BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE ABRIL DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.123

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

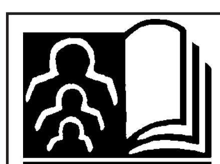
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 197 del 5/4/99 se modificó art. 3 del estatuto social, el que quedará redactada: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y a asegurables. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 13.719

AC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 30/12/98, Nº 16298, Lº 3 Soc. por Acciones. Se hace saber por Esc. Nº 461 del 6/4/99, se protocolizó Acta de Asamblea Nº 2 del 30/12/98, en la que se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 13.421.- y modificar el Artículo Quinto del estatuto social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 9187

AERO DOC INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día: 1) Constitución S.A. Esc. Nro. 394, del 24/3/99, Registro 1251, Cap. Fed. 2) Germán Walter Muller, nac. 5/7/69, D.N.I. 21.002.389; María Susana Alvarez Vitale, nac. 11/8/68, D.N.I. 20.403.770, ambos arg., cas., empresarios y domiciliados en Anchorena 352, La Lucila, Partido de Vicente López, prov. Bs. As. 3) "AERO DOC INC. S.A.". 4) Austria 2850, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) la admisión, clasificación, transporte nacional e internacional de cargas terrestres, aéreas, marítimas y/o fluviales de mercaderías y en particular de correspondencia, cartas, postales y/o correspondencia con permiso de autoridad competente; b) el ejercicio de representación y distribución de marcas, comisiones, mandatos y consignaciones; c) importación y exportación de mercaderías sin límite de peso ni de valores, productos elaborados, semielaborados y materias primas; d) despachos de importación y exportación y gestión de trámites aduaneros, así como la gestión de búsqueda, cotización y compra y venta de mercaderías, retiro y seguimiento de mercaderías de fábrica hasta nuestros depósitos y/o de terceros, depósito y administración de stocks, supervisión y control del estado de la mercadería, contratación de fletes domésticos e internacionales y actuar como broker de seguros internacionales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y, en general, realizar todo acto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Administración y Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Presidente: Germán Walter Muller; Director Suplente María Susana Alvarez Vitale. 10) 28 de febrero de cada año.

Escribano - Horacio F. Ballestrín
Nº 9168

ALAWEB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gastón Christian Piarrette, nació 7/5/72, DNI 22.823.267, CUIT 20-22823267-0, Consultor, de Larrea 725, 2º "C" y Pablo Fabián Rodríguez, nació 14/9/68, DNI 20.394.626, CUIT 10-20394626-1, Analista de Sistemas, de Fitz Roy 2476, 11º "A", ambos argentinos, solteros, de Cap. Federal. 2) 15/3/99. 3) ALAWEB S.A. 4) Montevideo 789, 4º "C", Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Explotación de la actividad publicitaria en todas sus formas y por todos los medios, programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores Titulares y Suplentes en igual o menor número por 1 ejercicio. Presidente: Gastón Christian Piarrette. Director Suplente: Pablo Fabián Rodríguez. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 9169

AMERICAN TRADE SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Héctor Pinto, arg., solt., com., nac. 29/4/46, DNI 4.540.868, dom. Solís 1055 Bs. As.; Juan Carlos Lagos, arg., solt., com., nac. 8/6/49, DNI 7.837.516, dom. Bolívar 1288 Bs. As. 2) 6/4/99. 3) AMERICAN TRADE SYSTEM S.A. 4) Paraguay 486 P.B. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, transformación, elaboración, producción e industrialización, diseño y fabricación de todo tipo de bienes, insumos, materias primas y productos terminados, accesorios varios, cueros curtidos o sin curtir, para la artesanía de calzado, indumentaria en general, confecciones textiles, hilados, géneros y prendas de vestir; la comercialización, distribución, compra, importación, exportación, fabricación, fletes, consignación, comisión representación y venta al por mayor y menor de productos alimenticios perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos de perfumería y tocador, artículos y elementos de limpieza, artículos de regalo y bazar, ropa, prendas de vestir y marquetería, artículos de blanco, herramientas y electrodomésticos, artículos de librería y todo tipo de productos nacionales o extranjeros, artículos, equipos, aparatos, así como sus partes y repuestos, y toda clase de mercaderías para la industria, la construcción y el hogar. Para realizar su objeto, puede explotar patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica, participar en otras empresas, prestar servicios y celebrar todo tipo de actos o contratos que se relacionen con aquél y todo tipo de productos relacionados cuya comercialización no este prohibidas por las leyes. 2) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo para terceros en cualquier actividad. 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo y administración de todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, baldíos o edificados, y su venta o negociación bajo cualquier Régimen, incluso el de la Ley 19.724 de Prehorizontalidad o el de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, a la urbanización, loteo, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. 4) Constructora: La construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y a la venta de unidades de todo tipo. La construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. 5) Financiera: Aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades, negocios realizados o a realizar, por préstamos de dinero o créditos en general, con o sin garantía y/o con constitución y transferencia de derechos reales, prendarios u otros, por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores, por celebración de contratos de sociedades por acciones con personas físicas o jurídicas y en general por la combinación de interés con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor inmobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, frutihortícolas, cultivos forestales y siembras y/o explotaciones granjeras, así como la compra, venta, exportación o importación de

SUMARIO

toda clase de producto agropecuarios. 7) Importadora y Exportadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 8) Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos y todo tipo de insumos y materias primas. 9) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial, empresaria, económico y financiera. Al efecto ejercer la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente, valiéndose de cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. 10) De Inversiones: Mediante la realización de inversiones de bienes inmuebles, muebles, valores inmobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio; mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, en proyectos de inversión tanto industriales o agropecuarios con sistemas de diferimiento o no, para la realización de toda clase de operaciones ya realizadas o a realizarse y mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituirse. 11) Del Comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos; y mediante la representación en el país y/o en el exterior de toda clase de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 tit. Presidente: Andrés H. Pinto. Director Suplente: Juan C. Lagos. 9) Presid. o Vicepresid. 10) 31/3.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 9137

ATLANTIDA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 27/2/98, bajo Nº 2175, Lº 123, Tº A de S.A. Se hace saber que por Escrit. Nº 460 del 6/4/99, Fº 2415, Reg. 359 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea del 30/12/98 por la cual se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 276.082.570.- a $ 308.775.746, y modificar el Artículo Quinto del estatuto social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 9186

AXTON

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. del 19/3/99. Reg. 1090 Cap. Fed. Socios: Héctor Oscar Varela, cas., Licenciado en Administración de Personal, nac. 16/3/41, arg., DNI 4.363.596, dom. Joaquín V. González 2615, Cap. Fed. y Verónica Sandra Varela, casada en segundas nupcias, abogada, nac. 25/12/65, arg., DNI 17.577.727, dom. Joaquín V. González 2615, Cap. Fed. Denominación: AXTON S.A. con domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, contados desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, industrialización, distribución, representación, franchising y comercialización de computadoras y equipos de computación, sus partes y accesorios e insumos, tarjetas, hardware, plaquetas, centrales telefónicas, programas, formularios y aquello relacionado con la cibernética, todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamientos de datos, participación en licitaciones públicas o privadas, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos y dictado de cursos de conocimiento, capacitación y perfeccionamiento. Todo asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante. b) La compra, venta, permuta, alquiler, o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones inmobiliarias, inclusive el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, así como la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con exepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos o contratos y emprender toda clase de negocios o actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o el presente estatuto. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Héctor Oscar Varela. Director Suplente: Verónica Sandra Varela. Sede Social: Paraná 425, 8º Piso, oficina 3, de esta ciudad.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 9141

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta labrada por Notario Mario Liguori de fecha 7/10/1998, inscripta en el Registro de Empresas de Roma con fecha 12/10/1998, se reformó el art. 6, primer inciso del Estatuto Social.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 9072

BLAIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 715-18/12/98. Se resolvió reformar los estatutos sociales en sus arts. 10 y 15 que así quedan redactados: Art. Décimo: Directorio: mínimo uno máximo cinco por un año.

Autorizado - José Mangone
Nº 13.658

COMMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta del 29/3/99 modificó el art. 3º así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas, alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Provisión de alimentos en general Racionamientos en cocido. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Servicios de alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, elaboración, industrialización y fraccionamiento de comidas y productos alimenticios, vinos, aceites, y harinas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestación y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 9089

CORPORACION RIO LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Joaquín Nuet Costa, chileno. 10/10/55, casado, Industrial, CIPF 7.041.424, Moreno 664, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Juan Bautista Nuet y Catala, español, 21/1/21, casado, industrial, DNI 93.195.689, Ameghino 986, Haedo, Pcia. Bs. As.; Esc. 53, 10/3/99, Reg. 1727, Cap.; CORPORACION RIO LUJAN S.A.; Ciudad de la Paz 1544 Cap.; 99 años; Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor toda clase de productos textiles en general y calzados, prendas de vestir, sus complementos y accesorios; Industriales: Fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar conservar, envasar y desarrollar los productos enunciados en su objeto comercial; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso, o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal: propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Agropecuarias: explotar establecimientos agrícologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos: De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; De Importación y Exportación: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales; $ 12.000, Rep. por 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 VN c/u; Presidente: Joaquín Nuet Costa; Director Suplente: Oscar Humberto Losada, arg., mayor, casado, Contador DNI 11.313.937. Constitución 1020, San Fernando, Pcia. Bs. As.; quien acepta el cargo; Reg. Legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; Se prescinde de la sindicatura; 28/2.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 9171

DIRECT COPY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Giordani, casada, 49 años, DNI. 6.272.923, Mariano Hernán Grondona soltero, 24 años, DNI. 24.366.636, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en R. Salado 3515, Cap. 2) Escrit. del 26/2/99. 3) DIRECT COPY S.A. 4) Viamonte 1453, 8, Of. 55, Cap. 5) Trabajos de imprenta en general, copiado de libros de Comercio, realización de trámites para la rúbrica de libros comerciales y laborales, trabajos de diseño gráfico, importación, exportación, compraventa y distribución de mercaderías, muebles y útiles para oficina y artículos de papelería en general. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Ana María Giordani Dir. Sup.: Mariano Hernán Grondona.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 9146

DODECANESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asa. Gral. Extraor. 26/2/99, esc. 237 del 31/3/99, fº 1222 Reg. 312 se aprobó por unanimidad 1º: Cambio de Denominación a Empresa Dom S.A., se ref. art. 1º; 2º: Se modif. el obj. social, se ref. art. 3º; a la construcción y ejecución de todo tipo de obras y servicios públicos o privados cualquiera sea la forma de contratación y la prestación de todo tipo de servicios relacionados al ramo de la construcción y al inmobiliario. Para ello la sociedad podrá actuar dentro y fuera del país desarrollando además las siguientes actividades relacionadas con su objeto: 1) Compra, venta, fabricación, importación, exportación y alquiler de rodados y equipos y herramientas relacionados con la construcción y materiales para la construcción. 2) La organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa comercial y técnica de obras y servicios relacionados con su objeto social. 3) Compra, venta, explotaciones, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales loteos y fraccionamientos. 3) Se aum. el Cap. por la suma de $ 2.999,70 por lo que el Cap. Soc. pasó de $ 0,30 a $ 3.000 representado por 3.000 acc. de v/n $ 1 c/u y 1 voto por acc. y se ref. art. 4º. 4) Se efectuó una adecuación y transcripción integral del Estatuto a efectos de contemplar las reformas efectuadas hasta la fecha y adaptar las cifras de Australes a $.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 13.717

DROPSY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 18/1/99. Socios Directores: Presidente: Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 37, DNI 14.675.185, Azul 327 CF; Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 32, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 CF. Compraventa, representación, arrendamiento joyas, alhajas pinturas, esculturas, documentos, colecciones, filatelia, numismática, cosméticos, fabricación, reparación. Mandatos, servicios, modas, vestimenta, desfiles, eventos sociales. Hotelería, gastronomía, publicidad, promociones. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importación Exportación. Capital: $ 12.000, suscripto por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1523 ofic. 17.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 13.654

ELF ATOCHEM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 195 del 19/3/99 se constituyó una sociedad anónima. 1) Elf Atochem S.A., RPC Nº 2534, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal; y Atotech Argentina S.A., R.P.C. Nº 6144, Lº 96, Tº A, de Sociedades Anónimas, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 2) ELF ATOCHEM ARGENTINA S.A. 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Realizar por su propia cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros directa o indirectamente, o a través de empresas que controla o en las cuales tiene una participación, o que constituya al efecto, actividades relacionadas con la producción, distribución y marketing de productos químicos o plásticos y sus derivados, diferentes sub-productos, y productos paraquímicos. Y en general, todas las operaciones industriales, comerciales, financieras u operaciones inmobiliarias conectadas directa o indirectamente con las actividades citadas o que puedan ser necesarias o utilizadas o faciliten el desarrollo de las mismas. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 500.000. 7) Administración: directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, y suplentes en igual o menor número con mandato por un ejercicio. Presidente: Paul Vidalinc; Directores Titulares: Elie Roland Paul Simmonet y Máximo Luis Bomchil. 8) Representación legal: presidente o en caso de ausencia o impedimento, dos directores en forma conjunta. 9) Fiscalización: un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. Síndico Titular: Néstor José Belgrano; Síndico Suplente: Mariana Vázquez; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
Nº 9063

ESTILO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Carlos Del Papa, nacido 21/3/42, casado, argentino, comerciante, domicilio calle 518 bis Nº 1153, La Plata, Pcia. BA, DNI. 5.192.895,

CUIT 20-05192895-5 y Gerardo Oscar Sain, nacido 18/9/60, casado, argentino, comerciante, domicilio Diagonal 75 Nº 757, La Plata, Pcia. BA, DNI 13.916.011, CUIT 20-13916011-9. Duración: 99 años. Denominación: "ESTILO CONSTRUCCIONES S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcciones: industria de la construcción, en todas sus ramas y derivados; proyección; planificación; construcción; refacción y mantenimiento, ya sea de edificación, obras viales, desagües, diques y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público y privado en sus distintas formas y especialidades; Inmobiliarias: compraventa de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de propiedad horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administración de consorcios o propiedades; Financieras: por medio de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa de títulos públicos y valores privados; participación de empresas; créditos hipotecarios o comunes y otros valores con exclusión de los que requieran el concurso público y las actividades comprendidas en la Ley 21.061. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 30.000 divididos en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Hugo Carlos Del Papa 6.000 acciones o sea la suma de 6.000 pesos y Gerardo Oscar Sain 24.000 acciones o sea la suma de 24.000 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Gerardo Oscar Sain o Vicepresidente, Director Suplente: Hugo Carlos Del Papa, duración 3 ejerc. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Riobamba 588 2º "A", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 114, Reg. 150 Cap. Fed. 6/4/99.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 9133

FAAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J., Nº 3820, Lº 109, Tº A, de S.A. 1) Por Actas de Asambleas del 12/12/1995 y del 12/8/1998, se resolvió: A) Ampliación del Objeto Social, "d) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución y fraccionamiento de insumos y productos destinados a la agricultura y al mejoramiento de suelos; e) Asesoramiento: mediante el asesoramiento integral en agricultura y administración agropecuaria; f) Importación. Exportación: Mediante la comercialización de operaciones de importación y exportación, de conformidad con la legislación vigente…". B) Se fijó el Capital Social en la suma de $ 160.000. C) Se fijó la fecha de cierre al 30/6, y D) se modificaron los arts. 4º, 5º y 13º del Estatuto Social.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
Nº 9073

FIRME SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 157, 18/3/99. Se resolvió modificar el art. 3º de los Estatutos Sociales. Art. Tercero: Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, importación, de armas de fuego, municiones y accesorios. Servicios: investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral, comercial y custodia vigilancia de bienes y lugares dentro de inmuebles. Prestar seguridad industrial, personal, bancaria y formas de protección que haga necesario el empleo de medios humanos y técnicos de seguridad, investigaciones e informes comerciales, laborales, vigilancia, pericias técnicas y relativas sobre lo enunciado. Transporte de dinero, caudales, valores y cargas por cualquier medio, admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega de cualquier tipo de correspondencia y encomiendas hasta 50 kgs. incluyendo la actividad llevada a cabo por courrier o sistemas similares dentro o fuera del país o desde o hacia el exterior. Importación y exportación de productos del nomenclador arancelario aduanero. Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y/o derechos reales y otorgamiento de créditos en gral. garantizados o no. Excluidas operaciones de la Ley de Entidades Financieras y concurso público.

Autorizado - José Mangone
Nº 13.661

FLUTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pablo Grinstein, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 28 de agosto de 1943, D.N.I. Nº 4.419.298, con domicilio en la calle Roosevelt 2020 y Dale Donald Gorrie, canadiense, casado, empresario, nacido el 26 de septiembre de 1950, pasaporte Nº VE625253, con domicilio en 32 Ridge Point Drive RR1, De Winton, Alberta Toloxo, Canadá; 2) 5 de marzo de 1999; 3) FLUTEC ARGENTINA S.A.; 4) Sarmiento 944 piso 7º, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, elaboración, compraventa, importación y exportación de lodos y fluidos para perforaciones para las industrias petrolera y de gas; b) Cateo, prospección, explotación, perforación, explotación, elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, y prestación de servicios relacionados con dichas actividades, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, inclusive los radioactivos; fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica y la química; c) Participación y adquisición o posesión de bienes, acciones, debentures, bonos, obligaciones, y títulos valores emitidos o garantizados por cualquier sociedad constituida o que opere en la República Argentina o en el extranjero; d) Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público; e) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: de uno a cinco directores titulares y suplentes por ejercicio. Se designó a Presidente: Dale Donald Gorrie, Directores titulares: Pablo Grinstein y Francisco José Fornieles; Director Suplente: Bernardino Antonio Olivera. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Matías Sicardi
Nº 9067

GCS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Oscar Nocitto, argentino, nació 6/12/55, casado, LE. 11.618.994, comerciante domicilio Diego Palma 330 Dpto. 9 San Isidro Pcia. de Bs. As.; Nicolás Esteban Bommes, argentino, nació 26/10/71, soltero, DNI. 22.432.129 comerciante, domicilio Díaz Colodrero 3117 Capital; Edificadora Al-Mo S.A. constituida el 7/11/95, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas Matrícula 42.948 de Sociedades Comerciales. 2) 26/3/99. 3) CGS S.A. 4) Arenales 1999 P. 1º Capital. 5) Compra, venta, consignación de espacios publicitarios en medio de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos, en internet, multimedia y cine. Producción de todo tipo de espectáculos, publicidad, de exhibición pública o condicionada, en teatros, cines, radio y televisión, redes de computación y cualquier otro medio de difusión, dentro o fuera del país, compra venta, comercialización en cualquier forma, consignación, importación, exportación de todo tipo de espectáculos, guiones, películas o videos, sean éstos musicales, artísticos, sea en forma de libros, revistas, fascículos, cd rom, compact disc, casetes, material discográfico, o mediante cualquier otro soporte técnico que se invente en el futuro. Digitalización de información, producción de programas de soft-ware o hard-ware. Desarrollo de implementación de negocios de tele marketing; desarrollo del marketing. Venta de entradas a todo tipo de espectáculos, y/o pasajes; sean aéreos, marítimos y/o terrestres. Expendio de alimentos y/o bebidas a través de máquinas expendedoras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Jorge Oscar Nocitto. Director Suplente: Nicolás Esteban Bommes; la sociedad prescinde de la sindicatura: 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 13.713

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.602.834. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/4/1999 resolvió aumentar el capital a $ 220.000 y modificar el Art. 4º de los Estatutos. El Directorio. Lebi Angel Andriollo. Presidente.

El Vicepresidente
Nº 332

ILFER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 27, 11/3/99. Se resolvió aumentar el Capital Social y Reformar el Art. 4º de los Estatutos Sociales. Art. Cuatro; Capital: Pesos trescientos sesenta mil, representado por 360.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n. $ 1 por acción con derecho a un voto.

Autorizado - José Mangone
Nº 13.660

JORALI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 62 del 6/4/99, fº 189 del Reg. 1706 de Cap., se constituye la sociedad. 1) Socios: Andrés Barsamian, nac. 17/1/40, DNI 4.310.962, dom. Corrales 2648, Cap.; y Aldana Soledad Martínez, nac. 1/9/77 DNI 26.116.253, dom. Cochabamba 3575, Cap., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Denominación: "JORALI S.A.". 3) Domicilio social: Laguna 1483, Cap.; 4) Objeto: I) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, reparación, service y cualquier otra forma de comercialización de productos para la construcción, sanitarios, y revestimientos en general; II) Constructora: Realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas y otras; III) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y de sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, destinados a vivienda, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos; subdivisión y fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones con fines de explotación, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; realizar inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; IV) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; V) Exportación e Importación: Mediante el ejercicio en el país y en el exterior de las operaciones de importación mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener y facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie, bienes muebles y servicios en general, con el objeto de realizar su exportación o importación, como así también el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación; VI) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, intermediación, gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas, nacionales y extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social así como también la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el Nº de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5, con mandato por dos años. 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Designación de Directorio: Presidente: Andrés Balsamian; Director Suplente: Aldana Soledad Martínez. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año.

Autorizado - Leandro A. Martínez
Nº 13.711

KUMELEN

SOCIEDAD ANONIMA

AGROPECUARIA KUMELEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 52, del 7/4/99, Reg. 1280 de Cap. Fed. Esc. Graciela Blazquez: "KUMELEN S.A.", reforma contrato social modificando denominación por "AGROPECUARIA KUMELEN S.A.".

Escribana - Graciela Blazquez
Nº 9177

LA LONJA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

1087, Nº de Inscripción en IGJ. Por Esc. 105 del 16/3/99 Fº 402 Reg. 952 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraord. Unánime del 1/10/98 que resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $ 1.680, de $ 12.000 a $ 13.680, b) modificar la cantidad de acciones en circulación de 600 acciones ord. nom. no endosables a 228 acciones ord. nom. no endosables y la modificación de su VN de $ 20 a $ 60 c/u y reformar los artículos 4º y 7º del Estatuto soc., quedando redactados: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos trece mil seiscientos ochenta ($ 13.680) y se divide en doscientas veintiocho (228) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción, de valor sesenta pesos ($ 60) cada acción. La sociedad y los socios (en proporción a las acciones que posean, con derecho de acrecer), tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las acciones, por lo que el socio que pretenda ceder sus acciones, por cualquier título, deberá hacer saber a la sociedad, en forma fehaciente, el nombre y demás datos personales previstos en el artículo 11, inc. 1, de la ley 19.550, del futuro cesionario, el precio y demás modalidades de la operación, debiendo la sociedad notificar a los socio al último domicilio registrado, dentro de los diez días hábiles siguientes, y convocar a Asamblea Extraordinaria de socios para resolver si la sociedad ejerce o no el derecho de preferencia, y en el supuesto que tanto la sociedad como algún, alguno o todos los demás socios estuvieran interesados en la adquisición, deberán determinar la cantidad de acciones que serán adquiridas por la sociedad y cuantas por los socios, debiendo notificar al socio cedente dentro de los veinte días hábiles contados desde que éste notificó su voluntad de ceder. Si así no lo hicieren se tendrá por no ejercida la preferencia, con lo que se podrá efectuar la cesión al tercero propuesto. Si al ejercer el derecho de preferencia la sociedad o los socios impugnaren el precio, gozarán de un nuevo plazo de diez días hábiles, contados desde el vencimiento del anterior, para acordar el mismo". "Artículo Séptimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre uno y un máximo de diez y de un suplente por cada dos miembros titulares, los que durarán tres años en sus funciones. Los Directores suplentes ocuparán las vacantes que se produzcan en el Directorio en el orden en que fueron elegidos por la Asamblea. Todo Director Suplente que reemplace con carácter de permanente a un Titular durará en el ejercicio de su cargo todo el tiempo que faltare al Titular sustituido. Los Directores en su primera reunión deberán designar el número de miembros y sus cargos". En dicha Asamblea se modifica el término de duración en

el cargo de los directores de 2 años a 3 años y se acepta la renuncia de Daniel Pizzolante como Director Suplente y se elige en su lugar a Raúl Armando Cejas.

Escribana - Graciela Esther Amura
Nº 9145

MA-TO

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo resuelto y aprobado en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 7/1/99, elevada a escritura pública Nº 49 el 16/2/99 en el Registro Notarial Nº 350 Cap. Fed., se introdujeron a los Estatutos Sociales las siguientes modificaciones: 1) Se aumentó el Capital Social fijándose en $ 120.000, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 $ Valor Nominal cada una y 1 voto por acción. 2) La composición del Directorio se integrará por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración de cargos: 3 ejercicios. 3) Se resolvió prescindir de la Sindicatura. Como consecuencia de las reformas se modificarán los artículos 4: 9; 10; 12 y 17 del Estatuto Social. Se designaron como Presidenta a Julia Elena Mauro y Directora Suplente a María Laura Mauro con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 30/4/2001.

Escribano - Alberto A. Rodríguez Piola
Nº 13.783

MILENIUM TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Virgilio Llansó, arg., solt., com., nac. 1/7/58, DNI 12.943.873, dom. Lavalle 1282 P.B. "7" Bs. As.; Oscar Rodolfo Gaviglio, arg., solt., com., nac. 24/10/48, DNI 7.616.864, dom. E. Finochieto 480 P. 8º Bs. As. 2) 6/4/99. 3) MILENIUM TRADE S.A. 4) Paraguay 419 P.B. Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, transformación, elaboración, producción e industrialización, diseño y fabricación de todo tipo de bienes, insumos, materias primas y productos terminados, accesorios varios, cueros curtidos o sin curtir, para la artesanía de calzado, indumentaria en general, confecciones textiles, hilados, géneros y prendas de vestir; la comercialización, distribución, compra, importación, exportación, fabricación, fletes, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de productos alimenticios perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, artículos de perfumería y tocador, artículos y elementos de limpieza, artículos de regalo y bazar, ropa, prendas de vestir y marquetería, artículos de blanco, herramientas y electrodomésticos, artículos de librería y todo tipo de productos nacionales o extranjeros, artículos, equipos, aparatos, así como sus partes y repuestos, y toda clase de mercaderías para la industria, la construcción y el hogar. Para realizar su objeto, puede explotar patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica, participar en otras empresas, prestar servicio y celebrar todo tipo de actos o contratos que se relacionen con aquél y todo tipo de productos relacionados cuya comercialización no este prohibida por las leyes. 2) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo para terceros en cualquier actividad. 3) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo y administración de todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, baldíos o edificados, y su venta o negociación bajo cualquier Régimen, incluso el de la Ley 19.724 de Prehorizontalidad o el de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, a la urbanización, loteo, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. 4) Constructora: La construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y a la venta de unidades de todo tipo. La construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. 5) Financiera: Aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades, negocio realizados o a realizarse, por préstamos de dinero o créditos en general, con o sin garantía y/o con constitución y transferencia de derechos reales, prendarios u otros, por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores, por celebración de contratos de sociedades por acciones con personas físicas o jurídicas y en general por la combinación de interés con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor inmobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, frutihortícolas, cultivos forestales y siembras y/o explotaciones granjeras, así como la compra, venta, exportación o importación de toda clase de productos agropecuarios. 7) Importadora y Exportadora: A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 8) Industriales: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y mantenimiento de aparatos y todo tipo de insumos y materias primas. 9) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial, empresaria, económico y financiera. Al efecto ejercer la dirección administrativa por sí, debiendo supeditar las restantes actividades a la intervención de los profesionales que determinen las leyes y reglamentos vigentes, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente, valiéndose de cualquiera de los sistemas lícitos y con sujeción a las disposiciones legales y administrativas que rijan cada actividad. 10) De Inversiones: Mediante la realización de inversiones de bienes inmuebles, muebles, valores inmobiliarios, títulos públicos, acciones y papeles de comercio; mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, en proyectos de inversión tanto industriales o agropecuarios con sistemas de diferimiento o no, para la realización de toda clase de operaciones ya realizadas o a realizarse y mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituirse. 11) Del Comercio Internacional: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y productos; y mediante la representación en el país y/o en el exterior de toda clase de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 tit. Presidente: Guillermo Virgilio Llansó. Director Suplente: Oscar Rodolfo Gaviglio. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de marzo.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 9136

NEWIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Garro de Oro, argentino, soltero, 37 años, DNI. 14.526.126, comerciante, Junín 1280, Cap. Hernán Curci Solanas, argentino, casado, 44 años, DNI 11.451.038, Lic. en Administración, A. Argibel 2892, Cap., Gustavo Adrián Locati Atencio, argentino, casado, 44 años, DNI. 11.450.539, bioquímico, Anchorena 1424, 2, A, Cap., Pablo Alejandro Héctor Ferrero, ingeniero, argentino, casado, 46 años, DNI. 16.055.220, Pueyrredón 2375, 3, Cap. y Laboratorios Bio-Ciencia S.A. 2) Escrit. del 5/4/99. 3) NEWIN S.A. 4) Andrés Argibel 2892, Cap. 5) Financieras. Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de aquéllas comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Francisco Garro de Oro; Dir. Tit.: Adolfo Patricio Herrmann, Dir. Sup.: Gustavo Adrián Locati Atencio.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 9148

NOVILLO PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Alberto Parma, arg., nac. 28/12/65, cas. com. DNI 16.699.306, dom. 131 Nº 1476, Berazategui, Pcia. Bs. As. Yony Morocho Soto, peruano nac. 30/8/70, sol. com. DNI 93.707.098, dom. Necochea 1988, PB, S. Fernando, Pcia. Bs. As. 2) 29/3/99. 3) NOVULLO PAMPA S.A. 4) Agüero 2232, 6º B, Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de PH sus Decretos Reglamentarios. Mandataria: mediante la ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y de gestiones de negocios. Agrícola ganadera: mediante la explotación de la ganadería y agricultura en cualquiera de sus formas directa o indirectamente y en campos propios, ajenos o en participación. La realización de todas las operaciones complementarias para el cumplimiento del objeto, trátese de la explotación de establecimientos agropecuarios y/o su administración, el depósito, elaboración, comercialización, consignación, importación, y/o exportación de cereales, semovientes, granos, lanas, maderas y la forestación y reforestación, así como la explotación y el mejoramiento de tierras áridas y semiáridas. Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero con o sin garantías la compraventa de acciones títulos públicos y/o privados y bonos nacionales y/o extranjeras, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliario de cualquier clase y moneda que fueren emitidos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Comerciales: mediante la compraventa, leasing, comisión, alquiler, comodato, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización al por menor o al por mayor que tenga relación con el presente objeto social. 6) Pres.: C. A. Parma. Dir. Supl.: Y. Morocho Soto, 3 años. 9) Presidente. 10) 31/3 cada año.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 9164

OHANIAN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I. Público 5/3/99. Constitución S.A. Socios: Alberto Ohanian, argentino, casado, DNI 4.528.022, Aguilar 2073 Cap. Fed.; Juan Carlos Mendiry, argentino, casado, DNI 11.802.414, Conde 3688 Cap. Fed.; Carlos Alberto Ohanian, argentino, casado, DNI 21.483.691, Montañeses 2961 P. 2 A Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Contratación y explotación en todas sus formas de toda clase de espectáculo nacional o extranjero del área de entretenimiento: deportivo, musical, teatral, televisivo, radial y toda forma de expresión. Representar y contratar todo tipo de protagonistas del espectáculo público y privado: deportistas, artistas, autores, conferencistas, comunicadores. Fabricación y comercialización de todo tipo de mercaderías relacionadas con el espectáculo: ediciones discográficas, cinematográficas, literarias, merchandising de todo tipo. Comunicación en general, producciones de programas radiales y televisivos, medios gráficos y cinematográficos y otros. Toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule al objeto descripto y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/3 c/año. Sede: Sarmiento 2544 P. 9 "B" Cap. Fed. Administración a cargo de Directorio: Presidente: Alberto Ohanian; Vicepresidente: Juan Carlos Ohanian.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 9126

OPERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Demetrio Carlos Barcas, argentino, nacido el 28/5/42, ingeniero, LE 4.592.137, divorciado, domiciliado en Luis M. Campos 1436 12º "B" de Cap. Fed.; y Jorge Enrique Santos, argentino, nacido el 23/11/52, ingeniero, DNI 10.596.441, casado, domiciliado en Irigoyen 1339 de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 82 del 29/3/99. 3) OPERCON S.A. 4) Luis M. Campos 1436 12º B de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Asesoramiento, consultoría, estudio, evaluación técnico económica, industrial y financiera de proyectos, planeamiento estratégico, investigación integral, proyectos y planificación integral de obras y servicios de carácter público o privado, en todos sus aspectos y modalidades. Investigación de mercado y comercialización. Todas las actividades que en virtud de su materia así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados a tal efecto. b) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicio o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculado al objeto social. c) Importadora y exportadora: Importación y exportación de mercaderías y servicio no prohibidos por la legislación vigente. d) financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, compra, venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 30 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado por 1.200 acciones de pesos diez valor nominal cada una. 8) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 28 de febrero de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Demetrio Carlos Barcas; Director Suplente: Jorge E. Santos.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 13.643

PEN SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 84 del 5/4/99 Reg. 1715 Cap. Fed. Socios: Jorge Benito Estevez, argentino, casado, empresario, 19/4/56, DNI 11.864.747 y Mariela Mendiberri, argentina, casada, empresaria, 1/10/68, DNI 20.231.875, ambos domiciliados en Parera 171, 1º, dpto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización y distribución, al por mayor y menor por cuenta propia o de terceros de artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería y entretenimientos. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas y dependencia de las fuerzas armadas y de seguridad. b) Mandato y gestión de negocios: Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes y capitales en general. c) Importación y exportación. Capital; $ 12.000. Administración y representación: Directorio entre 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis Rodolfo Klenik, Director Suplente: Mariela Mendiberri. Domicilio Social: Federico Lacroze 1964, 2º "6", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 13.664

RIG VALORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 286 del 24/3/99, Reg. 221 Cap. Michael Andrew Frank Ingrey, cas. británico, nac. 16/7/99 pas. C494997E, dom. Anchorena 485 Boulogne,

Bs. As. en representación de Rig Partners Limited, Ricardo Patricio Valenzuela, cas. arg. nac. 31/10/61, DNI 14610619 dom. Pacheco de Melo 2009, Cap. contituyeron "RIG VALORES S.A.". Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto dedicarse exclusivamente, como sociedad de bolsa, en el país y en el exterior, a las actividades que realizan en su condición de accionistas del Mercado de Valores de cualquier mercado del país. En tal carácter podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la actuación en todas las operaciones de bolsa autorizadas en los Mercados de Valores donde la sociedad opere: la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización. Asimismo podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio en cualquier mercado del país en los cuales se celebren contratos a término o de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, mineral, o vegetal y/o títulos representativos de dichos bienes; b) Mandatarias: Mediante la administración de carteras de valores y el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones; como sociedad gerente de Fondos comunes de inversión conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y Mercados de la República; c) Financieras y de Inversión: mediante la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directamente o indirectamente con la actividad o intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representaciones de bienes, de crédito o de participación. Mediante el otorgamiento de préstamo y/o realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades y la realización de cualquier otra operación financiera, quedando excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, por el Estatuto del mercado de Valores y sus reglamentos, en el que actúe o por este Estatuto. Capital: $ 70.000 representado por 70 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1000 valor nominal c/u. Administración. Directorio entre 2 y 9, por un ejercicio, reelegibles. Asamblea deberá designar suplentes mientras soc. prescinda de sindicatura. Representación legal presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Ejercicio social 31/12. Sede social: 25 de Mayo 555, piso 14, Cap. Presidente: Anthony Roberts y Director suplente: Michael Andrew Frank Ingrey, por un ejercicio. Escribano: José Alberto Glikin.

Autorizado - Mario Pablo Picciariello
Nº 9175

ROULUNDS CODAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: a) Aktieselskabet (A/S) Roulunds Fabriker: Fecha de inscripción en I. G. J. 23/3/99, número: 598, Libro 55, Tomo B de Estatuto extranjeras, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Buenos Aires; b) Andrés Jorge Carlos Chiavelli, argentino, casado, nacido el 31/7/58, ingeniero, D. N. I. 11.987.970, domiciliado en Fernández Espiro 228, Acassuso, Pcia. de Buenos Aires; c) Luis Rodolfo Klenik, argentino, casado, nacido el 16/8/56, ingeniero, D. N. I. 12.491.497, domiciliado en Monroe 865, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: Constituida el 26 de marzo de 1999, por escritura pública 325, pasada al folio 1033, del Registro Notarial 337, de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Denominación: "ROULUNDS CODAN ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, en nombre de, o en asociación con terceros, las siguientes actividades: a) Actividades Comerciales: compraventa al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de mercaderías, vehículos automotores, maquinarias de todo tipo y a todos los fines, todo tipo de motores, accesorios, herramientas, repuestos de toda naturaleza y tipo, materias primas, productos manufacturados y semimanufacturados, productos básicos nacionales e internacionales. Podrá dedicarse a las actividades comerciales propias o de los comisionistas, consignatarios, proveedores y agentes, especialmente a la rama de la tornería y actividades vinculadas. b) Actividades industriales: extracción, transformación, producción y/o fabricación de productos básicos, productos y subproductos, mercaderías y otros artículos vinculados a las industrias automotriz, metalúrgica, eléctrica, maderera, de las construcción y textil. c) Actividades Financieras: efectuar aportes de capital a sociedades o empresas, constituidas o a ser constituidas en el futuro, celebrar operaciones de préstamo, otorgar créditos en general, con o sin garantía, otorgar y constituir hipotecas, prendas y demás derechos de garantía y realizar cualquier otra clase de operaciones financieras con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que la ley o estos Estatutos no prohíban. 6) Duración: 99 años. 7) capital social: $ 12.000. 8) Administración: 3 directores titulares por un ejercicio, e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Stig Maasbol, Vicepresidente: Kenneth Glen Johnson, Director titular: Andrés Jorge Carlos Chavelli. Directores Suplentes: Philip Martin Graff, Lisandro Alfredo Allende, Luis Rodolfo Klenik. 10) Sindicatura: se prescinde. 11) Representación legal: Presidente del Directorio; en su defecto, por cualesquiera dos Directores titulares, actuando en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio. 31/12.

Escribana - Mónica C. Urresti
Nº 9142

SILVEE WIND

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamb. Gen. Extr. Autoconvoc. del 24/3/99 elevada a Escr. Públ. 22 del 25/3/99, se dispuso el aumento de capital y refor. Art. 4: $ 112.000.

Contador - Víctor Perepelizin
Nº 9100

SISMAR

SOCIEDAD ANONIMA

I. Público 23/3/99. Modificación artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a veinte directores titulares, quienes se desempeñarán por tres ejercicios, pudiendo la Asamblea designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su ejecución, siendo esta designación obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 9129

SOLITIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por Escritura Nº 70 se redujo el Capital Social, y se modificó el Art. 4to., quedando redactado de la siguiente manera: Título II, Capital. Acciones debentures artículo 4to.: El Capital Social es de pesos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos ($ 34.472) representado por 34.472 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todas las acciones son Nominativas no endosables.

Autorizado - Carlos Omar Zuco
Nº 13.647

SUDAMERICA EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 82 del 24/3/99. Accionistas: Juan Carlos Della Fonte, 55 años, argentino, casado, comerciante, DNI 7.738.596, Piedras 867 P. B. "D" Capital; Héctor Daniel Lucas, 37 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 14.809.368, Esmeralda 158 Tigre; Edgard Zegarra López, 46 años, argentino naturalizado, divorciado, ingeniero, CI 12.114.500, Sánchez 2081 José Mármol; Carlos Fernando Sastre, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.102.470, Alvarado 312 1º "D" Bahía Blanca; Marcelo Gustavo Valles, 32 años, argentino, casado, contador, DNI 18.374.992, Uruguay 1070 Avellaneda. Denominación: "SUDAMERICA EXPRESS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Transporte. b) Comercial e Industrial: de fibras textiles, hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones; de óptica, perfumería, limpieza, juguetería, bazar, librería, marroquinería, zapatería; materiales para la construcción; automotores y rodados, sus partes, repuestos y accesorios. c) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Agropecuaria. g) Importación y Exportación. h) Representación y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Valles, Director titular: Héctor Daniel Lucas, Director suplente: Juan Carlos Della Fonte. Sede social: Av. Montes de Oca 1640 1º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.667

TAFCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas del 22/3/99, la sociedad procedió a reformar su Estatuto social por modificación de su artículo 4º adaptando su objeto social.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 9082

TALLADEGA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agustín Marques Rosas, arg., soltero, nacido 14-12-1964, productor de cine, D. N. I. 17.149.164, Cerviño 3955, 2do. piso Cap. Fed.; Juan Antonio Marques, arg., casado, nacido 7-7-1932, abogado, L. E. 4.946.187, Cerviño 3955, 2do. piso Cap. Fed. 2º) 26-3-1999. 3º) "TALLADEGA S.A.". 4) Av. Congreso 3541 de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Dedicarse por sí o en representación de terceros a la producción, compraventa, cesión, edición, importación, exportación, distribución, explotación y exhibición en la República Argentina y/o en el extranjero de obras sonoras o impresas, videos, por cualquier medio y de los materiales y aparatos inherentes y afines a esa industria. Producción de publicidad y/o espectáculos cinematográficos, radiales, teatrales y/o televisivos y/o editoriales y sus afines. Compraventa, permuta o consignación de muebles, maquinarias, equipos de computación, equipos de filmación, rodados, patentes, marcas, diseños, modelos industriales y materias primas afines, su importación y exportación. b) Operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante la contrucción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal y su administración. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas por profesionales inscritos en las matrículas respectivas. c) Operaciones financieras, mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I. G. J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Agustín Marques Rosas y Director Suplente: Jorge Ariel di Benedetto, arg., casado, nacido 9-1-1963, comerciante, D. N. I. 16.490.579, Congreso 3541 Cap. Fed. duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta o indistinta: 10º) 31/12 de c/año.

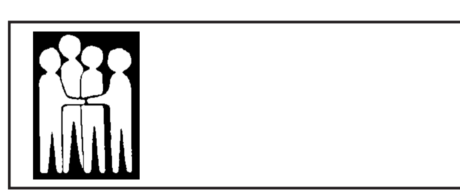
Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 9102

URBANIZACION LAS HERMANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Jorge Mario Guitelzon, arg., casado, nac. 3/9/51, arquitecto, con DNI 10.202.392; dom. en Galileo 2465, p. 6 "B", Capital; Rodolfo Andrés Calandri, arg., casado, nac. 25/6/66, Licenc. en Economía, con DNI 18.214.980, domic. en Jorge Newbery 1660, piso 12 "A", Capital; Fabián Marcelo Llerena, arg., casado, nacido el 3/10/57, Lic. en Adminis. Empr., DNI 13.403.569, dom. en República de la India 3055, p. 8, Capital; Claudio Enrique Grasso, arg., casado, nac. 16/10/61, ingeniero, DNI 14.689.909, dom. en Boulogne Sur Mer 1127, General Pacheco, Prov. Bs. As. Nombre: URBANIZACION LAS HERMANAS S.A. Fecha de Constitución: 18/3/99. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires. Sede social: Viamonte 1145, p. 8 "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Al efecto, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto y que no sean prohibidos por la leyes y o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Alejandro Barandela. Director titular: Fernando Hugo Lerena. Director Suplente: Rodolfo Alberto Calandri Migone.

Escribana - María Isabel Mosca
Nº 9128



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4/10/85, Nº 5712, Lº 86, S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 25/3/99 entre Luis Osvaldo Lacanna, Pilar Alejandra Galimany y María de las Mercedes Segade, únicos socios de "ACEROS IGUAZU S. R. L." resuelven: Pilar Alejandra Galimany, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 1000 a María de las Mercedes Segade. Los actuales socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 0.0001; 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente el señor Luis Osvaldo Lacanna.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.669

ALAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Marchesi, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, L.E. 5.531.554, Av. Del Libertador 5290 Piso 3, Capital Federal; José

Alberto Casey, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, L.E. 4.526.854, Italia 74 Piso 7 Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; María del Carmen Oggioni, argentina, casada, comerciante, de 49 años de edad, D. N. I. 5.693.823, Av. Del Libertador 5290, Piso 3, Capital Federal y Mirta Lidia Vuotto, argentina, casada, comerciante, de 51 años de edad, L.C. 5.600.913, Italia 74 Piso 7 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado 31-3-1999. 3) ALAVE S.R.L. 4) Cochabamba 913 piso Sexto Departamento C de la Capital Federal. 5) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la industrialización, comercialización al por menor y mayor, distribución, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de: Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado y planchado de telas y prendas de seda, lana, cuero y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportiva y de vestir; como así también de productos de cosmética y accesorios de bijouterí. 6) 20 años a partir de la inscripción. 7) $ 20.000,00. 8) Representación legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) 31 de agosto de cada año.

Gerente - María del Carmen Vuotto
Nº 9159

APSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1554054. "APSYS S.R.L." por resolución unánime de socios del 5/3/99 elevada a escritura pública con fecha 30/3/99 al folio 314 del Registro 1643 de Capital Federal, aumentó su capital social a la suma de quinientos mil pesos por aportes en efectivo de los socios. Reforma de estatutos: artículo quinto: capital social 500.000 pesos representado en quinientas mil cuotas: Hugo B. Cheprepinsky: 250.000 cuotas: Gustavo C. Mattar: 250.000 cuotas.

Escribana - Ma. Z. García de Arana
Nº 13.741

ARTEVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1603170. El 11/3/99 por instr. priv., Julián Marcos Sasaki vende 750 cuotas, cediendo 250 cuotas a Laura del Valle Portela, 250 cuotas a María Gabriela Flores Pirán y 250 cuotas a Fabiana Schafer. Se designan gerentes a María Gabriela Flores Pirán y Fabiana Schafer.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 9149

ASSET MEDICAL SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/6/97 Nº 4378 Lº 107 S. R. L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 30/3/99 entre Fabián Antonio Pala y María del Rosario Alvarez Gómez, únicos socios de "ASSET MEDICAL SYSTEM S.R.L." resuelven: Fabián Antonio Pala y María del Rosario Alvarez Gómez, ceden, venden y transfieren 10.000 cuotas sociales por el precio total de $ 10.000 a Gabriel Esteban Pala Ruiz Díaz, 23 años, paraguayo, soltero, comerciante, DNI 92.315.462, Ceballos 157 Lomas de Zamora; renunciando Fabián Antonio Pala a su cargo de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 20.000. Quedan designados gerentes María del Rosario Alvarez Gómez y Gabriel Esteban Pala Ruiz Díaz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.692

BASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en I.G.J. 12/3/98; Nro. 1642, Libro 108, Tomo SRL. Se hace saber por un día que en fecha 31/3/99 y por instrumento privado con firmas certificadas ante la Escribana Karina Andrea Sorín de Garzón; la Srta. Laura Judith Zandman, quien ha renunciado a su cargo de socio gerente, ha cedido y transferido la totalidad de su participación en la sociedad, equivalente a 5 cuotas, a la Sra. Inés Jorgelina Vargas. La cláusula cuarta del Estatuto social ha sido modificada a lo fines pertinentes. Se han modificado asimismo, las siguientes cláusulas en lo respectivo a lo que a continuación se detalla: tercera: plazo de duración de la sociedad, que se ha fijado en veinte años contados a partir de su inscripción en la I.G.J.; sexta: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; y apartado b) de la décima tercera: se ratifica al Sr. Jorge Ary Zandman como único socio gerente hasta la finalización del período por el cual ha sido designado.

Abogada - Carolina María Saroka
Nº 13.749

BEAUTY CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por escritura 46 del 22/3/99, Registro 1324, Capital. Socios: Gladys Beatriz Chico, DNI 17.511.518, divorciada, 33 años, domicilio: Arce 315, 6º "D" Capital; y José Luis Lo Riggio, DNI 10.887.569, casado, 45 años, domicilio: Ramón L. Falcón 2556, San Justo, pcia. Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos cosmetológicos, de tocador, higiene y afines; prótesis, instrumental y elementos de ortopedia y afines; materiales y equipamientos para clínicas y hospitales; aparatos, camillas, sillones, muebles y accesorios para pedicuría, ortopedia y sanatorios; material descartable de cirugía y similares; productos medicinales de venta libre sin receta; accesorios e instrumental para las ramas auxiliares de la sanidad. b) Enseñanza, dictado de cursos y capacitación en cosmetología, cosmiatría, pedicuría, peluquería, bioseguridad y afines. Servicios de belleza estética, pedicuría, peluquería, cosmetología y similares. Capital Social: $ 2.000. Administración y Representación: Ambos socios en forma conjunta. Cierre del ejercicio; 31/12. Domicilio: Capital Federal, con sede en Arce 315, 6º "D". Los socios son Gerentes de actuación indefinida.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Lando
Nº 9130

CIBER-NAUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. de fecha 9/3/99; Socios: Marcelo Carlos Ossó, arg., soltero, nac. 19/6/65, abogado, DNI 17.657.887, domic. Av. Santa Fe 2721, 12 "A", Cap. Fed. y Roberto Alcides Garro, arg., casado, nac. 23/2/47, empresario, DNI 7.784.139, domic. en Homero 546 de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Diseño, fabricación, compraventa, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización tanto con entes privados o públicos, ya sean éstos nacionales o extranjeros, de productos relacionados con tal actividad naval y/o náutica, como así también emprendimientos en el área inmobiliaria relacionados con la actividad naval y/o náutica. Arquitectura e ingeniería publicitaria, diseño, construcción, fabricación, venta, distribución, promoción, merchandising y publicidad en todos los medios de comunicación creado o a crearse. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, eventos, recreaciones, en el país o en el extranjero. Prestación de servicios técnicos y profesionales de asesoramiento comercial, respecto de productos, precios, distribución, gerenciación de proyectos, comunicación, investigación de mercado, logística; realizar gestión de negocios para la obtención de comisiones y representantes de toda operación afín a la actividad naval y/o náutica. Representación de fabricantes extranjeros y nacionales de materiales, productos y repuestos relacionados con la actividad naval y/o náutica. Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas mayoristas y minoristas de productos relacionados con la actividad naval y/o náutica. Servicio de reparación y mantenimiento en general de embarcaciones. También mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción, administración y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, especialmente de arquitectura e ingeniería naval. Desarrollo de tareas de investigación, por cuenta propia o por convenios con entes privados y/o públicos, relacionados con la actividad naval y/o náutica. Confección de documentales, cursos, derroteros y cualquier otra realización, ya sea con fines educativos, informativos, de investigación, comerciales. Locación, compra y venta de embarcaciones. Dictado de clases, cursos, seminarios, conferencias, para el aprendizaje de todo tipo de materias y conocimientos, relacionados con la actividad naval y/o náutica, otorgando títulos habilitantes por los cursos impartidos; contratar y acordar con personal técnico y profesores. Diseño, elaboración y administración de páginas en la World Wide Web, Internet y en todo otro medio de comunicación creado o a crearse. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato Capital: $ 2.000. Adm. y Rep. legal a cargo 2 gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Homero 546 Cap. Fed. Gerente: Marcelo Carlos Ossó y Roberto Alcides Garro.

Autorizada - Patricia Crovetto
Nº 9065

COMUNICACION VELOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. núm. 1.635.455. En aviso 00006293 del 9.3.99, se omitió publicar la renuncia del Sr. Carlos A. Calissano a su cargo de socio gerente.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 9098

CONARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. inscripto el 15-12-98 Nº 10.503 Lº 110 de S.R.L. Se hace saber que por esc. del 22-3-99 Lorenzo Alfonso Russo y Horacio Rubén Nasti han resuelto modificar el artículo primero, el que queda redactado de la siguiente forma: Primero denominación y domicilio: La sociedad se denomina "PLUMBER S.R.L.", es continuadora de "CONARG S.R.L." y fija su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con facultad para establecer sucursales en cualquier lugar del país y/o del exterior.

Escribana - María Concepción García
Nº 9070

CONSTRUCCIONES DOS MIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bautista Genibaldo Ruiz, 60 años, DNI 7.189.321, y C. U I. T. 23-7189321-9; domic. Date Alighieri 3803, Partido Malv. Arg., Prov. Bs. As.; y doña Miriam Raquel Ruiz, 30 años, DNI 20.249.903, y C.D. I. 27-20.249.903-7, domic. Murguiondo 460, de los Polv., Part. Malv. Arg., Prov. Bs. As., ambos arg., cas. y comerc. 2) CONSTRUCCIONES DOS MIL S.R.L.; 3) 99 años: 4) Obj.: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 5) Capital: $ 4.000. 6) Org. de adm.: Gerencia: Bautista Genibaldo Ruiz y Miriam Raquel Ruiz, indistintamente por el término de la Sociedad. 7) Ejerc. Social: 30 de marzo. 8) Sede soc.: Paraná 833, 4º piso B, Cap. Fed.; 9) Escrit. 59 del 6/4/99, Fº 168.

Escribana - María Teresa Guerchi
Nº 13.714

COTÉ A COTÉ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Emilio Pasqualino, 49 años, LE 8113821, Burela 1774, Cap. Angel Mario Imwinkelried, 40 años, DNI 13071352, Ceretti 1885, Gloria Elena Imwinkelried, 43 años, DNI 11644381, Burela 1774, Cap. Silvia Isolina Varela, 38 años, DNI 13937232, Ceretti 1885, Cap., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 10/3/99, 3) COTÉ A COTÉ S.R.L. 4) Av. Monroe 5360, Cap. 5) a) Industriales: La fabricación, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de fibras textiles de origen animal, vegetal, sintético y/o su mezcla, su hilatura, procesado, tejido, tenido, estampado grabado, pintado, planchado y/o decorado por cualquier método, así como la confección de prendas, indumentaria y accesorios para vestir, confecciones textiles de todo tipo, confección de prendas de seda, lana, hilo, fibras artificiales o sintéticas de uso interior y exterior, abrigo, deportivas, del hogar, de uso interior y exterior en todas sus modalidades. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos autorizados por las leyes que se hallen relacionados directa o indirectamente con sus objetivos. b) Financieras: Inversiones a aportes de capital de particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse en el país o el extranjero, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. De mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud, ya sean en el país o en el extranjero, mediante la prestación de servicios técnicos y especializados, tendientes a ejecutar promover y facilitar los negocios de importación, exportación, asesoramiento afín a los mismos incluyendo aspectos bancarios, aduaneros, de transportes, embalajes y seguros quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de su materia haya sido reservado por disposición legal a profesionales con título habilitante. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles en el país o en el extranjero. Construcción, compra, venta y administración de edificios comprendidos en la ley 13.512 así como la realización de estudios, proyectos de construcción civiles e industriales. Loteos, urbanizaciones y promoción de consorcios. Se encuentra comprendido dentro del objeto social y para la realización de sus fines específicos la posibilidad de establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones a agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles o no capital para su giro comercial, mediante resolución de los socios. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4.000 representado por cuotas de $ 1 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta por 30 ejercicios. 10) 30/11 de c/año. Gtes.: Roberto Emilio Pasqualino, Silvia Isolina Varela.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 9147

DISPERF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 18-3-99. Denominación: "DISPERF S.R.L.". Socios: Emilio Carlos Cattaneo, argentino, nacido el 7-3-41, comerciante, casado, L. E. 4.363.336, domiciliado en Jujuy 3142 San Justo, pcia. de Bs. As.; Rodolfo Héctor Rivero López, uruguayo, nacido el 7-11-57, soltero, comerciante, DNI 92.881.190, domiciliado en Gral. Manuel Rodríguez 2516, Cap. Fed.; Raúl Ricardo Cattaneo, argentino, nacido el 14-7-49, comerciante, casado, L. E. 7.837.580, con domicilio en Juan Florio 1642, San Justo, pcia. de Bs. As.; y Delmo Osvaldo Ribero López, uruguayo, nacido el 16-9-67, soltero, DNI 92.834.089, domiciliado en Av. Gaona 2751, piso 9no. "E", Cap. Fed. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución al por mayor y al por menor de materias primas, materiales, maquinarias, equipos, herramientas y productos relacionados directa o indirectamente con la actividad de la construcción. Transporte terrestre, nacional e internacional, de carga mercaderías en general, fletes, acarreos, su distribución, logística, almacenamiento, depósitos y embalaje. Inmobiliarias: Venta compra, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las

leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 4.000 (cuatro mil); 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración: por cualquiera de los socios gerentes, conjunta o indistintamente, con mandato por tres años. Cierre de ejercicio; 31 de julio. Gerentes: Emilio Carlos Cattaneo y Rodolfo Héctor Rivero López. Sede social; Gral. Manuel Rodríguez 2514, Cap. Fed.

Autorizado - Julio Melcer

Nº 13.730

DISTRIBUIDORA C.A.F. CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 23, del 23.3.99. Reg. 314 se resuelve: 1) Los Sres. Esteban Francisco Numa, Graciela Sofía Numa y Néstor Silvio Numa, ceden y transfieren a título gratuito sus 55.800 cuotas de la Sociedad a Nancy Olga Padin (2790 cuotas) y Sofía Mehmed (53.010 cuotas) V/N un peso c/u. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán cargo de las citadas en forma conjunta o indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. 2) Fijar domicilio en Avellaneda 5271/5, Tablada.

Apoderada - T. B. Guglietti

Nº 13.656

EMPRENDIMIENTOS PANAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Héctor Manuel Fafian, arg., comerciante, cas., nac. 28/6/51, D. N. I. 8.632.646, domic. Rafaela 3531, Cap. Fed.; Alberto Fafian, arg., cas., comerciante, nac. 23/7/44, D. N. I. 4.444.573, domic. Rafaela 3531, Cap. Fed.; Marcelo del Corazón de Jesús Nieva Moreno, arg., cas. abogado, nac. 7/3/58, D. N. I. 11.848.955, domic. Rivadavia 8346, 1 "9", Cap. Fed.; Alberto Raúl Pellegrini, arg., cas., contador, nac. 18/11/50, L. E. 8.549.837, Campichuelo 272, 7 "C", Cap. Fed.; Juan Antonio Goñi, arg, cas., abogado, nac. 4/11/43, D. N. I. 4.431.433, Olazábal 2829, 6º "A", Cap. Fed.; Eduardo Alberto Ponti, arg., cas., empresario, nac. 2/11/46, L. E. 4.559.356, Arcos 1290, piso 12, Cap. Fed.; Mario Pedro Castello, arg., solt., contador, nac. 8/7/65, D. N. I. 17.319.062, Bouchard 2042, Olivos, Prov. de Bs. As.; Alejandro César Canova Dragon, arg., cas., contador, nac. 11/7/62, D. N. I. 14.952.003, Roosevelt 1627, Dto. "2", Cap. Fed.; Mariano Canova Dragon, arg., solt., nac. 5/12/68, D. N. I. 20.471.534, Roosevelt 1627, Dto. "2", Cap. Fed.; Pablo Javier Suárez, arg., solt., arquitecto, nac. 8/1/66, D. N. I. 17.822.343, Zapiola 2076, 14 "A", Cap. Fed.; María Celeste González, arg., solt., nac. 13/5/61, D. N. I. 14.626.598, Urquiza 2647, Dto. "22", Florida, Prov. de Bs. As.; Guillermo Pablo Donadini, arg., cas., empleado, nac. 13/5/66, D. N. I. 17.788.683, Corona Golf Club 2542. U. F. "203", Tortuguitas, Prov. de Bs. As.; José Luis Gregorio, arg., cas., odontólogo, nac. 11/6/37, L. E. 4.204.715, Deportista Juan Mato 1 Nº 2, 7 "A", Alicante, España; 2) Instrumento privado del 18.3.99; 3) EMPRENDIMIENTOS PANAMERICANOS S. R. L. 4) Av. Rivadavia 8346, Piso 1, Oficina 9, Cap. Fed.; 5) El objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Constructora: estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obra de urbanización, eléctricos, sanitarios, arquitectónicos, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones planes colectivos de viviendas, deptos. y casas, trabajos de mensura y relevamientos topográficos y, en gral. toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-constructiva. b) Industriales: elaborar materiales asfálticos, hormigones o cementos, incl. instalaciones o viviendas o elementos constructivos, actuar como import. o export. o como distribuidora, agente o representante comercial; c) Comerciales: comprar, vender, locar o permutar productos o subproductos, nac. o extr. vinculados con la act. constructiva; d) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, arrendar o administrar inmuebles urbano o rurales, pudiendo incluso realizar operaciones comprendidas en leyes y reglam. sobre propiedad horizontal, planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos o planes de colonización; e) Financiera: realizar toda clase de act. financieras, por el aporte, asociación o inversión de capital a sociedades o particulares, para toda clase de operaciones, la compra vta. de títulos, acciones, debentures, otorgamiento de créditos, constitución de hipotecas y otros derechos reales, adquirir, enajenar, o transferir títulos y valores mobiliarios, y la concentración de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones de la ley 18.061, y toda otra que requiera el concurso público; 6) 10 años; 7) $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 c/u; 8) Tres socios gerentes: Alberto Raúl Pellegrini, Marcelo del Corazón de Jesús Nieva Moreno y Mariano Canova Dragon por un año; 9) los socios gerentes en forma conjunta; 10) 31/7 de cada año.

Autorizado - Marcelo Nieva Moreno (h.)

Nº 13.639

FREE DRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/4/99. Socios: Edgardo Néstor López Fondeville, 76 años, argentino, viudo, jubilado, CI 2.067.270, Camargo 1050 7º "B" Capital; Stella Maris Caserta, 54 años, argentina, viuda, ama de casa, DNI 4.961.786, Ramón L. Falcón 2474 Capital. Denominación: "FREE DRESS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: de mercaderías, bienes muebles, productos terminados, semielaborados y materias primas de origen vegetal, animal, mineral o sintético, a granel, fraccionado y/o envasado, para uso humano, animal, agropecuario, industrial o comercial, nacional o extranjero. Industrial: de los productos mencionados. Mandataria. Capital: $ 2.500. Administración: Edgardo Néstor López Fondeville. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Camargo 1050 7º "B" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 13.673

IMAGING AUTOMATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.657.230. Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 24-3-99, Eduardo Guillermo Cariglino cedió la totalidad de las cuotas sociales que poseía en esta sociedad a IMAGING AUTOMATION, LLC inscripta el 9-3-99 en la I.G.J. bajo el número 487 del libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras y a Imaging Automation, Inc. inscripta el 9-3-99 en la I.G.J. bajo el número 489 del libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras. Asimismo, se reformó la cláusula cuarta del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas valor nominal pesos uno cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: "Imaging Automation, Inc., pesos 11.998 que equivalen a 11.998 (once mil novecientos noventa y ocho) cuotas, Imaging Automation, LLC, pesos 1, que equivalen a 1 (una) cuota y Eduardo Jorge Juárez, pesos 1, que equivalen a 1 (una) cuota. Las cuotas se integran en su 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración".

Autorizada - Adriana Luzzetti

Nº 9208

INDEPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 1/6/1995, Nº 3835, Lº 102, Tº de S. R. L. Inst. privado 29/3/1999. Liliana Beatriz de Arriortua, cede, vende y transfiere a don Elías Daniel Kohn 900 cuotas y renuncia al cargo de gerente, que ejerciera hasta el día de la fecha. Sede social: Avda. Belgrano Nº 124, Piso 2º, of. 210, Cap. Fed. Se designa como único gerente a don Jorge Gabriel González. Capital social: $ 500. Modificación las cláusulas primera, cuarta y quinta del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 13.787

INSTITUTO DE BELLEZA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por escritura 47 del 22/3/99, Registro 1324 Capital. Socios: Gladys Beatriz Chico, DNI. 17.511.518, divorciada, 33 años, domicilio: Arce 315, 6º "D" Capital; y Carlos Daniel Luirette, DNI. 13.924.346, casado, 39 años, domicilio: Alvarez Thomas 833, 11º "E" Capital. Ambos argentinos y comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, industrialización, procesamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos cosmetológicos, de tocador, higiene y afines; prótesis, instrumental y elementos de ortopedia y afines; materiales y equipamientos para clínicas y hospitales; aparatos, camillas, sillones, muebles y accesorios para pedicuría, ortopedia y sanatorios; material descartable de cirugía y similares; productos medicinales de venta libre sin receta; accesorios e instrumental para las ramas auxiliares de la sanidad. b) Enseñanza, dictado de cursos y capacitación en cosmetología, cosmiatría, pedicuría, peluquería, bioseguridad y afines. Servicios de belleza estética, pedicuría, peluquería, cosmetología y similares. Capital Social: $ 2.000. Administración y Representación: Gerente: Gladys Beatriz Chico. Sin término de duración. Cierre del Ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital Federal, con sede en Arce 315, 6º "D".

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó

Nº 9127

MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Acta del 19/3/99 protocolizada por Esc. Nº 166 del 5/4/99 en el Registro Notarial 553, Cap. Fed., los socios resolvieron modificar art. 5º) en el sentido que los gerentes durarán en sus cargos el plazo de vigencia de la sociedad.

Autorizada - Adriana Casal

Nº 13.761

MEDICINA PARA LA COMUNIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por 99 años por escritura 56 del 29/3/99, Registro 1324 Capital. Socios: Leandro Emilio Papi, DNI. 27.902.544, soltero, 19 años, comerciante, domicilio: Armada Argentina 1001, Ituzaingó; Armando Ricardo Goldman, L.E. 8.076.519, casado, 49 años, médico, domicilio: Pacheco 2240, Olivos. Ambos de la Pcia. de Buenos Aires; Diego César Mohammad, DNI. 23.192.965, casado, 26 años, comerciante domicilio: Tamborini 5966, PB "B" Capital; Matilde Inés León, L.C. 4.424.714, divorciada, 57 años, ama de casa, domicilio: Malabia 2344, 10º "H" Capital. Todos argentinos. Objeto: funcionar como entidad de medicina prepaga; captar y brindar cobertura médica a personas físicas, obras sociales, empresas, mutuales. Administrar, convenir con médicos, centros médicos y de diagnóstico, clínicas, sanatorios, hospitales, tanto públicos o privados, farmacias, odontólogos, asociaciones civiles, y toda institución relacionada con la salud, para sí o para terceros intermediando en las mismas; explotación de centros médicos, de diagnóstico, clínicas, sanatorios, y de toda institución vinculada con la salud, para sí o para terceros; comercializar; hacer cobranzas, para sí o para terceros. Capital Social: $ 4.000. Administración y Representación: 1 o más Gerentes indistintamente por 2 ejercicios. Gerente: Leandro Emilio Papi. Cierre del Ejercicio: 31/12. Domicilio: Capital Federal, sede en Sánchez de Loria 553.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó

Nº 9125

NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta según: 1º) El contrato constitutivo del 29/11/57, duración de 50 años a contar, del 1º de abril de 1957, inscripto en Registro Público de Comercio el 10/2/58 bajo el Nº 391, Folio 218, Libro 34 de SRL; 2º) La reforma del contrato del 20/3/65, inscripto en Registro Público de Comercio el 4/5/65, bajo el Nº 875, Folio 412, Libro 50 de SRL; 3º) La reforma del 4/10/72, inscripto en Registro Público de Comercio el 22/3/73, bajo el Nº 310, Folio 148, Libro 63 de SRL; 4º) El aumento de Capital Social y la adecuación del contrato a la ley 19.550, de fecha 10/8/73, inscripta en Registro Público de Comercio el 16/11/73, bajo el Nº 1721, Folio 195, Libro 68 de SRL; 5º) Con la modificación del contrato social del 14/10/75, inscripta en Registro Público de Comercio el 15/7/76, bajo el Nº 1536, Libro 67 de SRL; 6º) Con el aumento de capital del 29/12/76, inscripta en Registro Público de Comercio, el 4/4/77, bajo el Nº 757, del Libro 69 de SRL; 7º) Con el aumento de Capital social del 16/3/78, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 24/5/78, bajo el Nº 1096, del Libro 73 de SRL; 8º) Con el aumento de capital social y cesión de cuotas sociales del 28/5/79, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 14/9/79, bajo el Nº 2732, Libro 75 de SRL; 9º) Con el aumento de Capital social del 28/12/79, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24/4/80, bajo el Nº 962, del Libro 77 de SRL; 10º) Con la modificación del contrato del día 11/9/81, inscripto en la I.G.J. en el Nº 165 del Libro 82 de SRL el 10/2/82; 11º) Por contrato de cesión de la totalidad de las cuotas sociales del 8/8/86 y escrito aclaratorio del 5/11/86 inscriptos en la I.G.J. el 21/1/87, bajo el Nº 82 del Libro 87 de SRL y la aclaratoria bajo el Nº 83 del Libro 87 de SRL; 12º) Con la cesión de cuotas del 7 de febrero de 1992, inscripto en la I.G.J. el 7/8/92 bajo el Nº 7317 del Libro 96 de SRL; 13º) Con el contrato de cesión de cuotas, modificación de Estatuto y designación de Gerente del 29/7/94, que se inscribió en la I.G.J. el 10/5/95 bajo el Nº 3132 del Libro 102 de SRL; 14º) Por la modificación del contrato social del 19 de abril de 1996, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6302, del Libro 105 Tomo de SRL, el 30/7/96; 15º) la modificación del contrato social de fecha 2/10/96, inscripta en la I.G.J. el 14/11/96, bajo el Nº 9805, del Libro 106, Tomo de SRL; 16º) Con la reforma del contrato social del 8/4/97 inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 3564 del Libro 106, Tomo de SRL el día 23/5/97; 17º) Con la cesión de cuotas sociales del 8/8/97, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7606 del Libro 107 Tomo de SRL el 3/10/97. Hace saber que por Contrato de Aumento de Capital de fecha 29/12/98, por acuerdo unánime de los socios se ha resuelto aumentar el capital social y modificar el contrato social de NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sede social en Morón 2561, Ciudad de Buenos Aires, según lo siguiente: Las partes como únicos socio de NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA deciden aumentar el capital social de la suma de pesos dos mil ($ 2.000) a la suma de pesos ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 158.250), por capitalización del saldo aportado por los socios al 31 de julio de 1998, ello según se resolviera en la Reunión de Socios Nº 10 del 31 de julio de 1998 transcripta al Libro de Actas Nº 1 rúbrica Nº 95729-98, siendo la capitalización realizada e integrada por aportes efectuados por el socio Norberto Angel Migliorisi por la suma de $ 156.250 (pesos ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta), según Certificación Contable sobre la integración del Aumento de Capital emitida con fecha 5 de noviembre de 1997 por el Contador Público Nacional Dr. Sergio F. Fabrykant, que en original se agrega al presente. Con dicha integración y aumento dispuesto el capital social asciende a la suma de $ 158.250 (pesos ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta), manteniendo los socios las participaciones anteriores, es decir Viviana María Arbelo el 10%, Ana Graciela Catania el 5% y Angel Norberto Migliorisi el 85%, atento que las partes dispusieran por unanimidad de socio en la referida Reunión de Socios del 31 de julio de 1998 que con la capitalización del saldo aportado por el socio Angel Norberto Migliorisi se efectuaba el aumento del capital social por cuenta y orden de todo los socios, manteniéndose los porcentuales de tenencia de los tres socios de la sociedad según antes se refiriera. Tercera: Como consecuencia del aumento dispuesto en la cláusula anterior, las partes modifican la cláusula Tercera del contrato social el que queda redactado de la siguiente forma: "Tercera: El Capital Social es de pesos ciento cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta ($ 158.250) dividido en ciento cincuenta y ocho mil doscientas cincuenta cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital se divide entre los socios del siguiente modo: el Señor Angel Norberto Migliorisi ciento treinta y cuatro mil quinientas doce cuotas y el 50% (cincuenta por ciento) de una cuota en condominio con al Señora Ana Graciela Catania, todas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una; la Señora Viviana María Arbelo quince mil ochocientas veinticinco cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, y la Señora

Ana Graciela Catania siete mil novecientas doce cuotas y el cincuenta por ciento (50%) en condominio de una cuota con el Señor Angel Norberto Migliorisi todas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una".

Abogado - Claudio Daniel Núñez
Nº 9116

NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta según: 1º) El contrato constitutivo del 29/11/57, duración de 50 años a contar, del 1º de abril de 1957, inscripto en Registro Público de Comercio el 10/2/58 bajo el Nº 391, Folio 218, Libro 34 de SRL; 2º) La reforma del contrato del 20/3/65, inscripto en Registro Público de Comercio el 4/5/65, bajo el Nº 875, Folio 412, Libro 50 de SRL; 3º) La reforma del 4/10/72, inscripto en Registro Público de Comercio el 22/3/73, bajo el Nº 310, Folio 148, Libro 63 de SRL; 4º) El aumento de Capital Social y la adecuación del contrato a la ley 19.550, de fecha 10/8/73, inscripta en Registro Público de Comercio el 16/11/73, bajo el Nº 1721, Folio 195, Libro 68 de SRL; 5º) Con la modificación del contrato social del 14/10/75, inscripta en Registro Público de Comercio el 15/7/76, bajo el Nº 1536, Libro 67 de SRL; 6º) Con el aumento de capital del 29/12/76, inscripta en Registro Público de Comercio, el 4/4/77, bajo el Nº 757, del Libro 69 de SRL; 7º) Con el aumento de Capital social del 16/3/78, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 24/5/78, bajo el Nº 1096, del Libro 73 de SRL; 8º) Con el aumento de capital social y cesión de cuotas sociales del 28/5/79, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 14/9/79, bajo el Nº 2732, Libro 75 de SRL; 9º) Con el aumento de Capital social del 28/12/79, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24/4/80, bajo el Nº 962, del Libro 77 de SRL; 10º) Con la modificación del contrato del día 11/9/81, inscripto en la I.G.J. en el Nº 165 del Libro 82 de SRL el 10/2/82; 11º) Por contrato de cesión de la totalidad de las cuotas sociales del 8/8/86 y escrito aclaratorio del 5/11/86 inscriptos en la I.G.J. el 21/1/87, bajo el Nº 82 del Libro 87 de SRL y la aclaratoria bajo el Nº 83 del Libro 87 de SRL; 12º) Con la cesión de cuotas del 7 de febrero de 1992, inscripto en la I.G.J. el 7/8/92 bajo el Nº 7317 del Libro 96 de SRL; 13º) Con el contrato de cesión de cuotas, modificación de Estatuto y designación de Gerente del 29/7/94, que se inscribió en la I.G.J. el 10/5/95 bajo el Nº 3132 del Libro 102 de SRL; 14º) Por la modificación del contrato social del 19 de abril de 1996, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6302, del Libro 105 Tomo de SRL, el 30/7/96; 15º) la modificación del contrato social de fecha 2/10/96, inscripta en la I.G.J. el 14/11/96, bajo el Nº 9805, del Libro 106, Tomo de SRL; 16º) Con la reforma del contrato social del 8/4/97 inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 3564 del Libro 106, Tomo de SRL el día 23/5/97; 17º) Con la cesión de cuotas sociales del 8/8/97, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7606 del Libro 107 Tomo de SRL el 3/10/97. Hace saber que por Contrato de Modificación de Contrato Social de fecha 29/12/98, por acuerdo unánime de los socios se ha resuelto modificar el contrato social de NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sede social en Morón 2561, Ciudad de Buenos Aires, según lo siguiente: "Cuarta: La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta y/o indistinta, socios o no, designados al efecto, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 300,00 (pesos trescientos). La Gerencia podrá ejercerse en forma conjunta y/o indistinta, según se establezca al momento de la designación teniendo el o los gerentes en su caso el uso de la firma social, pudiendo actuar en forma conjunta y/o indistinta según fueren designados. Se dejan sin efecto las designaciones de los anteriores gerentes, y se designa para ejercer el cargo de gerente único al Dr. Osvaldo Néstor Martínez Uría con uso de la firma social".

Abogado - Claudio Daniel Núñez
Nº 9118

NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA inscripta según: 1º) El contrato constitutivo del 29/11/57, duración de 50 años a contar, del 1º de abril de 1957, inscripto en Registro Público de Comercio el 10/2/58 bajo el Nº 391, Folio 218, Libro 34 de SRL; 2º) La reforma del contrato del 20/3/65, inscripto en Registro Público de Comercio el 4/5/65, bajo el Nº 875, Folio 412, Libro 50 de SRL; 3º) La reforma del 4/10/72, inscripto en Registro Público de Comercio el 22/3/73, bajo el Nº 310, Folio 148, Libro 63 de SRL; 4º) El aumento de Capital Social y la adecuación del contrato a la ley 19.550, de fecha 10/8/73, inscripta en Registro Público de Comercio el 16/11/73, bajo el Nº 1721, Folio 195, Libro 68 de SRL; 5º) Con la modificación del contrato social del 14/10/75, inscripta en Registro Público de Comercio el 15/7/76, bajo el Nº 1536, Libro 67 de SRL; 6º) Con el aumento de capital del 29/12/76, inscripta en Registro Público de Comercio, el 4/4/77, bajo el Nº 757, del Libro 69 de SRL; 7º) Con el aumento de Capital social del 16/3/78, inscripto en el Registro Público de Comercio, el 24/5/78, bajo el Nº 1096, del Libro 73 de SRL; 8º) Con el aumento de capital social y cesión de cuotas sociales del 28/5/79, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 14/9/79, bajo el Nº 2732, Libro 75 de SRL; 9º) Con el aumento de Capital social del 28/12/79, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24/4/80, bajo el Nº 962, del Libro 77 de SRL; 10º) Con la modificación del contrato del día 11/9/81, inscripto en la I.G.J. en el Nº 165 del Libro 82 de SRL el 10/2/82; 11º) Por contrato de cesión de la totalidad de las cuotas sociales del 8/8/86 y escrito aclaratorio del 5/11/86 inscriptos en la I.G.J. el 21/1/87, bajo el Nº 82 del Libro 87 de SRL y la aclaratoria bajo el Nº 83 del Libro 87 de SRL; 12º) Con la cesión de cuotas del 7 de febrero de 1992, inscripto en la I.G.J. el 7/8/92 bajo el Nº 7317 del Libro 96 de SRL; 13º) Con el contrato de cesión de cuotas, modificación de Estatuto y designación de Gerente del 29/7/94, que se inscribió en la I.G.J. el 10/5/95 bajo el Nº 3132 del Libro 102 de SRL; 14º) Por la modificación del contrato social del 19 de abril de 1996, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 6302, del Libro 105 Tomo de SRL, el 30/7/96; 15º) la modificación del contrato social de fecha 2/10/96, inscripta en la I.G.J. el 14/11/96, bajo el Nº 9805, del Libro 106, Tomo de SRL; 16º) Con la reforma del contrato social del 8/4/97 inscripto en la I.G.J. bajo el Nº 3564 del Libro 106, Tomo de SRL el día 23/5/97; 17º) Con la cesión de cuotas sociales del 8/8/97, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7606 del Libro 107 Tomo de SRL el 3/10/97. Hace saber que por Contrato de Cesión de fecha 29/12/98 efectuado por instrumento privado, el Sr. Angel Norberto Migliorisi (Cedente) vende, cede y transfiere al Sr. Osvaldo Néstor Martínez Uria (Cesionario) la cantidad de 134.512,50 cuotas sociales de $ 1,00 (un peso) valor nominal cada una representativas del 85% del capital social de la sociedad NEWARK ESPECIALIDADES MEDICINALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, correspondiente a la totalidad de las cuotas que le corresponden como titular y socio en la sociedad. La cesión incluye todas las cuotas, derechos y acciones que tiene y le corresponden al cedente en la sociedad inclusive las que surgen de otros instrumentos, tales como en forma expresa quedan comprendidos en la presente cesión y transferencia, todos los derechos que el cedente tiene sobre el capital social y de cualquier otro derecho, acción y/o interés que al mismo le correspondiere a cualquier título que fuere respecto de la sociedad. El cesionario queda colocado en el lugar de el cedente, grado y prelación en la proporción cedida teniendo los mismos derechos y obligaciones, inclusive los relativos a la administración y contribución en las ganancias y pérdidas.

Abogado - Claudio Daniel Núñez
Nº 9119

NEW SERVICE POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/3/99 el señor Dino D'Amato cede la totalidad de sus cuotas, 1.500 a favor de Melina D'Amato. Se acepta la renuncia al cargo de gerente del cedente y se designa a la cesionaria.

Gerente - Melina D'Amato
Nº 13.697

ORGANIZACION FIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 12/2/99 se resolvió cambiar la denominación social y adecuar el art. 1º del Estatuto Social, quedando redactado así: "Primero: Con la denominación 'ORGANIZACION G.R.V. S.R.L., continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de 'ORGANIZACION FIEL S.R.L.. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires", protocolizada por esc. del 5/4/99, fº 133 Reg. 668 Cap. Fed.

Escribana - Sandra M. Galíndez de Sicardi
Nº 13.684

PAZ-SEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. 1658740. Por instr. priv. 25/3/99 Nicolás Raúl Pazcel cedió la totalidad de sus cuotas, 6.000, a Graciela Yolanda Milione, arg., cas., 44 años, ama de casa, Formosa 2, D. Bosco, Quilmes, Pcia. Bs. As., DNI 11.381.798. Se reformó art. 4. El cedente renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a la cesionaria. Se aceptaron renuncia y designación.

Abogada - Martha A. Guic
Nº 9131

PEPE ELIASCHEV Y ASOCIADOS PRODUCCIONES PERIODISTICAS Y MUSICALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.505.795). Comunica que por escritura del 29-3-99 se resolvió: 1) La reconducción de la sociedad por 99 años, desde su inscripción registral y 2) Reformar el Art. 2 (duración) del Contrato Social.

Escribano - Mariano M. Grincajger
Nº 13.758

PRET A POSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/9/92 Nº 8696 Lº 97 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 31/3/99 entre Jorge Bonifacio Rodríguez, Osvaldo Rubén Muratorio, Carlos Alberto Fandiño y Ricardo Carranza, únicos socios de "PRET A POSER S.R.L." resuelven: Jorge Bonifacio Rodríguez, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 750.- y en parte iguales a Osvaldo Rubén Muratorio, Carlos Alberto Fandiño y Ricardo Carranza. Los actuales socios resuelven modificar los cláusulas tercera y quinta así: 3º) Capital: $ 6.000.-; 5º) Administración: Osvaldo Rubén Muratorio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.682

SAO PAULO GAMES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/3/99. Socios: Fernando Mendes Dias, 44 años, brasileño, divorciado, abogado, C.I.R.F. de Brasil: 6.878.401-6, Rua Vieira de Marais 1150, Sao Paulo, Brasil; Rui Manuel Mendes Francisco, 38 años, portugués, casado, comerciante, C.I.R.F. de Brasil: W660.012-T, Rua Aguapei 235 Ap. 164-A, Sao Paulo, Brasil; Rui José Rei da Costa Monteiro, 49 años, portugués, casado, comerciante, C.I.R.F. de Brasil: W552.504-B, Rua Taja 109 Sao Paulo, Brasil; José Paulo Teixeira Cruz Figueredo, 51 años, angolano, casado, comerciante, C.I.R.F. de Brasil: V012.523-0, Rua Taja 109 Sao Paulo, Brasil; Artur José Valente de Oliveira Caio, 43 años, angolano, casado, comerciante, C.I.R.F. de Brasil: W638.561-B, Rua Luiz Galhone 447 Sao Paulo, Brasil; Elizabeth Alejandra Romano, 26 años, argentina, casada, abogada, CI: 13.167.613, Libertad 5793 San Martín. Denominación: "SAO PAULO GAMES ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, creación, ensable, armado y comercialización, licencia, leasing, alquiler, transporte, instalación, service y mantenimiento de equipos, productos, materiales y máquinas electrónicas, electromecánicas y eléctricas; elementos y componentes electrónicos; todo lo necesario para montar casinos, bingos y salas de juegos; máquinas tragamonedas, y todo tipo de juegos. Capital: $ 2.000.- Administración: Elizabeth Alejandra Romano. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av. Alvear 1883, Galería Comercial Promenade Alvear, Local 20, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.674

SPYRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución. 1. Socios: César Jorge Nieszawski, soltero, argentino, DNI 12.668.917, nacido el 11/10/58, comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4286, 1º "B", Capital Federal; Patricia Adriana Samparizi, casada en segundas nupcias con Federico Luis Turchetto, argentina, DNI 13.566.549, nacida el 29/12/56, médica, con domicilio en Mendoza 3776, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Judith Arcusin, soltera, argentina, DNI 10.964.010, nacida el 1/1/54, médica, con domicilio en Monroe 2175, 2º "C", Capital Federal; y Alejandro Raúl Ferrari, casado en segundas nupcias con Gabriela Inés Salama Rietti, argentina, DNI 13.245.524, nacido el 31/3/59, abogado, con domicilio en Perú 3º "43", Capital Federal. 2. Fecha del instrumento de constitución: 5/4/99. 3. Denominación: SPYRAL SRL. 4. Domicilio social: Guardia Vieja 3360, Capital Federal. 5. Objeto Social: La explotación comercial del negocio del bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, organización de eventos y acontecimientos, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la gastronomía; la comercialización, por cuenta propia o de terceros, de libros, discos, prendas de vestir, objetos de arte, artesanías, souvenirs, instrumentos musicales, bijouterie, artículos de kiosco y tabaquería y de cualquier objeto en general, así como también la explotación e importación de elementos complementarios; la realización de operaciones inmobiliarias, financieras, crediticias, de construcción y el otorgamiento de franquicias. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 7. Capital Social: pesos treinta mil ($ 30.000.-) dividido en 300 cuotas de pesos cien ($ 100.-) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: El Sr. Nieszawski: 210 cuotas: la Sra. Samparizi: 30 cuotas; la Srta. Arcusín: 30 cuotas; el Sr. Ferrari: 30 cuotas, integradas totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: la gerencia y administración de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Permanecerán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. 9. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Natalia Eva Coria Marcinkowski
Nº 13.764

SYGLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/4/99. Socios: Eduardo Héctor Sanabria, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 9.964.475, Coronel Díaz 282, Ramos Mejía; Héctor Tomás Sanabria, 62 años, argentino, casado, comerciante, CI: 3.596.083, Gregorio de Laferrere 7160, Capital. Denominación: "SYGLO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Proyecto, instalación, explotación, importación, exportación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes y servicios asociados; de redes y sus elementos de conmutación asociados y su mantenimiento; de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados. Capital: $ 10.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Perú 917, 4º "A" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.676

TAO TAO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 31/3/99 Mizue Uchiyamada de Okada, japonesa, 7/9/47, viuda, comerciante, D.N.I. 92.027.204, Cabildo 1418, Capital Federal y Francisco Okada, argentino, 15/2/72, soltero,

comerciante, D.N.I. 22.608.267, Cabildo 1418, Capital Federal, constituyeron TAO TAO EXPRESS S.R.L.: 1) Buenos Aires; 2) 50 años; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del ramo de confitería restaurantes, parrillas, bares, cafés, servicio de lunch, venta de todo tipo de artículos alimenticios y bebidas; pudiendo realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; b) Organización de todo tipo de eventos, ya sea públicos y/o privados. c) Compra, venta, explotación, arriendo y subarriendo de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales necesarios para el cumplimiento de su objeto principal; d) La importación y exportación de toda clase de productos del nomenclador nacional y en especial los relacionados con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; 4) $ 10.000.-; 5) Rep. legal: Gerentes; 6) C. ejercicio: 31/12; 7) S. Social: Cabildo 1418, Capital Federal; Gerentes: Mizue Uchiyamada de Okada y Francisco Okada; 7) Suscripción: 50% cada socio.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 13.745

TECNOLOGIA ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. en I.G.J. 1.639.926. Por Inst. Priv. del 28/7/98. Ceden: Rolando Roberto Ghisani, arg., comerc. 16/6/50, LE. Nº 8.461.972, casado, Alborada s/n, Matheu, Prov. de Bs. As. 300 cuotas de $ 10.- c/u de 1 voto p/ cuota, total $ 3000 suscriptas e integradas, en partes iguales por los Sres. Walter Eduardo Tharigen, arg., comerc. 30/9/69, DNI. 20852639 casado, Pasaje Cayetano Silva 1228, Cap. y Sergio Antonio Juan Ortalda, arg., naturalizado, comerc. 18/2/43, viudo, L.E. Nº 4.633.369, calle 34, Nº 437, La Plata, Prov. Bs. As. Modifica: Artículo 4: El Capital Social es de $ 9.000 (Pesos nueve mil) dividido en 900 cuotas de $ 10.- c/u. de valor nominal y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Walter Eduardo Tharigen, suscribe 450 cuotas de $ 10.- (Pesos diez) de valor nominal cada una, es decir la cantidad de 4.500 y el Sr. Bergio Antonio Juan Ortalda, suscribe la cantidad de 450 cuotas de $ 10.- (pesos diez) valor nominal cada una, es decir $ 4.500.-, el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado antes de ahora". Presta consentimiento art. 1277 la cónyuge del cedente. Renuncia al cargo de Gerente el Sr. Rolando Roberto Ghisani, ocupado en forma individual el Sr. Walter Eduardo Tahrigen. Los socios prestan el consentimiento del art. 152 L. 19.550.

Abogada - Graciela Carmen Monti
Nº 9099

TELEDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1.554.086. El 4/1/99 por instr. priv., Víctor Wallmann y Pedro Mario Busto venden 1252 cuotas, cediendo 209 cuotas a Jorge Vilca, 208 cuotas a José Mario de la Torre, 209 cuotas a Jorge Claudio González Chanoux, 209 cuotas a Marcelo Fabián Capano, 208 cuotas a José Arrese y 209 cuotas a Antonio Estévez. Renuncia al cargo de gerente el señor Víctor Wallmann. Se designa gerente a el señor Antonio Esteves.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 9151

THE PAPER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Peres, arg., divorciado, nacido 14/10/1945, comerciante, DNI. 7.760.495, Sarmiento 4679, P.B. "C" Cap. Fed. y Christian Pablo Peres, arg., soltero, nacido el 18/9/1971, comerciante, DNI. 22.430.632, Guise 1966, 2do. "B" Cap. Fed. 2º) 30/3/1999. 3º) "THE PAPER GROUP S.R.L." 4º) Sarmiento 4679, P.B. "C", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, fabricación, elaboración, industrialización, importación y exportación de papeles, plásticos, cartones, cartulinas, artículos de embalaje productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase y obras culturales, científicas, literarias, artísticas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, tarjetas, láminas, posters señaladores, prospectos, planos, mapas y fotógrafas, discos fonográficos, cassettes y discos compactos, sea cual fuere el procedimiento de reproducción. La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta. Representar a otras industrias del rubro del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 5.000.- 8º) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no. Duración 5 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Horacio Peres y Christian Pablo Peres. 9º) Representación Legal: Gerente en forma indistinta. 10) 31/3 de c/año.

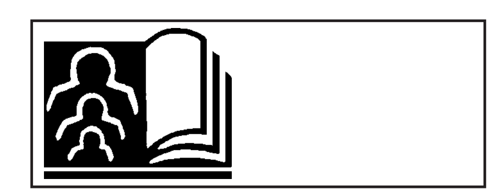
Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 9104

THH TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 5/4/99. Socios: Horacio Jorge Melis, 40 años, argentino, casado, técnico, DNI. 13.237.292, Pasaje Conscripto Bernardi 688 Capital; Julia Ana Iribarne, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI.: 12.425.886, Pasaje Conscripto Bernardi 688 Capital. Denominación: "THH TECHNOLOGY S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Fabricación, industrialización, armado, diseño, instalación, mantenimiento, servicios técnicos, asesoramiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, permuta, distribución y toda comercialización de equipos electrónicos, nacionales o importador, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Horacio Jorge Melis. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Rivadavia 2986 7º "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 13.675



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA BRAVA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por esc. 451 del 22/7/98 Reg. 1444, Cap. Fed., Martín Pedro Hardoy, cedió la totalidad de las cuotas que tenía en dicha sociedad en las siguientes proporciones: a Pedro Alberto Hardoy, el Título Nº 6 por 685 acciones, a Fernando Pedro Hardoy el título Nº 5, por 687 acciones, a Luis Pedro Hardoy el título Nº 4 equivalente a 688 acciones y a Isabel María Hardoy el título Nº 3, equivalente a 688 acciones y, b) Transfiere a Isabel María Hardoy las 1.000 partes de interés, reformándose el artículo cuarto del Est. Social de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de $ 50.000.- De él corresponden $ 47.000 a capital Comanditario, representado por 47.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1. - valor nominal cada una y un voto por acción y $ 3.000.- a capital comanditado, totalmente suscripto en partes iguales por los socios Sres. Pedro Alberto Hardoy, Fernando Pedro Hardoy e Isabel María Hardoy". Ultima inscrip. IGJ 28/4/97, bajo el Nº 115, Lº 257 de Contratos Públicos.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 13.663

AVISO
DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES



Dos opciones que le resultarán una excelente inversión



* BOLETIN IMPRESO

SUSCRIPCION ANUAL
1ª Sección Legislación .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales, Avisos Comerciales y Edictos Judiciales .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLARES COMPLETOS .... $ 685.-

EVITE LA SUSPENSION DEL SERVICIO RENOVANDO ANTES DEL VENCIMIENTO

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

PERSONALMENTE: En Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16 hs. y en Libertad 469 de 8.30 a 14.30 hs.
POR CORRESPONDENCIA: Dirigirla a Suipacha 767 C.P. 1008 Cap.Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 - Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35 - Sucursal Congreso. Imputando al dorso "pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

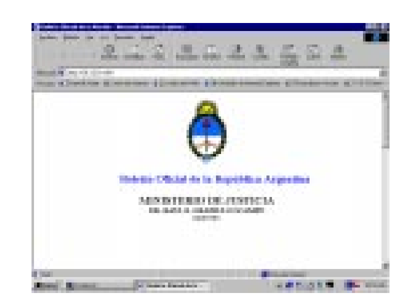
NOTAS

- **Presentar fotocopia de CUIT.**
- **Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.**
- **Si abonara por Transferencia bancaria remitir copia por fax, o por correo.**

* BOLETIN EN INTERNET

Todos los días usted podrá acceder a la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, disponiendo de los ejemplares, completos y en imágenes, desde el 1º de Setiembre de 1997.

Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:



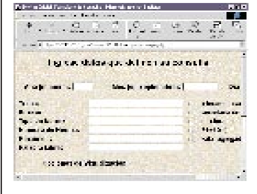
ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1/9/1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones, consultando por tema, Nº de norma o por fecha de publicación, y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra en IMAGENES. Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones a partir del 1/9/1997.

ADEMAS VISUALIZARA LAS PAGINAS, LAS IMPRIMIRA O GRABARA EN SU PC.



Precio de la suscripción (IVA incluido)
SUSCRIPCION ANUAL
Abono por 3 horas de acceso mensual $ 484.-
Abono por 4 horas de acceso mensual $ 605.-
Abono por c/hora adicional mensual $ 96,80

IMPORTANTE

Las horas no utilizadas dentro de cada mes se acumularán para los siguientes, dentro del período de suscripción.

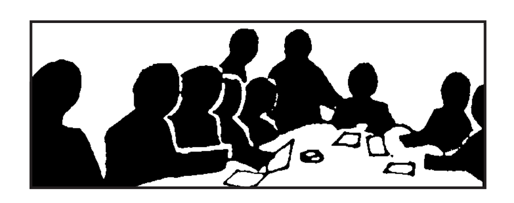
REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0/Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

INFORMES

DEMOSTRACIONES GRATUITAS: En nuestra sede central, Suipacha 767 de 11.30 a 16 hs.
CONSULTAS TELEFONICAS: 4322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: boletin@jus.gov.ar
VISITE NUESTRO WEB: http//www.jus.gov.ar/servi/boletin

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1999 a las 13:30 hs. en la sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Elección del número y designación de los integrantes del Directorio y del Director suplente por el término de dos años.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Vicepresidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 12/4 Nº 9174 v. 16/4/99

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas de "Alpargatas Sociedad Anónima Industrial y Comercial" a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1999, a las 17 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, sexto piso (Salón de Actos), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Memoria, Estados Contables, Reseña Informativa, Información del art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento de las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de abril de 1998, en los puntos 9, 10 y 11. Consideración de las siguientes propuestas sobre las mismas: (i) Ratificación de la absorción parcial del saldo de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 con el saldo de la Reserva Legal, la Prima de Emisión de Acciones Ordinarias, la Prima de Ajuste de Integración de Acciones Preferidas y del Ajuste del Capital de Acciones Preferidas; (ii) Ratificación de la reducción del capital social por absorción del saldo remanente de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 luego de efectuada la absorción del ítem anterior; (iii) Revocación de la constitución de Reservas Voluntarias Especiales de capital ordinario y preferido; y (iv) Revocación del aumento del capital social por la emisión de (x) V$N 60.000.000 de acciones ordinarias, y (y) V$N 60.000.000 de acciones preferidas y (z), de opciones para suscribir V$N 120.000.000 de acciones ordinarias de la Sociedad.
4º) Absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998: Reducción obligatoria del Capital Social conforme el artículo 206 de la Ley 19.550 (Ley de Sociedades Comerciales). Cancelación de las acciones correspondientes. Consideración de la delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las gestiones conducentes a la cancelación de las acciones correspondientes a la reducción y para liquidar en efectivo las fracciones de acciones, y para posibilitar que ninguno de los accionistas pierda su condición de tal, así como también la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo, sin carácter limitativo, la realización de los trámites necesarios ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Inspección General de Justicia (la IGJ"), el agente de registro de las acciones de la Sociedad y/o cualquier otro organismo interviniente.
5º) Prórroga, a partir del 30 de abril de 1999, de la delegación en el Directorio de las facultades asamblearias para la emisión de las acciones ordinarias subyacentes a las Opciones cuya emisión resolvió la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997.
6º) Fijación de la retribución de la Auditoría Anual por su cometido en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia ($ 340.263) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos.
8º) Determinación del número de Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y elección de los que corresponda. Determinación sobre designación o no de Miembros Suplentes del mismo Consejo y, en su caso, fijación de su número y elección de los que corresponda.
9º) Determinación del número de Directores Titulares para el ejercicio económico en curso y elección de los que corresponda. Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los que corresponda, por el mismo ejercicio.

NOTAS:
a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendidas por el Banco Roberts S.A. (agente de registro) o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones al régimen de depósito colectivo de dicha sociedad). El depósito deberá efectuarse en la Sede Social (cuarto piso), sita en Avenida Regimiento de Patricios 1142, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. El 26 de abril de 1999 a las 17 horas vencerá el plazo para efectuar el referido depósito.
b) Para tratar los Puntos 3 y 4 del Orden del Día la Asamblea se constituirá en el carácter de extraordinaria.
c) Las acciones preferidas emitidas de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de agosto de 1988, tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 12/4 Nº 9079 v. 16/4/99

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril 1999, a las 9:30 hs. en primera convocatoria en la sede social Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y distribución de utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Juan Miguel Andriano
e. 12/4 Nº 9201 v. 16/4/99

ASOCIACION AMIGOS DE LA RECOLETA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 9024/359.667. Convócase a los Sres. Asociados de la Asociación Amigos de la Recoleta a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de mayo de 1999 a las 11 horas y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Pte. Manuel Quintana Nº 600 de esta ciudad, para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios y/o vecinos presentes para firmar el Acta de Asamblea junto a dos miembros de la Comisión Directiva.
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Recursos y Gastos e información complementaria por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1998.
c) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por el nuevo período de 2 años, según lo establecido por el artículo 13 del Estatuto Social.
d) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización por el término de 1 año, según lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 12/4 Nº 9084 v. 12/4/99

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 4 de mayo de 1999, a las 18:30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, al 31 de diciembre de 1998 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 1999/2000.

Por cese de mandato de los siguientes miembros, y por el término de dos años
Presidente: Sr. Héctor Ramos
Prosecretario: Dr. Juan Bautista Imperiale (h.)
Protesorero: Sr. Roberto Camelio
Vocales Titulares: Dr. Jacobo Muhafra, Sr. Antonio Figueredo, Sr. José Blanco
Vocales Suplentes: Sr. Martín Kleiman, Sra. Olga María Ogando
Revisor de Cuentas: Sr. José Luis Pereyra.

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes.

En consideración del volumen de la documentación del punto 2º, se pone la misma a disposición en el local de la Asociación Cooperadora, Montes de Oca 40, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 8:30 a 16 horas de lunes a viernes.

Presidente - Héctor Ramos
e. 12/4 Nº 9172 v. 14/4/99

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL FUTBOLISTA"

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva del 31 de marzo de 1999 transcripta en Acta Nº 652 se dispone llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999, a las 20 horas, en nuestra sede social, sita en Av. Córdoba Nº 1628, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 1998.
3º) Renovación total de autoridades por dos años: a) Elección de un Presidente y Vicepresidente. b) De un Secretario y un Prosecretario. c) De un Tesorero y un Protesorero. d) De cinco vocales titulares. e) De once vocales suplentes. f) De tres miembros titularse, Comisión de Fiscalización. g) De tres miembros suplentes, Comisión de Fiscalización.

Presidente - Rodolfo J. Micheli
e. 12/4 Nº 9192 v. 12/4/99

ASOCIACION MUTUAL PARA LOS DEPORTISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 981. La Asociación Mutual para los Deportistas de la República Argentina convoca a los señores socios activos a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Lavalle 2966, 1º piso, Of. 3 de Capital Federal para el día martes 11 de mayo de 1999 a las 20:00 horas a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 1998.
4) Consideración y aprobación de lo actuado hasta el momento por el Consejo Directivo de la Mutual.

Presidente - Daniel Vilas
e. 12/4 Nº 9087 v. 12/4/99

ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA —AUNAR—

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Unidad Argentina —AUNAR—, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha resuelto en su sesión del día 23 de marzo de 1999, convocar a Asamblea Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 27 de abril de 1999, a las 18:30 horas, en la Avenida Quintana 161, 1º piso (Salón San Martín) de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.
2º) Lectura y consideración del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, las Cuentas de Gastos y Recursos y el Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Elección parcial de autoridades para el período 30 de abril de 1999 al 30 de abril de 2001.
5º) Proclamación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Presidente - Fernando E. Verplaetsen
Secretario - Ricardo García del Hoyo
e. 12/4 Nº 9101 v. 12/4/99

ATLANTIDA COCHRANE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Salta 596, 3º piso, Cap. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura, al 31 de diciembre de 1998, correspondiente al ejercicio Nº 7.

3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Consideración de un aumento de capital dentro del quíntuplo del capital social. Informe del Directorio sobre su necesidad y monto del mismo.

Síndico - Jorge O. López
e. 12/4 Nº 9209 v. 16/4/99

"B"

BEMALAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 96.184. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 1999 a las 11 y 30 horas, en Esmeralda 779, 8º piso "E", Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31/12/98 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31/12/98 y su destino.
4º) Fijar número y elegir Directores Titulares y Suplentes por dos años.
5º) Designar Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Magdalena M. Becu de Aldao
e. 12/4 Nº 9071 v. 16/4/99

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

Nro. I.G.J.: 1.617.733. Convócase a los Sres. Accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 E.P. Buenos Aires para el día 29 de abril de 1999 a las 9,00 horas para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ro. del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico que cierra el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de Directorio.
3º) Consideración Honorarios del Directorio en exceso art. 261 si correspondiere.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Presidente - Rafael Baigun
e. 12/4 Nº 8391 v. 16/4/99

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346 T.O. en 1979, y del Art. 7º del Reglamento, el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores convoca a los Señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1999 (*), a las 17.00 hs. en Salguero 935, 1º piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico de la entidad, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos 1999.
4º) Designación de dos Directores en reemplazo de los Señores Jorge Larsen y Angel Brunialti por finalización de su mandato.

El Directorio.

(*) Para el supuesto de que fracasara la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el 29 de abril, a las 17 hs., en el mismo lugar.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Presidente - Miguel Emilio Uberti
e. 12/4 Nº 9103 v. 12/4/99

CAPESA S.A.I.C.F.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1999, a las 19 horas en Alsina 756 - 9º Piso "B" Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/98. Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con arreglo al art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Benito Compaired
e. 12/4 Nº 9120 v. 16/4/99

CEI CITICORP HOLDINGS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CEI CITICORP HOLDINGS SOCIEDAD ANONIMA, a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los estados contables al 31 de diciembre de 1998. Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio y su retribución.
5º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la remuneraciones al Directorio (incluyendo retribución por funciones técnico administrativas de uno de los miembros del Directorio) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 por $ 11.093.404,34 en exceso de $ 6.939.549,37 sobre límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
7º) Fijación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
9º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (incluyendo retribución por funciones técnico administrativas de uno de los miembros del Directorio) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 por $ 18.482.423,45, en exceso de $ 12.624.487,53 sobre límite del cinco por ciento (5%) de la utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
11º) Ampliación de US$ 300 millones a US$ 400 millones del monto máximo del Programa de Obligaciones Negociables de la Sociedad autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/98 y la Asamblea General Ordinaria del 4/12/98.

Punto Asamblea Extraordinaria

12º) Consideración de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos por la Caja de Valores, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y normativa de la Comisión Nacional de Valores, hasta las 17.00 horas del día 23 de abril de 1999 inclusive, en Tucumán 1, Piso 19º, Capital Federal (no es la sede social) en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
Se indica que las acciones ordinarias Clase "A" de 5 votos tendrán derecho a 1 voto en el punto 9º del Orden del Día de conformidad con el art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Se recomienda a los Señores Accionistas concurrir al lugar de la reunión con no menos de 20 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente - Raúl J. P. Moneta
e. 12/4 Nº 8756 v. 16/4/99

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 1999 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Destino de las utilidades del ejercicio;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261º de la Ley 19.550 si este fuera el caso;
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

Vicepresidente - Bernardo Velar de Irigoyen
e.12/4 Nº 2848 v. 16/4/99

CLUB DE CAMPO ARMENIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 108.717. Convócase a los Señores Accionista de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1999 en Av. Callao Nº 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea conformen y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Renovación parcial del Directorio (Art. 8º del Estatuto Social)
— Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios;
— Elección de tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios;
4º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.

Presidente - Carlos Potikian
e. 12/4 Nº 9064 v. 16/4/99

COOPERATIVA DE TRABAJO FAST LIMITADA

CONVOCATORIA

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestra sede central, Av. Corrientes 2835 - Cuerpo "A" - Piso 2º - Oficina "A" - Capital Federal, el día 30 de abril de 1999 a las 17:00 horas. Sirva la presente como segunda convocatoria para una hora después de la indicada para la primera, en el mismo lugar y fecha; donde trataremos el siguiente

ORDEN DEL DIA :

Art. 1º: Elección de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y el Secretario de la cooperativa;
Art. 2º: Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, Informe del Síndico e Informe del Auditor, acorde a las Leyes vigentes;
Art. 3º: Consideración de la Creación de una Escuela de Capacitación conforme al objeto de la Cooperativa.
Art. 4º: Consideraciones Generales sobre intereses societarios y desenvolvimiento de las tareas.
Memoria, Balance y demás documentación a tratar a disposición de los socios en el domicilio indicado.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

Presidente - Horacio Félix Alais
e. 12/4 Nº 9122 v. 12/4/99

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES (BRITISH CEMETERY CORPORATION)

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1999 a las quince horas, en el salón del Club Inglés sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Elección de cuatro Miembros de Comisión Administradora por el término de dos años en reemplazo de los Señores José Juan Milton Walker, Edmundo Marciano Beckford, José Apfel y Colin Andrés Mc Callum y un Miembro de Comisión Administradora por el término de un año en reemplazo del Sr. Eduardo Federico Kesting quien renunció.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Secretario Honorario -
José Juan Milton Walker
e. 12/4 Nº 9195 v. 23/4/99

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 16:00 horas en Alberti 351 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e Informe del Auditor, correspondiente al 1º ejercicio económico, finalizado el 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6º) Consideración de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 2º ejercicio económico. El Directorio.

Presidente - Enrique G. Palmou
e. 12/4 Nº 341 v. 16/4/99

DI PAOLO HNOS S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA - ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 8171. Convócase a los Señores Accionistas de DI PAOLO HNOS. S.A. a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 28 de abril de 1999, a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Buenos Aires, a fin de considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas, de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Dictaminante, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio —titulares y suplentes— y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis

NOTA: Para poder participar en la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la sede social, Av. Leandro N. Alem 762, piso 8º of. "18", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el día 22 de abril de 1999 a las 18 horas de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Camilo Rafael De Laurentiis
e. 12/4 Nº 9134 v. 14/4/99

DISTRIPETROL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999 en las oficinas de la calle Zuviría 5032 de la Capital Federal. La Asamblea General Ordinaria sesionará en primera convocatoria a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones, del informe de la sindicatura, por el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de la gestión del Directorio.
3º) Asignación de los resultados.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Edith Salvi de Bobboni
e. 12/4 Nº 9069 v. 16/4/99

DONGAH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1999 a las 11:00 horas en Carlos Pellegrini 27, Piso 10º, Oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 incs. 1 y 2 de la ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso del artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales;
6º) Reforma del artículo Décimo del estatuto social;
7º) Inscripción de la reforma del estatuto social en el Registro Público del Comercio.

Vicepresidente - Kyung Hu Hwang
e. 12/4 Nº 9068 v. 16/4/99

D.O.T.A. S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 19,30 horas en la calle Echauri 1567, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de cuatro (4) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez
e. 12/4 Nº 9204 v. 16/4/99

"E"

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27-4-99 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-98.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Anival Víctor Giacone
e. 12/4 Nº 9166 v. 16/4/99

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 11,00 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 69 cerrado el 31-12-98.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-98.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 1.328.267 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-98, el cual arrojó quebrantos.
7º) Consideración de la renuncia de dos de los directores titulares.
8º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares que correspondiere y de dos directores suplentes.
9º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
10) Consideración de la decisión tomada por el Directorio sobre el desistimiento de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables Simples y la respectiva Resolución de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (a) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 26 de abril a las 17 hs.; (b) el punto 10º corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.

Presidente - Kornelis Smit
e. 12/4 Nº 9199 v. 16/4/99

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S. A., que tendrá lugar el 29 de abril de 1999, a la hora 17, en el local social ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 42º Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1998.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio y Sindicatura por igual período.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones al Directorio y Síndico Titular.
5º) Determinación del destino de las utilidades mediante la distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, la constitución de reservas o asignación de otro destino.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período de un año.
8º) Consideración de la resolución adoptada en la reunión del Directorio celebrada el 21 de julio de 1998. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 12/4 Nº 9203 v. 16/4/99

"F"

FOREX CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

Asociación de Cambistas. Miembro de la Asociación internacional de Cambistas. Convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 17,30 horas en Reconquista 559, 8º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Nº 35, cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la actualización de los Bienes Inmuebles y destino a dar al saldo del mismo;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio;
5º) Autorización al Consejo Directivo para la gestión de enajenar y/o alquilar y/o dar en garantía el inmueble sito en la calle Reconquista 559, 8º piso, de la ciudad de Buenos Aires y de adquirir y/o alquilar otro inmueble en dicha ciudad, con destino a nueva sede social, conforme lo prescripto en el Artículo 16 inciso h) "in fine" del estatuto del Club. El Secretario.

Presidente - Juan C. Raschi
Secretario - Héctor B. Rabuñal
e. 12/4 Nº 9115 v. 12/4/99

"G"

GABEXEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1999 a las 10 hs., en la calle Alvarez Jonte Nº 1894, 1º piso, departamento "3" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y ratificación de los honorarios acordados a miembros del directorio que han desempeñado funciones permanentes en la administración social.
4º) Retribución de los Directores y Síndico y distribución de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.

Presidente - Rodolfo César Dongarra
e. 12/4 Nº 9200 v. 16/4/99

"H"

HOSPITAL ALEMAN DEUTSCHES HOSPITAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 30 de abril de 1999 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1998 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años.
3º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.

La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Presidente - Luis D. Stück

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año. - Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

e. 12/4 Nº 8797 v. 14/4/99

"I"

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO SAN ISIDRO ASOC. CIVIL

CONVOCATORIA

Resolución I.G.J. Nº 000464. De acuerdo al art. 30 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea Ordinaria Anual para el día 29 de abril de 1999 a las 19 hs. en la Sede Social de la calle Viamonte 1453, Piso 10, Dpto. "69", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación del Balance General al 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, marzo de 1999.

Presidente - José María Fernández Brinso

e. 12/4 Nº 9196 v. 14/4/99

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-1998.
6º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio al 31-12-1998.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Estados Consolidados por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1999 y determinación de su retribución.

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán cursar comunicación por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970, 3º piso, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 26 de abril de 1999.

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia - Patricio Binder

e. 12/4 Nº 9198 v. 16/4/99

"L"

LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS

CONVOCATORIA

Registro I. G. J. Nº 116.079. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 16 y 17,30 hs. respectivamente en el local de Avda. Eva Perón 7061, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de miembros titulares y suplente del Consejo de Vigilancia.

Para la Asamblea Extraordinaria

1º) Consideración de la situación actual de las siguientes causas penales: 402 (Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 5 de San Martín), 6784 (Transición Nº 2 de Matanza) y 12.590/99 (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Nº 18, Capital).
2º) Consideración de la conducta asumida por el accionista Octavio Porco.
3º) Consideración de la conducta a seguida y a seguir por la Empresa.

Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 de la ley 19.550.

Presidente - José Iraci Sareri

e. 12/4 Nº 13.785 v. 16/4/99

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1999, a las 10.00 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Notas, Anexos e informe del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda que, en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

Vicepresidente - Pablo J. Taussig

e. 12/4 Nº 9176 v. 16/4/99

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro de I.G.J. 2.769/228.613. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 28 de abril de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente, y Extraordinaria en primera convocatoria para el mismo día a las 10 horas, ambas en la sede social de Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2.) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados, Reseña informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y consideración de los Resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3.) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo.
4.) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 2.060.648) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebrantos. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
5.) Reforma del artículo 12, Capítulo III, del Estatuto Social (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria). Protocolización.
6.) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes y elección de los Síndicos titulares y suplentes.
7.) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y determinación de su retribución.
8.) Contratación de un seguro de responsabilidad civil para Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, Gerentes y Funcionarios de la Compañía. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias a fin de instrumentar lo resuelto por la Asamblea en este punto.
9.) Aumento del capital social por hasta un monto de valor nominal de $ 75.000.000, el cual elevaría el actual capital accionario de $ 175.380.112, valor nominal hasta $ 250.380.112, de valor nominal. Emisión de hasta 75.000.000 acciones ordinarias clase "B", escriturales, de un voto por acción y un peso de valor nominal cada una, con goce de dividendos a partir del ejercicio anual en el cual el Directorio disponga el inicio del correspondiente período de suscripción, para ser ofrecidas en suscripción a los accionistas, con una prima de emisión a determinarse de acuerdo con el procedimiento y/o dentro de los límites que establezca la Asamblea.
10.) Reducción a 10 (diez) días corridos del plazo establecido para el ejercicio por parte de los accionistas de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las acciones a emitirse, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, y delegación en el Directorio, o en la o las personas que éste designe, de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 (diez) días corridos para el ejercicio de los referidos derechos de acuerdo a lo que resulte más conveniente al momento de la emisión (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
11.) Solicitar la autorización para la oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones a emitirse.
12.) Delegación en el Directorio de las facultades de: (i) determinar la época, la forma y la totalidad de las condiciones de emisión de las nuevas acciones en tanto no hayan sido previamente determinadas por la Asamblea y dentro de límite de lo establecido por la misma, (ii) determinar la prima de emisión de acuerdo con el procedimiento y/o dentro de los límites que fije la Asamblea, (iii) solicitar y gestionar la autorización de oferta pública de las nuevas acciones a emitirse ante la Comisión Nacional de Valores y la autorización de cotización correspondiente ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, (iv) negociar y suscribir todos los acuerdos, contratos, instrumentos, documentos, certificados y en definitiva realizar todas las gestiones que resulten necesarias ante cualquier organismo o entidad para que se proceda a la emisión y suscripción de las nuevas acciones en los términos antes propuestos, (v) subdelegar en uno o más de los miembros del Directorio o de los gerentes de la Sociedad el ejercicio de cualquiera de las facultades antes mencionadas, por un plazo que no podrá superar los tres meses prorrogables y sin que en ningún caso dicha subdelegación pueda significar eximición alguna de las responsabilidades del Directorio por el ejercicio de dichas facultades subdelegadas, y (vi) designar autorizados para tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones mencionadas o necesarias para la emisión, oferta y colocación de las acciones. Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar hasta el 22 de abril de 1999 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores. S.A.

Director - Carlos Alberto Cupi

e. 12/4 Nº 9250 v. 16/4/99

MUREX ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de MUREX ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1999 a las 9:30 hs., a llevarse a cabo en la sede social de la empresa, calle Félix Lynch Arribálzaga 4438, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Fijación del número de directores y su designación.
3º) Designación del síndico de la sociedad.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en dicha asamblea deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido en el art. 238 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Presidente - Ricardo Mendillo

e. 12/4 Nº 9114 v. 16/4/99

"P"

PLASTIMET S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 9 horas, en la sede social de Avenida de Mayo 1324, 1º Piso, Oficina 40, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Elección de miembros del Directorio y de Síndicos Titular y Suplente para el presente ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

NOTA: Depósito de Acciones según el art. 238 de la ley 19.550. Horario de atención de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.

En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 10.00 hs. y con idéntico orden del día.

Presidente - Horacio E. Lercari

e. 12/4 Nº 9165 v. 16/4/99

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. 468.307. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999 a las 12.00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98 y que son en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Vicepresidente - Roberto Blas Forestieri
e. 12/4 Nº 13.637 v. 16/4/99

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas de S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1999, a las 12 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los siguientes documentos, referidos al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria, Información del Artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, demás documentación contable, Memoria y Reseña Informativa del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y de los resultados no asignados a dicha fecha, conforme a la propuesta del Directorio indicada en la Memoria de dicho ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio, a la Comisión Fiscalizadora y a la Firma Auditora en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio en curso y elección de los que correspondan.
7º) Elección de tres miembros titulares y de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma auditora de los estados contables y demás documentación en relación al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999.
9º) En relación a las acciones adquiridas por la Sociedad durante el ejercicio 1998: (i) justificación de la adquisición; y (ii) prórroga del plazo del artículo 221, Ley 19.550, por el término de 1 año contado desde la fecha de la asamblea.

NOTA: Depósito de acciones:
1 - para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito.
2 - el depósito deberá efectuarse:
(a) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas;
(b) en (i) la sede social, sita en Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, o (ii) en el domicilio especial constituido por la sociedad a tal efecto en Av. Alicia Moreau de Justo 140, 3er. Piso, Buenos Aires.
3 - el plazo para efectuar el referido depósito vencerá el 22 de abril de 1999 a las 17 horas. El Directorio.
San Miguel de Tucumán, 23 de marzo de 1999.
Presidente - Jorge Eduardo Bustamante
e. 12/4 Nº 2852 v. 16/4/99

SOCIEDAD ANONIMA PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de abril de mil novecientos noventa y nueve, a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1219, 8º Piso, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la inexistencia de retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebranto. Fijar régimen de remuneración para el ejercicio en curso.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Consideración retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Fijar régimen de retribuciones para el ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador Dictaminante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y fijación de sus honorarios.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, cumplimentar el art. 21 de los Estatutos para asistir a la Asamblea. Los certificados de titularidad, expedidos por la Caja de Valores, deberán ser depositados en Av. Roque Sáenz Peña 1219, 8º Piso, Oficina 806, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el 22 de abril de 1999 a las 17 horas.
Presidente - Patricia E. Langan
e. 12/4 Nº 9066 v. 16/4/99

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1999, a las 11 hs. la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino de las Utilidades e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora:
7º) Designación de Contador Público Nacional para certificar los Balances trimestrales y el Balance General del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 1999 y fijación de sus honorarios;

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º piso, Capital Federal, hasta el 26 de abril de 1999 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Presidente - Santiago Soldati
e. 12/4 Nº 9088 v. 16/4/99

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El día 30 de abril de 1999, a las 8 horas en la sede social de Lavalle 1118, 8º "O", se convoca para Asamblea General Ordinaria que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento del resultado del ejercicio por el mismo período y de la remuneración al Presidente, en exceso, de acuerdo a lo establecido por el artículo 261 in fine de la Ley 19.550
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ricardo Mario Roveda
e. 12/4 Nº 9150 v. 16/4/99

"T"

TERKA S.A.C.I.F.I. y A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 3 de mayo de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, si no se reúne el quórum establecido, en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del informe de la comisión liquidadora a los accionistas y a la sindicatura que dispone la ley 19.550, art. 104, a efectos de que la comisión liquidadora reciba las instrucciones que dispone el art. 105 de la citada ley.
Presidente de la Comisión Liquidadora.
Abogado - Raúl Ramón Aguirre Saravia
e. 12/4 Nº 9185 v. 16/4/99

TRANSPORTES LARRAZABAL C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 12.548. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 20:00 horas en la calle Echauri 1567 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los miembros del Directorio, y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
6º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Luis Andrés Rodríguez
e. 12/4 Nº 9202 v. 16/4/99

"V"

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A.C. e I. para el día 29 de abril de 1999 en primera convocatoria a la hora 9:30 y en segunda convocatoria a la hora 10:30 en la sede social de la calle Mercedes 3471, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Remo Bortot
e. 12/4 Nº 13.756 v. 16/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital, TE 373-9990 avisa que José Negreira García, José Buezas Besada y Jorge José Negreira Cepeda, domiciliados en Avda. Belgrano 1500, Capital Federal, venden a Amable José Ramos, domiciliado en Arriola 243, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AVDA. BELGRANO 1500 PB PI Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 12/4 Nº 9117 v. 16/4/99

"R"

Se hace saber que Lin Min Son DNI 18.269.393, con domicilio Charcas 3933, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sala de recreación sito en RAUL S. ORTIZ 241, Capital Federal. Exp. Municipal 092448/92, a Casa Pino SRL representada por Tomás A. Escalante socio gerente DNI 21.318.981, domicilio legal Charcas 3933, Capital Federal. Reclamos de Ley en Raúl S. Ortiz 241 Capital Federal.
e. 12/4 Nº 9182 v. 16/4/99

"S"

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: el Sr. Jorge Camean dom. Av. Córdoba 5902 Cap. Vende a el Sr. Fernando Martín Montero 33,34% y Sra. Dorinda Corzon de Martínez 66,66% domiciliados España 3990 Olivos Prov. de Bs. As., su negocio de Hotel (s.s.c.) Cap. 19 habitaciones sito en SAN JOSE 1083 Cap. Fed. recl. de ley n/ ofic.
e. 12/4 Nº 13.767 v. 16/4/99

"V"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 avisa que Marta María del Carmen Cassinelli, dom. Congreso 2350 P 1 "E" Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en VUELTA DE OBLIGADO Nº 2294 Cap., dedicado a: Oficinas de Comunicaciones urban, suburban, inter. telex, fax, correo priv. Exte.: En trámite, a Claudio Víctor de Chiara, y Edith Alicia Israel, dom. Amenábar 2786 P 1 "4" Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 12/4 Nº 9108 v. 16/4/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARAUCO Sociedad Anónima

Sociedad constituida y existente según las leyes de la República de Chile, hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 25 de marzo de 1999, la Sociedad establece una Sucursal en la República Argentina de conformidad con las disposiciones del artículo 118 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales. Se ha designado representante de la Sucursal al Señor Pablo Zaefferer Bengolea, argentino, casado, empresario, CI Nº 4.552.669, nacido el 3-12-44, con domicilio en 25 de Mayo 432, Piso 5º, Capital Federal, conforme al poder otorgado al efecto. Se fijó el domicilio de la Sucursal en 25 de Mayo de 432, Piso 5º, Capital Federal, y se le asignó capital en la suma de $ 1.000.

Abogado - Marcelo T. Bosch
e. 12/4 Nº 13.641 v. 12/4/99

ASISTIR A LA VIDA S.A.

Por acta del 16-11-97 designa Directora Suplente a Silvia Eugenia Mireya Asseo de Choch, por renuncia de Lidia Ester Vita.

Presidente - Aldo Aseo de Choch
e. 12/4 Nº 13.702 v. 12/4/99

"B"

BELIET S.A.

IGJ Nº 1.658.539. Por acta del 29-3-99 designó Presidente a Carlos Alberto Goldaracena DNI 10.254.654, 11-7-52, Libertador 6124 Cap. Fed., argen., cas., comerc. designó Direc. Suplente a María Cavallo DNI 13.625.355, 26-11-59, Av. del Libertador 6124 PB Cap. Fed., argen., solt., comerc. y aceptó la renuncia de Carlos Alberto Goldaracena como presidente y María Cavallo como Dir. Suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 12/4 Nº 13.681 v. 12/4/99

BENOTTO Sociedad Anónima

Por acta de Directorio del 31-3-98 se distribuyeron los cargos en: Horacio Oscar Barttolozi: Presidente; Patricia Marcela Petrillo: Vice-Presidente; María Amalia Correa: Director Suplente. Con fecha 29-5-98 Patricia Marcela Petrillo renuncia al cargo de Vicepresidente, asumiendo en su lugar María Amelia Correa, quedando conformado el Directorio en: Presidente: Horacio Oscar Barttolozi, Vice-Presidente: María Amelia Correa.

Presidente - Horacio O. Barttolozi
e. 12/4 Nº 9193 v. 12/4/99

BERNAMAR Sociedad Anónima, Rural Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1998 y decisión del Directorio del 30 de abril de 1998 ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Adalberto Neri Monasterio, L.E. Nº 4.286.282; Vicepresidente: Diego Martín Villar, L.E. Nº 4.876.327; Director: Horacio Daniel Isequilla, D.N.I. Nº 12.279.524 y Director Suplente: Héctor Mario Appathie D.N.I. Nº 13.553.905 todos por mandato de un Ejercicio. El Directorio.

Director - Horacio D. Isequilla
e. 12/4 Nº 9111 v. 12/4/99

BILLITON ARGENTINA B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en los Países Bajos resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Angus Hectar Innes.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 12/4 Nº 13.689 v. 12/4/99

"C"

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES S.A.

Conforme Asamblea de fecha 18-8-98, la sociedad resolvió aceptar las renuncias por los directores salientes: Marcelo Víctor Flores, Miguel Angel Condomi Alcorta, Carlos Aurelio Sosa; y Mónica R. Fernández.

M. Duran Costa
e. 12/4 Nº 13.687 v. 12/4/99

CERRAMIENTOS PANAMERICANA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del día 12 de marzo de 1999, Acta Nº 1, se aceptaron las renuncias de Rico Rosana Beatriz y Rivadeneira Lucía Otilia, reemplazándolas en el cargo por Cantero María Luisa, D.N.I.: 11.719.465, con domicilio en Viamonte 2030 Grand Bourg, Presidente y Orbes Emilio Abel, D.N.I. 14.341.236, Av. Sesquicentenario 5306, Los Polvorines, Director Suplente, ambos fijan su dirección en Los Tordos y Santa María, de la localidad de Pilar, Pcia. de Bs. As. Buenos Aires de abril de 1999.

Presidente - María Luisa Cantero
e. 12/4 Nº 13.781 v. 12/4/99

COIMFER S.A.C.I.E. y F.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29-1-99 y reunión de Directorio de misma fecha se designó: Presidente: Héctor Manuel Meylan, Vicepresidente: Mirtha Viviana García y Director Suplente: Sebastiám García y por reunión de Directorio de fecha 26-3-99, se cambió la sede social a Simbrón 4900, Cap. Fed.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 12/4 Nº 9123 v. 12/4/99

COMMIT S.A.

Hace saber que por acta del 29-3-99 designó: Presidente: Alberto Angel Kuchen, 41 años, DNI 13.172.430, calle 39 Nº 1131. Suplente: Jorge Raúl Dalla Salda, 49 años, LE 7.696.923, calle 46 Nº 1483, argentinos, casados, comerciantes de La Plata Prov. de Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.649.274.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/4 Nº 9096 v. 12/4/99

CONNECTIVITY S.A.

Por escritura Nº 18 Folio 42 fecha 31/3/99, Registro 96 de Capital Federal se protocolizaron las Actas de Directorio y de Asamblea General Extraordinaria, en las cuales se acepta la renuncia del Vicepresidente Carlos Edgardo Azcona, quedando constituido el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Antonio Bailo. Vicepresidente: Carlos Daniel Breque. Director Suplente: Ezequiel Alberto Rubinstein.

Escribano - Luis Javier Reffino Pereyra
e. 12/4 Nº 13.729 v. 12/4/99

"D"

DACKET S.A.

Comunica que por acta de asamblea Nº 1 del 6-4-99 se aceptaron las renuncias a los cargos de Presidente de la Sra. Nelly Liliana Rodríguez y al de Director Suplente del Sr. Héctor Alcides Coronel y se designaron para dichos cargos a los Sres. Horacio Joaquín Fabeiro, argentino, casado, jubilado, 20-7-27, LE 4.038.264, dom. Busciazzo 1715, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. y como Director Suplente el Sr. Fernando Roberto López Daneri, argentino, casado, Dr. Cs. Económicas, 25-2-34, LE. 4.121.431, dom. Vidt 2009, 5º "9", Cap. Fed., cargos aceptados. Inscripta bajo el número 15.700 Libro 3 Tomo - de Soc. por Acciones el 21-12-98.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 12/4 Nº 13.751 v. 12/4/99

DUFFIN Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 1997 se decidió por unanimidad: 1º) nombrar un nuevo directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. José María Sinde, Directora Suplente: Sra. María Fernanda Sinde, los cuales en el acto aceptan el cargo; 2º) cambio de domicilio social: quedando constituido en la calle Machain 3271, Capital Federal.

Presidente - José María Sinde
e. 12/4 Nº 9138 v. 12/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de abril de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Siembra A.F.J.P. S.A., mantener la categoría "1" lo cual implica que "las cuotapartes del Fondo de Jubilación y Pensión presentan muy buenas perspectivas de obtener una adecuada performance a lo largo del tiempo".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de Cuotapartes de Fondos de Jubilación y Pensión registrado en la C.N.V. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros cuantitativos y cualitativos: rentabilidad de las cuotapartes del F.J.P., volatilidad en el valor de dichas cuotapartes, diversificación y grado de riesgo de los activos del fondo, y características de la administración. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 12/4 Nº 9075 v. 12/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a la emisión del Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal total dólares estadounidenses ciento cincuenta millones (U$S 150.000.000) correspondientes al Banco Mercantil Argentino S.A., mantener la categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El banco cuenta con 55 casas de las cuales 49 se encuentran ubicadas en la provincia de Buenos Aires, mientras que las otras 6 están distribuidas en las provincias de Córdoba, Chaco, Santa Fe, Mendoza y Tucumán. Opera en el segmento de Banca minorista, contando sobre el cierre de diciembre '98 con activos por $MM 932.3 y un Patrimonio Neto de $MM 113.9.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 — Estructura de capital - Endeudamiento: 7.2 veces, Capacidad de Endeudamiento: 6.3%. El 99.9% del capital accionario del Banco pertenece al holding Caja de Ahorro y Seguro S.A., hecho que le otorga un fuerte respaldo y constituye una de las fortalezas consideradas para la evaluación. Nivel 2.

2 — Estructura de liquidez - Liquidez inmediata: 25.4%. Nivel 2.

3 — Grado de rentabilidad - ROE: 0.3%, ROA: 0.04%. Nivel 3

4 — Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 Diversificación - Concentración primeros 10 deudores: 19.4%.

4.2 Composición - Irreg. neta de Riesgo Potencial y Cumplimiento inadecuado: 9.2%.

5 — Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "A+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" los instrumentos calificados.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 12/4 Nº 9076 v. 12/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a la Emisión de las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2003, con un total autorizado de hasta dólares estadounidenses noventa y dos millones (U$S 92.000.000), siendo obligaciones negociables convertibles en acciones correspondientes a Irsa Inversiones y Representaciones S.A. ("la Emisora"), se mantiene en la categoría "AA-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 2,0; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun '96 - Jun '00, en promedio, fue estimada en 4,0.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 12/4 Nº 9078 v. 12/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de abril de 1999, se dictaminó respecto de: a) las Clases A de las Series III y IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) las Clases B de las Series III y IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) las Clases C de las Series III y IV de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las series III y IV fueron emitidas por un monto de $ 26.000.668 y US$ 24.000.165 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera de Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/4 Nº 9080 v. 12/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de abril de 1999, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de I.R.S.A. Inversiones y Representaciones S.A. ("la Sociedad"), mantener la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento (aunque creciente), y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Alta.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/4 Nº 9081 v. 12/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Res. Gral. C.N.V. Nº 290/97 artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de abril de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2004 por hasta valor nominal dólares estadounidenses doscientos veinte millones (V.U$S N. 220.000.000), emitidas por Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.51 veces. Grado de riesgo de la actividad en que opera: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para períodos a finalizar en diciembre de 1998 a 2000: 1.95 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto: Nivel 1. Posición de la empresa en la industria en que se desenvuelve: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/4 Nº 9083 v. 12/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de abril de 1999, se dictaminó respecto de: a) las Clases A de las Series V y VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) las Clases B de las Series V y VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) las Clases C de las Series V y VI de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las series V y VI fueron emitidas por un monto de $ 19.997.906 y US$ 20.048.574 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/4 Nº 9085 v. 12/4/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 5 de abril de 1999, se dictaminó respecto de: a) las Clases A de las Series I y II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) las Clases B de las Series I y II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría BB, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) las Clases C de las Series I y II de Certificados de Participación en "Probond" Fideicomisos Financieros, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar los intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos constituyen certificados de participación bajo la Ley 24.441 y la Resolución General Nº 290/97 de la CNV y las Series I y II fueron emitidas por un monto de $ 15.000.008 y US$ 15.002.473 respectivamente. Banco Mayo Coop. Ltdo. actúa como Originante y HSBC Banco Roberts S.A. desempeña las funciones de Fiduciario. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/4 Nº 9086 v. 12/4/99

DURAX S.A.

Por AGO del 30/3/99 se aumentó el capital de $ 30.000 a $ 150.000, dentro del quíntuplo, conforme al art. 188 LS.

Abogada - Martina María Sack

e. 12/4 Nº 9140 v. 12/4/99

"E"

ESCAPE METAL S.A.

Hace saber que por acta del 30/03/98 designó: Presidente: Oscar Félix Ponferrada, casado, comerciante, 61 años, DNI 4.271.785, Peña 2418 1º. Vicepresidente: Patricia del Carmen Salvadeo, casada, comerciante, 39 años, DNI 14.871.526, Guatemala 4407, 3º F. Suplente: Marta Estela Fraiman, divorciada, contadora, 53 años, LC 5.411.000, Salguero 476, 8º B, todos argentinos de Capital Federal. En reemplazo de los renunciantes Patricio Bilancioni, Ricardo Arimany y Silvia Amalia Gareis. Expte. 1.510.277.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 12/4 Nº 9094 v. 12/4/99

ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO SA

Se hace saber que la firma ESTANCIAS Y CABAÑAS DON FEDERICO SA por Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de Septiembre de 1998 y Escritura Pública Nº 222 de la escribana Susana Castro, Registro Nº 468 de la Capital Federal, ha dispuesto la modificación del estatuto social y aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 900.000, mediante la emisión de 88.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10 por acción y un voto cada una, suscriptas e integradas con capitalización de aportes realizados con anterioridad en efectivo por $ 146.981,62, aportes en efectivo por $ 3018,38 y aportes en bienes no dinerarios por $ 738.000 con limitación del derecho de preferencia conforme lo estipula el art. 197 (Ley de Sociedades). En consecuencia queda modificado el art. 5º del estatuto social de la siguiente forma: El capital social será de Pesos Novecientos mil ($ 900.000) representado por noventa mil (90.000) acciones ordinarias nomina-

tivas no endosables de valor nominal Pesos diez ($ 10) cada una y con derecho a un voto por cada acción. Domingo

Presidente - Domingo Valenti
e. 12/4 Nº 9194 v. 14/4/99

“F”

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Comunica: Por Asamblea ord. y extraord. no unánime del 21/3/98 y esc. pública del 8/5/98, se resolvió aumentar el capital en $ 500.000.-, de $ 1.166.667.- a $ 1.666.667.- dentro del quíntuplo, formado por 500.000 acciones ord. nomin. no end., de $ 1.- y 1 voto c/u. Por Asamblea ord. no unánime del 18/7/98 y esc. pública del 11/2/99, se resolvió aumentar el capital en $ 100.000.-, de $ 1.666.667.- a $ 1.766.667.- dentro del quíntuplo, formado por 100.000 acciones ord. nomin. no end., de $ 1.- y 1 voto c/u. Por Asamblea ord. y extraord. no unánime del 27/2/99 y esc. pública del 16/3/99, se resolvió aumentar el capital en $ 245.000.-, de $ 1.766.667.- a $ 2.011.667.- dentro del quíntuplo, formado por 245.000 acciones ord. nomin. no end., de $ 1.- y 1 voto c/u. En todos los casos, el 60% de las acciones son clase A y el 40% son clase B, y no se reformó el estatuto social. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 12/4 Nº 13.788 v. 12/4/99

FINANCIERA NENDELN S.A.

Por Acta de Directorio del 15-3-99 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Mario Bravo 304, 7º A, Capital; designándose Representante a Elvio Ramón Bortule DNI 12.662.347.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 12/4 Nº 9074 v. 12/4/99

FIORE S.A.

Por escritura del 11-3-99 pasada al Fº 57 del Reg. 1755 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 15 del 4-3-99 obrante al Fº 22 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 de la sociedad que decide el traslado de su domicilio legal desde la ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, hacia la Capital Federal, estableciéndose la nueva sede social de la sociedad en la Av. Córdoba 3650 de la Cap. Fed.

Escribano - José Martín Ferrari
e. 12/4 Nº 13.712 v. 12/4/99

FITCH IBCA Argentina Calificadora de Riesgo S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de abril de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda Serie 1998-A del Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja Credit Card Trust I con la calificación AAA, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.451 del 5/11/98.

Fueron emitidos Títulos de Deuda por u$s 50 millones, contra lo cual el fiduciante cedió créditos por capital que a la fecha de cierre ascendían a u$s 62 millones, además de los créditos por cargos financieros originados en las cuentas transferidas. El Fiduciario es First Turst of New York. El fiduciante es Tarjeta Naranja S.A. y mantendrá un certificado de participación por u$s 12 millones, equivalente al 24% de la participación de los Títulos de Deuda. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financiero periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa nominal anual de 12,75% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Se ha planteado una estructura que comprende un período “revolving” durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos cupones a Tarjeta Naranja, a lo que sigue un período de amortización controlada, en el cual se cancelan los Títulos en seis pagos mensuales de u$s 8.333.333. No obstante, se han previsto una serie de “gatillos” o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos, como por ejemplo: reducción en la rentabilidad promedio de la cartera, incumplimiento del administrador de realizar los pagos correspondientes y otros. Respecto del mecanismo de pagos, se ha dividido el mismo en función de que los montos recaudados se originen en cuentas de Capital o de Cargos Financieros, pero en general se pagan primero Gastos y Comisiones, luego el principal e intereses de los Títulos y finalmente la participación del originante; si tiene lugar un evento de amortización acelerada, todo lo recaudado pasa a pagar Gastos y Comisiones y, luego lo adeudado a los Títulos por todo concepto hasta cancelar los mismos, antes de seguir pagando al fiduciante. La duración estimada del fideicomiso es de 12 meses. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/4 Nº 9173 v. 12/4/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de abril de 1999 ha calificado los Certificados de emisiones de Consubond Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.458 del 19/9/96, y otorgándole las calificaciones siguientes:

	SERIE III (Miles $)	CALIFICACION:
Certif. Clase “A”	18.353	AAA
Certif. Clase “B”	4.405	A
Certif. Clase “C”	1.713	BB
Total:	24.471	

Se trata de titulización de préstamos generados por el Banco Sáenz S.A., entidad que cumple las funciones de fiduciario. Es un Programa global por un monto total de u$s 80 millones ampliado a U$S 200 millones, siendo los activos subyacentes, préstamos personales otorgados por el Banco Sáenz, generados a través de la red de comercialización de Frávega para la adquisición de electrodomésticos. En dichas series las Clases “A” representan el 75% del capital, las Clases “B” representan el 18% del capital y las Clases “C” representan el 7% del capital. La Clase “A” es considerada deuda Senior respecto de las Clases “B” y “C”, con prioridad en el cobro de capital e intereses. La Clase “B” es considerada deuda subordinada respecto de la Clase “A” y tiene prioridad de cobro respecto de la Clase “C”, la que es subordinada respecto de las dos anteriores. A la fecha han sido canceladas las clases A y B de las series I y II. También se han calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Consubond Serie IV, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.470 del 3/7/97, otorgándole las calificaciones siguientes: Certificados Clase “A”, por un monto de $ 19.7 millones con interés fijo, la calificación AAA; Certificados Clase “B”, por un monto de $ 2.8 millones con interés fijo, la calificación AA; Certificados Clase “C”, por un monto de $ 2.8 millones con un rendimiento residual, la calificación BB; Certificados Clase “D”, por un monto de $ 2.8 millones con un rendimiento residual, la calificación BB(-). Asimismo se ha calificado Consubond Serie V, aprobado por la CNV según certificado sin Nº de fecha 27/10/97 otorgándole las calificaciones siguientes: Certificados Clase “A”, por un monto de $ 19.2 millones con interés fijo, la calificación AAA; Certificados Clase “B”, por un monto de $ 2.7 millones con interés fijo, la calificación AA; Certificados Clase “C”, por un monto de $ 2.7 millones con un rendimiento residual, la calificación BB; Certificados Clase “D”, por un monto de $ 2.7 millones con un rendimiento residual, la calificación BB(-). La Clase “A” es considerada deuda Senior respecto de las demás clases. La Clase “B” es deuda senior respecto de las Clases “C” y Clase “D”. La Clase “C” es deuda senior respecto de la Clase “D”, y la Clase “D” es subordinada respecto de las demás clases. Cada serie tiene un máximo de tres años, contados desde la fecha de colocación. También se han calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Consubond Serie VI, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.103 del 5/2/98 otorgándole las calificaciones siguientes: Certificados Clase “A”, por un monto de $ 20.5 millones con interés fijo, la calificación AAA; Certificados Clase “B”, por un monto de $ 2.9 millones con interés fijo, la calificación AA; Certificados Clase “C”, por un monto de $ 2.9 millones con un rendimiento residual, la calificación BB; Certificados Clase “D”, por un monto de $ 2.9 millones con un rendimiento residual, la calificación BB(-). Asimismo se han calificado los certificados de participación del Fideicomiso Financiero Consubond Serie VII otorgándole las siguientes calificaciones: Certificados Clase “A”, por un monto de $ 18.6 millones la calificación AAA; certificados Clase “B” por un monto de $ 2.6 con la calificación AA; Certificados Clase “C” por un monto de $ 2.6 con la calificación BB y Certificados Clase “D” por un monto de $ 2.6 con la calificación BB(-). La Clase “A” es considerada deuda Senior respecto de las demás clases. La Clase “B” es deuda senior respecto de las Clases “C” y Clase “D”. La Clase “C” es deuda senior respecto de la Clase “D”, y la Clase “D” es subordinada respecto de las demás clases. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La Categoría AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La calificación A posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. La categoría BB posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 12/4 Nº 9189 v. 12/4/99

FOXMAR S.A.

Comunica que por actas del 10/3/99 cambió Presidente: Alberto Ricardo Casaravilla, 38 años, DNI 13.768.868. Suplente: Carlos Emilio Nasazzi, 54 años, DNI 8.246.663, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Av. Córdoba 1856, 7º, Capital en reemplazo de los renunciantes Sres. Marisa Silvia Serantoni, Alberto Gustavo Barreto y Claudia Margarita Sola. Expte. 1.629.671.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/4 Nº 9093 v. 12/4/99

“G”

GAS ARGENTINO S.A.

IGJ: 1.567.446. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y por reunión de Directorio celebradas ambas el 26 de marzo de 1999, se designó al siguiente Directorio: Presidente: William Harvey Adamson, Directores Titulares: Brian Burgess, Dioclecio Dantas de Araujo, Graham Cockroft, José Rohm (Clase A), David Edward Fuller, José Patricio Richards, José Alfredo Chevallier Boutell (Clase B), Alberto Alfredo Alvarez, Alfredo Pochintesta (Clase C) y Vito Sergio Camporeales (Clase D). Directores suplentes: Robert Stevenson Gardner, Kevin Wearing, Barry Adams, Richard Souchard, Juan Carlos Iarezza (Clase A), Aldo Mario Siciliano, (Clase C) y Mariana Julia Piazza (Clase D). Síndicos titulares: Jorge Claudio Bacher, Héctor Diego Etchepare y José Daniel Rico. Síndicos suplentes: Federico Servideo, Armando Jorge Lorenzo y Juan Alberto Luppi.

Presidente - William Harvey Adamson
e. 12/4 Nº Nº 2822 v. 12/4/99

GERACI, PANTANO, MARCON, CONSTRUCCIONES S.R.L.

11/11/98, Nº 9339, Lº 109, S.R.L. Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Acto Privado del 5/4/99 entre Carlos Geraci, Sergio Pantano y Aldo José Marcón, únicos socios de “GERACI, PANTANO, MARCON, CONSTRUCCIONES S.R.L.” resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Carlos Geraci, Sergio Pantano y Aldo José Marcón.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/4 Nº 13.677 v. 12/4/99

GRANELES PORTUARIOS S.A.

GRANELES PORTUARIOS S.A. domicilio San Martín 201, Piso 4, Of. 16-17, Capital Federal. Art. 60 Ley 19.550. Según acta de Asamblea de Accionistas de fecha 9 de abril de 1999. obrante en el f. 57. Que aprobó la aceptación de los cargos de los directores entrantes Fernando Daniel Feinbraun DNI 14.407.948 y Enrique Juan Feinbraun CI 5.597.717 y los directores salientes, Gaulco Alejandro Ismael y Gómez María Lucita.

Presidente - Fernando Daniel Feinbruan
e. 12/4 Nº 9180 v. 12/4/99

“H”

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

IGJ Nº 1.602.834. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/4/99 ha aprobado un aumento de capital de $ 200.000, por lo cual se ofrece a los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia del art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los plazos legales y cuya integración deberá efectuarse totalmente al momento de la suscripción, con dinero efectivo o mediante la imputación a saldos acreedores a favor de los accionistas existentes en pasivo o patrimonio neto, a opción de éstos. Lugar y horario: Teodoro García 3435, Cap. Fed. de lunes a viernes de 13 a 14 hs. El Directorio. Lebi Angel Andriollo. Presidente.

Vicepresidente - Liberato D’Arcangelo
e. 12/4 Nº 331 v. 14/4/99

“J”

JINDO AMERICA INC.

Disolución y Liquidación de representación: Por Acta de Directorio de fecha 24/12/98. Se decide: 1) Cerrar la representación en Argentina: 2) Fecha de Cierre 31/12/98: 3) La Represent. fue inscripta en I.G.J. el 14/5/97, bajo el número 748, Tomo 54 B, Estatutos Extranjeros: 3) Se designa como liquidador al Sr. Kyong Chun Ahn, DNI 92.551.176 y domicilio en Av. Asamblea 1132, Piso 12 “H”, Cap. Fed. Aceptando el liquidador el cargo.

Autorizado - Enrique Ramírez
e. 12/4 Nº 13.743 v. 12/4/99

“L”

LAS ELVIRAS Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que LAS ELVIRAS SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA E INMOBILIARIA con domicilio en San Martín 536, 1º piso, Capital Federal, dedicada a actividades agropecuarias, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 25 de marzo de 1957 bajo el Nº 1178 del Libro 50, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuyo estatuto original recibió las reformas inscriptas con fechas 8 de marzo de 1974, 10 de enero de 1990 y 18 de julio de 1996, resolvió la escisión con las siguientes sociedades: Sowelu S.A. sociedad inscripta conforme al tipo de sociedad anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/1/98 bajo el Nº 914 del Libro 123, Tomo A, La Medanosa S.A. sociedad inscripta conforme al tipo de sociedad anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/5/98 bajo el Nº 2263 del Libro 1, Marypa S.A. sociedad inscripta conforme al tipo de sociedad anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/5/98 bajo el Nº 1784 del Libro 1, Libres del Oeste S.A. sociedad inscripta conforme al tipo de sociedad anónima que ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/4/98 bajo el Nº 1324 del Libro 1. Estas sociedades dedicadas también a actividades agropecuarias tienen domicilio legal en: Las Elviras S.A., Sowelu S.A. y Marypa S.A. San Martín 563, 1º piso, Capital Federal, Libres del Oeste S.A. Sarmiento 546, 1º piso, Capital

Federal y la Medanosa S.A. Arenales 1359, Capital Federal: a) La mencionada escisión se hace en cumplimiento del compromiso previo de escisión suscripto por las partes el 10 de septiembre de 1998 y aprobado por la asamblea extraordinaria unánime de Las Elviras S.A. y asambleas extraordinarias unánimes de Sowelu S.A., Marypa S.A., Libres del Oeste S.A., La Medanosa S.A. celebradas todas ellas el 25 de septiembre de 1998. b) Esta escisión se hace con efectos al 1º de julio de 1998. A esa fecha según surge de los balances especiales de escisión la sociedad escisionante y las fusionantes tienen los siguientes activos y pasivos respectivamente: Las Elviras S.A. 2.792.846,00, 2.760.060,47, Sowelu S.A. 1.215.197,44, 45.791,20; Marypa S.A. 2.268.701,52, 137.236,35; La Medanosa S.A. 1.090.192,52, 45.421,23; Libres del Oeste S.A. 2.549.300,93, 118.322,96. c) Los balances de cada una de las sociedades al 30 de junio de 1998 quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de la ley en San Martín 536, 5º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 16 horas.

Escribano - Eduardo A. Díaz
e. 12/4 Nº 13.636 v. 14/4/99

LATEAS S.A.

Por acta del 08/03/99 designa Presidente: Daniel Alberto López y Suplente: Roberto Acquafresca, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a San Pedrito 735, 8º B, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 12/4 Nº 13.701 v. 12/4/99

LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES S.A.

Se deja constancia de que por decisión de Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria y por reunión de Directorio ambas del 19/01/98, el Directorio de LUIS G. LEDESMA COMUNICACIONES S.A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Stanley Koziol; Directores Titulares: Eusebio Enrique Laso y Alejandro Bokser Scacchi, Director Suplente: Paul Patrizio. Asimismo, por Asamblea de fecha 24/06/98 se decidió la remoción por mal desempeño del cargo del Director Eusebio Enrique Laso, designándose en su reemplazo al Sr. Raúl Ambrosetti.

Autorizada - Laura Ocampo
e. 12/4 Nº 9206 v. 12/4/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión del siguiente instrumento:

— Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S. 30.000.000. de Corp Banca S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— La Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 8.12. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 18.96%. El índice de Cobertura Total es de 36.81%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es -22.41% con respecto al patrimonio y de -3.17% sobre activos totales. Del total de sus financiaciones el 93.80% se encuentra clasificado como normal. El emisor cuenta con un management muy profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to Piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9162 v. 12/4/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S. 47.000.000 de Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A. (aprobada por Res. General Nro. 12.096 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "D". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "D" "a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses por contar con una alta probabilidad de retardo en el pago o pérdida de los intereses y del capital".

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece al emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/98 son: La facturación alcanzó los $ 36.5 MM. El resultado final fue de $ 1.0 MM. El nivel de endeudamiento es de 10.99. El índice de liquidez es de 1.47. La rentabilidad es de 2.50% sobre activos y de 32.52% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizados. Las proyecciones para el período 1999/2006 determinan una cobertura promedio de gastos financieros proyectados de 3.92. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados los siguientes: i) cuentan con un buen plan de negocios, ii) sus accionistas son de reconocida solvencia y prestigio. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9163 v. 12/4/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables Clase II por U$S 2.000.000 y del Primer tramo de Obligaciones Negociables por U$S 5.000.000, dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses) del Banco Mariva S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados". La subcategoría 'A'" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 1.83 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -5.41%. El índice de Cobertura Total es de 77.35%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de moneda es de 19.07% en pesos y de 11.69% en divisas. La rentabilidad es del 0.24% sobre el patrimonio y del 0.07% sobre activos. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6to. Piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9154 v. 12/4/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones de SADELA Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera:

a) Primera Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BB".

b) Segunda Serie de Obligaciones Negociables simples por V/N 1.000.000, se le asigna la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden superarse en el corto plazo.

La subcategoría "BBB" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La subcategoría "BB" a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 6.57 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 12.61%. El índice de Cobertura Total es de 25.99%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 22.06% en pesos y de 52.78% en moneda extranjera. La rentabilidad es 6.24% con respecto al patrimonio y de 0.83% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender, mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9155 v. 12/4/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Financiero Capital Growth Trusts —Serie 1998— 1 V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses).

Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría 'A'. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Haberes de Fondos de Crédito. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. Firts Trust of New York, National Association, cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por bonos denominados "Variable Coupon Credit - Linked Bonds". En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital - Muy Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9156 v. 12/4/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Obligaciones Negociables por V/N de U$S 3.000.000 (dólares estadounidenses tres millones) del Banco de Santiago del Estero S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el Emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 12.79, que se ubica por enci-

ma del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de –30.38%. El índice de Cobertura Total es de 32.24%, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es 24.46% en relación con el patrimonio y de 1.77% sobre activos totales. La entidad cuenta con un plan de negocios tendiente a mejorar su posicionamiento. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9157 v. 12/4/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos del Banco Municipal de Rosario, asignándole las siguientes calificaciones:

a) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 5.0 millones.

Categoría B - Subcategoría B.

b) Obligaciones Negociables por V/N. U$S 2.0 millones.

Categoría B - Subcategoría BB.

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo.

La subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B".

La subcategoría "B" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "B".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/ pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 10.23 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 28.57%, el indicador puede considerarse como débil. El índice de Cobertura Total es de 37.14%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (95.32)% en pesos y de 24.42% en moneda extranjera. La rentabilidad es (7.29)% con respecto al patrimonio y de (0.65)% sobre activos totales. La Garantía de la Municipalidad de Rosario quien responde por sus obligaciones mejora su nivel de solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9158 v. 12/4/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la siguiente calificación:

i) Programa Global de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 500 millones del Banco Francés S.A., autorizado para oferta pública por Res. Gral. Nº 184 de la Comisión Nacional de Valores, asignándoles las siguientes calificaciones:

Emisiones no Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AAA".

Emisiones Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo. La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada dentro de los líderes del mercado, por tamaño, por performance, por dedicarse exitosamente a toda la línea de productos y ser banca global que atiende a los tres grandes mercados. Del análisis de su administración surge que existe un muy buen manejo de la entidad por parte de sus directivos, se trata de banqueros de amplia trayectoria y renombre. Tienen una buena información del mercado, y hacen del conocimiento de sus negocios una de sus ventajas competitivas. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.07. Compromiso Patrimonial el ratio es de –3.59% siendo la capacidad de generación de ganancias y de previsionamiento superiores a las pérdidas potenciales, la relación es muy buena. El índice de Cobertura Total es de 16.21%, lo que muestra una aceptable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es de 14.74% en relación con el patrimonio y de 1.22% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9160 v. 12/4/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 5 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por el Banco Francés S.A. manteniéndolas en la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponde la categoría "1" a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría. De acuerdo a los procedimientos establecidos para la calificación de la capacidad de generación de ganancias, se llega a la conclusión que la entidad mantiene su buen nivel de generación recurrente calificándose por tanto dicha capacidad como "muy buena". Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación se ubica como media y alta la presencia, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1, por su muy buena capacidad de generación de ganancias y también por su liquidez. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/ 97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 12/4 Nº 9161 v. 12/4/99

MAPUEL S.A.

Por acta del 9/3/99 designa Presidente: María Cristina Bariain; Vice.: José Manuel San Martín; Suplente: Sergio Ariel San Martín, por renuncias de María Cristina Bariain, José Manuel San Martín, Lidia Rosa Davio, Gustavo Diego San Martín, Alejandro Gabriel Magariños y Verónica Laura Magariños.

Presidente - María C. Bariain
e. 12/4 Nº 13.695 v. 12/4/99

MetroGas S.A.

IGJ: 1566046. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C, y por reunión de Directorio celebradas ambas el 26 de marzo de 1999, se designó al siguiente Directorio: Presidente, Alberto Alfredo Alvarez; Vicepresidente 1º, William Harvey Adamson; Directores, Dioclecio Dantas de Araujo, David Edward Fuller y José Alfredo Chevallier Boutell (Clase A), Barry Adams (Clase B) y Néstor Omar Grancelli (Clase C). Síndicos Titulares: Héctor Diego Etchepare, Jorge Bacher y Oscar Alberto Oroná. Directores Suplentes: Robert Stevenson Gardner, Alfredo Enrique Pochintesta, Graham Cockroft, Mariana Julia Piazza y Vito Camporeale (Clase A), George Ferguson (Clase B) y Rubén Daniel Suárez (Clase C). Síndicos Suplentes: Armando Jorge Ricardo Lorenzo, Federico Antonio Servideo y José Daniel Rico.

Vicepresidente 1º - William Harvey Adamson
e. 12/4 Nº 2823 v. 12/4/99

"P"

PLANER S.A.

Comunica que por Acta del 23/11/98 cambió Presidente: Hilda Errobidart, 50 años, DNI 5.686.085, Gaboto 4651, 2º "D", Mar del Plata; Suplente: Ricardo Horacio Murias, 40 años, DNI 12.310.094, Irigoyen 2412, Caleta Olivia, Santa Cruz, ambos argentinos, separados, comerciantes, en reemplazo de los renunciantes don Evangelina Blanco y Matilde Lucero. Expte. 1.658.256.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/4 Nº 9092 v. 12/4/99

PRETORIA Sociedad Anónima Financiera

En Asamblea de Accionistas del 4/1/99, renunciaron a sus cargos los Directores Luis María Casares, Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell y Fernando Rodríguez Alcobendas (h.) y se designó Director Titular Unico a Luis María Casares y Director Suplente a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell.

Abogado - Fernando Rodríguez Alcobendas
e. 12/4 Nº 13.646 v. 12/4/99

PRIVAMAR S.A.

Comunica que por Acta del 28/12/98 cambió Presidente: María Babiak, 9 de Julio 534, Calchín; Suplente: Sergio Barbé, Av. Argentina s/Nº entre calle 9 a 12, Etruria, ambos Córdoba. Expte. 1.659.705.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/4 Nº 9090 v. 12/4/99

PUBLICIDAD CONTACTO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Acta de Directorio Nº 15 del 15/3/99. Domicilio: Jujuy 570, Cód. Postal 1229, Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martín
e. 12/4 Nº 13.709 v. 12/4/99

"R"

RIO CARIBE S.A.

Hace saber que por Acta del 5/5/98 designó Presidente: Adrián Leonardo Rudelli, 32 años, DNI 18.082.040, Lavalle 1338, San José, Gllén.; Suplente: Mirta Susana García, 35 años, DNI 16.568.275, Gutiérrez 566, Dpto. 1, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Mendoza. En reemplazo de las renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.648.277.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/4 Nº 9091 v. 12/4/99

"S"

SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A.

RUMBOS S.A.

— FUSION —

De acuerdo a lo establecido por el art. 83, ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. Sociedad Absorbente: SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A. con domicilio en la calle Lavalle 1536, piso 1º, Dto. 3, Capital Federal. Inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 8157, Lº 104, Tº A de S.A. del 16/10/87.

II. Sociedad Absorbida: RUMBOS S.A. con domicilio en Gral. Paz 133, piso 5º, Dto. "A", Pcia. de Córdoba, inscripta en el R.P.C. de la Pcia. de Córdoba bajo el Nº 6008, Fº 87, Tº 1 de S.A. del 6/1/ 87.

III. Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 30/11/98: Activo $ 6.782.246,26 Pasivo $ 6.414.215,48

IV. Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 30/11/98: Activo $ 60.309,82 Pasivo $ 10.671,32.

V. Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 1/12/98: Activo $ 6.736.698,50; Pasivo $ 6.368.171,34.

VI. Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 1/12/98: Activo $ 0,00; Pasivo $ 0,00.

VII. En la Asamblea General Extraordinaria del 2/2/99 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26/1/99. 2) El aumento de capital social de la Absorbente de $ 0,30 a $ 0,3004 sin modificación del Estatuto.

VIII. En la Asamblea General Extraordinaria del 3/2/99 de la Sociedad Absorbida se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 26/1/ 99. 2) La disolución de la sociedad sin liquidarse.

Oposiciones y reclamos de Ley para SOCORRO MEDICO PRIVADO S.A. en Lavalle 1536, piso 1º, Dto. 3, Capital Federal; para RUMBOS S.A. en Gral. Paz 133, piso 5º, Dto. "A" de la Ciudad de Córdoba.

Autorizada - Mónica Moreira
e. 12/4 Nº 2834 v. 14/4/99

"T"

TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION

Entre FCMI Argentina Financial Corporation S.A. S.G.F.C.I., en su carácter de Sociedad Gerente de TORONTO TRUST Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), y ING Bank N.V. Suc. Argentina, en su carácter de Sociedad Depositaria del Fondo, se acuerda modificar el Reglamento de Gestión del Fondo. Se deja constancia que la presente reforma ha sido aprobada por resolución 12.611 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 25 de marzo de 1999. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 31 de marzo de 1999. FCMI Argentina Financial Corporation S.A. S.G.F.C.I.; ING Bank N.V. Suc. Argentina.

Vicepresidente - Gerardo Daniel Chalpern
e. 12/4 Nº 9062 v. 13/4/99

TURBIGAS-SOLAR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 5/1/1999 pasada a escritura pública Nº 43 del 26/3/1999 se dispuso el aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones. Se aumenta el capital de la suma de $ 700.000 a la suma de $ 1.200.000 siendo dicho aumento de $ 500.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. 24/4/96 Nº 3595 Lº 118 Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/4 Nº 9153 v. 12/4/99

"U"

UNITED TRADE CENTER S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 12/1/1999 por renuncia de los Sres. David Lacroze, David Lacroze (h.), Guillermo Ball y Lucrecia Sánchez Elía, a los cargos que poseían en el Directorio, se designa en su remplazo como Presidente a Pablo Bassi y Dolores Bassi como Directores Suplentes. 27/10/1992 Nº 10305 Lº 112 Tomo A de S.A.

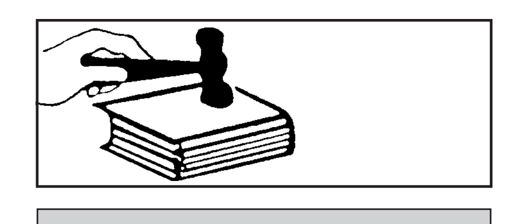
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 12/4 Nº 9152 v. 12/4/99

"V"

VECORPLAST S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/3/1999 se decidió disolución y liquidación de la sociedad. Liquidador: Carlos Corchón.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 12/4 Nº 13.746 v. 12/4/99



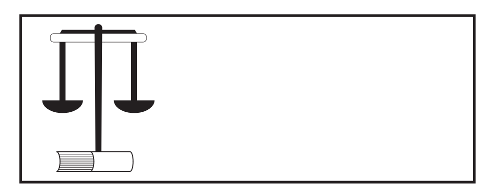
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 16 de abril de 1999 a las 12 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta de la finca sita en Wineberg 3377, entre San Lorenzo y José Ingenieros de Olivos partido de Vicente López, Prov. de Bs. As., edificada en lote de terreno designados como parcelas A y B de la manzana 5, que por estar unidos miden 17,32 mts. de frente por 25,85 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 447,72 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. H, Manz. 20, Parc. 8a - Matrícula 18338 - Partida 68055 - Estado general bueno. Ocupado por el Sr. Mario Kamelman y familia (mujer y cuatro hijos) según constatación Fs. 48. Exhibición 14 y 15 de abril de 1999 15 a 17 hs. Base $ 155.833,44. Seña 30%, Comisión 3% contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio del remate al Martillero conforme Art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Si resulta compradora la parte acreedora procederá a compensar su crédito según Art. 61 de la Ley 24.441. La actuación judicial tramita por ante el juzgado nacional de primera instancia en lo civil 80 a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos N. Colacioppo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Cap. Fed. Autos "ROMO ARMANDO y Otros c/MONTILLA ISIDRO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, Exp. 102413/98. Deudas informadas en autos a Fs. 72 a marzo de 1999: O.S.N. s/deuda y Rentas Prov. de Bs. As. $ 1.894,70; Impuesto Municipal $ 1.434,63.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Alberto Jorge Aliano, martillero público.
e. 12/4 Nº 9143 v. 14/4/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 1143/98, caratulados "RUIZ HUIDOBRO, RAFAEL CLAUDIO s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a MARIELA DI BATTISTA, DNI 23.585.894, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 30 de marzo de 1999… Desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Néstor Lucas (confr. fs. 91/93) a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos y la firma insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 455.630 de Nación AFJP S.A., en el campo 'Firma y Aclaración del Afiliado' (fs. 53), pertenecen al puño y letra de MARIELA DI BATTISTA, tomando como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a la nombrada, las rúbricas insertas en el original del reclamo glosado a fs. 109…". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
e. 12/4 Nº 272.990 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.: 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría a cargo de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, de esta Capital Federal, cita en los autos caratulados: "ARGUELLO, JORGE DANIEL c/ROCA, GUSTAVO s/Daños y Perjuicios" por diez días a JUAN CARLOS GAUDIO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse durante dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 12/4 Nº 13.757 v. 13/4/99

Nº 40

El Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil nº 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, hace saber a GUILLERMO GOMEZ que en los autos caratulados "LANGELLA, ARMANDO c/GOMEZ, GUILLERMO; s/Desalojo" se ha resuelto notificarlo por edictos, por un día, en el Boletín Oficial de lo siguiente: "//nos Aires, febrero 15 de 1999. Autos y vistos:… se elevan los honorarios del Dr. Carlos A. Apesteguía, letrado apoderado de la actora a pesos novecientos ($ 900). Dev. Elena I. Highton de Nolasco. Ricardo L. Burnichón. Fernando Posse Saguier" "Buenos Aires, febrero 22 de 1999. Por devueltos, hágase saber. Notifíquese. Ernesto C. Videla. Prosecretario" "Buenos Aires, marzo 5 de 1999… Atento lo solicitado, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 90 juntamente con la de fs. 89 las cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de un día. Guillermo P. Zuccarino. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 12/4 Nº 13.736 v. 12/4/99

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Cebeiro cita y emplaza por el plazo de 30 (Treinta) días a los causahbientes de CARLOS ANDRES GOLDENBERG para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GOLDENBERG CARLOS ANDRES s/Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días gratuitamente conforme art. 9 ley 24.8233.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/4 Nº 273.004 v. 13/4/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro; sito en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal; de conformidad con el Art. 5º de la Ley 24.321, cita a EDUARDO OSCAR MUÑIZ a fin de que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho en autos "MUÑIZ EDUARDO OSCAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 12/4 Nº 272.948 v. 14/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, cita a EDUARDO ALBERTO CASAL y RAQUEL MARIA DEL HUERTO PIGA para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CASAL EDUARDO ALBERTO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 12/4 Nº 13.688 v. 13/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en presidente Roque S. Peña 1211, Piso 3º, Capital, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ INDUSTRIAS QUIMICAS CORPEL S.A. y Otros s/Ejecutivo" cita a MONICA BEATRIZ COLMENERO (DNI 12.717.937) y a JORGE A. CIRULLI (DNI 11.258.045) a que comparezcan personalmente dentro del plazo de 5 días a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocido. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/4 Nº 13.723 v. 13/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a ROBERTO OSVALDO MERCADO y ALICIA GRACIELA DURO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MERCADO, ROBERTO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/4 Nº 13.691 v. 12/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secetaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CELANO JUAN CARLOS y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nro. 38.665), cita y emplaza a JUAN CARLOS CELANO (D.N.I. Nº 14.675.934) y a SUSANA RAQUEL CARTATEGUI (D.N.I. Nº 14.142.718), para que en plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1998.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/4 Nº 13.686 v. 13/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, de la Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "CARDOZO ANN MARIE s/Pedido de Quiebra por Titanio S.A.", por dos días que, se ha dispuesto la citación de la Señora ANN MARIE CARDOZO (D.N.I. Nº 92.156.396) para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en juicio. Firmado: Angel O. Sala. Juez".

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 12/4 Nº 9190 v. 13/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/EDELSTEIN, JOSE D. y Otra s/Ejecutivo" (expte. Nº 25.740), cita a DIANA ALICIA MIASNIK y JOSE DANIEL EDELSTEIN a fin que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 1 (un) día en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/4 Nº 13.724 v. 12/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Dura A. Fernández, Secretaría Nº 38, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, cita y emplaza por este medio a JUSTO EIBAR OVIDIO ALEMANI a fin de que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho en los autos caratulados "FEITO, JORGE ELADIO c/ALEMANI, JUSTO EIBAR OVIDIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el diario del "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/4 Nº 13.650 v. 13/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ FERNANDEZ NORBERTO s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el Art. 145 del CPCC., a fin de notificar a NORBERTO FERNANDEZ del presente juicio, a efectos de que tome la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento en

caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 12/4 Nº 13.726 v. 13/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría número 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/CAPURRO RICARDO JOSE s/Ejecutivo", cita y emplaza al Sr. RICARDO JOSE CAPURRO para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/4 Nº 13.693 v. 13/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ZOLEZZI, FELIX CLAUDIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 30.476), ha ordenado citar por edictos al demandado FELIX CLAUDIO ZOLEZZI (D.N.I. Nº 10.548.617) a fin de que comparezca en el plazo de Cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/4 Nº 13.690 v. 13/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº1, de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-3333/98 y Nº 9822/98 del sistema informático, caratulados: "ARANDIA MENACHO, HERNAN s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HERNAN ARANDIA MENACHO a comparecer a los estrados de este Tribunal, a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Mendez Signori. Secretario Federal.
e. 12/4 Nº 273.019 v. 16/4/99

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a EDUARDO COLANGELO, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 17.788 caratulada "COLANGELO EDUARDO y Otros s/ Defraudación", se resolvió:///nos Aires, 5 de abril de 1999. Cítese a EDUARDO COLANGELO mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones.
Secretaría Nº 3, 5 de abril de 1999.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 12/4 Nº 273.014 v. 16/4/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Del Viso, notifica por la presente a FRUCTUOSO VALLEJOS HERRERA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 11.771/98 que se sigue en su contra por falsificación de documento público: "///nos Aires, 24 de marzo de 1999...notifíquese por edicto a FRUCTUOSO VALLEJOS HERRERA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo aquí dispuesto, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del edicto cuyo modelo se adjuntará por el término de cinco días" Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Del Viso, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
e. 12/4 Nº 273.023 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JUAN SALAZAR MORON, boliviano, nacido el 27-11-68 en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 12.280/98 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/4 Nº 273.034 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de Capital, a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11, del Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELO WALTER PALACIOS, DNI 16.495.241, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 9961/97, caratulada: "N.N. s/Denuncia Dte. TRUJILLO, HEMILSE — BNA—" que se sigue por infracción al art. 285 C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 12/4 Nº 273.029 v. 16/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2661/97, caratulados "ARCE RICARDO s/Usurpación de Autoridad Título y Honores", notifica a RICARDO ARCE, D.N.I. nro. 11.465.632, argentino, hijo de Hildelfonso Arce y de Juana Romero, nacido el 9 de abril de 1955, que con fecha 30 de diciembre de 1998, este juzgado resolvió sobreseerlo en las presentes actuaciones por no haber encuadrado el hecho investigado en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Federico Novello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/3 al 5/4/99.
e. 12/4 Nº 271.319 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría Nro. 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS FELIX VILLASUR (D.N.I. 7.976.230), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 27 de abril a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 23 de marzo de 1999. Encontrándose reunidos los extremos exigidos por el art. 294 del C.P.P.N., cítase a CARLOS VILLASUR a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 27 de abril de 1999, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía... practíquese la notificación de la misma por edictos... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí Amanda Ruíz Ramírez, secretaria.
e. 12/4 Nº 272.865 v. 16/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, en la causa Nº 8531 caratulada "WELLS FARGO BANK S.A. s/ Inf. Ley 19.359" notifica a JORGE FIDALGO, HORACIO RAUL CAVIA e IGNACIO GARCIA MENOCAL que se ha designado en autos para su defensa a la Señora defensora Oficial a cargo de la Defensoría Nº 1 del Fuero, Dra. Laura Vouilloud de Fassi.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
La secretaria.
e. 12/4 Nº 272.410 v. 16/4/99

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico 6, Secretaría 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JIMENEZ DOÑAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por av. contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Rafael Caputo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/4/99 al 7/4/99.
e. 12/4 Nº 271.846 v. 14/4/99

JUZGADO EN LO CIVILY COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 5

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de MERCEDES ASENCION GUEVARA. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por Tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal y El Diario La Nación.
Mar del Plata, 29 de marzo de 1999.
Rosa Patalogoyti, secretaria.
e. 12/4 Nº 8972 v. 14/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

Se hace saber en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/YANANI ISAAC s/Ejecución Fiscal", Expte.: 27.401/97, que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso 4º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1998...publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista". Susana Córdoba. Juez Federal. Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998...............Autos y Vistos............y Considerando.............Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra el demandado hasta hacerse al actor íntegro pago de la suma reclamada, más intereses y costas. Regúlense los honorarios de la dirección letrada y representación legal de la actora en la suma de pesos ($ 2.300,00) (arts. 6, 7, 8, 9, 12,13, 19, 22 y 40 de la ley de Arancel y sus modif.). Notifíquese. Firmado: Susana Córdoba. Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1998.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 12/4 Nº 13.737 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Comunica que FLORIPS GUEVARA PINO, con domicilio en calle Calaza Nº 671 de Mar del Plata, nacida en Perú, Lima, con DNI Nº 93.647.824, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 9504, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº5, Mar del Plata, 31 de marzo de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 12/4 Nº 272.932 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/3/99	OSCAR PYKE	3	DEFRAUDACION
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	29/3/99	CARMEN ROSA GONZALEZ Y LAURA CURIA	3	Nº 24.364/99
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/3/99	JUAN MANUEL CORRADINI	3	Nº 17.383/98 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/3/99	ELBA ISABEL OSORIO	3	Nº 59.249/98 - INFRACCION LEY 12.331
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	18/3/99	RAUL GERMAN PALACIOS, DNI Nº 20.537.690	5	Nº 9.314/99 - INF. ART. 173 DEL C.PENAL
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	17/3/99	JOSE LUIS AMADO POSE (DNI 8.511.808)	2	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	25/3/99	LUIS MARCELO TARZIA	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/3/99	LUIS KADIJEVIC	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	30/3/99	GASTON EDUARDO CATAN	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/4/99	CAROLINA ELIZABETH TEVEZ	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	25/3/99	ERNESTO LUIS LEGAZ	3	ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	6/4/99	DANIEL ALBERTO SENES	3	DEFRAUDACION
29	152	DANIEL MAURO	29/3/99	EDGARDO RODRIGUEZ	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/3/99	NORBERTO GABRIEL FANO	5	Nº 37239/98 - DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	29/3/99	MARIA DEL CARMEN NICOLAY	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	22/3/99	SARA PATRICIA TABBAH DE GEL	5	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/3/99	MARIA LAURA RUBONI	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	24/3/99	JUAN PABLO TOMINICH Y RAMITO HERNAN BURGOS -D.N.I. 18.392.773	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	24/3/99	JULIO SILVIO CASVIN -D.N.I. 10.996.095	3	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/3/99	NESTOR HERNAN ZABALZA Y HEBER ANIBAL PELUFFO	5	ESTAFAS REITERADAS
47	136	JORGE A. DE SANTO	25/3/99	MARIA FLORENCIA LEON, D.N.I. Nº 23.223.579	3	Nº 111.623/1997 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	17/3/99	ENZO REY SOSA	5	Nº 17.011/98/21 - ROBO

e. 12/4 Nº 44 v. 16/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/4/99	AMADO VALENTIN PINTOS	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	31/3/99	FRANCIS JAQUELINE ARMIJO INDA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/4/99	NORMA LIDIA MARTIN DE PINTOS	1	-

e. 12/4 Nº 45 v. 15/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	22/3/99	NORBERTO ANGEL PLUMARI (DNI 22.442.242)	1	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
6	11	RAFAEL CAPUTO	24/3/99	TOMAS ALBERTO SANTEX	3	DELITO TIPIFICADO EN EL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	25/3/99	LEONARDO VINTROB	5	-

e. 12/4 Nº 46 v. 16/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MATILDE SUSANA QUERALT, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, 1º Piso "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/4 Nº 273.002 v. 16/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "CHECORP S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 17 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/4 Nº 273.010 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "EMPRESA CONSTRUCTORA ABSIDE S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de junio de 1999 y 12 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/4 Nº 273.025 v. 16/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MENBER S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 70.020, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4-6-99, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 12/4 Nº 272.947 v. 16/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace

saber que en los autos caratulados “LANUSSE, SERGIO ROMULO s/Concurso Mercantil Liquidatorio” se ha presentado informe final y proyecto de distribución, pudiendo los acreedores formular observaciones a los mismos dentro de los diez días siguientes a la última publicación edictal. Asimismo se han regulado los honorarios de la síndico Contadora Marta Cecilia Estévez en la suma de $ 1.540.- y los de su letrado patrocinante Dr. Hugo Eugenio Daniel Moses en la suma de $ 540.- Publíquese por dos días Osvaldo Sampedro. Secretario.

Buenos Aries, 19 de marzo de 1999.

e. 12/4 Nº 272.938 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “BIEZA S.A. s/Quiebra-Antes Pedido de Quiebra”, cuya quiebra se decretara con fecha 1º/2/99 que el Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390 Piso 8º “E” de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-5-99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6-7-99 y 2-9-99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 30 de marzo de 1999.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/4 Nº 272.952 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. R. S. Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de TULIO HUMBERTO ROSSI habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de junio de 1999 y 17 de agosto de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 22 de marzo de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/4 Nº 273.009 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica que con fecha 18 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra de “LEVY MAURICIO SERGIO”. El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohibe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 31 de marzo de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/4 Nº 273.005 v. 16/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de MARCELO ADRIAN BUENDIA, habiendo sido designado síndico el Dr. Ernesto Kampelmacher con domicilio en calle Viamonte 1446 piso 6º. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso ocurrido con fecha 12 de septiembre de 1997 podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental en la que no se aplicarán costas. El síndico presentará el informe general el día 6 de agosto de 1999. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/4 Nº 273.006 v. 16/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días el llamado a mejorar oferta en los autos caratulados “HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expte. 66.543)”, a los fines de la compra del espacio guardacoche correspondiente a la novena parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 23, Planta Baja del inmueble de Arenales 3260, Capital Federal, cuya Matrícula es 19-2982/1. Base a superar: $ 5.000; El procedimiento estará sujeto a los parámetros indicados en la resolución de fecha 16/03/1999, obrante a fs. 139/144 de los autos mencionados, cuya copia podrá ser requerida directamente a la sindicatura (Dr. Carlos Leichner, al 4811-0448 / 4813-4601). Se hace saber que: A) La fecha límite de presentación de ofertas es el día 05/05/99 B) La audiencia de apertura de sobres y proposición de mejoras se celebrará el día 06/05/99 a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en la Av. Callao 635 5º piso de la Capital Federal; C) Fecha para el dictado de la resolución de adjudicación se fija para el día 06/05/99. D) Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día hábil posterior. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. No habrá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. E) En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones sólo serán a cargo de los adquirentes los que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión del inmueble. F) Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. G) Los oferentes podrán mejorar su oferta en la audiencia de apertura de sobres arriba indicada. H) Cada mejora deberá representar un 5% más con relación a la anterior. I) Pago del precio: Deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. J) Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/4 Nº 272.937 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25/03/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de FERRERO FRENOS S.A., con domicilio en Rivadavia 3379, Capital Federal. Síndico designado Dra. Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3ro. “C”, Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 09/06/99.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/4 Nº 9135 v. 16/4/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de “IMPULSO EMPRESARIO S.R.L.” con fecha 25 de febrero de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º “D”, ante quien los acreedores hasta el día 14 de mayo de 1999. Fíjanse los días 29 de junio y 25 de agosto de 1999 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/4 Nº 272.940 v. 16/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOVA TECHNICA ARGENTINA S.A., con fecha 17 de marzo de 1999. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 4º “C”, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de mayo de 1999. Fíjanse los días 6 de julio y 2 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 26 días del mes de marzo de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/4 Nº 273.020 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, P. 6º de Capital Federal) Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos: “KOTLLAR MARIO JORGE s/Quiebra” Expte. Nº: 28.185, que con fecha 2 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra KOTLLAR MARIO JORGE, L.E. 4.541.675, con domicilios en Eduardo Acevedo 78 “101” y Corrientes 2470, P. 1º S; haciéndole saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de mayo de 1999, al síndico designado Cdor. Carlos Alberto Olivera, con domicilio constituido en Boyacá 880, P.B. de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. dentro de los plazos que vencen los días 2 del mes de julio y 31 de agosto de 1999 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/4 Nº 273.022 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a “BONANNO ALBERTO” (L.E. 4.356.824), habiendo sido designado síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470, Piso 4º, Of. “411” de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de junio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 8 de julio y 6 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/4 Nº 273.016 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por 5 días en los autos “MARCOLLA S.A.C.I.A. s/Quiebra” que se ha dispuesto llamar a licitación pública para mejor la oferta presentada por el Señor Emilio Sempé para la adquisición del inmueble propiedad de la fallida sito en el Partido de Almirante Brown, en la localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires, con dirección en la ruta provincial 210, km. 31,800; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección K, Manzana 472, Parcela unificado uno/f, Partida unificada 101.874/9, Zona VI. La oferta a mejorar es de $ 170.000 al contado, dentro de los cinco días de aprobada la adjudicación, sin necesidad de notificación alguna, otorgándose la posesión una vez integrado el pago. La falta de pago del saldo de precio en la fecha indicada ocasionará la mora de pleno derecho y dará lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor de la quiebra las sumas ya abonadas. El comprador asume las deudas municipales, tasas, contribuciones, impuestos y/o demás deudas que existen sobre el inmueble a partir de la posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, traslación dominial, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador. El martillero que ha sido designado en autos percibirá una retribución del 2% del precio de venta. Los interesados deberán presentar las ofertas conteniendo los siguientes datos: A) Nombre o razón social del oferente, acreditando fehacientemente mediante copia de documento o contrato social/Estatuto según corresponda; B) Domicilio real; C) Domicilio constituido; D) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; E) En la oferta se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, debiendo ella ser constituida mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos; F) Constancia de haber efectivizado el depósito del 10% del monto de la oferta, mediante la boleta pertinente. Las ofertas serán presentadas en Secretaría, y se agregarán al expediente por orden de presentación. Previa constatación del cumplimiento de los requisitos exigidos, se procederá a labrar un acta donde se detallará el número asignado a cada oferta por orden de presentación ante el Juzgado, nombre del oferente y condiciones de la misma en cuanto a precio y forma de pago. La apertura de los sobres se efectuará por orden de acuerdo a su presentación, numerándoselos para su posterior identificación. Una vez abiertos la totalidad de los sobres, analizadas y declaradas formalmente válidas aquellas ofertas que se adecuen a lo dispuesto en el auto de llamado a mejorar oferta, se procederá a hacer saber de viva voz la mejor oferta existente. En ese estado el martillero designado invitará a las ofertantes presentes a mejorar la misma; la puja se realizará siguiendo el orden de presentación de ofertas la que no podrá ser inferior a $ 2.000. Se excluirá de participar aquel que a su turno no ofrezca mejorar la previa. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto, debiendo establecer el orden que a su juicio

obtuvo cada una de las ofertas presentadas. La devolución de las garantías correspondientes a las ofertas perdidosas será dentro de los diez días corridos desde que quede firme la adjudicación del inmueble. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido. Las presentaciones de las ofertas serán admitidas hasta el día 27 de abril de 1999, a las 12 horas, en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34. Se convoca a la audiencia del día 29 de abril de 1999, a las 11,30 horas, en la sede del Tribunal. El martillero designado en autos es el Sr. Horacio Garrido, Uruguay 856, Piso 2º "6", Capital Federal, TE 4812-0912 y 4813-0730 con quien deberán concertarse las visitas al inmueble. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.780 v. 16/4/99

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos "IMPRESSUS S.A. s/Quiebra", que se ha practicado la distribución final de fondos y regulación de honorarios, la que será aprobada, sino media oposición, dentro de los diez días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Luis A, Palomino, secretario.

e. 12/4 Nº 272.943 v. 13/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUMAPA S.A. el día 26 de marzo de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Piso Of. "M" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 273.043 v. 16/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/3/99 se decretó la quiebra de AZZARO MARIO JORGE, cuyo síndico actuante es el contador Eduardo Américo Ditaranto quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1343, 5º piso, Of. 3 (Galería Avenida), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14/5/99. El art. 35 LC vence en fecha 30/6/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 27/8/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 273.041 v. 16/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/3/99 se decretó la quiebra de ARZUAGA CARLOS ALBERTO, cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe, quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/5/99. El art. 35 LC vence en fecha 2/7/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 31/8/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 273.042 v. 16/4/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GAIMUNDE VICENTE MARIO el día 26 de marzo de 1999. El síndico designado en autos es Taboada María Susana, con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 12 de julio de 1999 y 7 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/4 Nº 273.040 v. 16/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Germán Paez Castaneda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal, informa que con respecto a los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 2 y 3 de marzo 1999 en los autos "CAMUYRANO DE IDOYAGA MOLINA, SILVINA MARIA s/ Quiebra s/Incidente de venta", llamando a mejora de oferta del 3,84% indiviso de una fracción de campo denominado "La Sara", sito a 15 Km. del este de la localidad Buena Esperanza, Pcia. de San Luis y Pedanía "El Cuero", Departamento de General Roca, Pcia. de Córdoba, se han dispuesto los siguientes cambios de fechas: La venta del pliego de condiciones se efectuará en la oficina del síndico, sita en Tucumán 741, 4to. piso C, Capital, desde la fecha de la primera publicación hasta el 19 de abril de 1999, de lunes a viernes de 14 a 19 hs. Aquellos que hayan adquirido el pliego podrán solicitar aclaraciones respecto del mismo hasta el 26 de abril de 1999 a las 13,30 hs. por escrito en los autos citados. Las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 30 de abril de 1999. Las presentaciones serán admitidas hasta el día 17 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. La audiencia para proceder a la apertura de los sobres se cita para el día 17 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. La audiencia para mejorar todas las ofertas se realizará el día 17 de mayo de 1999 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con la asistencia de todos los oferentes y sus representantes, los que quedan automáticamente citados por el presente. El auto en que se adjudique el bien será dictado en los autos citados hasta el día 24 de mayo de 1999 y notificado quien resulte adjudicatario deberá efectuar los depósitos que correspondan dentro de los veinte días de efectuarse la notificación. Los adquirentes del pliego podrán inspeccionar el predio hasta el día 16 de mayo de 1999, concertando previamente día y hora con el síndico (T. E. 393-7494). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 7 y 8/4/99.

e. 12/4 Nº 8717 v. 13/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, CP 1122), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a NEPTUNO ESTIBAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiendo sido designado como síndico el contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 1 de julio y 30 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/4 Nº 273.018 v. 16/4/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISAD S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 11/11/98 se decretó la quiebra de DISAD S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 23/8/88 bajo el Nº 4984, Lº 90 de S.R.L., con domicilio en Zuviría 2823. Síndico: Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, piso 5º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 1/7/99 y el informe general (art. 39 LC) el día 30/8/99. Se intima a la fallida a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de LC y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/4 Nº 273.028 v. 16/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "GIGENA LAMAS CESAR AUGUSTO s/Quiebra", que con fecha 30 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de GIGENA LAMAS CESAR AUGUSTO, DNI 4.313.471, domiciliado en Belgrano 124 de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/4 Nº 273.027 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "S.A.G. S.A. s/Quiebra" con fecha 31 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de SAG S.A, domiciliada en Martín de Gainza 470, Planta Baja, Depto. 3, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/4 Nº 272.944 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "JARPERT S.A. s/Quiebra", con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de JARPERT S.A., domiciliada en Av. Córdoba 405, Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/4 Nº 272.946 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "BALANOVSKI ISRAEL s/Quiebra" con fecha 31 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de BALANOVSKI, ISRAEL, domiciliada en Montevideo 1947, 8º piso "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/4 Nº 272.945 v. 12/4/99

Unidades de compra del Estado (Administración Pública Nacional — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad).

Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase en:

- Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 4322-4056 - Capital de 11,30 a 16,00 horas.
- Libertad 469 - C.P. 1012 - Tel. 4379-1979 - Capital de 8,30 a 14,30 horas.

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

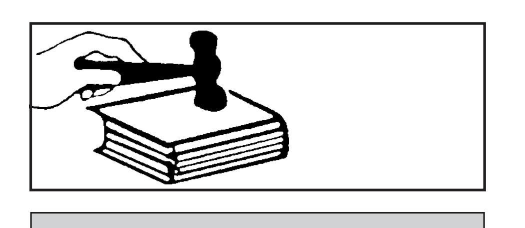
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcana estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/4/99 - Vence: 14/4/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	31/03/99	DAVID BRAUDE	13505
6		SILVIA CANTARINI	22/03/99	FELICIA MARIA AGUIRRE	13628
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/03/99	MARIA LUCIA PETRELLI	13418
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/03/99	LUIS MARTIN BAUNY	13479
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/03/99	ENCARNACION GORDILLO DE JANIN	13416
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/03/99	CARMEN VILLA de LEONE	13453
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/03/99	JULIA SALUSTIANA CASCO	13533
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	29/03/99	ELISABETH ISIDRA DE CORRAL	9015
22	U	FERNANDO L. SPANO	22/03/99	ANTONIO JOSE MARTINEZ	13483
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/03/99	ESTHER SIMKIN DE SCHVARZTEIN	13440
27		ROBERTO PARRILLI	22/03/99	ARTURO ALVAREZ	13608
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/03/99	DESIDERIA ELSA SUAREZ	13552
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/12/98	OSCAR LUIS SALICE	13618
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/03/99	BRUNO HORACIO PEDRO	13413
32		JOSE BENITO FAJRE	25/03/99	JORGE RAUL ORLANDO	13614
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	5/04/99	HECTOR ALONSO	13425
34		JOSE MARIA PEREZ	29/03/99	MARTA AGUSTINA SPURR	8997
34		JOSE MARIA PEREZ	5/04/99	PABLO ROBERTO RITTA	13498
36	U	GUILLERMO VALENTINI	25/03/99	VALENTINA FERREYRA	13421
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/04/99	FILISMINA OTERO	13577
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/04/99	JOSE ILUZZI	13578
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	5/04/99	ANACLETA ANTONIA RODONI	13540
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/03/99	ALBA ROSA PINTADO	13464
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/03/99	OSCAR MARCELO MICHAUD	13610
41	71	JOSE ANTONIO CHARLIN	5/04/99	LETICIA CONCEPCION NOTO	13616
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/03/99	HECTOR FERNANDO ANCAROLA	9038
45	U	MARISA S. SORINI	31/03/99	MIGUEL SANCHEZ DE BUSTAMANTE	13482
45	U	MARISA S. SORINI	26/03/99	ANGEL FREGA	13571
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/03/99	MIELI, MARIA LUISA	13495
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/03/99	CESAREA LAUDINA ALFONSO	8973
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/03/99	ARCHIDAMO, DOMINGO y CACCAVO, ANTONIA	13477
50		JUAN C. INSUA	29/03/99	OLGA CUAN	13427
51	81	JORGE A. CEBEIRO	4/03/99	ANTONIO DI FELICE	13406
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/02/99	POSADAS ALEJANDRO	13443
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/03/99	GERONIMA TERESA GAGGERO	13626
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/03/99	LUKACS JOSE	13620
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/03/99	NESTOR ABELARDO SOSA	13535
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/04/99	CHEMMES EDUARDO ANTONIO	13632
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/99	ANGELA SABATO	13399
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/99	JOSE LORENZO GUGLIELMO	13400
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/03/99	D' IPPOLITO RAUL JOSE	13410
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/03/99	JOSE RODRIGUEZ CORTES	13466
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/02/99	JULIA ESTHER MARIN	13415
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/04/99	OLIVERO DOBRILLA e IRENE ANTONIA RAVALICO	13532
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/03/99	OLGA TERESA ROTCHEN	13424
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/99	NESTOR ANTONIO BONDONI	13615
63	U	JORGE E. BEADE	10/03/99	MAURICIO BELINCO	13475
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/03/99	ESTHER TORRES	8932
67	U	ROBERTO MALIZIA	30/03/99	LUNA, DANIEL VIDAL	13491
67	U	ROBERTO MALIZIA	5/04/99	ADOLFO VICENTE BIOY CASARES	13627
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/03/99	CERQUETTI, IRMA MARIA	13457
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/12/98	OLGA CATALINA PARRA	13490
72	U	DANIEL H. RUSSO	31/03/99	VICTOR JOSE HEIS	13601
73	U	DOLORES MIGUENS	30/03/99	ANTONIO JOSE CORDISCO	13536
73	U	DOLORES MIGUENS	17/02/99	ROSMUNDA TOMEO	13537
74	U	JUAN A. CASAS	30/03/99	FELIPE AUGUSTO YPAS	13451
74	U	JUAN A. CASAS	4/03/99	ALFREDO SANTIAGO RODRIGUEZ	13631
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/02/99	INES ANA ROLON	13432
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/03/99	ALFREDO CAVAGNA	13467
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/03/99	MARCELO ADRIAN IZRAELSKI	13463
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	29/03/99	MARIA LAURA ZAMBRUNO	8935
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	26/02/99	GONZALEZ ZULEMA	13407
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/03/99	EDUARDO OSCAR CICUTTO, HUGO WALTER ALDEBIS CICUTTO y ALICIA PITTICCO	13458
91	U		1/10/98	JUAN JOSE CAUNEDO	13484
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/03/99	MAKRUHI MINASIAN	13489
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/99	JOSE MARIA SERRA Y SILVIA LIDIA BERATTI de SERRA	13437
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/03/99	SANTIAGO JAVIER REY	13452
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/03/99	MONICA ELISA JAULE	13551
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/03/99	BALDOMERO ALBINO OTERO	13450
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/02/99	ANTONIA ZUBANOWA	13530
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/03/99	CARMEN LILIA GIOVANARDI	13409
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/03/99	AVELLA, NORMA GLADY	13417
104	42	ADRIAN ELCUJ MIRANDA	29/03/99	REKIE HASSAN BARHOUM	13433
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/03/99	ROSARIO AMICO	13485
107		PABLO M. AGUIRRE	6/04/99	MARIA ZULEMA TARABOTTO	13435
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/03/99	JORGE ROBERTO MARONE	13582
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/03/99	DE GENNARO MARIA NICOLASA	8964
108	U	DANIEL R. TACHELLA	16/03/99	ELENA STANULOV	13411
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	31/03/99	MLADEN JERONIMO SUIC	13459

e. 12/4 Nº 60 v. 14/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de Dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS, LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/TORRES CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. 10.509/97, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 27 de abril de 1999, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% de los derechos emergentes del Boleto de Compra-Venta obrante a fs. 179/82 de autos, relativo a la Unidad Funcional Nº 1070 del complejo urbanístico "LOS CARDALES COUNTRY CLUB", ubicado en la localidad de Campana, Partido del mismo nombre de la Prov. de Bs. As., con entrada común por acceso de la Ruta Nº 4 s/número. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 285-h, Sub-parcela 1070, Polígono 00-1070, Matrícula 175/1070, (Campana 14), Superficie 700 M2 Ad-Corpus, el bien de acuerdo al acta de constatación efectuada por el Martillero interviniente, se trata de un terreno totalmente libre de construcción, Parcelado y (Parquizado) identificado como U.F. 1070, sobre las calles Alisos y Caléndulas, distante 100 Mts. de la entrada principal, el que se subastará en el estado en que se encuentra libre totalmente de ocupantes y/o intrusos, Adeuda a fs. 291 Expensas a Feb. de 1999 $ 11534; a fs. 204 Imp. Inmob. al 3-4-98, $ 373, a fs. 195 Municipalidad de Campana al 31-3-98 $ 668,17, AA y OSN no registra deudas por encontrarse fuera de la jurisdicción de servicios, así mismo se hace saber: que no corresponde que el adquiriente en subasta pública afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. El inmueble será exhibido en días y horas libres de 9 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se encuentra agregados en autos para consulta de los interesados los Reglamentos del Country Club. El arancel fijado por Los Cardales Country Club S. A., en concepto de transferencia de acción asciende a la suma de U$S 3.500, para el socio accionistas y la suma de U$S 4.000, en concepto de cuota de ingreso, por la incorporación del cónyuge, abona en concepto de ingreso la suma de U$S 4.000, hijos mayores de 21 años U$S 4.000, e hijos menores desde los 3 años hasta los 21 años U$S 2.000, para los hijos menores de 3 años que hayan nacido con posterioridad a la asociación de sus padres abonarán las cuotas sociales, a partir del mes siguiente que cumplan 3 años. Si el adquirente es socio de Los Cardales Country Club S.A., está excluido de abonar la cuota de ingreso, por cuanto ésta se abona una sola vez, no así la transferencia de acción. Realizada la subasta el adquirente deberá presentarse en LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., dentro de los diez día hábiles la solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos precedentemente, procediéndose a la devolución de los importes abonados por cuota de ingreso y transferencia de acción para el supuesto caso que el adquiriente no sea aceptado como socio. En Buenos Aires a los 6 días del mes de abril de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.773 v. 13/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "MACIAS, MONICA ADRIANA c/OTERO, DAVID y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 93.612/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de abril de 1999 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 2, integrada por los polígonos 00-02 y 01-02, ubicados en la planta baja y primer piso con entrada independiente por la calle Díaz Vélez Nro. 17 que forma parte del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Laprida Nro. 11 y 17, esquina Laprida, hoy Nro. 902, matrícula 17.503/2, polígonos 00-02 y 01-02, N.C.: C.I, S.A., M. 44, P. 1, Subp. 2, con una Sup. 179,71 m2, porcentual 0,008%' que adeuda municipalidad $ 1.207,52 al 11/6/98 (fs. 116) + $ 7,40 al 1/6/98 (fs. 114), Rentas $ 180,70 al 15/5/98 (fs. 109), no teniendo deuda la partida de OSN al 28/5/98 ni de Aguas Arg. al 20/5/98. Del informe del Martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 2 del inmueble hipotecado, con entrada exclusiva por la calle Díaz Vélez Nro. 11, casi esquina Laprida de la Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y que se encuentra ocupado únicamente por la co-demandada viuda del sr. David Otero, con 4 hijos menores. Se trata de una edificación tipo casa, sin terminar el reciclado de la parte antigua como las terminaciones de la parte nueva, en dos plantas, donde en la planta baja tenemos un living o sala, cocina comedor, baño, garage y patio, y la planta alta, con acceso por escalera, se compone de tres habitaciones, una de ellas con balcón y baño. Todo sin terminar tanto en su parte exterior como interior (pisos, revoques finos y gruesos, instalación de los baños, cocina, etc., etc.). Asimismo, las tres unidades que constituyen el inmueble poseen entradas independientes, servicios individuales, careciendo de consorcio, administración que los aglutine no devengándose expensas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 35.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición: los días hábiles del 12 al 15 de abril de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.747 v. 13/4/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "STATUTTO, DANIEL HUGO c/ LUBITZ, SAVERIO ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 128.724/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1999 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble situado en Margariño Cervantes 2816/18, entre Terrada y Av. Nazca. Superficie total 108,62 m2. Porcentual 49,45%, Matrícula 15-31677/2; Unidad 2, de PB y Azotea. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 44, Parcela 1C. El inmueble, según acta de constatación efectuada por el martillero, la unidad 2 se encuentra totalmente abandonada, libre de bienes, personas, en pésimo estado de conservación, con detalles de terminación. Consta de un hall con piso cerámico (era un patio que fue techado) midiendo en su parte más amplia aprox. 7x3 m., una pequeña cocina de 1x2 m. aprox., un baño de 2x1,50 aprox., 4 habitaciones, dos de ellas de aprox. 2x4 m. y una de 4x4 m. aprox., todos estos ambientes dan al hall. Por una escalera ubicada sobre el lado izquierdo del hall se accede a una pequeña planta donde hay un toilette sin terminar y una bohardilla, luego una puerta que accede a un amplio ambiente de aprox. 4,50x4,50 m., con mesada y cocina, saliendo de este ambiente y contrario al mismo hay una terraza semi techada con tejas y madera con parrilla, de 8x6 m. aprox. También tiene un acceso por una escalera de hierro tipo caracol a otra terraza pequeña. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de abril de 14 a 16 hs. Base: $ 14.900.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 171) por $ 1.255,57 al 31/8/98; en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 124) por $ 162,46 al 27/5/98; y en Aguas Argentinas (fs. 120) por 318,07 al 28/5/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.795 v. 14/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría a mi cargo, con Sede en Talcahuano 550, piso 6º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/CASTRO, MARIO RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 82.961/94, se ha ordenado la venta del inmueble sito en calle Laprida s/nº entre las de Blandengues y Montes de Oca de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires (según constatación de fs. 203). Circ. III, Secc. K, Mz. 75, Parc. 5, Matr. 44.970. Se trata de una casa, construcción de material, sin terminar, de una planta, sobre terreno de 10 m. x 47,30 m. Ocupada, según Acta de Constatación de fs. 149. La venta será en pública subasta, de acuerdo a constancias del expediente y en las condiciones allí expuestas, al mejor postor y a cargo del rematador designado, con base $ 15.000.- La Seña del 30%, la comisión del 3% y el Sellado del 1% todo en efectivo al momento del remate que se efectuará el día 28 de abril/99 a la hora 10,20 en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad. Deudas con la Dirección Provincial de Rentas $ 2.583,40 al 8/7/98. El comprador deberá constituir un domicilio en esta ciudad. La propiedad (a 13 cuadras de Estación Piñero del F.C. Lacroze) puede visitarse los días 21 y 22 de abril/99 de 9,30 a 12 horas. Informes en la Sede del Juzgado o los Tel. 4373-7112 y Tel. Fax 4371-1533.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 12/4 Nº 13.752 v. 13/4/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital, comunica por dos días, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DE MAYO 767/69 c/VICTORERO, ANA LIDIA y Otro s/Cobro de Expensas - Ejecutivo - Expte. 84.403/97", que el martillero sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 4811-3986), rematará el día lunes 19 de abril de 1999, a las 10.30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital, el local de oficina ubicado en la Av. de Mayo 767/69/77; Rivadavia 764/70/72/76 entre Chacabuco y Piedras, unidad 15, piso 1º; matrícula 13-1341/15, Capital. Se halla desocupado desde hace aproximadamente 4 años, sin luz eléctrica, y en general en mal estado. Consta de una oficina de 5x5 m. con un corredor acodado que da vuelta al fondo donde se halla una pequeña habitación con entrepiso de madera al cual se accede por una escalera caracol de metal. También se encuentra una hornalla de gas de garrafa y una pileta de lavar. Tres ventanas a un patio interno; en la oficina de entrada se encuentra otro entrepiso, también de madera, al que se sube por escalera del mismo material; todo en general, en mal estado de conservación, en abandono y sin ocupantes. Se encuentran los siguientes bienes: un escritorio de madera con cajones; fichero chico de metal y otro de madera; un teléfono negro sin funcionar; una mesa esquina y un banco; un mueble desarmado y 28 paneles de madera con casilleros, algunos de diferentes tamaños; otras estanterías de madera y otras de metal. Superficie total cubierta sin contar entrepisos de 33 m2. Deudas: GCBA $ 710,74 al 18/5/98 (fº 104); OSN $ 102,35 al 11/6/98 (fº 86); A. Arg. $ 459,46 al 20/5/98 (fº 77); Exp. Com. al 31/1/99 $ 3.701,95 y al 28/2/99 $ 95.- (estimado) (fº 130). Venta al contado y al mejor postor. Base $ 20.000.-; Seña 30%, Comisión 3%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 560, 567/8, 570/1, 576/8, 581/2 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Exhibición los días 14 y 15 del mismo mes, de 15 a 17 hs.)
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.744 v. 13/4/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/URRUTI, ELSA HILDA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.355/94, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 26 de abril de 1999 a las 11.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, "la unidad funcional letra C ubicada en el primer piso de la finca sita en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, con frente a la calle Valentín Vergara Nº 2341. Matrícula 5132/01-03 de la Provincia de Buenos Aires. Sup. 69m52dm2. Porc. 5,34%, que según informe efectuado: se trata de un departamento interno que consta de living, cocina-comedor, lavadero, baño completo y dos dormitorios en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Mirta Mota (D.N.I. Nº 6.200.170) y sus dos hijos Manuel y Andrea quien manifiesta ser inquilina de la demandada desde hace tres años por prórroga del contrato de locación. Base: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. Rentas: $ 186,28 al 10.12.96 (fs. 81); Aguas Arg.: $ 20,13 al 24.9.96 (fs. 61); O.S.N.: —sin deuda— al 16.10.96 (fs. 64); Municipal: $ 465,07 al 23.10.96 (fs. 63); Expensas: $ 778.- al 30.09.96 (fs. 60). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.; que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P. y que queda prohibida la compra en comisión (art. 598 del C.P.). El inmueble se visita el 20 y 21 de abril, en el horario de 9 a 11 horas."
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.771 v. 13/4/99

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría a mi cargo con Sede en calle Uruguay 714, p. 2º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIRREY LORETO 2453 c/SABARIS, JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas" Exp. 51.299/97 (reservado), se ha ordenado la venta de la Un. Func. 42, piso 8º "C" del inmueble sito en Virrey Loreto 2453 (entre Cabildo y Ciudad de La Paz) de esta ciudad. Matr. Fr 17.603/42 Partida 1.228.560. Son dos ambientes con sala/comedor, dormitorio, baño y cocina (fs. 153). Desocupado (fs. 156). Sup. total 31,01 m2. Porcent. 1,66. Deudas: con Gobierno de la Ciudad $ 384,06 al 25/11/97; con O.S.N. $ 67,54 al 28/11/97; con Aguas Argentinas $ 220,73 al 11/11/97 y por Expensas Comunes (fs. 157) $ 14.857,92 al 15/3/99. La venta estará a cargo del rematador designado y será en pública subasta al mejor postor con la base de $ 20.000.- en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B. el día 28 de abril/99 a la hora 10,40. La Seña del 30% y la Comisión del 3% son en efectivo al momento del remate, el Saldo de Precio deberá ser depositado en la Cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. El departamento en venta puede visitarse los días 24 y 26 de abril/99 de 9,30 a 12 hs. Informes en la Sede del Juzgado o a los Tel. 4373-7112 y Tel/fax 4371-1533.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/4 Nº 13.753 v. 13/4/99

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "DE VITIS JOSE y Otro c/ROBLEDO VICTOR EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. 38.071/97", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el quince de abril de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 9, Piso 2º del inmueble ubicado en la calle General José Gervasio de Artigas 2017/2019 e/San Blas y Médanos de esta Capital, Porcentual 6,90% Sup. Total 33,58 ms. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 93, Parcela 21 b. Dominio Matrícula 15-1443/9 (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 74 Expensas sin deuda al 24/8/98; Fs. 83 Municipal $ 270,48 al 6/8/98; Fs. 106 A. Arg. al 12/8/98 $ 79,70; Fs. 109 OSN. Sin deuda al 12/8/98. Base U$S 14.600.- al contado y mejor postor, seña 30% Comisión 3%; sellado del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según mandamiento de constatación de fs. 129/30, la unidad se encuentra ocupada por Mónica Demicheli, una hija y nieto sin acreditar carácter; consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y balcón francés, en buen estado de conservación y uso. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
El secretario.

e. 12/4 Nº 13.791 v. 13/4/99

Nº 42

Juzgado en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, 2do. piso de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CARRASQUERO O CARRASQUERO Y ARCHAIN ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 74.038/95", que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p. Of. 66, Tel. 4382-0226 de Buenos Aires, subastará el día 20 de abril de 1999 a las 9 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el inmueble ubicado en el Partido de Tigre, calle Ruperto Maza S/Nº y Alte. Brown No. 307/09 de P.B. 1er. piso y 2do. piso, Unidad Funcional Nº 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 162, Parcela 15 "a". Pol. 00-03, 01-01 y 02-01. Matrícula 26.179/5. Sup. total 138,79 mts. Ad corpus. Base $ 19.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CP). El bien, a la fecha, se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día 17 de abril de 1999 entre las 11 y 12 horas. Conforme plenario Cámara Nacional en lo Civil, no deberá hacerse el adquirente cargo del pago de los impuestos adeudados por el bien, en caso de no existir remanente. No se acepta la compra en comisión (art. 598 C.P.). Deudas por impuestos: A fs. 98 Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.313,43 al 6/7/98; a fs. 82 Obras Sanitarias de la Nación sin deuda. A fs. 142 vta. Munic. de Tigre $ 4.096,40 y $ 191,10 al 17/7/98.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.777 v. 13/4/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MOGNO LUIS SEBASTIAN contra ALDERETE ENRIQUE sobre Ejecución hipotecaria", (expte. nro. 82.998/95) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 23 de abril de 1999, a las 9.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont nro. 564, de la localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Según título parcela 22 manzana 131. Medidas: 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral, circunscripción IV, sección H, manzana 131, parcela 22. Inscripción dominial matrícula nro. 88.160. Consta de dos locales en su frente, un baño, bajo escalera y una prefabricada en el fondo sin habitar, teniendo en el 1º piso 2 dormitorios, comedor, un baño, cocina, terraza y un lavadero en la misma; en buen estado de conservación. Ocupado por: Patricia Alderete, su esposo, 4 hijos y sus padres; en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 21 y 22 de abril de 1999, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 70, al 17/3/97, años 1987/88-1996/97, $ 268,62. Por impuesto municipal, fs. 74, al 24/2/97, años 1992 al 1997, $ 1.059,47. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 67, al 16/12/96, fuera de radio. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 48.240.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y que se encuentra prohibida la compra en comisión (conf. art. 598, inciso 7º de CPCC, t.o. ley 24.441). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Paraguay nro. 1457, piso 2do., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.776 v. 13/4/99

Nº 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 66, (Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º), comunica por 2 días en autos "SAN MIGUEL AURORA c/SATELLE RUBEN SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 17.905/97, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 5 de mayo de 1999, a las 12 hs, en la calle Uruguay 666, Capital, la Unidad Funcional Nº 2, planta baja del inmueble sito en la calle Granaderos Nº 324 de esta Capital. Matrícula 5-12310/2. Porcentual 3,64%, con una superficie total de 41,9 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 112, Parcela 18 "c". Se trata de un departamento interno desocupado de la planta baja y está constituido de comedor de 4x3m, con piso de parquet deteriorado parcialmente; cocina con calefón a gas, sin mesada ni pileta; un baño instalado sin bidet; un dormitorio de 3x3m con placard que presenta signos de humedad en sus paredes; un patio de 4x1,60m, en general todos los ambientes se encuentran en mal estado de uso y conservación. Deudas a GCBA $ 324,58 al 6/5/98 fs. 86; a Aguas Arg. $ 234,97 al 3/7/98; expensas $ 4.940.- al 15/5/98 fs. 70, con más los reajustes correspondientes, haciendo constar que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 19.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 CPCC. Visitar los días 3 y 4 de mayo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 12/4 Nº 9112 v. 13/4/99

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ANDRES, PEDRO VICTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 98.922/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 26 de abril de 1999 a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "Jean Jaures Nº 623/25/29/33 entre Gral. Lavalle y Tucumán, unidad funcional Nº 45, 5º piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 82, Parcela 26 c, Matrícula 9-916/45", Sup. 30m60dm2. Porc. 1,13%, que según informe del martillero de fs. 150 se trata de un departamento (letra "C") que consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina el que se encuentra desocupado desde fines de diciembre de 1996, según me informa el encargado del edificio. En regular estado de conservación. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 508,37 al 20.08.98 (fs. 193), O.S.N.: —partida sin deuda— al 21.08.98 (fs. 189), Aguas Arg. $ 347,81 al 25.08.98 (fs. 177) y Expensas: $ 4.060,32 al 30.09.98 (fs. 185). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hará saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla y que los fondos inherentes al precio del bien deberán ser depositados a la orden del Tribunal (art. 34 del CPCC). El inmueble podrá visitarse los días 20 y 21 de abril, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 12/4 Nº 13.770 v. 13/4/99

Nº 73

Juzgado Civil Nº 73, Secretaría Unica, con sede en Alsina 495, 2do. piso de Buenos Aires hace saber por dos días en el Expte. Reservado No. 64.628/95 que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5o. p. of. 66 de Bs. As. Tel. 4382-0226 subastará el día 20 de abril de 1999, a las 10.40 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. el inmueble Olazábal 4170 entre las de Donado y Holmberg de Buenos Aires, sobre terreno 8.66x20.40 mts. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 104, Parcela 7. Dominio 16-5590. Base: U$S 105.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo efectivo acto de la subasta. Ocupada por el demandado y familia. Deudas por impuestos: A fs. 376 Gobierno de la Ciudad $ 5.146,92 al 13.11.98. Aguas Argentinas a fs. 373 $ 502,83 al 8.9.98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día jueves 15 de abril de 1999 entre las 11 y 12 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.772 v. 13/4/99

Nº 93

Juzgado en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, 2º Piso, de Buenos Aires, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 274/276 c/GALO PETRONA s/Ejecución de Expensas Reconstrucción-Reservado, Expte. Nº 152.969/95" comunica por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón 1143, 5º Piso, of. 66 de Buenos Aires, teléfono 4382-0226, subastará el día 21 de abril de 1999 a las 9.20 horas en sede de la Corporación, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires, el local ubicado en Planta Baja, Edificio afectado por la Ley 13.512, Ayacucho Nos. 274/276 de Buenos Aires, compuesto por salón, pequeño baño y sótano con los siguientes metrajes: PB 51 mts. sótano 42,57 mts. Total 93,57. Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Nomencl. Catastral. Circ. 11, Sec. 9, Manz. 60, Parcela 39, Base $ 29.250. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta. Sin Base. Seña 30%, Comisión 3 % todo efectivo acto de la subasta, ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se prohíbe la compra en comisión, está ocupado por la propietaria demandada. Se exhibirá el día 16 de abril de 1999, entre las 11 y 12 horas. Deudas por impuesto fojas 73 Gobierno de la Ciudad al 24/2/98 $ 1.811,08. A fojas 77/78 Obras Sanitarias al 17-3-93 $ 1.643,94. a fojas … Aguas Argentinas al 16-2-98 $ 1.756,22 Expensas al 31-10-98 $ 23.038,25. Se hace constar que en la medida que el monto obtenido en la subasta no alcance para la cancelación de la deuda por expensas comunes devengadas antes de la toma de posesión, deberá ser afrontada por quien resulte adquirente definitivo del remate y sin perjuicio del derecho de repetición que podrá entablar contra el enajenante.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.765 v. 13/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo y de la Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega con sede del Juzgado en la calle Libertad 533, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "COSONE JUAN CARLOS s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmueble" Exp.: Nº 40.808, que el martillero Juan Martín Legorburu con T. 4672-4822. Rematará el día martes 20 de abril de 1999 a las 13 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital. La propiedad sita en la Av. de los Corrales 7101 esq. Guaminí 2593/95/97 Unidad Nº 1, Planta Alta, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección 76, Manzana 51, Parcela 1A y tres lotes de terrenos sitos en San Bernardo, Pdo. Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: N: C: IV-W-Manzana 216, Parcela 12, Matrícula: 28.646. C.IV-W- Manzana 216, Parcela 13, Matrícula 28.647. C.IV-W- Manzana 216, Parcela 14, Matrícula: 28.648. La propiedad y los tres lotes en San Bernardo saldrán a la venta con la base del 50% indiviso. Av. de los Corrales 7101 esq. Guaminí 2593/95/97 Planta Alta consta: living-comedor 4x2 en forma irregular comedor en esquina 5x7 con cuatro ventanales y balcones sobre Av. de los Corrales con piso mosaico y empapelado. Un escritorio de 3x3 con balcón sobre Guaminí y piso alfombrado. Un baño de 1,20x1,20 con lavatorio e inodoro. Cocina-comedor diario de 4x7 con balcón sobre Guaminí con mesada completa con horno visor. Baño principal con bañera con artefactos color gris azulejado hasta el techo. Dormitorio principal alfombrado de 4x5 con balcón sobre Guaminí y placards adosados. Habitación de 4x3 alfombrado c/placards adosado, con balcón a un patio interior. Un pasillo de 4x1,20 que da a un jardín de invierno de 3x2 con piso mosaico y paredes pintadas. Un patio de 8x3 con baldosas coloradas. Subiendo por escalera se llega a la terraza en esquina de 13x8 y lavadero de 3x3 con pileta piso mosaico y paredes pintadas, luego bajando nos encontramos con el garage de 8x6 para varios coches con portón corredizo y entrada por Guaminí 2593/97 con un pequeño baño con lavatorio ducha e inodoro. La Propiedad está ocupada por el Sr. Cosone y su grupo familiar. Base: al contado y mejor postor: $ 16.666.- El 50% indiviso. Seña: 10%. Comisión: 3%. Todo en el acto de la subasta. A continuación se subastarán tres lotes de terrenos desocupados juntos sitos en San Bernardo, Partido Urbano de la Costa Nº 12-13-14 con un frente de 15 mts. por 35 mts. de fondo con una sup. total de 525 m2 cada uno con pavimento y carpeta asfáltica a 100 mts. aprox. de la Ruta 11. Parcela: 12, Manzana 216, Matrícula: 28.646. Parcela: 13, Manzana 216, Matrícula: 28.647, Parcela: 14, Manzana: 216, Matrícula: 28.648. Base al contado y mejor postor: $ 3.333.- Cada uno el 50% indiviso. Seña 10%, Comisión 3%. Todo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.P. Queda prohibida la compra en Comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la Subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional. Art. 104-5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La exhibición se realizará los días 17 y 19 de abril de 1999 entre las 15 y 17 horas en Av. de los Corrales 7101, Planta Alta. Los terrenos se visitan libremente hay planos de ubicación.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/4 Nº 273.032 v. 16/4/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por dos días en autos: "COBANCO SACIF c/CM CAR S.R.L. y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte.: 37.715, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 26 de abril de 1999 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas; modelo 504 XSD TF año 1996, motor marca Peugeot nº 693.338, chasis marca Peugeot nº 5.366.731; dominio AJS-583 en el estado en que se encuentra y exhibe en Arenales 3359 de Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 17 hs. a partir de la primera publicación. Registra deudas al 1.10.98 por $ 2.690,99. El comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente de conformidad con el art. 571 del CPCC. Base: $ 6.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efec-

tivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas (art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará el día anterior a las 10,30 hs. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 12/4 Nº 13.763 v. 13/4/99

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, con sede en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 de Bs. As., comunica por un día, en autos "SASETRU S.A. s/ Quiebra s/Inc. de realización de la finca de la calle Pedro Lagrave de Pilar (Pcia. de Buenos Aires)", Expte. Nro. 34.325, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º p., Of. 66, de Buenos Aires, Tel. 4382-0226 subastará el día 20 de abril de 1999 a las 12.15 horas en Talcahuano 479 de Buenos Aires, el 50% indiviso de la propiedad Pedro Lagrave Nro. 1050, lindera al Nro. 1060 de Pilar (Pcia. de Buenos Aires), construcción de Planta Baja y Alta compuesta de comedor, cocina, baño y dos dormitorios patio al fondo, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 193, Parcela 13a. Superficie de terreno 370,88 mts. Ad Corpus. Ocupada por el Sr. Guillermo Antonio Ochoa y familia, sin justificar título alguno. Base: $ 18.750.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. De no haber oferente pasado 30 minutos la subasta será sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104,6 del Reg. del Fuero. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Se exhibirá el día sábado 17 de abril de 1999 entre las 10.30 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/4 Nº 13.769 v. 12/4/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, 2do. piso de Buenos Aires en los autos caratulados: "CHEMIA S.R.L. s/Quiebra. Expte. No. 53.009", hace saber por dos días que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5o. p. of. 66. Tel. 4382-0226, Buenos Aires, subastará el día 21 de abril de 1999, a las 9.20 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Buenos Aires. Desocupado el inmueble industrial ubicado con frente a la calle Florida 2125, casi esquina Nicaragua, localidad de Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sobre terreno de 10x35 y 176,56 mts. cubiertos, pavimento y servicios. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección P, Manzana 120, Parcela 10. Matrícula No. 11.575. Ad corpus. Base $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo efectivo acto de la subasta. Deudas: fs. 541 últ. párr. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Art. 580 CP. Se reciben ofertas bajo sobre art. 104,6 Reglamento del Fuero. Hasta el día 20/4/99 apertura, hasta las 12.30 del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición sobre el mismo inmueble el día 16 de abril de 1999 entre las 10.30 y 12.30 hs. Las deudas por Impuestos serán a cargo del Comprador a partir de la posesión judicial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/4 Nº 13.775 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, con sede en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MESSI ENRIQUE MARIO c/MACHIONE JOSE TEODORO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 36.795/96 que la Martillero Lidia Beatriz Marino, rematará el día 23/4/1999, a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán cuatro puertas, modelo 504 XSDTF, año 1993 motor marca Peugeot Nº 652.023, chasis marca Peugeot Nº 5.325.745, dominio RCI 946, el que se exhibe los días 21 y 22 de abril de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. en la Av. Juan B. Justo 3900 en el estado en que se encuentra (habiéndose agregado en autos informe de constatación efectuado por el Oficial de Justicia en Fs. 30). Sin base, al contado, al mejor postor, y en dinero efectivo, Comisión 10%. Deuda informada en autos Patente $ 2.151,36. Fs. 61 (al 3-2-99). Se hace saber que las deudas serán a cargo del comprador y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Habida cuenta lo prescripto por el Art. 570 del CPCC y 104, párrafo 6 de Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 22 de abril de 1999 a las 9.30 hs. Asimismo, fíjase el día 22 de abril de 1999 a las 12.00 hs., para la apertura de los sobres (fs. 70). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/4 Nº 13.774 v. 13/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ QUERIDO HECTOR LUIS s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 29 de abril a las 11,15 hs., en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0 E.F.I., tipo sedán 4 puertas; motor marca Chevrolet nro. B20NZ31098298, Chasis marca Chevrolet nro. 9BGJK69RSRB003715, dominio ACK 345. Base: U$S 6.086,12, al contado. Comisión 10%, más IVA. Deudas: por Impuesto Municipal B.A. $ 4.206,52 al 20/1/99. La entrega del vehículo se hará previo pago total del precio con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y cctes., hasta el día 29/4/99 a las 8 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres ese mismo día a las 8.30 hs. Las deudas serán satisfechas con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se exhibe los días 27 y 28 de abril en Boedo 1159, Capital de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/4 Nº 339 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ BOGADO ALFREDO DIONISIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 29 de abril a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Renault 21 TXE, tipo Berlina 4 puertas, motor marca Renault nro. 5.509.791, chasis marca Renault nro. L48S004076, dominio P 030468. Base: U$S 3.020,54 al contado. Comisión 10%, más IVA. Deudas: por Impuesto municipal de Formosa $ 1.541.- al 30/12/98 a fs. 54. La entrega del vehículo se hará previo pago total del precio con arreglo a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y cctes., hasta el día 28/4/99 a las 12.30 hs., fijándose audiencia para la apertura de los mismos ese mismo día a las 13 hs. Las deudas serán satisfechas con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se exhibe los días 27 y 28 de abril en Defensa 1250, Capital de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/4 Nº 338 v. 13/4/99

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos "CIA. RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta Inmuebles de Capital Federal", que los Martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga y Hugo Antonio Silva, rematarán el día 23 de abril de 1999 a las 9,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles de la fallida: a) Av. del Libertador 4710/14, Piso 8º, U.F. 8, esquina Jorge Newbery 1511 de Cap. Fed. Superficie 234,40 mts2, según certificado de dominio obrante a fs. 647. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23, Par. 2-a, Manz. 120. Matrícula FR 17.510/8. El Inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. Silvia Graciela Espinosa y sus 2 hijos en carácter de Locataria, con Contrato de Locación vigente hasta el 28/02/2001. Según Constatación obrante a fs. 28 se trata de un Piso con Balcón aterrazado, Living y Comedor, Toilette, 3 dormitorios, 2 baños, Cocina, Office, Lavadero, Dependencias Servicio, Telefóno, ubicado en zona residencial de Palermo. Antigüedad aprox. 45 años. Base: $ 138.750. b) Dúplex sobre calle Juramento 1435/37 entre Avenida del Libertador y Migueletes, Pisos 8º y 9º U.F. 15 y las Dos Diez y Siete Avas Partes indivisas de la Unidad Complementaria "I" de Subsuelo y Planta Baja de esta Cap. Fed. Superficie 202,21 mts2, según certificado de dominio obrante a fs. 648. Nom. Cat.: Cir. 16, Sec. 25, Manz. 70, Parc. 19-c. Matrícula 16-6547/15. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Isabel Marincovich. El mismo será entregado al adquirente Desocupado, según consta en autos: "MARINCOVICH, MARIA ISABEL c/CIA. RIO CEREAL DE EXPORTACION E IMPORTACION s/Ordinario" Expte. 51623/94, en escrito presentado a fs. 1250, que tramita por ante el Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial 10 Secr. 20. Según constatación obrante a fs. 28, se trata de un Dto. en Dúplex al frente, ubicado en zona residencial de Belgrano. Antigüedad aprox. 25 años. Palier privado, Piso 8º, Balcón corrido, Living en L y Comedor, toilette, cocina, office, comedor diario, dependencias de servicio, Piso 9º: Hall distribución, 3 dormitorios, 1 en suite, 2 baños, balcón corrido en 2 dormitorios, teléfono, baulera y 2 espacio guardacoches. Base: $ 120.000. Condiciones de Venta: La Venta de ambas propiedades se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición los días 19 y 20 de abril de 1999 de 10 a 13 hs. Saldos de precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir los Boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/4 Nº 273.226 v. 16/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de enajenación Barcala 580, Departamento Maipú, Mendoza y Bienes Muebles", Expte. 68.833, que se decretó el remate en licitación pública del inmueble sito en la calle Barcala 580, de la ciudad de Maipú, Provincia de Mendoza. La propiedad limita al norte con la calle Fernando S. Sánchez, al sur con la calle Barcala, al este con la calle Boedo y al oeste con la calle Ejército Libertador y/o las vías del Ferrocarril San Martín. Fue anotado en el Registro Provincial de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Mendoza bajo el Nº 10.205, a fs. 237, tomo 67-C, del Departamento de Maipú, nomenclatura catastral: 07.01.13.0004.000002. El inmueble sale a la venta ad corpus y en block con los bienes muebles por accensión, en el estado en que se encuentra, con una base de $ 337.500. Tiene una superficie total según títulos de 6 Has. 1.102,20 mts 2 y según planos de 5 Has. 9.828,72 mts.2. El inmueble se divide en dos fracciones "A" y "B". La fracción "A". según títulos tiene 3 Has, 0945,87 mts.2 y según planos 3 Has. 0300,90 mts.2. En esta fracción se halla la parte edificada donde funcionaba el establecimiento industrial de aceite comestible, éste tiene 4.974 mts. 2 aproximadamente, que incluye edificios y galpones de mampostería y ladrillos visto en paredes, columnas de hormigón armado, cabricadas de hierro, pisos de hormigón y un sótano de 1.980 mts.2. En ellas funcionaban, entre otras, las oficinas y laboratorios con 542 mts. aprox. superficie cubierta, elaboración y almacenaje de aceites con 1.980 mts.2, báscula, depósitos, usina y tablero general, talleres, tanque de agua de 300.000 lts., sala de bomba, sala de caldera con 270 mts.2, aproximadamente, cubiertos, extracción y refinería con una capacidad de 30 tt. con 998 mts.2 superficie cubierta y dos casas habitación con todos los servicios. Cierre perimetral, cerco y verja al frente con extensión de 142 mts. y dos portones de hierro, 4.700 mts. de calles internas y playas de maniobras de hormigón armado y 234 mts. lineales de cordón. La fracción "B", contiguo al establecimiento industrial, tiene una superficie según títulos de 3 has. 0156,33 mts.2 y según planos de 2 has. 9527,82 mts.2, es un baldío sin mejoras, circunda a la fracción "A", por los límites norte y este. Constatación: El inmueble podrá ser visitado con asistencia de la sindicatura y/o con las personas que el funcionario indique y en el horario por él a designar. El síndico concursal es el Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 611, Capital Federal, teléfono/fax 4372-8318, con un horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Condición de venta: Será al contado y al mejor postor. Dispónese como condición expresa que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Presentación de ofertas: Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 22 de abril de 1999, a las 11 horas, debiendo ser acompañada con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a la cuenta de la quiebra. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Es imprescindible que los oferentes constituyan domicilio en la jurisdicción del Tribunal. También que aporte con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos sociales, constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia, número de C.U.I.T. y postura ante el I.V.A.). Apertura de sobres: Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 29 de abril de 1999, a las 11,30 hs., en el despacho de S.S. y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin, será labrada un acta donde consten las mejores. Adjudicación: La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de realizada la audiencia referida y las decisiones que se dicten con motivo a la convocatoria tendrán carácter de inapelable. Deberes del adquirente: El comprador, al suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Saldo de Precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la adjudicación sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Acciones posteriores a la integración del saldo del precio: Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo del precio, por mandamiento ley 22.172 a diligenciar por intermedio del síndico como oficial de justicia adhoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurrido desde esa fecha.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Federico Güerri, secretario.

A publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 24/3/99 al 30/3/99.

e. 12/4 Nº 270.855 v. 16/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º C.F. comunica por dos días en el juicio "ORLANDO, OSCAR RUBEN s/ Quiebra", Expte. 31.932, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el día 19 de abril de 1999 a las 11.20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C.F., A) la marca Rubén Orlando: toda la clase 41 (denominativa), clase 3 (perfumería y tocador) y clase 42 (peluquería), Actas Nº 2.004.238 (12-10-95), 1.612.999 (27-8-96) y 1.613.001 (27-8-96). B) 1800 Acciones clase A de titularidad del fallido, de la firma Rofranc S.A. franquiciadora de la marca Rubén Orlando. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Sin base; Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar el saldo de precio al martillero donde éste indique, sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal y ordenarse nueva subasta. IVA sobre precio y comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día 16 de abril, las que serán abiertas en la audiencia pública a las 12.30 hs. del mismo día. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.789 v. 13/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo de Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, desempeñada por el suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica en los autos "COMPAÑIA TODDY S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 30.033 que los martilleros Luis Damián Osuna y Ricardo Daniel Mateyka, rematarán el día 26 de abril de 1999 a las 13 hs. (inicia en la hora indicada) en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180 entre Av. Santa Fe y Arenales de Capital Federal, la Planta industrial de la fallida, sita en calle Mariano Moreno y Ruta Nacional Nº 151 (con frente a la primera de las nombradas) localidad de Cipolletti, Pcia. de Río Negro, integrada por los inmuebles, designados según título como: número 72 y parte de la 73 registrada bajo partida Nº 5-U 3240 y parte del lote 1, parte a su vez de la quinta 73, designado como lote 1 "a" partida Nº 3239. Nomenclatura Catastral: D.C.: 03; C.: 1; S: G; Q: 091; P:01 y 02. Superficie del terreno: 47.820 m2. Superficie cubierta aprox.: 15.600 m2. Se trata de una amplia planta industrial que cuenta con varias naves industriales mancomunadas entre sí. Posee diez cámaras frigoríficas. Posee además construcciones independientes en los sectores: portería, oficinas, mantenimiento y almacén, sala de calderas y máquinas frigoríficas, casa de huéspedes y otras construcciones menores. Se encuentra en buen estado de conservación y se entrega desocupada. Se venden en block con la misma, los bienes necesarios para el funcionamiento de las cámaras frigoríficas: 4 compresores de frío SIMFA; 10 condensadores sistema de refrigeración; 2 depósitos de amoníaco; 10 baterías de frío p/cámaras existentes, marcas Helos; cañerías sistema refrigeración, etc. y también una balanza para pesar camiones marca Bianchetti. Proporción en el precio: 95% corresponde al inmueble y 5% a bienes muebles. Exhibición: días 20, 21 y 22 de abril de 1999 de 12 a 17 horas. Condiciones de venta: ad-corpus. Al contado y mejor postor, Base $ 710.000.-, Seña 30%, Comisión sobre inmueble 3%, Comisión sobre bienes muebles 10%, Sellado de Ley 1,2%, en efectivo en el acto del remate. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza por el monto correspondiente a la seña. El I.V.A. es a cargo del comprador y no se halla incluido en el precio, el mismo deberá depositarse conjuntamente con el saldo del precio. Saldo de precio: El saldo de precio (70%) y el I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, deberá ser depositado por el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley. Acto seguido se subastará un automotor marca Chevrolet, tipo pick up, modelo C10 SIL/1986, Dominio Q045701, Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, sin base, Comisión 10%, Sellado de ley 1,2%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, etc., serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos, b) a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien estarán a cargo de éste. Los gastos y/o sellados que ocasione la transferencia del inmueble serán a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros e interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: En el expediente y oficina martilleros, Tels.: (011) 4803-4886, 15-4447-9908, 15-4490-8776. El presente edicto se publica por cinco días en el Boletín Oficial de la R.A. y en diario "Río Negro" por tres días en "La Nación" y por dos días en "Clarín".

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/4 Nº 272.988 v. 16/4/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 54, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "MARMORI SANCHEZ RUMILDA contra FELMA S.R.L. sobre Despido" (expte. nro. 22.515/97), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día jueves 15 de abril de 1999, a las 17 horas, en la calle Yerbal nro. 4412, depto. "A", planta baja, de la Capital Federal, un aparador de algarrobo de 4 puertas y tres cajones, lustrado, de 1,20x0,4 CM; un T.V. "First Line", sin número visible, de 20 pulgadas; un freezer "Frape" tapa superior 0,60x0,80; dos estufas tiro balanceado "Escorial"; un T.V. color 14 pulgadas, marca "RCA", modelo X L 100, funcionando; en el estado que se encuentran. Se exhiben una hora antes de dar comienzo el acto, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que los bienes serán entregados dentro del quinto día de ser aprobada judicialmente la venta. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Lavalle nro. 1268, piso 1ro., de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui nro. 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Marcela R. Silva, secretaria.

e. 12/4 Nº 273.007 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Por disposición de S. S. el Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay y su jurisdicción, Dr. Juan José Papetti, en autos Nº 1022/95 caratulados "DOCE ELSA ISABEL CERATO DE c/BANCO DE LA NACION ARGENTINA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan ante la Secretaría Nº 2 de la Dra. Beatriz E. Aranguren, se hace saber que el Martillero Ronald Signes, Matrícula Nº 312, rematará el día 22 de abril de 1999 a las 10 horas, en las galerías de este Juzgado, un inmueble ubicado en calle Castelli Nº 1497, planta urbana, de la ciudad de Villa Elisa, Dto. Colón, según plano de mensura Nº 22.99, que es parte del solar 5 de la Manzana 5, partida Nº 115.820, con una superficie de 236,65 m2, propiedad de la Sra. Mabel Cecilia Cooke de Carroz, matrícula Nº 112.358, con la base del Avalúo Fiscal de $ 21.557,27, libre de hipotecas y con los embargos que se encuentran detallados a fs. 220 vta. de los autos de referencia. La deuda de Impuesto Inmobiliario asciende a la suma de $ 2.826,40 liquidado al 28/2/99, según planilla de DGR de fs. 223 y los Impuestos Municipales según planilla de liquidación expedido por la Municipalidad de Villa Elisa de fs. 218 de fecha 4/2/99 es de $ 8.344,75. Las deudas de tasas e impuestos del inmueble son exclusivamente a cargo del comprador. El título del inmueble se encuentra agregado en autos a fs. 187 y 188 vta. Es obligación del comprador abonar el importe correspondiente al 10% de su compra en concepto de seña, con más el 3% de comisión del Martillero e IVA sobre dicha comisión, en efectivo y el saldo del precio y el importe de sellos dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad, e informar, si compra en comisión, el nombre de su comitente, Visitas e informes a convenir con el Martillero en Ereño Nº 831, Tel. 425189, Concepción del Uruguay. Publíquese por dos días.

Beatriz E. Aranguren, secretaria.

e. 12/4 Nº 13.768 v. 13/4/99

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 15/04/99

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 15/04/99.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

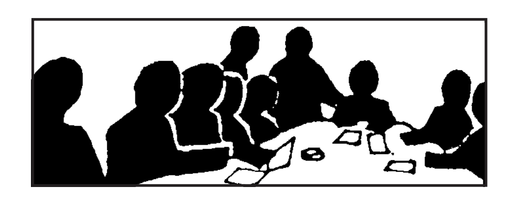
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$ 200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$ 225.-
3a. Sección Contrataciones	$ 260.-
Ejemplar completo	$ 685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEITES SANTA CLARA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el lunes 26 de abril de 1999 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración de los Resultados No Asignados.
3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión fiscalizadora.
5) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6) Consideración de la Disolución anticipada y posterior Liquidación de la sociedad (para la consideración de este último punto la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 20 de abril de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Presidente - José M. Vázquez
e. 8/4 Nº 8916 v. 14/4/99

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.164. Convócase a los Sres. Accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 30-4-99, a las 18 y 19 hs. respectivamente, en la sede social Sarmiento 1113, Piso 10º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la aplicación del producto de la venta del inmueble sito en Callao 1743, Buenos Aires, a la compra de un nuevo bien (art. 67 Ley 21.911º).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Celina E. V. de Díaz
e. 9/4 Nº 9053 v. 15/4/99

AGRICOLA PEHUAJO S.A.G.C.I.M. y de T.

CONVOCATORIA

Nro. 451.879. A Asamblea Extraordinaria para el 29 de abril de 1999 a las 10 y 11 hs. en Tucumán 1429 piso 3ro. "D" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Informe de los liquidadores (artículo 104 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del Balance final de Liquidación al 28 de febrero de 1999 (art. 109 Ley 19.550).
4º) Cancelación registral de la sociedad y designación de la persona que tendrá a su cargo la tenencia de los libros y demás documentos sociales.

Presidente - Juan Hilario Vaquero
e. 9/4 Nº 13.622 v. 15/4/99

AGRICOLA PEHUAJO S.A.G.C.I.M. y de T.

CONVOCATORIA

Nro. 451879. A Asamblea Ordinaria para el 29 de abril de 1999 a las 8 y 9 hs. en Tucumán 1429 piso 3ro. "D" Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Informe de los liquidadores (artículo 104 de la Ley 19.550) y Consideración del Balance final de Liquidación al 28 de febrero de 1999 (artículo 109 de la Ley 19.550).

Presidente - Juan Hilario Vaquero
e. 9/4 Nº 13.621 v. 15/4/99

ALTER SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los titulares de acciones ordinarias nominativas no endosables clase A y clase B de ALTER SAIC, a asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria a celebrarse el día 23 de abril de 1999 a las 16:00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 12, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente.
2. Consideración de la citación de la Asamblea fuera del término legal.
3. Aprobación de los Estados Contables, Anexos, Cuadros, Notas e Informe de síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
4. Aprobación de la gestión de directorio correspondiente el ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
5. Aprobación de la gestión de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-06-98.
6. Consideración de los resultados del ejercicio, aprobación de su destino.
7. Designación de los miembros de la sindicatura.

Se comunica a los accionistas que a los efectos de su asistencia a asamblea deberán comunicar a la sede social con por lo menos tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración, la decisión de asistir a la asamblea a fin de su inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Sergio Rozental
e. 6/4 Nº 8602 v. 12/4/99

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 15:30 horas, y a las 16:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos Nº 14, 15 y 16 finalizados el 31 de octubre de 1996, 1997, 1998 respectivamente.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación del Número de Directores y elección de los mismos.

Apoderado - Benjamín Bada
e. 9/4 Nº 9060 v. 15/4/99

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ. 162.322. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 17:00 horas, y a las 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Ratificación de todo lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de Noviembre de 1990.
4º) Texto ordenado de los estatutos Sociales.

Apoderado - Benjamín Bada
e. 9/4 Nº 9059 v. 15/4/99

ANTICRESIS ONCE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1999 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 609, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.

Vice-Presidente - Alberto Coremberg
e. 7/4 Nº 8740 v. 13/4/99

ARGENCATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 10 hs. en la calle Paraguay 2068 Dpto. 1º C Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración del destino de las Utilidades.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor E. Antonio
e. 6/4 Nº 8505 v. 12/4/99

ARGENCATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 12 hs. en la calle Paraguay 2068 Dpto. 1º C Capital Federal, en primera convocatoria y a las 13 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la pérdida de derechos y renuncia a integrar acciones suscriptas. Venta de acciones por la sociedad.
2. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor E. Antonio
e. 6/4 Nº 8507 v. 12/4/99

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. para el día 30 de abril de 1999 en primera convocatoria a la hora 18:00 y en segunda convocatoria a la hora 19:00, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de dividendos en efectivo.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Directores que representan a la Sociedad en las Sociedades Controladas y/o Vinculadas.
10º) Reforma del Artículo tercero del Estatuto Social.
11º) Reforma de los Artículos decimoséptimo y decimooctavo del Estatuto Social.
12º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Los puntos 1 al 9 serán tratados por la Asamblea General Ordinaria y los puntos 10 y 11 serán tratados por la Asamblea General Extraordinaria. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto
e. 9/4 Nº 8965 v. 15/4/99

ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LOS BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA "En Liquidación"

CONVOCATORIA

La Comisión Liquidadora de la "ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPLEADOS DE LO BARRIOS DE PALERMO Y RECOLETA" en Liquidación en uso de las facultades contenidas en el Estatuto Social, art. 47 y 48 del mismo, y las normas sobre disolución y liquidación establecidas en la Resolución Nº 732/78 —Ex INAM— convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 21 horas a efectuarse en la calle Pte. J. D. Perón 456, 6to. Piso Of. 606, de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos asociados a efectos de firmar el acta de Asamblea junto con los miembros de la Comisión liquidadora.
2.- Consideración del Balance Final de liquidación.
3.- Designación del depositario de los libros y demás documentos sociales.

NOTA: De acuerdo con las disposiciones del art. 37 del Estatuto Social, la Asamblea sesionará a la hora de la convocatoria con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, caso contrario y luego de treinta minutos de espera se sesionará con los asociados presentes siempre que su número sea mayor a los miembros de la Comisión liquidadora y la Junta Fiscalizadora.

Presidente de la Comisión Liquidadora - Fernando Sebastián Ferrara
e. 6/4 Nº 8493 v. 12/4/99

"B"

B & C MADERAS S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 30 de abril de 1999 a las 18:30 horas en Alfredo R. Bufano 2735, Capital Federal, en primera Convocatoria, y para el mismo día y lugar a las 19 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3) Destino utilidades y remuneración directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
4) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato hasta el 30 de abril de 2001.
Buenos Aires, 2 de abril de 1999.
El Directorio
Presidente - Ignacio Bajder
e. 8/4 Nº 8874 v. 14/4/99

BAMENEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en la Sucursal de Mendoza, Carril Lavalle sin número, Colonia Segovia, Guaymallén, Mendoza, para el día 30 de Abril de 1999, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas y Anexos a los Estados Contables, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Honorarios de los mismos.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados.
Presidente - Miguel Angel Di Lorenzo
e. 9/4 Nº 9044 v. 15/4/99

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

(R.P.C. Nº 2548, Fº 313, Lº 74, Tº "A" de ESAN). Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 30 de abril de 1999, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998 por $ 428.000.-, en exceso de $ 212.729,18 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.
5º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.
6º) Extensión del plazo de vigencia del Programa Global de Obligaciones Negociables aprobado por las asambleas de accionistas de fechas 07.03.95, 20.12.96 y 25.08.98.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 26 de abril de 1999, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires.
Presidente - Miguel Angel Angelino
e. 7/4 Nº 8741 v. 13/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los Términos y Condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995, a una Asamblea Especial a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 15:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los Términos y Condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995 (las "Acciones Preferidas Clase 1") modificados por Asamblea Especial de fecha 19 de marzo de 1998.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 6/4 Nº 8486 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los Términos y Condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de abril de 1997 a una Asamblea Especial a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 16:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los Términos y Condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1997 (las "Acciones Preferidas Clase 2").
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 6/4 Nº 8488 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatuarias, el Directorio de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 17:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexo A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3) Destino de los resultados no asignados.
4) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
6) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1999.
7) Modificación de la definición de "Porcentajes Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995, modificados por Asamblea Especial del 19 de marzo de 1998 y modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1997.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 6/4 Nº 8489 v. 12/4/99

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas de BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 14:30 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social mediante la emisión de Acciones Preferidas Clase 3 y aprobación de sus términos y condiciones de emisión.
2) Consideración de la emisión y colocación de obligaciones negociables subordinadas convertibles por un monto nominal máximo de hasta U$S 25.000.000 (dólares estadounidenses veinticinco millones) (las "Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles") convertibles en acciones preferidas, nominativas no endosables, Clase 4 (las "Acciones Preferidas Clase 4"). Dichas Acciones Preferidas Clase 4 podrán ser, asimismo, convertibles en acciones ordinarias en ciertas circunstancias.
3) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme a la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) la determinación de todos y cada uno de los términos y condiciones de la oportunidad de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles, incluyendo pero no limitado a, la época, plazo, precio, forma y condiciones de pago de las mismas y la determinación del destino de los fondos de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles a emitirse; (ii) la celebración de los acuerdos relativos a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente.
4) Aumento del capital social por conversión en Acciones Preferidas Clase 4 de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión, conforme a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables.
5) Denominación de las acciones preferidas emitidas y a emitirse.
6) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social.
7) Designación de las personas autorizadas y atribuciones de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires 25 de marzo de 1999.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 6/4 Nº 8490 v. 12/4/99

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1999, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 151, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;
II) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/98; III) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio;
IV) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
V) Consideración de los honorarios de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
VI) Designación del contador certificante para el ejercicio 1999.
El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, éste deberá se depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 22 de abril de 1999 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea".
Presidente - Pablo Carlos Rojo
e. 7/4 Nº 8646 v. 13/4/99

BANCO MARIVA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 4680, Lº 95, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 16:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora;

8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 7/4 Nº 13.207 v. 13/4/99

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1999, a las 11 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y su resultado.
3. Consideración de la distribución de dividendos.
4. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6. Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y designación de los mismos.
7. Elección de Síndicos Titulares y suplentes.
8. Ratificación del cambio del Contador certificante del Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 91 y designación de Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondiente al ejercicio Nº 92.
9. Ratificación de las obligaciones asumidas por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. frente al B.C.R.A. con motivo de la fusión con Banco Santander S.A. conforme a lo exigido por el punto 4 de la Resolución 561/98 del directorio del B.C.R.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480, piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 26 de abril de 1999.

Vicepresidente Ejecutivo - José Luis Enrique Cristofani

e. 8/4 Nº 2765 v. 14/4/99

BARRACA ASUNCION Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Expte. 008641/325.937/13.632. El Inspector General de Justicia de la Nación convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de abril de 1999, a las 11 y 12 horas, respectivamente, que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), Cap. Fed., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de administrador.
2º) Modificación de los artículos 1º, 3º, 5º, 6º 10º y 12º del estatuto social.
3º) Constitución de nuevo domicilio legal.
4º) Situación del socio comanditado Jorge Patricio Rodino. Representación de su cuota de capital comanditado.
5º) Designación de tercero administrador. Asignación de tareas específicas.
6º) Revocación de la totalidad de los poderes que puedan estar vigentes.
7º) Otorgamiento de poderes. Otorgamiento de poderes generales judiciales.
8º) Situación jurídica de los balances cerrados a partir del 31 de diciembre de 1985, inclusive, hasta la fecha.
9º) Libros de la sociedad. Inmediata entrega por parte del socio comanditado Angel Verrascina.
10º) Documentación contable y comprobantes respaldatorios desde el 1º de enero de 1985 hasta la fecha. Inmediata entrega por parte del socio comanditado Angel Verrascina.
11º) Transformación de capital comanditado en capital comanditario.
12º) Transformación parcial de capital comanditario en capital comanditado.
13º) Cesión de capital comanditado. Aprobación.
14º) Designación de socios para la firma del acta.

Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica - Susana C. Rodríguez

NOTA: Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de la Mesa de Entradas del Depto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, San Martín 665, P. 4º, Cap. Fed., en días hábiles, horario 11 a 15,30 horas.

Jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica - Susana C. Rodríguez

e. 7/4 Nº 8663 v. 13/4/99

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A. convoca a los Sres. Accionistas a celebrarse Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 1999, a las 11:00 horas en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, por el ejercicimaro económico cerrado el 31.12.98.
2º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio Fijación de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1999.

Presidente - Juan Carlos Apóstolo

e. 7/4 Nº 8676 v. 13/4/99

BUNKERSUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.256/171.403. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de abril de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede social, Maipú 471, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Eduardo Ignacio Recalde

e. 7/4 Nº 8733 v. 13/4/99

"C"

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 - Consideración de [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/98 y [b] el destino de los resultados del mismo.
3 - Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4 - Elección de cinco síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento de sus mandatos.

Presidente - Adrián Werthein

Apoderado - Juan José Angelillo

e. 6/4 Nº 8552 v. 12/4/99

CAMARA DE PERFUMERIAS DE ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acta No. 504 Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1999, a las 13,30 horas en nuestra Sede Social Bonpland 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2) Considerar la Memoria y Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio No. 31 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis suplentes y (3) tres revisores de cuentas.

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 se requiere en la Primera Convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derechos a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, sesionará con cualquier número de los socios presentes.

Secretaria - Estema Mydlarsky

Presidente - Lisa Youakim

e. 8/4 Nº 8829 v. 12/4/99

CANALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en su sede social, sita en la Avda. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 79, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (no hay asignación) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998, el cual arrojó quebranto. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
6º) Remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
7º) Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad y elección de sus miembros.
8º) Designación del Auditor que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en la sede social de CANALE SOCIEDAD ANONIMA sita en Avda. Martín García 320 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 23 de abril de 1999, inclusive.

Presidente - Félix José Devoto

e. 6/4 Nº 8543 v. 12/4/99

C & K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C & K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 10 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1998. Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345, C. F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999, y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999, a las 11 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

e. 7/4 Nº 8747 v. 13/4/99

CARBOSOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 4966. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1999 a las 15 horas en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1998.
3) Consideración de la actuación de los miembros del Directorio por el Ejercicio referido.
4) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1998 y su destino.
5) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550) y ratificación de los honorarios anticipados dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1998.
6) Autorización del Directorio a efectuar retiros a cuenta de honorarios por el Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1999, con retroactividad al 1º de enero de 1999 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea que trate los Estados Contables de dicho Ejercicio.
7) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección. El Directorio.

Presidente - Andrés D. Moxey

e. 8/4 Nº 8893 v. 14/4/99

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA

Nº Reg. 175.606. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril a las 15,00 horas en la sede social Av. Alvear 1807, Piso 6º, Of. 603, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Nº 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Punto Nº 2: Causa demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30 de junio de 1998.

Punto Nº 3: Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. El Directorio.

Presidente - Luis Alberto Lisanti

e. 7/4 Nº 8647 v. 13/4/99

CENTRAL DIQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 10:30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294, inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4. Consideración de los resultados.
5. Consideración del pago de dividendo.
6. Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8. Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio

e. 6/4 Nº 8547 v. 12/4/99

CENTRAL PUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 30 de abril de 1999, a las 9:00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10:00 horas, fuera de su sede social, en el Casino de la Central Puerto Nuevo, sito en Thomas A. Edison 2151, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.
4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración.
5) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1999.
7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1999.
8) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

NOTA:
* El punto 6 será tratado en Asamblea Especial de Clases A y B.
* En el punto 7, la designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente será tratado en Asamblea Especial de la Clase B, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
* Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3º piso, Capital Federal hasta el día 26 de abril de 1999 en el horario de 10 a 17 hs.

La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - Bruno Philippi Irarrazábal

e. 6/4 Nº 8506 v. 12/4/99

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente a celebrarse todas ellas el día 23 de abril de 1999 a las 10,30 horas en Avenida de Mayo 645, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores y designación de miembros titulares y suplentes por cada clase de Acciones.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan.
8º) Consideración del cambio del domicilio social. Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Armando Peralta

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. Los puntos 6º y 7º serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente. Nº I.G.J. 1.562.323.

e. 7/4 Nº 8782 v. 13/4/99

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas del CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A. en su sede social de la calle José Bonifacio Nº 2560 de esta Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999 a las 18 hs. en 1º convocatoria y a las 19 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2 — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1998.
3 — Valoración de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Presidente - José Cantarella

e. 8/4 Nº 8836 v. 14/4/99

CEREALES 9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1999, a las 19:00 hs., en Viamonte 749, piso 14, oficina 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Considerar la convocatoria fuera de término de lo establecido en el art. 234 última parte de la Ley 19.550.
2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio.
3. Pago de Honorarios al Directorio, Distribución de Utilidades.
4. Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Domingo Juan Falco

e. 8/4 Nº 8810 v. 14/4/99

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1999 a las 10:00, en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, Of. 32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Escisión de parte del patrimonio de la sociedad para la creación de una nueva sociedad (art. 88 ley 19.550 y art. 77 ley 20.628, t.o. 1986). Aprobación del balance especial al 31 de enero de 1999, del balance de escisión, del proyecto de estatuto social, y designación de directores, síndicos y apoderados para cumplir todos los trámites hasta la inscripción.
3) Atribución de acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la escindente en proporción a sus respectivas participaciones.
4) Reducción del capital social según lo que se resuelva en los puntos 2) y 3) del Orden del Día. Modificación del artículo tercero del estatuto social de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A y G. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Miguens

e. 6/4 Nº 2703 v. 12/4/99

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1999, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º Of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA :

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la renuncia de Directores.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Carlos Eduardo Valobra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la Sede Social de la Av. Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, Of. 514, Capital Federal en el horario de 12 a 17 hs. hasta el día 22 de abril de 1999 inclusive.

e. 9/4 Nº 8962 v. 15/4/99

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 2348, 2º piso, of. 202, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico Nº 14 finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Destino del resultado del Ejercicio. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge Tauscher

e. 7/4 Nº 13.245 v. 13/4/99

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Diana Von Oppen

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Expediente I. G. J. Nº 179.569

e. 7/4 Nº 13.190 v. 13/4/99

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 10:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3. Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4. Consideración de los resultados.
5. Consideración del pago de dividendo.
6. Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8. Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio

e. 6/4 Nº 8546 v. 12/4/99

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio en su reunión del día 26 de marzo de 1999, ha resuelto convocar a los señores ac-

cionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de abril de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas par aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos A, B, C, D, E, F, G y H, Información Contable Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Destino de las Utilidades, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1998.
3. Consideración de lo actuado por el Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia.
4. Elección de Directores Titulares por el término de dos años, previa fijación del número de miembros del Directorio.
5. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6. Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7. Determinación acerca de las características de las acciones.
8. Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Discogas Inversora S.A., del Balance Especial de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión cerrados el 31 de diciembre de 1998.
9. Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de fusión. Delegación en el Directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo a la normativa vigente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio de la Sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Capital Federal, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización.

Presidente - Santiago Tomás Soldati
e. 6/4 Nº 2682 v. 12/4/99

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1999, en Lavalle 1587 piso 7 Dep. 15 de la Cap. Federal, a las 18 y 19 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Blangiardi Francisco

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de abril de 1999, en Lavalle 1587 piso 7 Dep. 15 de la Cap. Federal, a las 20 y 21 hs. en primera y segunda convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Transferencia en donación de los inmuebles que posee la Sociedad a la Asociación Civil "COUNTRY CLUB LONGCHAMPS".
2º) Designar dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Blangiardi
e. 9/4 Nº 8996 v. 15/4/99

CUEROFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J. 2154. Cítase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, en la calle La Rioja 470, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Firma de Acta.
2) Consideración de los Documentos que prescribe el art. 234, inc. I de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Elección de dos Directores Titulares y un Suplente por dos ejercicios. El Directorio.

Presidente - Francisco Javier M. A. Martínez
e. 6/4 Nº 8593 v. 12/4/99

CUPRON S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CUPRON S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 abril de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 18 y 30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Thames 2155, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, notas y anexos, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Manlio Manassero
e. 9/4 Nº 9013 v. 15/4/99

"D"

DESACI - DIESEL ELECTROMECANICA COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES MECANICAS Y ELECTRICAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 11:00 hs. en nuestra sede social de la calle Viamonte 1133, piso 4º, Capital Federal, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2) Aprobación de la actualización contable de los bienes de uso.
3) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio social económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
6) Consideración de la gestión del Directorio.
7) Elección de miembros del Directorio.
8) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Rodolfo Miguel Azcarate

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el libro de registro de asistencias a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. Nº 238 segundo párrafo de la ley de sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia hasta el día 19 de abril a las 17 horas.

e. 6/4 Nº 8594 v. 12/4/99

DIARIOS Y NOTICIAS SOCIEDAD ANONIMA (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 29 de abril de 1999, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en el Auditorio de ADEPA, calle Chacabuco 314, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura (Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903), correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación del destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Maqueda
e. 8/4 Nº 8914 v. 14/4/99

DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede de la sociedad, Av. Córdoba 1665, Capital Federal, el día 28 de abril de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria, y de no obtenerse quórum suficiente, en segunda convocatoria, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de quienes firmarán el acta de la Asamblea;
2º) Poner en conocimiento de los accionistas que la Señora Sindico Titular desconoce que se hubiera llamado a Asamblea el 16 de octubre de 1998 por no haber sido citada;
3º) Consideración de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de un Síndico Titular y un suplente hasta terminar el período.

Presidente - Carlos Angel Martín
e. 9/4 Nº 8966 v. 15/4/99

DISTRIBUIDORA FRANCO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.569.744. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1999 a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en la segunda, en la sede social de Carranza 2278, Dpto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998.
2º) Considerar el destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Considerar la gestión del Directorio y nombramiento de nuevas autoridades.
4º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.

Presidente - Francisco Saraniti
e. 7/4 Nº 8711 v. 13/4/99

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

DYCASA SOCIEDAD ANONIMA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999, a las 11,00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales, por el Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el Capítulo XVIII, Anexo I de la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Primer Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1998. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 1999.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 20 de abril de 1999 inclusive, en el horario de (9,00) a (12,00) horas y de (15,00) a (17,00) horas.

Síndico - Francisco José Fornieles
e. 8/4 Nº 8848 v. 14/4/99

"E"

EDEMAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 9,00 hs. en primera convocatoria, y a las 10,00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Dándrea
e. 8/4 Nº 13.355 v. 14/4/99

EDIAR SOCIEDAD ANONIMA EDITORA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de Justicia Nº 4641. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 18,30 en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1998 y designación de contador certificante para el ejercicio 1999.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 26 de abril de 1999 a las 18. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Presidente - Omar Lima Quintana
e. 7/4 Nº 8739 v. 13/4/99

EDITORIAL DOSSIER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EDITORIAL DOSSIER S. A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 30 de abril de 1999, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en el domicilio social de la calle Belgrano 367, 3º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
Presidente - Roberto S. Goldenberg

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.
e. 8/4 Nº 13.300 v. 14/4/99

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de abril de 1999, a las 10,00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de La Tercera Compañía de Seguros Generales S. A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio de Ultramar S. A. de Seguros a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
4º) Consideración de compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. (sociedad absorbente) y La Tercera Compañía de Seguros Generales S. A. (sociedad absorbida) que incluye: el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
5º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. (sociedad absorbente) y Ultramar S. A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el balance consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
6º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la asamblea en los puntos 2, 3, 4 y 5 del Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S. A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999. El Directorio.
e. 8/4 Nº 8800 v. 14/4/99

ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. (EASA)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2) Modificación de la cláusula cuarta del estatuto, reducción a una (1) el número de acciones ordinarias de la Clase “D”, incremento del número de acciones ordinarias de las Clases “A”, “B” y “C”, canje de las acciones de las restantes acciones clase “D” por acciones ordinarias de las Clases “A”, “B” y “C” de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea, delegación en el directorio de las facultades para proceder a dicho canje.
3) Modificación de la cláusula sexta del estatuto, reducción a ocho (8) el número de miembros del Directorio.
4) Modificación de la cláusula séptima del estatuto social, teniendo en cuenta la reducción del número de miembros del Directorio.
5) Modificación de la cláusula octava del estatuto social, designación de un Vicepresidente segundo.
6) Modificación de la cláusula décimo tercera del estatuto social, régimen de transferencia de las acciones ordinarias.
7) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas preferidos que la Caja de Valores S.A., domiciliada en Sarmiento 299, 2º subsuelo, Buenos Aires, lleva el registro de Acciones Preferidas Escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones preferidas escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, hasta el día 19 de abril de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.
Se recuerda a los señores accionistas ordinarios el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a la Asamblea en la sede social sita en Azopardo 1025, piso 18, Buenos Aires, hasta el día 19 de abril de 1999, inclusive, en el horario de 10 a 18 hs.
Síndico Titular - Eduardo Javier Romero
e. 6/4 Nº 8597 v. 12/4/99

ELECTROTECNICA JUJUY S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 9 hs. en Lavalle 1607, 5º B, Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 Nº 8712 v. 13/4/99

EMBLEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las doce horas, en la sede de la calle Moreno 584, piso 10 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/1998.
4º) Ratificación de la actuación del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/10/1998.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Elección de un Director Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Presidente - Marcos J. González Balcarce
e. 6/4 Nº 8554 v. 12/4/99

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 19,00 horas, en la sede social sita en Leandro N. Alem 1110, 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, junto con el presidente de la misma.
2º) Consideración de la escisión y disolución sin liquidación de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A., que destinará la totalidad de su patrimonio a ser incorporado en parte por Enfisur S. A. y en parte por la Compañía de Televisión del Atlántico S. A. (sociedades incorporantes), dentro del mismo conjunto económico, de acuerdo a los siguientes documentos:
A) los estados contables de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del auditor correspondiente al mismo;
B) el balance general especial de escisión de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo;
C) el balance general especial consolidado de escisión-fusión de Enfisur S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo;
D) el balance general especial consolidado de escisión-fusión de Compañía de Televisión del Atlántico S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A. al 31 de diciembre de 1998, y el informe del contador público independiente correspondiente al mismo; y
E) el Compromiso Previo de Escisión-Fusión entre Enfisur S. A., Compañía de Televisión del Atlántico S. A. y EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.;
Aprobación de los documentos mencionados en los apartados (A), (B), (C), (D) y (E) precedentes.
Aprobación de la disolución sin liquidación de EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A.
Autorización al Directorio para realizar a través de los representantes legales o de apoderados, todos los actos necesarios o convenientes a los efectos de las operaciones propuestas.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999. El Directorio.
Presidente - Jorge Miani
e. 8/4 Nº 8837 v. 14/4/99

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA-TRANSPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA-TRANSPA S.A., para el día 28 de abril de 1999 a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 590 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 22 de abril de 1999, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
Presidente - Juan José Mitjans
e. 9/4 Nº 8990 v. 15/4/99

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionista de TRASNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1999, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 20 de abril de 1999, a las 18 hs. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 9/4 Nº 8986 v. 15/4/99

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1999 a las

18 horas en el local sito en Rocha 945/65 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el artículo 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 31/12/98.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. El Directorio

Presidente - Jorge E. Alberte
e. 9/4 Nº 9029 v. 15/4/99

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999, las que se celebrarán en forma sucesiva, a las 16 horas en 1ª Convocatoria y a las 17 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Nueva redacción del art. 9 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de ambas asambleas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/98.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de 2 años.

Presidente - Manuel J. Castro
e. 8/4 Nº 8821 v. 14/4/99

ENAMOUR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Capital Federal a las 18.00 horas y 19.00 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31-12-1998.
3º) Designación de Director Titular y Síndico Titular y Suplente.

Director Presidente - Miguel Angel Pérez Amicone
e. 7/4 Nº 8757 v. 13/4/99

ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 18 hs. en 1ª convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Firma del Acta.
2) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1998 y aprobación de gestión del Directorio.
3) Tratar resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

Presidente - Angel Padin
e. 6/4 Nº 8571 v. 12/4/99

EXPRESO BUENOS AIRES S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 18,00 horas, en el local de: Avda. Don Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª Ley 19.550).
5º) Tratamiento de la prórroga en la enajenación de sus acciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 221 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - Tomás Otero
e. 8/4 Nº 8870 v. 14/4/99

EXPRINTER ADMINISTRADORA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1999 a las 18 horas, en la sede social de la Sociedad, San Martín 140, 1º) entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del destino de resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las retribuciones a directores y síndicos.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Javier Del Pino
e. 9/4 Nº 9049 v. 15/4/99

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las nueve horas, en Fragata Presidente Sarmiento 1569, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo por $ 32.000, formado por 32.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción, 19.200 acciones serán Clase A y 12.800 acciones serán Clase B. Suscripción e integración, simultáneas, en dinero efectivo y a la par con el valor nominal.
3º) Reforma de los estatutos sociales eliminando la elección por clase de acciones y reduciendo el número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de Directorio.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry
e. 8/4 Nº 8825 v. 14/4/99

FINANCIACION DE INVERSION DE ACTIVOS REALES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción IGJ 1.568.139. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 353, Piso 5º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al VIIº Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.

Presidente - Jorge González
e. 7/4 Nº 8718 v. 13/4/99

FORESTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FORESTAGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en la sede social calle Avenida Luis María Campos 1336, piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados.
Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

Director - Alberto Leonardo Wassington
e. 6/4 Nº 8618 v. 12/4/99

"G"

GASEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de GASEX S.A., a realizarse el 27 de abril de 1999 a las 18 hs. en Av. Directorio 321, 5º) "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Punto 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;

El Directorio
Presidente - Marcelo Bulit

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las Acciones. Asimismo, para actuar por representación se deberán exhibir las Acciones del representado y el poder correspondiente.

e. 9/4 Nº 8971 v. 15/4/99

GRAFEX S.A. GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Inscripta R.P.C. 16/12/1946, Nº 528, Folio 314, Libro 4, Tomo A E.N. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Aumento del capital social en $ 2.500.000 mediante la emisión de 2.500.000 acciones escriturales ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par. Las nuevas acciones gozarán de derechos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión, que podrá tener lugar en una o más veces y condiciones de la misma, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 21 de abril, todos los días hábiles de 10 a 17 horas. Las Acciones Preferidas tienen derecho a voto.

Vicepresidente - Carlos Horacio Llusá
e. 6/4 Nº 304 v. 12/4/99

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Expediente IGJ Nº 1.564.383. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 14.30 horas en primera convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el ejercicio 1999;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1999;
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación del Contador Certificante;
9º) Extensión del plazo del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo;
10º) Reestructuración de pasivos. Emisión de Obligaciones Negociables.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 7/4 Nº 13.191 v. 13/4/99

HOLDING MARITIMO Y PORTUARIO S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.560.414. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999, a las 10:30 horas, en Maipú 350, piso 7, A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican la realización de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98;
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98, con ajuste a los límites previstos por el art. 261 de la ley 19.550;
6º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 31-7-96, 31-7-97 y 31-7-98;
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes;
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge L. Stoppani
e. 9/4 Nº 9051 v. 15/4/99

HOTEL AMENABAR 746 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Amenábar 746, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de los nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Hernán Yañez
e. 8/4 Nº 13.354 v. 14/4/99

"I"

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el art. 11 del estatuto, Título III, punto 19.02, convócase a los señores accionistas del Grupo Accionario V a celebrar la respectiva Asamblea Especial de dicho grupo accionario, para el día 30 de abril de 1999 a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Especial.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea Especial (art. 11 del estatuto, Título III, punto 22).
3º) Elección de un Director Suplente ante la renuncia del designado (art. 11 del estatuto, Título III, punto 17.03).

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 1999 a las 17 horas.

El Directorio
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 8/4 Nº 8813 v. 14/4/99

INGRATTA S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a continuación de la Asamblea Especial, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Elección de Director Suplente (art. 11 del estatuto, Título II, punto 11.02). Duración del cargo (art. 8 del estatuto).
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. Para el caso de Asamblea General Ordinaria, el término de una hora se computará desde la hora de finalización de la Asamblea Especial del Grupo Accionario V. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 26 de abril de 1999 a las 17 horas.

El Directorio
Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 8/4 Nº 8812 v. 14/4/99

INTERGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº) 111.715. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede calle Bulnes Nº) 88, 5º) piso, depto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº) 13, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Juicio laboral "Díaz, Teodoro Pascual c/Intergram S.A. y Otro s/Despido".
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Angel E. Colucci

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 9/4 Nº 9035 v. 15/4/99

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1999 a las 15 hs., en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Ingeniero Butty 220, Piso 8º, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de dividendos correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la retribución a los miembros salientes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de los límites dispuestos por el art. 261 de la Ley si éste fuera el caso.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar a la Sociedad; en el domicilio sito Ing. E. Butty Nº 220, 8º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 hs. y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea; su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Mezzadri Francisco A.
e. 9/4 Nº 9020 v. 15/4/99

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 33 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Reconsideración del número de directores titulares y suplentes y ratificación de los mismos.
6º) Elección de síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Marcelo J. Compagno
e. 7/4 Nº 8683 v. 13/4/99

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso, Capital Federal, el día 23/4/99 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/98
3) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/98.

Vicepresidente - Ramón Franco
e. 6/4 Nº 8541 v. 12/4/99

LA GENEROSA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. 25/3/1982, Bajo el Nº 1527 Cº 96, Tº A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Señores Accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 3º piso (1001) Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2. Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 16, finalizado el 31 de marzo de 1998.
4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6. Determinación del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

Presidente - Martín G. E. Jebsen
e. 6/4 Nº 8544 v. 12/4/99

LA INDUSTRIAL MADERERA SAICI

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca Asamblea General Ordinaria Accionistas, para 30 de abril de 1999, a las 11 horas, en Maipú 692, 1º P, B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 31/12/98 y gestión del Directorio.
3º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por un año. El Directorio.

Director - Oscar M. Marchese
e. 7/4 Nº 8723 v. 13/4/99

LA MARPLATENSE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA MARPLATENSE S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 9,30 horas, en la sede social de Av. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad sito en Av. Martín García 320, Ciudad de Buenos Aires hasta el día 23 de abril de 1999 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Osvaldo O. Capoulat
e. 7/4 Nº 8679 v. 13/4/99

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para

el día 27 de abril de 1999 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1634 Piso 1º, Ofic. "12" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Dolores Victoria White
e. 7/4 Nº 8769 v. 13/4/99

LIFTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1999 a las 10.00 horas, en la calle México 735, 2º) piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del directorio por el término de dos ejercicios.

Presidente - Santiago Sosa
e. 9/4 Nº 9005 v. 15/4/99

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de un Director titular, por un ejercicio, hasta completar el mandato del actual Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el período que va desde el 1º de enero de 1998 al 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Francisco Bouzas
e. 6/4 Nº 12.943 v. 12/4/99

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 14 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º)Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999 a las 15 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 7/4 Nº 8738 v. 13/4/99

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de registro en la I.G.J.: 52.325. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar Salón Auditorium, Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Fijación del número de Directores Titulares, elección de los Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º) de la ley Nº 19.550, correspondiente al 23º) ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado.
5º) Renuncia de honorarios del Directorio.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
El Directorio

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente - Edgardo A. Volosin
e. 9/4 Nº 8970 v. 15/4/99

LOS CINCO S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ Nº 493.350. Convócase a los señores accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 1999, a las 14 horas, en la calle Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del socio administrador.
5º) Consideración de la gestión del síndico.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Suscripción del Acta de Asamblea.

Administrador - Juan Francisco de Larrechea
e. 8/4 Nº 8841 v. 14/4/99

LUZ DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 9.30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Consideración del pago de dividendo.
6º) Elección de miembros del Directorio por cada Clase de acciones.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
8º) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio
e. 6/4 Nº 8551 v. 12/4/99

"M"

MERCOBANK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1999 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria en su sede de Bartolomé Mitre Nº) 343, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) LSC finalizado el 31 de diciembre de 1998;
c) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
d) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998;
e) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1999.
f) Consideración de la reducción del capital en los términos del art. 205 LSC. Autorización al Directorio para efectuar dicha reducción de capital;*
g) Consideración del aumento de capital social dentro del quíntuplo según lo establece el artículo quinto, inc. b) del Estatuto Social. Determinación de las condiciones de emisión y delegación en el Directorio en los términos del art. 188 LSC;
h) Consideración de la limitación al Derecho de Preferencia (art. 197 LSC)*;
i) Consideración de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en virtud de la delegación de la Asamblea del 11/09/98*.

NOTA 1: Se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 27 de abril de 1999 en Bartolomé Mitre 343, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
NOTA 2: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con anticipación a la hora prevista a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

Presidente - Horacio Tomás Liendo (h)
e. 9/4 Nº 9061 v. 15/4/99

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7631. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1999 a las 15.00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Segundo Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998º)
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo Ejercicio.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8º) Información relacionada con el Art. 33 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el 22 de abril de 1997, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Piso 2º), Capital Federal, en el horario de 9 a 13 hs.

Presidente - Aurelio Santiago Selvetti
e. 9/4 Nº 9010 v. 15/4/99

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1999, a las 10 horas, en Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1998; aplicación del resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado;
4º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 9/4 Nº 8963 v. 15/4/99

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 29 de abril de 1999 a las 18:30 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

En carácter de Asamblea Ordinaria se tratarán los siguientes puntos:
1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado el 31/12/98.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración del resultado del ejercicio pérdida por $ 5.663.641 y de la propuesta del Directorio de absorber dicho resultado con resultados positivos no asignados del año anterior.

5º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 60.000, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/98, el cual arrojó quebranto. Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la retribución del contador que auditó los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado el 31/12/98.

7º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.

8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

9º) Designación del contador público titular y suplente a efectos de auditar y certificar el Balance del ejercicio que finalizará el 31/12/99. Determinación de sus honorarios.

En carácter de Asamblea Extraordinaria se tratarán los siguientes puntos:

10º) Aceptación de Aportes Irrevocables. Consideración del aumento de Capital Social mediante una emisión de hasta 3.000.000 de acciones preferidas sin derecho a voto, escriturales, de VN$ 1 cada una con goce de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/1/99 y aprobación de los demás términos y condiciones de su emisión. La suscripción será sin prima de emisión. Delegación en el Directorio y subdelegación en uno o más de sus integrantes, conforme a la normativa vigente, de la facultad de fijar la oportunidad de la emisión, monto, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión.

11º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las acciones preferidas, hasta el mínimo legal de 10 días corridos conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificaciones o cualquier plazo menor que eventualmente fuere autorizado por las normas aplicables.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, hasta el día 23 del mes de abril de 1999, en el horario de 10 a 16 hs., de lunes a viernes. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Presidente - José E. Rohm
e. 6/4 Nº 8519 v. 12/4/99

"O"

ORGANIZACION ITAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1999 se reúne el Directorio a fin de convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 23 de abril de 1999, a las 14.00 horas, la que se llevará a cabo en su sede social, calle Virrey Arredondo 2421, Piso 2º "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Elección de dos (2) accionistas para que firmen el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 31 finalizado el 31-12-98.

3º) Cancelación de créditos de acuerdo a las notas recibidas por el Directorio.

4º) Remuneración del Presidente del Directorio.

5º) Compensación de retiros en concepto de préstamos a los señores Directores.

6º) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.

Presidente - Luciano Juan Altieri
e. 6/4 Nº 8786 v. 12/4/99

"P"

PACLIN AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales se convoca a los Sres. Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1999 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y para las 19:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Posadas 1564, 2º piso, Of. 200, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31/12/98, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Elección de tres accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia por el término de dos ejercicios.

Presidente - Marcelo Pondé
e. 7/4 Nº 8706 v. 13/4/99

PAREJA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/99 a las 19,00 hs. en Pareja 3398, Capital Federal, para tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Remuneración a los Directores.

4º) Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Gustavo Pardo
e. 9/4 Nº 8954 v. 15/4/99

PARQUE LOS NOGALES S.A.

CONVOCATORIA

PARQUE LOS NOGALES SA, inscripta bajo el Nº 4423 del libro 111, Tomo A de SA el día 21/5/1992, convoca para el día 23 de abril de 1999, a las 16:00, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2085 2º 4 Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º Punto: Justificación de la convocatoria fuera de término.

3º Punto: Consideración de los Estados contables por el ejercicio finalizado el 30/6/1998.

4º Punto: Remuneración Directorio.

5º Punto: Elección de autoridades. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos, en la sede social, con 5 días de anticipación.

Presidente - Silvia Burstein
e. 6/4 Nº 8625 v. 12/4/99

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro: 26.305. De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 11.00 hrs., en la sede social Av. Díaz Vélez 3873, P. 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/98.

3º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.

4º) Distribución de las utilidades. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.

Presidente - Pascual Bevacqua
e. 9/4 Nº 9004 v. 15/4/99

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1999, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas en Lavalle 1430, 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados.

4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos con mandato por 3 años. El Directorio.

Presidente - José Alfredo Pizone
e. 6/4 Nº 8548 v. 12/4/99

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 1999 a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.

4º) Destino de las utilidades.

5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.

6º) Reconsideración del número de directores titulares y suplentes y ratificación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Eduardo P. Mayorga
e. 7/4 Nº 8681 v. 13/4/99

PUERTO DON BOSCO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia 10.083. Convócase a los Accionistas de PUERTO DON BOSCO S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1999, a las 11 hs. y a las 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Talcahuano 826, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/98, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes y Memoria Anual.

3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Aroldo Aquiles Velarde
e. 6/4 Nº 12.959 v. 12/4/99

"R"

RADIADORES RICHARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de "RADIADORES RICHARD S.A.", a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el día 29 de abril de 1999, a las 12:00 horas, a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referida al 32º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de las renuncias presentadas a sus cargos así como a toda remuneración que pudiere corresponderles con fecha 22 de marzo de 1999 por los Sres. Directores John Marc Eppolito, Thomas Drzewucki, Raúl Pedro Di Matteo, Alfredo L. Rovira, Guillermo Malm Green, Carmen Araujo, así como de los Sres. Síndicos Héctor Maggi, Daniel Recanatini, Alberto Bande y Marcelo García.

5º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en consideración y hasta el cese de sus funciones.

6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.

Director - Alfredo L. Rovira
e. 9/4 Nº 8946 v. 15/4/99

RAJOY PALACE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad RAJOY PALACE S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1999, a las 12 horas en la sede social de Avenida San Juan 2345 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.

6º) Otorgamiento de las escrituras públicas correspondientes.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Av. San Juan 2345 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 26 de abril de 1999; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de abril de 1999, a las 13 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 7/4 Nº 8744 v. 13/4/99

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7613. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a las 10:00 horas, en la Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3º) Destino de los Resultados No Asignados.

4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1998.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 26 de abril de 1999, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.

Presidente - Manuel Antelo
e. 8/4 Nº 8888 v. 14/4/99

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro: 51.252. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1999 a las 18 hs. en Maipú 550, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Remuneración al Directorio por encima del límite del Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de nuevo Directorio y Fijación de sus cargos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Oscar Giménez
e. 9/4 Nº 8976 v. 15/4/99

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 24 de abril de 1999 a las 8 en Joaquín V. González 1213, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31/12/98.
2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los resultados y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 7/4 Nº 8674 v. 13/4/99

"S"

SISA - SERVICIOS INTERNACIONALES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 26 de abril de 1999 a las 12 horas en Lafayette 579, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aceptación de las renuncias de Directores y Síndicos y aprobación de su gestión.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º) Reforma de estatuto en los siguientes puntos: Determinación del número de miembros del Directorio, prescindencia de la Sindicatura, cambio de domicilio social y modificación de la denominación social; en su caso, modificación del capital social.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Traslado de la sede social.

Presidente - Jorge Rey Iraola
e. 7/4 Nº 8770 v. 13/4/99

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1999 a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 1166, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondiente al ejercicio Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración de los honorarios de los directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel D'Onofrio
e. 7/4 Nº 8768 v. 13/4/99

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 17 hs. en la sede social de Moreno 970, 1º piso, Of. 8 de Capital Federal a fin de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de Directores y Síndico en exceso del límite previsto en el artículo 261 Ley 19.550.
4º) Tratamiento de la situación conflictiva con el Banco Patricios.
5º) Propuestas de soluciones varias al mismo.
6º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

El Directorio
Director - Edgardo Levy
e. 8/4 Nº 8928 v. 14/4/99

SANATORIO LANUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1999 a las 15,00 hs. en el domicilio de la calle Viamonte 815 de Lanús, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Elección de Directores y Síndico.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

Vicepresidente - Oscar Revoiras
e. 6/4 Nº 8621 v. 12/4/99

SER EMPRESARIO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SER EMPRESARIO S.A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1999 a las 18 hs. en la calle Libertad 877, Piso 6, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
3º) Convocatoria fuera de término.
4) Distribución del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
5º) Retribución al directorio.
6º) Elección y fijación de un nuevo directorio.

En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el mismo domicilio citado para la primera convocatoria.

Presidente - Rosa Beatriz Suárez
e. 9/4 Nº 9021 v. 15/4/99

STATION FOOD S.A.

CONVOCATORIA

Expte 1.636.441. Convócase a los señores accionistas de STATION FOOD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de mayo de 1999 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 774, Entrepiso, Capital Federal (sede social) a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Estado Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1998 así como también la Memoria del Directorio.
3º) Negociación con la firma DECSA para regularizar la situación contractual.
4º) Tratamiento de la situación económica financiera de la sociedad.
5º) Tratamiento aportes y préstamos de los socios.
6º) Renovación autoridades del Directorio.

Presidente - Rodolfo Tellado
e. 8/4 Nº 8828 v. 14/4/98

"T"

TASIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TASIA S.A.C.I.F.I.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º piso, Of. "U" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2º) Consideración del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las renuncias de los Síndicos Titular y Suplente respectivamente y la designación a referéndum de esta Asamblea de los nuevos Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Vicente Juan Esposito
e. 7/4 Nº 8685 v. 13/4/99

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1999 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en Maipú 942, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275, de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de los representantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 7/4 Nº 13.204 v. 13/4/99

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 92.868. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1999 a las 15 hs. En Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de hipoteca sobre el inmueble sito en Av. Pte. Castillo 1850, San Fernando del Valle de Catamarca, a favor del Banco de la Nación Argentina. El Directorio.

Presidente - Rubén Simeón Levinas
e. 9/4 Nº 13.434 v. 15/4/99

TERR-FIX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1999 a las 16 hs., a realizarse en Av. Córdoba 1351, piso 4º de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Ratificación de lo decidido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9/10/97;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, incs. 1ro. y 2do. de la ley 19.550, para los ejercicios económicos financieros, cerrados los días 30/6/95; 30/6/96; 30/7/97 y 30/6/98;
4º) Análisis y tratamiento de la gestión del Directorio de TERR-FIX S.A. en los períodos considerados, en los ejercicios enunciados en el punto 3º);
5º) Designación de nuevas autoridades.
Juan Antonio Vergara del Carril, funcionario ad hoc

NOTA: De no reunirse el quórum requerido según normas legales y estatutarias se convoca en segunda convocatoria para las 17 Hs. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2do. párr ley 19.550)
Dr. Juan A. Vergara del Carril C.P.A.C.F. Tº 23 Fº 237, C.A.P.B.A. Tº 44 Fº 28.

Presidente - Eduardo A. Ferrari
e. 9/4 Nº 13.619 v. 15/4/99

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Exp. IGJ 69666/257380. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1999 a las 15 hs. en Pacheco 3025, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
2º) Distribución de los resultados.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Germi
e. 6/4 Nº 8586 v. 12/4/99

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. de T.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1999 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (art. 261, parte 3ª, Ley 19.550).
5º) Tratamiento de las acciones en poder de la empresa por rescisión de los contratos de explotación. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos
e. 8/4 Nº 8611 v. 14/4/99

TSI INGENIERIA DE IMAGEN S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.603.263, Nº 1443, Lº 116, Tº A de Soc. Anónimas, 22/2/95. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TSI INGENIERIA DE IMAGEN S.A., en Arturo Illia 4379 — San Miguel — Pcia. de Buenos Aires, para el día 26 de abril de 1999 a las 10 horas, en Primera Convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que retiene el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, referidos al Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión desarrollada por el Directorio y la Gerencia General durante el Ejercicio comercial, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Remuneraciones a los integrantes del Directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de las personas que lo integran.

Presidente - Hugo Ignacio Ramón Matera
e. 9/4 Nº 8988 v. 15/4/99

"U"

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 26 de abril de 1999, a las 15:00 horas. en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cesión de cartera de seguros y transferencia de fondo de comercio a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance Especial al 31 de marzo de 1999 confeccionado al efecto.
3º) Consideración del compromiso previo de fusión entre El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A. (sociedad absorbente) y Ultramar S.A. de Seguros (sociedad absorbida) que incluye el Balance Especial de fusión al 31 de marzo de 1999, el consolidado de ambas empresas al 1 de abril de 1999 y la determinación de la relación de canje.
4º) Modificación de estatutos sociales: Aumento o reducción de capital, según corresponda, conforme los términos de la resolución a adoptar por la Asamblea en los puntos 2 y 3 del Orden del Día.

El Directorio
Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.

El Directorio
e. 8/4 Nº 8886 v. 14/4/99

URDANETA GAS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 1.537.612). Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 del mes de abril de 1999, a las 18.30 hs., en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Rivadavia Nº 10.585, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración.

Presidente - Aníbal M. Vázquez

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán comunicar asistencia en la sede social en forma de ley. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.

e. 9/4 Nº 9043 v. 15/4/99

"V"

VIRAPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1999 a las 10 hs. en Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Ardanaz
e. 7/4 Nº 8713 v. 13/4/99

"W"

WAELDER COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 23 de abril de 1999, a las 10.00 horas y 11 horas respectivamente, en el domicilio social sito en Paraná 754, 5º Piso Oficina "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan correspondientes al ejercicio Nro. 3 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Retribución al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Carlos Roberto Suchowolski
e. 9/4 Nº 8929 v. 15/4/99

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 5 al 9 de abril de 1999, Recibo Nº 0043-00008307, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1999, a las 9:30 horas, se deslizó el siguiente error en la Nota: donde dice "hasta el 21 de abril de 1998", debe decir: "hasta el 21 de abril de 1999".

Director - Mario Piñeiro
e. 6/4 Nº 8778 v. 12/4/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nélida C. Rosato de De Pascale, escrib. titular del Reg. nº 1264 de Cap., con domic. en Cachimayo 168, 1º, piso, Cap., avisa que Alicia Beatriz Gil, D.N.I. 11.553.651, domic. en Gobernador Irigoyen 321, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., transfiere a Silvana Natalia Evans, D.N.I. 22.992.101, domic. en San Jorge 2765, Caseros, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio, rubro agencia de remises sita en AV. PEDRO GOYENA 408, Cap. Reclamos de ley en Av. Pedro Goyena 408, Cap. Fed.

e. 8/4 Nº 8887 v. 14/4/99

Arturo Rubio Acebal, dom. Moreno 1868, piso 7º "A", Cap., transfiere a Ofelia María Delgado, dom. Moreno 1109, piso 7º "A", Cap., su negocio de Lavandería Mecánica (503222) sito en la AV. WARNES 415, P.B., Cap., libre de toda deuda y gravamen, reclamos de Ley, Moreno 1109, piso 7º "A", Cap., término legal.

e. 7/4 Nº 8652 v. 13/4/99

"C"

Carlos Alberto Vello, Contador Público (UBA) con estudio en la calle Moreno 1287, 2º J, Capital, avisa que el señor Manuel Vázquez Barcia, domiciliado en Alejandro M. Cervantes 2679, Capital, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, whiskería, cervecería, café, bar, casa de lunch, sito en la calle CHILE 1699, al señor Martín Seferino Retamozo domiciliado en Santa Fe 683, Glew, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 9/4 Nº 13.419 v. 15/4/99

"G"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Rogelio Julio Napolitano, Carlos Francisco Bagnasco y Amílcar Aaron Bergel, domiciliados en Gascón 146/148, Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial, sito en GASCON 146/148, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Jorge Alberto Varela, quien compra para sí y/o en comisión, con domicilio en Fray M. Esquiú 497, Caseros, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/4 Nº 8708 v. 13/4/99

"M"

Se hace saber por cinco días que los Sres. Roberto Antonio Petrolo con domicilio en Barros Pazos 2013 Villa Celina P.B.A. (1772) y Alejandro Sabino De Florio con domicilio en Alejandro Dumas 1975 Cap. Fed. (1407), venden a Sergio De Florio con domicilio en Alejandro Dumas 1975 Capital Federal y Roberto Antonio Petrolo con domicilio de Barros Pazos 2013 Villa Celina P.B.A. (1772) Sociedad de Hecho, el negocio de venta de repuestos y accesorios del automóvil sito en MEXICO 2493/99 Planta Baja. Reclamos de Ley en México 2493/99, Planta Baja.

e. 6/4 Nº 8532 v. 12/4/99

"P"

L. Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3 Cap., avisa: Alba Rosa Taramasco, dom. Emilio Lamarca 487, Cap., vende a Pedro Mayerotti, dom. Paraná 358, 5º, "F", Cap., su hotel (SSC), Cap., 10 hab. y 21 pasaj., sito en PARANA 358, P. 2º "C", Capital. Libre deuda y gravamen. Rec./Ley n/ Oficinas en término legal.

e. 9/4 Nº 9011 v. 15/4/99

"S"

Comunica que José Antonio Aja, domiciliado en Salvigny 1274, Capital, ha transferido con fecha 1/12/98, el fondo de comercio del local, sito en SALVIGNY 1272, que funciona como "Elaboración de aguas y bebidas gaseosas con depósito y oficina complementaria" a Liegra S.R.L. con domicilio en Salvigny 1272, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Salvigny 1272, Capital.

e. 9/4 Nº 8948 v. 15/4/99

Se avisa al comercio que Horacio Daniel Villalobos y Adolfo Federico Manglus domiciliados en Vieytes 1417, Cap. Fed., transfieren su local de comercio agencia, taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) 604011 - exp. Nº 060642/1994. Ubicado en SUAREZ 1507, planta baja de Cap. Fed. a Víctor Ricardo Pyzynski con domicilio en San Martín 965, piso 5º Cap. Fed. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 6/4 Nº 12.940 v. 12/4/99

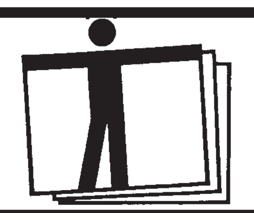
Viviana Marina Lois, abogada T 33, Fº 401, CACF oficinas Bulnes 1206, Capital, avisa que "Suipacha 102 S.R.L", dom. Suipacha 102, Capital Federal vende a "Bartolomé Mitre 901 S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602070) confitería sito en SUIPACHA 102 E.P. y sótano esq. BARTOLOME MITRE 907, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley en mis oficinas.

e. 6/4 Nº 8542 v. 12/4/99

"V"

Josefina Vivot, Escribana, oficinas en Avenida Corrientes Nº 531, piso 5º, Capital Federal, Avisa que Pablo Antonio Papagno e Isabel Noemí Papagno domiciliados en la calle Asamblea Nº 4783, Caseros, Prov. de Buenos Aires, venden a Juan Varela, domiciliado en calle Tandil Nº 3039, Capital Federal, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en VIAMONTE Nº 2301, PB y Sótano, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de ley, nuestras oficinas.

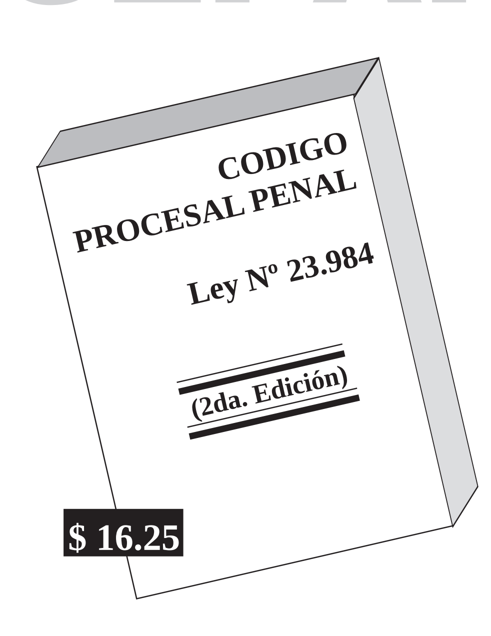
e. 8/4 Nº 8795 v. 14/4/99

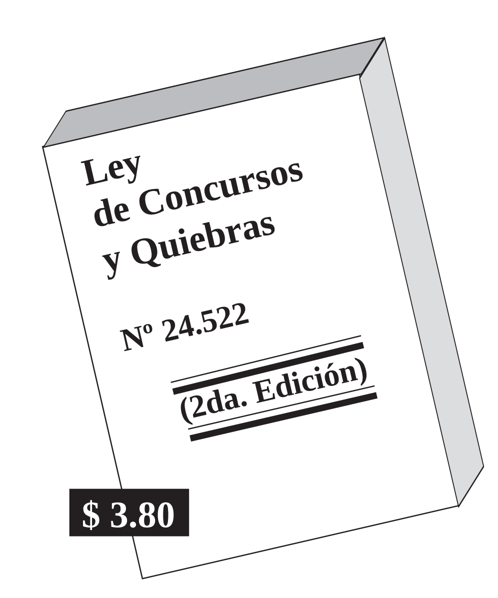


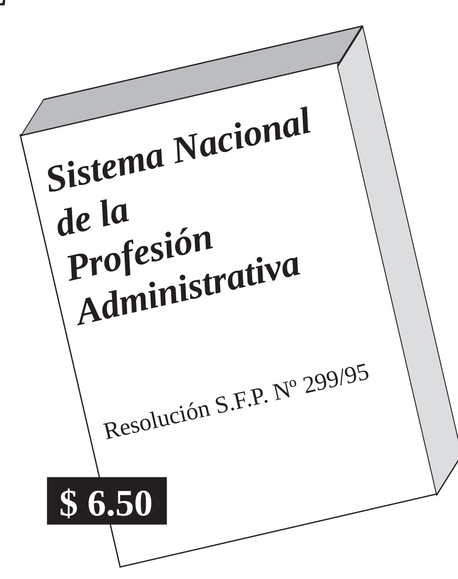
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









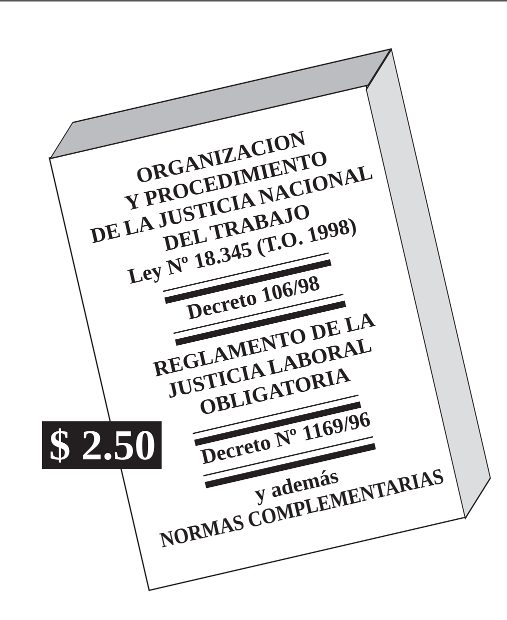
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

TRANSITO



DE RECIENTE APARICION









Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.





2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A.

PEGASO ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

y

FANGIO Y COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

— FUSION —

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. (incorporante), inscripta en el Reg. Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 18/11/68, Nº 3995, Fº 390, Lº 65, Tº A Est. Soc. An. Nac., aumentó su capital con motivo de la fusión de $ 2.000.000 a $ 3.922.478. Al 31/12/98 el Activo es de $ 19.028.900,64 y el Pasivo de $ 8.939.161,20. PEGASO ARGENTINA S.A.C.I. y F. (incorporada) Inscripta en el Reg. Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 30/9/63, Nº 1834, Fº 183, Lº 57, Tº A de Estat. Nac. Al 31/12/98 el Activo es de $ 11.507.780,41 y el Pasivo de $ 6.764.269,43. Sede social de ambas sociedades y oposiciones, Montes de Oca 1470, Cap. Fed. Compromiso previo de fusión del 22/2/99 aprobado por Asambl. Extraord. de ambas sociedades, del 22/3/99. FANGIO Y COMPAÑIA S.A.C.I.F. e I. (incorporada), inscripta en el Reg. Público de Comercio de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. el 16/9/59, Fº 175, Nº 1256, Lº 2º Contratos de Sociedades. Al 31/12/98 Activo $ 6.684.011,72 y Pasivo 1.714.708,23. Compromiso Previo del 22/2/99, aprobado por Asambl. Extraord. del 19/3/99. Sede social y oposiciones, Avda. Luro 5550, Mar del Plata, Pcia. Bs. Aires.

Autorizado - Vicente A. Cobelas

e. 9/4 Nº 9030 v. 13/4/99

"C"

COARCO Sociedad en Comandita por Acciones

ESCISION

De conformidad con lo establecido en el artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que la sociedad COARCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en la calle Esmeralda Nº 561, Piso 15, Oficina 172 de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal el 9 de diciembre de 1968, bajo el Nº 4509, folio 474, del libro 247, de Contratos Públicos, por asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de enero de 1999 aprobó la escisión por la cual se destina parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, de acuerdo al balance especial de escisión practicado al 31 de diciembre de 1998. Del mencionado balance resultaron las valuaciones del activo de la sociedad escindente en pesos treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil ochocientos veinticinco con treinta y tres centavos ($ 33.440.825,33) y del pasivo de la sociedad escindente en pesos quince millones noventa y tres mil cuatrocientos setenta y cinco con tres centavos ($ 15.093.475,03). Se destina a la nueva sociedad un patrimonio total de pesos un millón ochocientos treinta y cuatro mil setecientos treinta y cinco con tres centavos ($ 1.834.735,03) compuesto de la siguiente forma: Activo $ 1.951.115,45 y Pasivo $ 116.380,42. La sociedad escisionaria se denomina Distribuidora Gesell Gas S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en Esmeralda Nº 561, Piso 15, Oficina 172 de la Capital Federal. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5º de la Ley 19.550. Con motivo de la escisión, la sociedad escindente (COARCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES) reduce en $ 1.500,00 su capital social, cancelando las acciones pertinentes. En consecuencia, su capital social después de la escisión asciende al monto de $ 13.500,00.

Abogada - Matilde Corbacho

e. 9/4 Nº 9124 v. 13/4/99

COMPANIA MECA S.A.I.C.

Comunica a todos los accionistas de la sociedad que por Asamblea General Ordinaria del día 31 de marzo de 1999, se decidió el aumento de capital de la sociedad por una suma de $ 30.230 mediante la emisión a la par, de 30.230 acciones ordinarias clase B de valor nominal $ 1 cada acción y con derecho a un voto cada acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550 dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. El Directorio.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido

e. 8/4 Nº 8872 v. 12/4/99

"D"

DEBURSA S.A.

Se comunica que por esc. Nº 82 del 8/2/1999, pasada ante el escribano de Cap. Fed. Juan Carlos Reynolds, al Fº 408 del Reg. 978, la sociedad DEBURSA S.A. resolvió por Asamblea Gral. Extraordinaria aumentar el capital social de hoy $ 3.806,80 en la suma de $ 761,36, determinando un nuevo capital social de $ 4.568,16, mediante la emisión de 761.360 acciones nominativas, no endosables de valor nominal 0,001, con derecho a 5 votos c/una. Y reducir el capital social de $ 4.568,16 a $ 868,80 mediante el rescate del 80,9814% del mismo que corresponden a 3.699.360 acciones de valor nominal 0,001 pesos y con derecho a 18.496.800 votos y reformar el Art. Cuarto que dice: El capital social es de pesos ochocientos sesenta y ocho con ochenta centavos ($ 868,80) representados por acciones de $ 0,001 de valor nominal cada una y 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuple de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Toda decisión se publicará por 3 días en el Boletín Oficial, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Fernando Luis Koval

e. 9/4 Nº 8983 v. 13/4/99

"E"

EL VIGIA AGROPECUARIO S.A.

Se hace constar que Jorge Urbano Toyos y María Virginia Ahumada de Toyos, con domicilio en Libertad 1550, piso 5º "B", Cap. Fed. suscribieron el 15/3/99 un compromiso a fin de fusionar sus establecimientos agropecuarios ubicados en los Partidos de Lobería y General Belgrano, Prov. de Bs. As. respectivamente, que serán transferidos a efectos de integrar el capital de una nueva sociedad denominada EL VIGIA AGROPECUARIO S.A. Capital de la nueva sociedad $ 1.994.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/98 transferido por Jorge Urbano Toyos $ 1.675.609,77 y $ 240.109,77 respectivamente. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/98 transferido por María Virginia Ahumada de Toyos $ 567.314,45 y $ 8.814,45 respectivamente. Domicilio de la sociedad a constituirse: Libertad 1550, 5º "B", Cap. Fed. Oposiciones de Ley, Libertad 1550, 5º "B", Cap. Fed.

Escribano - Ernesto José Tissone

e. 9/4 Nº 13.472 v. 13/4/99

"S"

STEINHOFF Y CIA. S.C.A.

—DISTRIBUCION PARCIAL—

Expediente I.G.J. Nº 329.152. La Comisión Liquidadora de STEINHOFF Y CIA. (en liquidación), con sede social en Tucumán 1538 3º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 59 del Libro 255 de Contratos Públicos el 26 de marzo de 1981, hace saber que por resolución de la Comisión Liquidadora del 29/03/99, se dispuso realizar una distribución parcial por la suma de $ 15.000 Oposiciones en Tucumán 1538 3º Dto. "A", Capital.

Presidente Comisión Liquidadora - Eva J. S. de Saffores

e. 8/4 Nº 8808 v. 12/4/99

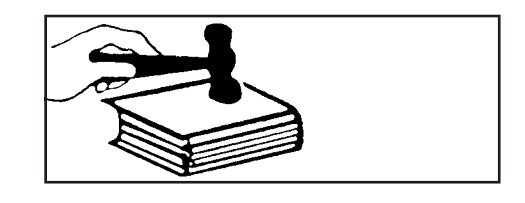
"Y"

YAQUITO S.A.

YAQUITO S.A., Nº I.G.J. 490.037, con sede social en la Av. Roque Sáenz Peña 651, Piso 5º Oficina 104, de la Capital Federal, hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de 1 de marzo de 1999 ha resuelto, con efecto al 30 de septiembre de 1998, lo siguiente: 1) Capitalizar la cuenta Ajuste de capital en $ 911.910,00. 2) Reducir en ese mismo acto el capital social resultante en $ 900.000. 3) En consecuencia, el nuevo capital social asciende a $ 12.000, a cuyo efecto se modificó el artículo tercero del Estatuto Social. Asimismo, hace saber que la valuación del activo y pasivo con los efectos de la reducción al 30-9-98 asciende a $ 849.496,40 y $ 81.381,93, respectivamente.

Presidente - Juan Carlos Fiorito

e. 9/4 Nº 9028 v. 13/4/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adriana Solari, subastará el 20/4/99 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 Diesel/97, Dominio BQU 555, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.320. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.569 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Herbalejo, subastará el 20/4/99 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Fiorino D/96, Dominio AXR 096, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.839. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.613 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Julio C. Valdez, subastará el 20/4/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLD/98, Dominio BSX 776, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 18.673. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.541 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cesdar G. Pache, subastará el 20/4/99 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SL 1.4/93, Dominio WIJ 941, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 4.539. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.543 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandra V. Senatore, subastará el 20/4/99 a las 8,55 en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, sedán 5 puertas, Sierra Ghia SX/93, Dominio RWX 919, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.414. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.545 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gustavo H. López, subastará el 20/4/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 2 puertas, 205 GTI/93, Dominio SXW 084, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 8.345. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.547 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alberto E. López, subastará el 20/4/99 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/93, Dominio SXX 085, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 6.261. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.549 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mario Martínez, subastará el 20/4/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 D/98, Dominio CGC 800, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 11.596. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.553 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Viviana N. Amato, subastará el 20/4/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/93, Dominio TGI 226, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 7.805. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.555 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alfredo M. Nakandakare, subastará el 20/4/99 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Skoda, sedán 5 puertas, Felicia GLX/95, Dominio AOA 859, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 13.950. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.556 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José F. Galucci, subastará el 20/4/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/97, Dominio BEF 428, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 8.202. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.558 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María F. Di Bene, subastará el 20/4/99 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio BDD 112, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 14.165. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.560 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Pablo Hanglin, subastará el 20/4/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio AVA 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 6.933. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.562 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra María del Carmen Mercado, subastará el 20/4/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, furgón, Ducato 1.9 D C10/98, Dominio BXR 420, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 22.267. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.563 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge O. Pérez, subastará el 20/4/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/93, Dominio WFO 785, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 10.896. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.565 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eloa Med SA, subastará el 20/4/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio BAR 889, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 16.121. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.567 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José I. Senas, subastará el 20/4/99 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0 Ghía/93, Dominio VJN 375, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 12.300. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.572 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Ceriotti, subastará el 20/4/99 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Bic/93, Dominio TJM 915, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 14.285. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.573 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Organización Sip Be S.A., subastará el 20/4/99 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97, Dominio BLH 701, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 13.266. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.576 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gastón F. Cejas, subastará el 20/4/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra SC/93, Dominio WJS 844, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 7.703. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.584 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jesús M. C. Nicolás, subastará el 20/4/99 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRD/94, Dominio RBC 876, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 13.730. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.585 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mateo Losciale, subastará el 20/4/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio AKK 736, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 6.933. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.587 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hugo Flucha, subastará el 20/4/99 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Mondeo CLX/95, Dominio BAG 276, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 15.973. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.589 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos D. Longo, subastará el 20/4/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/93, Dominio VOI 617, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 7.704. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.591 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jesús F. Ordóñez, subastará el 20/4/99 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, Dominio BQF 692, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 20.709. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.593 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia A. Nucera, subastará el 20/4/99 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180 D/98, Dominio BZB 406, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 16.480. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.594 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Yacomine A. Baher, subastará el 20/4/99 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chrysler, sedán 4 puertas, Neon LE/97, Dominio BUW 442, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 12.727. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.599 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos H. Surraco, subastará el 20/4/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, rural 5 puertas, Duna WE 1.6/93, Dominio TIL 029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 17.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.600 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge D. Funez, subastará el 20/4/99 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRD TC/92, Dominio WGF 867, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.412. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.602 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel A. Acebedo, subastará el 20/4/99 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 GTL/94, Dominio SUB 348, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 16.032. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.603 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto A. Sanabria, subastará el 20/4/99 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, Dominio ACR 872, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 15.281. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.604 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Inter Audio SRL, subastará el 20/4/99 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio AZB 809, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 17.190. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.605 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Amada C. Santa Cruz, subastará el 20/4/99 a las 8,30 en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto nafta/98, Dominio BWK 550, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 24.969. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.503 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Angel H. Dalmazzo, subastará el 20/4/99 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Chevrolet, pick up, D-20 Luxe Turbo/97, Dominio BHX 049, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base u$s 26.618. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.507 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel J. Pereyra, subastará el 20/4/99 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, pick up, Pup 504 GRD 1.3/94, Dominio TXS 453, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 13.716. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.509 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Stella M. Hussein, subastará el 20/4/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/91, Dominio RMG 940, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 10.463. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.514 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Albasetti, subastará el 20/4/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Aleko, sedán 4 puertas, 2141 D/95, Dominio ACB 445, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 15.810. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.515 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea V. Ayup, subastará el 20/4/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/94, Dominio TUV 034, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.500. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.517 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Graciela M. Delle Done, subastará el 20/4/99 a las 10:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/97. Dominio BDD 622, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 7.451. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.519 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ana M. Domingo, subastará el 20/4/99 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, R-19 RN bic ABC/97. Dominio BKB 068, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 13.539. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.521 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nazario Llanos, subastará el 20/4/99 a las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/88. Dominio Z 038.825, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 9.274. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.524 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José N. Covello, subastará el 20/4/99 a las 10:20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/98. Dominio BXZ 121, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 30.041. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.526 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Andrea C. Bianchi, subastará el 20/4/99 a las 10:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL 1.6 D/98. Dominio BVP 912, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 10.227. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 9/4 Nº 13.528 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter Pereyra, subastará el 20/4/99 a las 10:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92. Dominio TAB 033, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 8.276. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.529 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto O. Giacomelli, subastará el 20/4/99 a las 11:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR SC/93. Dominio UPG 559, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 9.834. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.568 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ester Morán, subastará el 20/4/99 a las 11:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/96. Dominio AMN 348, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 12.765. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.570 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia E. Gómez, subastará el 20/4/99 a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, VW Senda/93. Dominio TQT 182, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 5.249. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.574 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José M. Villaverde, subastará el 20/4/99 a las 11:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, furgón, Boxer 320 M.T. Diesel/97. Dominio BPM 811, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 31.365. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.575 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra José M. Juárez, subastará el 20/4/99 a las 9:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XST CADA/94. Dominio BKC 585, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 19.001. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.586 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gilberto Aranda, subastará el 20/4/99 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RN AA/98. Dominio BTB 905, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 19.144. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.588 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Estibajes del Sur SRL, subastará el 20/4/99 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 IE/97. Dominio BAX 300, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 15.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.590 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan O. Gallardo, subastará el 20/4/99 a las 9:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT D/94. Dominio AWO 355, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 9.796. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.592 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Daniel A. Nielsen, subastará el 20/4/99 a las 9:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/95. Dominio AMF 310, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 8.117. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.595 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Robin H. Johnston, subastará el 20/4/99 a las 11:10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Land Rover, todo terreno, Defender 110 TDI/96. Dominio AVB 717, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 13.627. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.606 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Expansión SRL, subastará el 20/4/99 a las 11:40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Gol GL/94. Dominio B 2.583.884, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 7.568. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.629 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Josefina Vera, subastará el 20/4/99 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97. Dominio BSS 500, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 29.378. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.504 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Vicente Tactaca, subastará el 20/4/99 a las 8:35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Escort LX/94. Dominio RYI 863, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 8.216. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.506 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio D. Arnao, subastará el 20/4/99 a las 10:15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Skoda, sedán 5 puertas, Felicia GLX/96. Dominio ARZ 426, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos 1238, Cap. Fed. Base U$S 18.975. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.508 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio L. Santucho, subastará el 20/4/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 nafta/97, Dominio BKF 809, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 12.189. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.511 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alicia C. García, subastará el 20/4/99 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 605 SV 3.0/93, Dominio B-2.608.837, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 28.656. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.513 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ricardo F. Esparza, subastará el 20/4/99 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Express/96, Dominio AXZ 465, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 13.029 Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap.

Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.516 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marta M. Rodríguez, subastará el 20/4/99 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, furgón, Ducato 10 D/94, Dominio UNO 690, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 12.854. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.518 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rubén A. Domínguez, subastará el 20/4/99 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Ford, pick up, F-100 Diesel Supercab/95, Dominio AMN 299, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 15.655. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.520 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Carlos G. Sosa, subastará el 20/4/99 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna S/93, Dominio UBI 896, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 3.575.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.522 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Federico E. Emiliozzi, subastará el 20/4/99 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto Diesel/97, Dominio BMX 301, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 16.866.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.523 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Romina C. Belnava, subastará el 20/4/99 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Dominio SYB 339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 9.274.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.525 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Renata S. Drischmanns, subastará el 20/4/99 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RN/96, Dominio AYG 156, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.165.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.527 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Emilio Ruiz, subastará el 20/4/99 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-19 RL Tri/96, Dominio AYF 553, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base u$s 14.913.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/4 Nº 13.542 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Leonardo Pedernera, subastará el 20/4/99 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Suzuki, 3 puertas, Vitara/93, Dominio RGY 253, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 12.357. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.544 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Olga B. Muñoz, subastará el 20/4/99 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mercedes Benz, furgón, MB 180 D/94, Dominio VYR 155, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 13.636. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.546 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto A. Agusti, subastará el 20/4/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un semirremolque marca Iderol, año 1996, Dominio ASP 322, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 30.352. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.548 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Esteban W. Catalán Figueroa, subastará el 20/4/99 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Dacia, sedán 4 puertas, TLX/95, Dominio AMJ 218, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 9.887. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.554 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián Manzelli, subastará el 20/4/99 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic corto Diesel/98, Dominio BYP 737, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 31.349. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.557 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Claudia M. Micucci, subastará el 20/4/99 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Utilitario 4x4, Explorer XLT/94, Dominio ACU 643, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 31.730. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.559 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Héctor O. Valdez, subastará el 20/4/99 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 ST/94, Dominio VVO 906, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 8.067. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.561 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Basualdo, subastará el 20/4/99 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ssangyong, todo terreno, Korando 602 EL/98, Dominio CIY 024, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 23.074. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.564 v. 13/4/99

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Alejandra del Valle Pajón, subastará el 20/4/99 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 TXE/93, Dominio UOL 109, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed. Base: U$S 5.102. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 9/4 Nº 13.566 v. 13/4/99

El martillero Hernán F. Miguens, comunica por tres días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme al art. 57 y cons. de Ley 24.441, rematará ad-corpus al contado y mejor postor el día 20 de abril de 1999 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital. Un inmueble sito en la calle Francisco Roca 634, entre Gral. Frías y Paso de la ciudad de Rojas, Pdo. de Rojas, Prov. de Buenos Aires, Catastro Circ. I, Sección C, Mza. 212, Parc. 5b, Pda. 2578, con una superficie total de 294,75 m2; consta de dos entradas para familia y una para la guarda de coches, corredor, 1 habitación de 5 x 4, baño de 3 x 3, patio de 8 x 7 y un local de 3 x 2 con baño, medidas aprox., desocupado. Estado de conservación regular. Deudas: Munic. a fs. 60 $ 309,27 al 27/4/98. Rentas a fs. 65 $ 463,55 al 5/11/98. Base U$S 23.506,86, seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley. Para el caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con el 25% menos y si aún no hubiere postor, sale sin base. No procede la compra en comisión (art. 75 de la misma Ley). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario y/o a su apoderado Mario Aarón Zywica en el domicilio que se le informará a la firma del boleto, en el término de 15 días corridos a partir del día de la subasta, bajo apercibimiento de Ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. Más datos al martillero, Tel. 4806-1490 ó 4371-6943, o en autos "BALAVANOV DIEGO SERGIO c/RIGO ANDRES RAUL s/Ejec. Hip. Ley 24.441,

Expte. 8.474/97, que tramitan por ante el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, P. 5º. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1999 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Hernán Federico Miguens, martillero
e. 9/4 Nº 13.493 v. 13/4/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. Designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 14 de abril a las 12 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la venta en pública subasta del inmueble sito en Vicente López 295, P. 3º, Dto. B, U.F. 26 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Superficie total inmueble según título 37,63 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 28, Parc. 21 e, Sub Parc. 26, matrícula 15920/26, Partida 337654. El dpto. consta de dos ambientes y el estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Carmen Escariz conforme constatación Fs. 61 y 51 vta. Exhibición: 12 y 13 de abril de 1999 de 13 a 15 hs. Base $ 19.357,79. Deuda actualizada $ 36.489. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero, conforme al art. 63, de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Si resulta compradora la parte acreedora queda eximida del pago de la seña. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en Uruguay 714, P. 4º, de Cap. Fed. Autos "GOMEZ TELLADO RODOLFO y Otros c/POO MARCELO GABRIEL y Otros s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 74.013/97". Deudas informadas en autos: O.S.N. s/deuda, Rentas $ 186,21, Municipales $ 711,40, Expensas $ 184,00 a marzo de 1999. Buenos Aires, 6 de abril de 1999. Fdo. Alberto Jorge Aliano, martillero público, mat. 15, Fº 14, Libro 79.
e. 8/4 Nº 8938 v. 12/4/99

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Edicto: la Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 598 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PABLO ANTONIO GALLARDO, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de marzo de 1999.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 9/4 Nº 272.881 v. 15/4/99

TRIBUNAL DEL TRABAJO SALA II JUJUY

Nº 2

El Dr. Enrique Daniel Guzmán, vocal de la Sala II del Tribunal del Trabajo de la Provincia de Jujuy, en el Expte. Nº B-09905/96 caratulado: Diligencia preparatoria-demanda por cobro de pesos: JOSE LUIS ACOSTA y Otros c/COMONT S.A. y LEDESMA S.A.A.I., Secretario Hugo Cornejo, hace saber que: Salvador de Jujuy, 22 de diciembre de 1997. Téngase por presentado al Dr. Jorge Toril en nombre y representación de los Sres. Marcelino Arias y otros, por constituido domicilio legal y por parte a mérito de las cartas poderes que presenta. De la demanda y ampliación interpuesta córrase traslado a los accionados "EMPRESA COMONT S.A. y LEDESMA S.A.A.I., en los domicilios denunciados a fs. 11 vta. punto B y fs. 90, a quien se emplaza para que comparezcan ante este Tribunal a contestarla dentro del término de treinta y cinco (35) días y diecisiete (17) días respectivamente de notificados, bajo apercibimiento de tenérsela por contestada si así no lo hicieren (art. 51 del C.P.T.). Asimismo intímase a la demandada para que en igual término constituyan domicilio legal dentro del radio de los tres kilómetros de este Juzgado, bajo apercibimiento de notificársele las resoluciones por Ministerio de Ley (art. 22 del C.P.T. y 52 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público del Trabajo. Notificaciones en Secretaría martes y jueves o el subsiguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado. Notifíquese como corresponda. Fdo. Dr. Enrique Guzmán, Pte. de Trámite. Ante mí Esc. Hugo Cornejo, secretario. // Salvador de Jujuy, 17 de septiembre de 1998. Atento a que del acta que rola a fs. 29 surge que el domicilio allí denunciado no es el de COMONT S.A., sino el de la Sra. Susana Cabeza, notifíquese por edictos la resolución de fs. 92 (De la demanda y ampliación interpuesta córrase traslado ...) los cuales deberán ser publicados por cinco días en Boletín Oficial y en un diario de Capital Federal. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Enrique Guzmán, pte. de trámite. — Ante mí: Hugo Cornejo, secretario.
e. 6/4 Nº 272.174 v. 12/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

GOMBERT PROGRESO OSCAR s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GOMBERT, PROGRESO OSCAR. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 10 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/4 Nº 13.170 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMONA ADELAIDA LEIVA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 9/4 Nº 13.269 v. 13/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Libertad 533, Capital Federal, cita a ESPONDA AUTOMOTORES para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos caratulados: CABLEVISION S.A. c/ ESPONDA AUTOMOTORES s/Ordinario. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Juan José Dieuzeide, Juez.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 9/4 Nº 8930 v. 12/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, hace saber a los interesados que la OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CARNES ha solicitado la homologación del acuerdo preconcursal arribado con parte de sus acreedores, según lo normado por el art. 74 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 9/4 Nº 13.481 v. 15/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, cita a LUIS SULI, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos: "JEANVAC S.R.L. c/TAVIL, ADELA y Otro s/Ejecutivo". A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/4 Nº 13.412 v.12/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza por veinte días para que comparezcan a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519, inc. 1º del C.P.C. a los demandados GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE, MARTA DILMA MANTECA, CARLOS FEDERICO BUONANOTTE, JUAN JOSE PELLE y PRADEC S.A., en los autos caratulados "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/GUSTAVO ALEJANDRO BUONANOTTE s/P.V.E." que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Mario R. Lescano, Secretaría a cargo de la Dra. Susana Tsuru de Bertona, bajo apercibimiento. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/4 Nº 12.930 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HERNAN ARIEL GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.986 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.233 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELA FABIANA JAIME y MARTA SUSANA RIVERO a estar a derecho en la causa Nº 21.204 que se le sigue por infracción a los arts. 183, 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67, a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.231 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISPIN ORTIZ RODAS, a estar a derecho en la causa Nº 26.617 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 141 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (art. 288 del C.P.P.N.) en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.232 v. 12/4/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERARDO MANUEL MENDOZA AGUIRRE, a estar a derecho en la causa Nº 17.518 que se le sigue por el delito de "Lesiones Culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.238 v. 12/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALICIA AIDA LEITES, a estar a derecho en la causa Nº 3.787 ya que existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la mandada en orden a la infracción contemplada en el art. 17 de la ley 12.331 se dispuso su indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela Rebelde.. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 9/4 Nº 272.884 v. 15/4/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a REGINA SOAREZ DOS SANTOS (C.I. de la República Federativa de Brasil Nº 4.151.985/5, brasileña, nacida el 5/9/66 en Colorado, Brasil, hija de Serafín y de Inés Cirila Dos Santos, último domicilio conocido en Avda. Corrientes 1756, 1º "F" de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nº 13.173, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C.P. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de marzo de 1999… cítese a REGINA SOAREZ DOS SANTOS mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo. Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí, Dr. Juan José Baric, secretario.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
e. 7/4 Nº 272.349 v. 13/4/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a RICARDO AUGUSTO ALVAREZ TORRES (legajo serie R.H. 249.676, con último dclio. conocido en la calle Nº 53 Nº 738 entre 9 y 10 de La Plata, Provincia de Buenos Aires), a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 10.797, seguida en averiguación al delito de

hurto tentado, arts. 42 y 162 del Cód. Penal —a fin de recibirle declaración indagatoria— art. 294 del CPPN bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 7/4 Nº 272.350 v. 13/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a JOAQUIN ERIVERTO DUARTE, de nacionalidad paraguaya, de estado civil soltero, de 38 años de edad, de ocupación albañil, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Sargento Cabral y El Zonda, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º Capital Federal, en los autos Nº 7684/98 caratulada "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 29 de marzo de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 7/4 Nº 272.682 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a Daniel Pablo Martínez, a fin de que se presente a derecho en la causa 11.467/98 caratulada "MARTINEZ DANIEL PABLO y Otro s/ Inf. a la Ley 23.737" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y disponer su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 29 de marzo de 1999.
Carlos Daniel Liporaci, juez federal.
e. 9/4 Nº 273.026 v. 13/4/99

Nº 4

"Emplácese a MARIA LEONILA RUIZ PAREDES, PASCUALA ALCOCER VARGAS, NELSON BALOIS SANCHEZ, CESAR CHRISTIAN MIRANDA PEREZ, CASILDA ALEGRE GIMENEZ, ERNESTO COLQUE CORO, OSCAR CHAVEZ REVOLLO y FROILAN MEDINA PAREDES a fin de que comparezcan por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.".
Secretaría, 25 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 8/4 Nº 272.560 v. 14/4/99

"Emplácese a ROSMERY GARNICA GOMEZ a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.".
Secretaría, 26 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 8/4 Nº 272.558 v. 14/4/99

"Emplácese a JOSE LUIS QUIROGA GALARZA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia"
Secretaría, 30 de marzo de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 9/4 Nº 272.723 v. 15/4/99

Nº 5

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Hernán Folgueiro, notifica en relación a los autos Nº 12.304/98 caratulados "RODRIGUEZ TERRAZAS JOHNNY s/Falsificación de Documento destinado a Acreditar Identidad" a JOHNNY RODRIGUEZ TERRAZAS (nacionalidad boliviano, 25 años de edad, nacido el 5 de octubre de 1974, hijo de Benedicto Rodríguez Solís y de Victoria Terrazas Condorí, soltero, de ocupación albañil) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Hermán L. Folgueiro, secretario.
e. 7/4 Nº 272.383 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO MARIO CHOQUE CONDORENA (boliviano, 21 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en Pasaje La Facultad 1867 de esta Ciudad), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezca en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en los autos Nº 12.339/98 caratulados: "CHOQUE CONDORENA, SERGIO MARIO s/Delito Contra la Fe Pública".
Secretaría Nº 9, 30 de marzo de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 8/4 Nº 272.554 v. 14/4/99

"Buenos Aires, 29 de marzo de 1999. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Hernán Folgueiro, notifica, en relación a los autos nro. 12.108/98, caratulados "ESCOBAR CONDORI FREDDY s/ Falsificación de Documento Destinado a Acreditar Identidad", a FREDDY ESCOBAR CONDORI (nacionalidad boliviano, 30 años de edad, casado, de ocupación obrero) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.".
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 8/4 Nº 272.555 v. 14/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 9262/98 caratulada "ZAPATA TORIBIO LEON, y ZAPATA ROBERTO LEON; s/Falsificación de Documentos Destinados a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a TORIBIO LEON ZAPATA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/4 Nº 272.695 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARTA ELIZABETH ALVAREZ, nacida el 5 de agosto de 1981, hija de Erico Pedro Alvarez y de Angélica del Valle Oviedo, D.N.I. Nº 29.009.374, y a ANGELICA DEL VALLE OVIEDO, D.N.I. Nº 16.307.987, a estar a derecho en los autos Nº 8.415/98, caratulados "ALVAREZ, MARTA ELIZABETH s/Expediente Tutelar", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de que se ordene a la P.F.A. que realice sus búsquedas.
Secretaría Nº 22, 22 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/4 Nº 272.690 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital Federal, en la causa Nº 9262/98 caratulada "ZAPATA TORIBIO LEON y ZAPATA ROBERTO LEON; s/Falsificación de Documentos Destinados a Acreditar la Identidad de las Personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROBERTO LEON ZAPATA, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, procederse a declarar su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelsón Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/4 Nº 272.691 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelsón M. Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º Capital Federal, cita y emplaza a WALDO DANIEL MAGAN a presentarse dentro del quinto día de notificado ante el tribunal a estar a derecho en los autos Nº 9206/98.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 8/4 Nº 272.689 v. 14/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Guillermo Mario Galli, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "A.N.A. c/POTENCIAL TRUST S.A. s/Ejecución Fiscal" - (Expte. Nº 29.112/96), notificar a la demandada la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998. Atento lo peticionado, publíquense edictos por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada, para que dentro del plazo de cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial (conf. arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: María Cristina Carrión de Lorenzo, juez federal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.
Guillerno M. Galli, secretario.
e. 9/4 Nº 13.460 v. 12/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, … "Buenos Aires, 23 de marzo de 1999...- Cítese mediante la publicación por edictos y por el término de cinco días a EMILIANO CESAR GARCIA GODOY, a fin de dar cumplimiento con lo ordenado a fs. 62 en cuanto a recibirle declaración indagatoria al nombrado, fijándosele audiencia para el día 13 de abril del cte. año.
Pablo Antonio Insúa, secretario "Ad Hoc".

NOTA: Se trata de EMILIANO CESAR GARCIA GODOY, con último domicilio conocido en México 1640, Capital Federal.
Pablo Antonio Insúa, secretario ad-hoc.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/4/99.
e. 6/4 Nº 272.155 v. 12/4/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 5027, caratulada: "PIERES VIEIRA, CLAUDIO FABIANO s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a cargo del Dr. Bernardo Vidal Durand, Secretaría Nº 1, a mi cargo, se cita por edictos a CLAUDIO FABIANO PIERES VIEIRA (D.N.I. Nº 92.998.116) para que comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco días.
Como requisito formal, se transcribe a continuación el texto que ordena la presente medida: "/// Nos Aires, 17 de marzo de 1999… Atento el resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria de Claudio Fabiano Pieres Vieira... cítese por edictos a CLAUDIO FABIANO PIERES VIEIRA (D.N.I. Nº 92.998.116), dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Líbrese oficio. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante Mí: Graciela Guersovich. Secretaria".
Graciela Guerscovich, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/3 al 6/4/99.
e. 7/4 Nº 271.766 v. 13/4/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 c. 5/6095 instruida en orden al delito de robo agravado por su comisión en lugar poblado y en banda "Buenos Aires, 24 de marzo de 1999. … A fin de recibírseles declaración indagatoria, emplácese mediante edictos por el término de ley a MARTIN RAMON ROSALES, DIEGO OMAR ROSALES, RICARDO ALEJANDRO PONCE y MARCOS OSCAR JUAREZ para que comparezcan ante este Tribunal dentro del tercer día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. ... Fdo. Silvia M. Sassano, Juez, ante mí: Félix, J. Descalzo, secretario".
e. 6/4 Nº 272.114 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a las ciudadana PATRICIA NOEMI MANSILLA, titular del D.N.I. 20.471.754, en la causa Nº 1463 caratulada "LI, DE HUA y Otros s/ Inf. art. 292 C.P." que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 292 del Código Penal.
Secretaría Nº 2, 22 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 8/4 Nº 272.605 v. 14/4/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a MARIA ESTELA PACHECO, argentina, nacida el 10 de marzo de 1967, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, casada, titular del DNI Nº 18.187.728, hija de Eduardo Antonio (f) y María Esther Escotorin, con último domicilio conocido en calle Carlos Pellegrini Nº 150 piso 9no. Departamento "C" de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 2072 que se le sigue por presunta infracción a los arts. 292 y 172 del Código Penal y art. 135 de la Ley 24.241".
Secretaría Nº 2, 24 de marzo de 1999.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 8/4 Nº 272.566 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a PABLO DAVID GUEVARA, argentino, nacido el 5/11/1973 en San Martín, Pcia. de B.A., hijo de José Martiniano y de Carmen Victoria López; en la causa 1619 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden al delito "prima facie" calificado como infracción a los Arts. 5º inc. "C" de la Ley 23.737 para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento , de ser declarado rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 22 de marzo de 1999.- ...a los efectos de recibirle declaración a PABLO DAVID GUEVARA a los fines ordenados a fs. 16, 4º párrafo, cítese al nombrado a fin que comparezca dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde.- ...Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí; Carlos López Luján, secretario.

e. 8/4 Nº 272.604 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1116, que se sigue por infracción a la Ley 23.737, intima a MARCELO ALBERTO FERNANDEZ, de 18 años de edad, argentino, soltero y con último domicilio en la calle Richieri 2528, esquina Alem, Km. 30, del Barrio La Paloma, de Pacheco, a que dentro del tercer día de la publicación del presente comparezca ante la Fiscalía Federal de San Isidro, sita en la calle Belgrano 344, a los efectos de recibirle declaración a tenor del art. 353 bis CPPN., bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 8/4 Nº 272.594 v. 14/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, del suscripto, en la causa Nº 1212, que se sigue por infracción a la Ley 23.737, intima a HERNAN MARIANO GOMEZ, argentino, de 16 años de edad, con último domicilio en la calle Maestro Vicco y Lucio López de Tigre e hijo de María del Carmen Lima, DNI. 5.155.662; a que dentro del tercer día de la publicación del presente comparezca ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 8/4 Nº 272.588 v. 14/4/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a YANINA VANOLLI, con último domicilio en la calle Camino Gral. Belgrano 6541, Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 918 en la que se investiga una presunta falsificación de documento público, dentro de las 48 Hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde".
San Isidro, 23 de marzo de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 8/4 Nº 272.570 v. 14/4/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal de lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1055, caratulada "OVIEDO, MARIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº nueve (9), cita y emplaza a PABLO DEMIAN ESTRADA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de dieciocho años de edad, con último domicilio conocido en Blas Parera Nº 1270 de Villa Bosch, DNI 27.861.887; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, dentro del quinto día de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 23 de marzo de 1999 Autos y Vistos…Y Considerando… Resuelvo: I…II…III. Citar por edicto a PABLO DEMIAN ESTRADA y a MARIANO DANIEL OVIEDO, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del C.P.P.N.). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal".
Secretaría Nº 9, 23 de marzo de 1999.

e. 6/4 Nº 272.158 v. 12/4/99

El Juzgado Federal de lo Criminal y Correccional Nº tres (3) de Morón, sito en San Martín Nº 961 de la Ciudad de Morón, en relación a la causa Nº 1055, caratulada "OVIEDO, MARIANO y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nº nueve (9), cita y emplaza a MARIANO ARIEL OVIEDO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión empleado, con último domicilio conocido Carlos Echagüe Nº 2004 de Martín Coronado, DNI Nº 30.172.344; para que comparezca a estar a derecho en los autos de referencia, ante esta Sede, dentro del quinto día de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 282, 283, 288, 289 y 290 del mismo Cuerpo Legal; ello, según lo dispuesto en la causa aludida, que se transcribe en su parte pertinente: "///rón, 23 de marzo de 1999 Autos y Vistos…Y Considerando… Resuelvo: I…II…III. Citar por edicto a PABLO DEMIAN ESTRADA y a MARIANO DANIEL OVIEDO, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día de la publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal".
Secretaría Nº 9, 23 de marzo de 1999.

e. 6/4 Nº 272.160 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a TEODOCIO ROJAS CLAROS, Cédula de Identidad de la República de Bolivia Nº 184.559, Serie Nº 44.344, Secc. Nº 44.242, Nº 3.936.841 de fecha 18 de octubre de 1997 válida hasta el 18/10/2003, con último domicilio conocido en la calle Pingüino Faro esquina Orqueque de la Ciudad de Puerto Deseado en la Provincia de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 24 de marzo de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 6/4 Nº 272.178 v. 12/4/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

"El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, (Secretaría "A" a cargo del Dr. R. Félix Angelini), cita a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS ERRAZQUIN, D.N.I. Nro. 11.168.646, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 2do. de la ley 23.771, en la causa caratulada "ARIAS, MARIA TERESA y Otros s/Ley 23.771", expte. Nro. 333/97 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 29 de marzo de 1999.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 9/4 Nº 272.878 v. 15/4/99

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GLADYS ESTER GUZMAN (DNI Nº 24.322.309) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 15 de marzo de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 6/4 Nº 272.172 v. 12/4/99

JUZGADO FEDERAL PARANA - ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 25 de Mayo Nº 256, planta alta, comunica que, conforme lo dispuesto por el art. 23º, en relación al art. 19º del decreto ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: a) Correccionales archivados en 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1987, 1988 y b) Civiles y Comerciales: archivados en 1979, 1980, 1981, 1982, 1986, 1987, 1988. Publíquese por el término de tres días.
Paraná, 29 de marzo de 1999.
Aníbal M. Ríos, Juez Federal
Juan Adolfo Godoy, secretario.

e. 9/4 Nº 272.722 v. 13/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	JUAN ALBERTO SOLDATI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/3/99	MARIA EVA MELCHIORI, TITULAR DEL D.N.I. 24.536.405	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	CARLOS JAUNARENA	5	ESTAFA

e. 6/4 Nº 42 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	29/3/99	MILANI DARIO	3	Nº 23.461/99 -AMENAZAS CON ARMAS
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	29/3/99	OSCAR ALFREDO MENA (DNI 7.801.667)	3	Nº 77.469/97 - ASOCIACION ILICITA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	GLADYS GRISELDA RODRIGUEZ	5	Nº 89.433/98 - LESIONES AGRAVADAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	29/3/99	ANGEL WALTER PASQUIN	5	Nº 89.433/98 - LESIONES AGRAVADAS

e. 7/4 Nº 43 v. 13/4/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de LEPORE MIGUEL ANGEL, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, Of. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/4 Nº 272.550 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de MATEO MUEBLES S.A., en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619 Piso 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 8/4 Nº 272.551 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de "WOLTAN S.A.", en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37", de esta Capital, (Tel. 4372-2722), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/4 Nº 272.549 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de FRANCISCO JAVIER TRUSSO, DNI Nº 10.390.654, en la que se designó síndico al Dr. José Bugueiro con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37", Tel. 4372-2722, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/4 Nº 272.854 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de ARTURO RAFAEL FERNANDEZ GIANOTTI, DNI Nº 7.621.545, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Uruguay 229, piso 8º "33", Tel. 4374-8002, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/4 Nº 272.843 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de ALBERT MARIO, DNI Nº 8.400.989, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/4 Nº 262.840 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de DAYAN EDUARDO ISAAC, DNI Nº 4.546.114, en la que se designó síndico a la contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3º "D", Tel. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/4 Nº 272.848 v. 15/4/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en la quiebra de "LATINI STELLA MARIS" —D.N.I. 12.206.426 y C.I.P.F. 8.168.510— , Expte. Nº 68.899, la cual fuera decretada con fecha 26 de noviembre de 1998, se ha procedido al cambio de fechas de los distintos vencimientos a saber: los señores acreedores podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999 en la forma indicada por el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo01 de la LCT (t.o. ley 24.522, 294), deberá expedirse, en el informe previsto por la L.C., 35, sobre la imputabilidad de la quiebra al empleador. Deberá asimismo en el plazo de tres días de aceptado el cargo, retirarse de Secretaría los legajos presentados por el concursado, en orden a lo dispuesto por la L.C., 33, 2º párrafo. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 7/4 Nº 272.423 v. 13/4/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 11 de febrero de 1999 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PEREYRA IRAOLA AGUSTIN SIMON s/Quiebra" Expte. 77.978 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo; asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 19 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi, (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de abril y 8 de julio de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.156 v. 12/4/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos caratulados: "GANDARA, JORGE PABLO s/Quiebra" que con fecha 2 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de JORGE PABLO GANDARA con domicilio en Suipacha 472, 6to. piso, of. "605" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 15 de junio y 10 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.132 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1998 se le decretó la quiebra a "GERARDO ERNESTO FISCHER" habiendo sido designado Síndico el Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 25 de junio de 1999 y 25 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. La fallida deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/4 Nº 272.249 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 de la suscripta, sito en Av. Callao 635 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DE LUCA, CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo el día 22 de marzo de 1999, fijándose hasta el día 26 de mayo de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, contador Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en Juncal 615, 10mo. piso Oficina "6", Teléfono 4311-7530, Resolución prevista por el art. 34 de la ley de quiebras. Los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de dicha ley se presentarán hasta los días 7 de julio y 1 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia Informativa conforme al art. 45 de la ley se realizará el día 19 de noviembre de 1999, a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/4 Nº 13.015 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998, se ha decretado la quiebra de RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ ARIJON, L.E. Nº 4.306.200 en los autos caratulados "RODRIGUEZ ARIJON, RUBEN ALBERTO s/ Quiebra", Expte. Nº 87.036, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 33 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de abril de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio de 1999 y 5 de agosto de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 6/4 Nº 272.300 v. 12/4/99

El Juz. de 1ª Inst. en lo Com. 3 de Cap. Fed., Sec. 6, sita en Callao 635, 6º, hace saber por 5 días que el 18 de febrero de 1999, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de VERRUTO, MIRTA BEATRIZ, L.C. Nº 5.435.154, designándose síndico a Manuel Arnaldo, domiciliado en Paraná 224, 6º, "22-B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 12 de mayo de 1999. Los informes de los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 23-6-99 y 18-8-99, respectivamente. El 10 de noviembre de 1999 se celebrará la audiencia informativa. Dr. Rodolfo Herrera, Juez.

Bs. As., 31 de marzo de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/4 Nº 13.377 v. 14/4/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "JAL AGROPECUARIA S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (inscripta bajo el Nº 9842 del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 9 de octubre de 1996), ha resuelto con fecha 12 de marzo de 1999 declarar abierto el concurso preventivo de la firma JAL AGROPECUARIA S.A., con domicilio en la calle Amenábar 1444, piso 2do. "C", de Capital Federal, habiendo sido designado síndico la contadora Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1999, estableciéndose los días 23 de junio de 1999 y 19 de agosto de 1999 para la presentación de los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el 26 de noviembre de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/4 Nº 8784 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TULIA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 70.500, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, Piso 2º, "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-5-99, en el horario de 15,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 26 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 8/4 Nº 272.685 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LERNER NORBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 72.355, síndico Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-5-99, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 8/4 Nº 272.684 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LERNER OSCAR s/Quiebra", Expte. Nº 72.356, síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-5-99, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 22 de marzo de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 8/4 Nº 272.686 v. 14/4/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de JOSE BERNARDO LUIS GOSZCZYNSKY (D.N.I. 12.446.684) designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343 Piso 1º —5— (383-0132), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-5-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15-7-99 y 10-9-99. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de marzo de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 8/4 Nº 272.613 v. 14/4/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GATTI ALFREDO HORACIO habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio de 1999 y 23 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 25 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 272.230 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LIU DE TANG GUEY SHIAN habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso of. 42 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 24 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aries, 25 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 272.228 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CALBA LILIANA ALICIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522. El contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 "i" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 21 de mayo de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/4 Nº 272.412 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de SOLUNCRED S.A., en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis, con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/4 Nº 272.368 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de LIBRERIA LIBERARTE S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/4 Nº 272.370 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "LOS GALLEGOS S.A. su Concurso Preventivo" que se ha señalado nueva fecha para la celebración de la Audiencia informativa, que tendrá lugar el día 19 de abril de 1999 a la hora 9:30 en el local de la Sociedad Filantrópica Suiza - Casa Suiza, del Instituto Privado Roberto Arlt, ubicado en la calle Rodríguez Peña 254, de Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/4 Nº 13.414 v. 15/4/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DYNATEK LABORATORIOS S.A. s/Quiebra (INQUIMEX S.A.)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Corrientes 2554, piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de junio de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/4 Nº 272.756 v. 15/4/99

Se hace saber el concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA JORGE S.R.L." que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri. Síndico Cont. Carlos Alberto Pérez, domicilio Larrea 785, piso 14 "A", Cap. Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 7 de mayo de 1999. Convócase a la audiencia informativa en la

sala de audiencia del Juzgado el 9 de noviembre de 1999 a las 10 hs. a las 10:30 hs. para el caso de no haber obtenido la concursada las conformidades art. 45. Informes a presentar por el síndico art. 35 el 22 de junio de 1999 y art. 39 el 19 de agosto de 1999. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/4 Nº 13.478 v. 15/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de diciembre de 1998 se ha decretado la quiebra de "SEABRA MARIA PATRICIA" (Expte. Nº 66.094), cuyos datos son: D.N.I. 13.430.981, empleada, con domicilio en la calle Altolaguirre 2006, 8º, "40", de Capital. El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores, que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30 de marzo de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de mayo de 1999 y 28 de junio de 1999, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/4 Nº 272.413 v. 13/4/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber en los autos "STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F. y A. s/ Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 18 de marzo de 1999, el concurso preventivo de referencia. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en Montevideo 373, piso 6º Of. "65", hasta el día 3 de junio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 9/4 Nº 9055 v. 15/4/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "N.M. S.R.L.", con fecha 17 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de marzo de 1999 ante el síndico Cdor. Adriana Raquel Esnaola con domicilio en la calle Alen 790, 2º piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal, dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril 1999 y 7 de junio de 1999 respectivamente. El presente se envía por mandato de S.S. en los autos caratulados "N.M. S.R.L. S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/4 Nº 272.341 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de: CESAR GUILLERMO CORREA, en la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10-5-99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23-6-99 y el general el día 5-8-99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 30 de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 8/4 Nº 272.683 v. 14/4/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán con asiento en la Av. Callao 635, 5º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 10 de marzo de 1999 la apertura del Concurso Preventivo de LLENAS Y CIA. S.A., con domicilio en Chorroarín 751 Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Estudio Carreiro Harvey y Asociados, la Sindicatura recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 2 de junio de 1999 en los siguientes domicilios y horarios, Tte. Gral. Perón 1143, PB Of. "6" Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 20 horas; y en la calle Libertad 434, Piso 11º Of. 117 Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Se fija el día 15 de julio de 1999 para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 9 de septiembre de 1999 presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 16 de noviembre de 1999, asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa (art. 45 LCQ) se celebrará el día 7 de diciembre de 1999, a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 8/4 Nº 8900 v. 14/4/99

Nº 12

Por cinco días. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio - Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Pta. baja, comunica por cinco días, que en autos caratulados "DROVETTO, JUAN CARLOS - MONSALVE DE DROVETTO, LUCRECIA ANGELICA (Soc. de Hecho) s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto fijar hasta el día 26 de mayo de 1999, para que los acreedores presenten al señor síndico contador Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567 - 6 piso Of. 611, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes.

Buenos Aires, 29 de marzo 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/4 Nº 8755 v. 13/4/99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 12, Sec. Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber la apertura del concurso preventivo de LOPEZ HERMANOS S.A. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en los domicilios de los síndicos Est. Ferrari Herrero S.C., Esmeralda 684, 1º, Cap. Fed. (acreed. A a K) y Est. Roggiano y Asoc., Corrientes 2817, 2º "B", Cap. Fed. (acreed. L a Z) hasta el día 24/6/99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 13.353 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a PETRODIS S.A., que el síndico designado es el contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de mayo de 1999 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 23 de junio de 1999 y 20 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 7 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.663 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "SINEX S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SINEX S.A. (inscripta el 21/9/94 bajo el Nº 9626, Lº 115, Tº A de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de mayo de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feigeison Jaime David, con domicilio en Sarmiento 1287, 8º "1" y "4", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 8/4 Nº 272.687 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SUPER TYPE S.A., que el síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6º, Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 7 de junio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 7 de julio de 1999 y 3 de setiembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de agosto de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de setiembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.659 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TURIACE, MARIANO, que el síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entrepiso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 14 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 31 de mayo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de junio de 1999 y 26 de agosto de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de julio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de agosto de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.615 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Plnata Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DE LELLIS, ROBERTO JOSE, que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez; con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de abril de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 27 de abril de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de mayo de 1999 y 8 de julio de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de junio de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 8 de julio de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.621 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ASTRAMAR C.A.N.S.A.C., que el Síndico designado es la contadora Eva Rodríguez; con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de mayo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de junio de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 6 de julio de 1999 y 2 de setiembre de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 4 de agosto de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de setiembre de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/4 Nº 272.614 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por dos días que en autos "DIAS DOS SANTOS, AMERICO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Revocatoria Concursal (Arts. 123 y 128 Ley 19.551) contra MARCATAIO de GUELPA, ANA C. y Otro" (Exp. Nº 47.257) se ha dispuesto llamar a licitación pública para el mejoramiento de la oferta ya formalizada en los referidos actuados por la suma de $ 150.000 para la compra del inmueble sito en la calle Dr. Larroque Nº 232 de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. C; Manz. 41; Parcela 35. Las mejoras de oferta que así se presenten deberán serlo en sobre cerrado, debiendo el proponente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y denunciar el real, y en su caso, acreditar en legal forma la representación eventualmente invocada, debiendo asimismo depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos el diez por ciento del precio propuesto, importe que será afectado a garantía del mantenimiento de la oferta y se restituirá al depositante en caso de no resultar el mismo adjudicatario de la licitación, imputándose aquél en cambio, como pago a cuenta del precio ofrecido si el oferente fuere declarado adjudicatario de la misma. Las ofertas se recibirán en el Juzgado hasta el día 30 de abril de 1999, a las 12 horas, oportunidad en la que en acto público que se celebrará en los mismos estrados del Tribunal interviniente se abrirán los sobres que las contienen, ello en presencia del síndico concursal y de los demás concurrentes. Quien resulte adjudicatario de la licitación deberá depositar en dinero efectivo en el antes referido Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días hábiles de dictado el auto respectivo, el saldo resultante del precio propuesto. La exhibición del inmueble que se entregará desocupado, se realizará todos los días de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/4 Nº 9024 v. 12/4/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15/03/99, en los autos caratulados: LOUVRE HOGAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de LOUVRE HOGAR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567 Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/06/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 6/4 Nº 272.219 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días conforme el art. 218 inc. 4º de la Ley 24.522, que en los autos "WASSER, ADOLFO JOSE s/Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se han regulado honorarios, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/4 Nº 272.755 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/3/99 en los autos caratulados TRELEW S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRELEW S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 insc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454, 4º piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/6/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 9/4 Nº 272.730 v. 15/4/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de marzo de 1999, en los autos caratulados "ALFA CONSULT S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALFA CONSULT S.A. (EX CIONALPEA S.A.) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de julio de 1999 y el 3 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 272.167 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de marzo de 1999, en los autos caratulados "DUVAL, OSCAR HUGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de OSCAR HUGO DUVAL, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de junio de 1999 y el 20 de agosto de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10 Oficina 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/4 Nº 272.169 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de marzo de 1999, en los autos caratulados "BUEDAS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BUEDAS S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiree el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de agosto de 1999 y el 16 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/4 Nº 272.168 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1999, en los autos caratulados "PALAVECINO, RAUL NORBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAUL ROBERTO PALAVECINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de agosto de 1999 y el 27 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la

contadora Lydia Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, Piso 8º, Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/4 Nº 272.548 v. 14/4/99

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Sec. Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 18/3/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de C & A Y ASOCIADOS S.A. con domicilio en Libertad 1644, Piso 2º, Of. "B" de Capital Federal. Síndico Pablo E. Arienti, domicilio en Cuba 4710, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 24 de mayo de 1999.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/4 Nº 8883 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de marzo de 1999, en los autos caratulados "CITYTOY S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CITYTOY S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18 de agosto de 1999 y el 28 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Torre C, Piso 20º, Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/4 Nº 272.547 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de marzo de 1999, en los autos caratulados "NAMINO, ALEJANDRO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO NAMINO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de agosto de 1999 y el 21 de septiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, 8º, Piso 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/4 Nº 272.545 v. 14/4/99

Nº 15

168.927 - ABALSAMO SALVADOR EDUARDO s/Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABALSAMO, SALVADOR EDUARDO decretada con fecha 23/3/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9/6/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/4 Nº 272.698 v. 14/4/99

76496 - GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A. y DE S. s/Propia Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUAMBARE S.A.C.I.I.F.A. Y DE S. decretada con fecha 22 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A., hasta el día 19 de mayo de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 8/4 Nº 272.697 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber a los Sres. acreedores la presentación del proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "JUAN D. CAVALLO S.A. s/Quiebra". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/4 Nº 9039 v. 12/4/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de ANTONIO DELGADO S.A.I.C. expte. Nº 28.985. El síndico designado contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º "B" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de junio de 1999. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/4 Nº 272.372 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "GRODZKI ELENA BEATRIZ s/Quiebra" que es síndico el contador Pironio Norberto José con domicilio constituido en M. T. de Alvear 1219 Piso 3º Dpto. C, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de junio de 1999 y 18 de agosto de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 8/4 Nº 272.552 v. 14/4/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/Liquidación Forzosa" que los delegados liquidadores son los contadores Sagardoy Arce Hernán, Elebi Carlos Elías y los Dres. Gentile Susana Elena y Andre Ricardo con domicilio constituido en Reconquista 365 Piso 1º Capital Federal. Dicha liquidación forzosa se decretó con fecha 2 de marzo de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de junio de 1999. Los delegados liquidadores deberán presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio de 1999 y 09 de septiembre de 1999 respectivamente, Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86, de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de los delegados liquidadores dentro de los 5 días… Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 9/4 Nº 272.898 v. 15/4/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de "THOR INTERNACIONAL S.R.L.", con inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1268, libro 69 de S.R.L. el 28.05.81 con domicilio en la calle Santa Fe 1480 8 p of. 1, Capital Federal. El Síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 14 de mayo de 1999 el plazo al efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, el día 29 de junio de 1999 y por el art. 39, el 26 de agosto de 1999. Intímase al fallido y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/4 Nº 272.366 v. 13/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18/2/99 se ha decretado la quiebra de BREICO S.R.L. (inscripta bajo el Nº 5326 del LO. 87 inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de noviembre de 1986), intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1999 presenten al síndico Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827 piso 4º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BREICO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/4 Nº 272.365 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MARCO ANTONIO OTERO intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 1999 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681, piso 3, Dto. E de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OTERO MARCO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/4 Nº 272.369 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de SERGIO OSCAR CARDINI intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de mayo de 1999 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2, Dto B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "OTERO MARCO ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/4 Nº 272.367 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA AN RA S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1999 presenten al

Síndico Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14, Dto. A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CONSTRUCTORA AN RA SRL./ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/4 Nº 272.561 v. 14/4/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO CARLOS ALBERTO PORTELLA, habiéndose designado síndico al contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 9 de junio de 1999 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto de 1999 y 20 de septiembre de 1999, respectivamente. Intímase al deudor para que ponga los bienes a disposición del síndico, como así también de corresponder, entregue al mismo en el plazo de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 272.279 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ELABORACION INTEGRAL DEL ESTAÑO S.A. s/Quiebra", Expte. nº 30.347, el 1 de marzo de 1999 se declaró en estado de quiebra a ELABORACION INTEGRAL DEL ESTAÑO S.A. inscripta por ante el Registro Público de Comercio con fecha 27 de diciembre de 1990, bajo el Nº 9844, Lº 108, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Fructuoso Rivera 1853, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio y 23 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/4 Nº 272.729 v. 15/4/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "MINUTOLO S. A. s/Quiebra" comunica por cinco días la quiebra decretada a MINUTOLO S. A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Perú 764, 4º Piso, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 1999. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de junio de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 2 de agosto de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión. f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/4 Nº 272.298 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "VIDEO MUSIC S. A. s/Quiebra (Expte. 35.488)" comunica por cinco días que se han dejado sin efecto las fechas decretadas con anterioridad y, en consecuencia, se han fijado como nuevas las que a continuación se detallan. a) fijar el plazo hasta el 30/04/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Mariano Ernesto Chachques, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas, b) Fijar los días 16/06/99 y 12/08/99 a fin de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 6/4 Nº 272.295 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber que en los autos: "LABORATORIO CELTIA S.A. s/Quiebra", que con fecha 25 de febrero de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de dicha sociedad. La fallida y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la misma que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de abril de 1999, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 7 de junio de 1999 y 2 de agosto de 1999 respectivamente.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/4 Nº 272.339 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano Nro 550, piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/02/99, se decretó la quiebra a NAIDENOV Y CIA. S.R.L., con domicilio social en la calle Paraná Nro. 777, Piso 4to., oficina "B", de esta Ciudad, en la cual se designó síndico contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríquez Peña Nro. 124, Planta Baja, Depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/04/99, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/06/99 y 02/08/99, respectivamente. Se intima al deudor par que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1999.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 8/4 Nº 272.688 v. 14/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "ARENA MARIA GRACIANA", habiendo sido designado como síndico el contador Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de septiembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de noviembre y 14 de diciembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º LC). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Asimismo se cita a la fallida, a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 16 de junio de 1999, y supletoriamente la del día 29 de junio de 1999, ambas a las 10:30 horas. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/4 Nº 272.418 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 - 7º piso - Capital, comunica que con fecha 10 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "SCHISSEL VIAL S.A.", con domicilio en Avda. Luis María Campos 1087 Piso 9 "A" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 6 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 23 de junio de 1999 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 23 de agosto de 1999. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Rafael Barreiro, secretario.
e. 8/4 Nº 272.661 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo del suscripto con asiento en Talcahuano 550 piso 7to., Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "KUORE S.A. s/Quiebra", que con fecha 26 de febrero de 1999, se ha decretado la quiebra de KUORE S.A., con domicilio en Avda. del Trabajo 1023, A de la Capital Federal. Síndico designado: Dr. Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Psje. del Carmen 716 8º piso B de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15/06/99, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fijar plazo para la presentación de los informes del art. 35 y del art. 39 de la ley 24.522 para el día 28 de octubre y 2 de diciembre de 1999 respectivamente. Cítese a los administradores de la fallida, Sres. Felipe Fernández, Juan Bautista Bono, Roxana Gabriela Obregón de Fernández y Lidia Haydée Cibrián de Bono, a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8 de junio de 1999 y supletoriamente la del día 21 de junio de 1999, ambas a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/4 Nº 272.828 v. 15/4/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TEDESCO S.A., de fecha 17 de marzo de 1999 designándose síndico clase B, al contador Tomás Santos Terroba, con domicilio en Lavalle 1523, piso 6º "63", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 del mes de junio de 1999 y 24 del mes de agosto de 1999 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 16 de noviembre de 1999 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por artículo 45, de la ley Concursal se realizará el 9 del mes de noviembre de 1999 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 6/4 Nº 13.062 v. 12/4/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Alejandro Mata sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital, hace saber que el 15/3/99 se declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de INTERNACIONAL DE MANDATOS S.A., domiciliada en Perdriel 473 Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Aníbal Diego Carrillo, con domicilio constituido en Uruguay 467 Piso 11 "D" Capital, hasta el 18/5/99, quien presentará los informes de arts. 35 y 39 los días 2/7/99 y 31/8/99 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6/12/99 a la hora 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/4 Nº 13.395 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo el 15/3/99 de FRANCISCO MINELLI E HIJOS S.A.C.I.F. y A. Se ha designado Síndico al Cr. Ditaranto, Eduardo A., domiciliado en Av. de Mayo 1343, piso 5º, of. "3", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 24 de mayo de 1999 para que los acreedores for-

mulen ante el Síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado el día 8 de julio de 1999 y el informe general el 6 de septiembre. La audiencia informativa se efectuará el día 24 de noviembre de 1999 a las 9,30 h s. en el Tribunal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/4 Nº 13.352 v. 14/4/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LAUDER S.A. s/ Quiebra" Expte. nº 32.745, el 29 de diciembre de 1998 se decretó la quiebra de LAUDER S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 16.11.1987, bajo el número 4381, del Libro 87, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle La Pampa 1230, 6º piso, dto. "B", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de mayo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio y 8 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Stella Maris Campanelli, secretaria.
e. 6/4 Nº 272.150 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "CONSTRU RENT S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1999, presenten al Síndico contador Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes de Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue el Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CONSTRU RENT S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 Nº 272.901 v. 15/4/99

'El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra de "RAZQUIN GUSTAVO RAMON", intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de junio de 1999, presenten al Síndico Contador Mirta A. López, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAZQUIN GUSTAVO RAMON s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 Nº 272.900 v. 15/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta baja, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de PROA VERDE S.A., con domicilio en Lavalle 1763 piso 5º oficina 10, ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 18 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de julio de 1999 y 30 de agosto de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 10 de diciembre de 1999, a la hora 9.30 para que tenga lugar la Audiencia Informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/4 Nº 13.147 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de MARTINEZ ENRIQUE, habiendo resultado designada Síndico la Contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 del día 22 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 19 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 Nº 272.726 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por dos días que en los autos caratulados "LABORATORIOS YORK S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe del art. 218 de la Ley 24.522, habiéndose regulado honorarios.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 9/4 Nº 272.833 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de IURCOVICH, NATAN LEON, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, Piso 2º, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de junio de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 3 de agosto de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 15 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 Nº 272.727 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días a quiebra de BOCCAZZI, CELINA A., expte. Nº 34.463, habiendo resultado designada Síndico la Contadora doña Elina Mónica Fernández, con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, "3", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de mayo de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 14 de julio de 1999 y el referido por el art. 39 de la ley 24.522 el día 9 de septiembre de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 Nº 272.728 v. 15/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber por diez días a la fallida y acreedores, que en los autos "CAJA DE CREDITO CORRIENTES COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 9/4 Nº 13.439 v. 12/4/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Callao 635 piso 4to. Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. s/Concurso Preventivo de Acreedores que 1 - con fecha 17 de marzo de 1999, se decretó la conversión del trámite de la quiebra de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. en Concurso Preventivo de Acreedores. 2 - Se deja sin efecto la sentencia de quiebra dictada en fs. 204/208, de fecha 8 de octubre de 19998. 3 - Con fecha 17 de marzo de 1999, se decreta la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ESTABLECIMIENTOS FARAON S.A. 4 - El plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito al síndico contador Juan Lewin en su domicilio de Quirno 353 Cap. Fed. es hasta el día 11 de mayo de 1999. 5 - Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 24 de junio de 1999 y el 23 de agosto de 1999, respectivamente. 6 - Señálase el día 23 de noviembre de 1999 a las 9 y 30 horas, para la celebración de la audiencia informativa art. 45 LC.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennaca, secretario.
e. 8/4 Nº 8895 v. 14/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que ha sido presentado el proyecto de distribución final de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días, en los autos caratulados "KEUSHGERIAN EDUARDO s/Quiebra", se han regulado los honorarios del síndico Jorge Guillermo Podestá en la suma de $ 3.290.- y los de su letrado Dr. Carlos L. Bosch en la suma de $ 822.- Edicto a publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/4 Nº 13.473 v. 12/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/4/99 - Vence: 12/4/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/02/99	SAUL ZAIFRANI	13075
3		MARCELA L. ALESSANDRO	17/03/99	VICENTE RELLA	13189
6	U	SILVIA CANTARINI	24/03/99	SARA RESNIK	13101
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/03/99	ZULEMA FOCHE	8636
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/99	JOSE STANSA	13164
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/03/99	DOMINGO PALUMBO	13212
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/03/99	EIJI MORITO y ALBERTO MORITO	13083
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/99	BENITA ZULEMA AMAYA	13091
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/99	MANUEL PEREZ	13123

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/03/99	CARLOS JOSE QUINTANA	13162
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/03/99	OSVALDO LIVIO GENESIO ZUCCO	13176
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	25/03/99	EDITH MARIA CASARES	13160
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/02/99	JOSE PEDRO FERNANDEZ	13097
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/03/99	SOSA OMAR ARTEMIO	13150
27	53	ROBERTO PARRILLI	26/03/99	ELSA JUANA DE DONATO	8638
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/03/99	CARLOS ROBERTO BEER	13104
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	HORACIO EDUARDO ELIZALDE	13125
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	GENOVEVA VIOLETA FEUERSTEIN	13126
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/03/99	MARIA JOSEFA NEIRA DE MARGARIDE	13163
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	10/03/99	JUANA BEATRIZ BRONSTEIN	13188
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/03/99	ANDRES LEONARDO GALLAGHER	13079
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/03/99	JOSEFA BUCETA CASTROAGUDIN	13154
34	U	JOSE MARIA PEREZ	16/03/99	TYLCIA GOLD	13161
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/03/99	HECTOR NAIN	13151
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/03/99	MARIA NIDIA MACHADO	13172
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/03/99	SALOMON AWIRON	13173
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/99	SARA SAN MARTIN	13087
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/03/99	JORGE FUSARO	13155
45	U	MARISA S. SORINI	23/03/99	MARTINEZ ESTAVILLO DE OTTIERI, ARASI	13105
45	U	MARISA S. SORINI	24/03/99	ANA CARMEN ROSA DE PELAEZ	13135
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/03/99	JULIETA ESTHER CRISOLOGA BENITEZ	13111
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/99	LEW ABRAHAM	13205
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/03/99	RAMON GUILLERMO HENRIK	13210
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/03/99	DEVIA,ROSALIA INES	8705
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/99	MARIA ELIDA VIDES	13194
54		JAVIER FERNANDEZ	23/03/99	ENRIQUE GIANNONI	13086
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/99	YAMIL COHEN, SARA COHEN Y VICTORIA FARAH SALAME	13146
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/99	MARIA ANGELICA CLAPS	13134
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/03/99	ADALGISA CORNAZZANI	13158
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/03/99	SUAREZ MANUEL CANDIDO	13128
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/03/99	ESTANISLAO BEDNARSKI y VALERIANA GONZALEZ	13081
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/03/99	OSCAR GONZALEZ	13082
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/03/99	HAYDEE LEONOR SUEIRO	13110
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/03/99	PRECIOSA GONZALEZ	13127
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/03/99	AMERICO VAZQUEZ	13230
63	U	JORGE E. BEADE	25/03/99	LEON BRAUN	13209
65	U	RUBEN D. ORLANDI	10/03/99	NOEMI LUCILA VIÑUELA	13124
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/03/99	HECTOR ENRIQUE SAPPIA	13143
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/03/99	ROMERO CARRANZA AMBROSIO	8673
67	U	ROBERTO MALIZIA	19/03/99	EULOJIA ANTONIA CARABAJAL	13196
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/02/98	ADOLFO ALFONSO GARCIA	13077
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	26/03/99	ANTONIO ALBERTO CAMPO	13179
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/03/99	MARIA ELENA CETRANGOLO	13180
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/03/99	MARIA ADELA REVELLO	13181
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	29/03/99	SERGIO ADRIAN GALINSKY	13169
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/03/99	PRAXEDES FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA PRASEDES FERNANDEZ, MARIA PRAXEDES FERNANDEZ o MARIA PRAXEDES FERNANDEZ FERNANDEZ	13103
73	U	DOLORES MIGUENS	22/03/99	JAIME RAFALOVICH	13187
74	U	JUAN A. CASAS	2/12/98	ROSA PORCELLI	13131
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/03/99	JOSE MORENO	13175
78		ISABEL E. NUÑEZ	25/03/99	MAURICIO BARABASCH	13096
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/03/99	ANA WIERZBICKI	13193
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/03/99	JULIA MARIANO y LEDA GEMINIANI	8753
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	29/03/99	VISITACION ELBINA ARRO	13166
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	26/03/99	ELOY LOPEZ	13093
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	31/03/99	ALEJANDRO NEVI	13168
96	U	EDUARDO E. CECININI	26/03/99	JUAN JOSE DAVICO	13149
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/03/99	ADUR, AMADEO	13214
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/99	RODOLFO LUIS ROLANDO	13171
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/03/99	VICTOR VENTURA VERONELLI	13198
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	23/03/99	JOSEFINA ALONSO GUTIERREZ	13080
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/03/99	SATOHAMA JORGE	13088
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/99	VISCONTI HECTOR AMILCAR	13130
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/03/99	MARIO ALVAREZ	13184
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/98	ISAAC BRASLAVSKY	13120
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	25/03/99	ANA MARTINKA DE BALZAN	13137
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/03/99	LUISA SUSANA ARTISTELA	13206
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/03/99	FOX BRIGIDA ANA	13106
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/03/99	BERNARDO TAVOSNANSKA	13182
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	31/03/99	GUILLERMO SIMON	13102

e. 8/4 Nº 58 v. 12/4/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

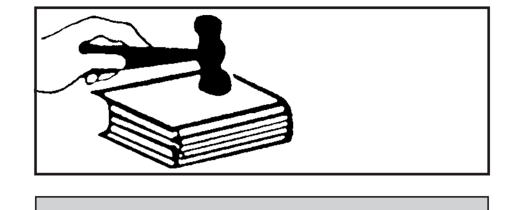
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/99 - Vence: 13/4/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/03/99	RAQUEL REY	13345
5		EDUARDO A. COLLAZO	22/02/99	RAFAEL RAMON CAMPO	13357
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/03/99	SUSANA RAQUEL HURE	13321
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/99	ANGEL BELVIA	13306
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/02/99	SUSANA INES PEDRINI DE BELVIA	13307
19		EDUARDO NUZZOLESE	31/03/99	VICENTE GRISALEÑA y MARIA MONTE	13289
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/03/99	ISABEL CHAMMAH vda. de ABDAN	13261
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/03/99	ARDUINO VICENTE TONINI	13370
27	U	ROBERTO PARRILLI	31/03/99	HILDA EMMA PARDINI	13387
29		FERNANDO JORGE CESARI	25/03/99	NICASIA ANA PURA NUÑEZ	13330
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/02/99	IBARRA, ROSA DOMINGA	13298

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/03/99	SAMUEL SCHIFER	13305
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/03/99	USOZ HORACIO	13259
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/03/99	ADELA CAPUTO y JOSE URQUIJO	13331
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/03/99	MENDEZ MARIA ELENA	13396
36	U	GUILLERMO VALENTINI	5/04/99	ALDO DARIO RAMON COMISSO y ROSA LEONILDA ANTONIA URRUTIA	13292
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	30/03/99	LUIS EGÜES	13301
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/03/99	MARIA INES HEER	13304
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	29/03/99	ELENA GRAZIANO	13308
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/03/99	DE FALCO MARIA ELECTRA	13363
42		MARIA ELENA UCAR	29/03/99	JOSE GERARO MAIULI	13328
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	30/03/99	EDELWEIS EZIA PAOLI DE BARIATTI	13332
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/03/99	ADELINA RUSSO	13347
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/03/99	JUAN CARLOS AZAR	13359
45	U	MARISA S. SORINI	22/03/99	BENEDICTA SIGMAN de SANTILLAN	13356
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/03/99	MARIA ROSA BARTOLINI	13265
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	30/03/99	MARGARITA KABBASSO	13291
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/03/99	BLAS SALICE	13267
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/03/99	OFELIA NATALIA CARRERAS	8788
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/03/99	EDUARDO AIBAR	8878
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/99	JOSE MARIA GARRIDO	13254
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/03/99	EJZENSZLAS SARA REBECA	13317
52	82	SILVIA N. DE PINTO	29/03/99	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ	13333
52		SILVIA N. DE PINTO	25/03/99	ALBERTO ANTONIO ORTIZ	13351
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/03/99	ESMERALDA COMESAÑA	13391
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/03/99	ALBERTO LUIS ROIG	13286
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/02/98	VENERANDA GARCIA y RAMON VILLASUSO	13319
54		JAVIER FERNANDEZ	23/03/99	MARCOS ISIDORO FLUK	13398
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/03/99	ROBERTO JOSE COCCOLO	8903
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/03/99	JORGE VALENTIN	13294
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/03/99	NESTOR MANUEL LOPEZ	13303
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/99	FERNANDEZ MARIA LUISA y SPURIO JOSE MAXIMO	13309
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/03/99	MIGUEL ZUK	13296
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/03/99	SOLE MARIA CRISTINA	13324
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/99	LUCRECIA ROSA SAYANS	13256
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/03/99	FELIPA CELIA PEREYRA	13257
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/10/98	FIORANI HERMINIA	13320
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/99	OSVALDO CLEMENTE TAPPA	13348
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/03/99	EMILIO DEL FUEYO	13290
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	23/03/99	KCHELE JUAN	13299
66		CARMEN OLGA PEREZ	31/03/99	LUISA VICTORIANA FERNANDEZ y/o LUISA VICTORIANA FERNANDEZ de MAYER	13385
67		ROBERTO MALIZIA	30/03/99	"RODRIGUEZ MARIA ESTHER; GATTI EMILIO PABLO; GATTI RICARDO EMILIO"	13302
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/03/99	EDITH GOWLAND Y JUAN DOMINGO BOZETTI	8787
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/03/99	MARIA ESTHER CASTRO	13364
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/03/99	ANA MARIA RIZZO	13310
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/03/99	ANDRES EVANGELIO PEREZ	13263
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/03/99	LIVIA RAMONA PERALTA	13337
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	31/03/99	CONTEJEAN SUSANA MARIA	8822
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/03/99	MIGUEL ANGEL ARISTARAIN	13390
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/03/99	JOSE FRANCISCO GOMEZ y EUTIQUIA ELVIRA	13393
94	11	EDUARDO PARODY	24/03/99	ANTONIO CARLOS MESSI	13253
96	U	EDUARDO E. CECININI	29/03/99	DELIA MONTAGNA	13260
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	31/03/99	SUSANA NELLY LIPZER	13246
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/03/99	JORGE ERNESTO MUÑOZ	13248
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/03/99	MARZANO FRANCISCO	13358
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	25/03/99	RODOLFO JOSE TOSCANO	13389
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/03/99	DANIEL FRANCISCO FERRAIRA	13250
99		JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/99	SALVO RAUL FELIPE	13394
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/03/99	WECHNA BEKELMAN	8842
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/03/99	NEMESIO MARTIR FERRAGUT	8796
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/03/99	RAUL ROBERTO BOULLON	8910
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/03/99	VICTORIA SILVA	8859
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/04/99	ANGELICA MANSILLA	13342

e. 9/4 Nº 59 v. 13/4/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Edicto de subasta judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoó, Secretaría Unica a mí cargo, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "LORENZO de BOURDIEU MARIA BEATRIZ y Otros c/OLIVA MIGUEL NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.229/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax 4371-1063); Rematará el 15 de abril de 1999 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 12, 13 y 14 de abril de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en Las Palmas 3033/35 Unidad Funcional 4, Planta Baja, entre Fournier y Abraham J. Luppi, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc: 38; Mza: 71B; Parcela: 24. Superficie s/Títulos: 102,m2 19 dm2. Porcentual 47 con 73 centésimos. Matrícula 1-3551/4. Según fs. 63/64 Ocupado por Carmen Mercedes Barrera y su esposo Miguel Roberto (Barrera y el) Oliva y el hijo de ambos. Consta de: patio de acceso de 8 m. por 7 m. aprox. con una parrilla y un alero semicubierto Planta Baja living comedor, cocina, 2 dormitorios (1 de 2,50 por 3,50 m. aprox.) con pasillo que comunica otro de 3 m. por 4 m., con un baño en suite cocina de 3 por 4 m. Planta Alta por escalera metálica y madera, 1 baño compuesto con vanitory y ducha y habitación dormitorio de 3,50 por 2,50 m. aprox., otra habitación dormitorio, por balcón terraza (4 por 3 m.) sala o hall íntimo total: 4 dormitorios, 2 baños en perfecto estado de conservación y pintura. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 47.333,33. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs 95 $ 577,54 al 07/12/98 a O.S.N. (e/l): s/fs. 94 Partida sin deuda al 07/12/98 a A.A. S.A.: s/fs. 96 $ 16,74 al 07/12/98. Expensas: s/fs. 82 no existe importe alguno por tal concepto. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Con la antelación establecida en el art. 5664 conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Graciela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 8/4 Nº 8833 v. 12/4/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5fo. piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS GUATEMALA 6023/25 c/RIPOLL, MONICA MABEL s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nº 112.677/97, que el martillero Luis Antonio Cascardo, rematará el día 16 de abril de 1999 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Guatemala 6023/25, entre Av. Dorrego y Arévalo, Unidad Funcional Nro. 5 del 1er. piso. Nomenclatura catastral: Circ. 17 Sec. 35. Manz. 104 A. Parc. 15. Matrícula 17-10713/5. Superficie total 52 mts. 79 dm2. Porcentual 4 enteros. El inmueble consta de living comedor con balcón (contrafrente), un dormitorio, baño completo y cocina, todo ello en buen estado de conservación, dejando constancia que en el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, existiendo en el interior del departamento bienes muebles depositados, todo ello de acuerdo a lo informado por el Oficial de Justicia Interviniente en la diligencia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.776,46. Seña 8%. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 1-6-98 $ 1.871,78 Fs. 100 Diferencia en contribuciones A.B.L. territorial $ 302,48 Fs. 99, O.S.N. al 23-6-98. No registra deuda fs. 104. Aguas Argentinas al 4-6-98 $ 387,64 Fs. 78. Expensas al 7-98 $ 8.850,36. Fs. 126. La venta del inmueble se realizará Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a las constancias del certificado de dominio

obrante a fs. 88 (asiento 3) surje que el inmueble tiene inscripto un usufructo de por vida. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de abril de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/4 Nº 13.375 v. 12/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, primer piso, comunica por dos días en autos "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE EJERCITO Y AERONAUTICA, ASOCIACION MUTUALISTA s/Liquidación, Incidente de Subasta", (expte. Nº 504.731/88) que el martillero Eduardo Jakim subastará el 21 de abril de 1999 a las 12 y 30 horas en el salón de ventas de Uruguay 666, al contado y al mejor postor, el departamento en propiedad horizontal sito en Santo Tomé 3049/51, piso quinto, unidad 23, Ciudad de Buenos Aires, aproximadamente de 32 m2, que consta de dos ambientes, cocina y baño; se deja constancia de que en la cocina falta la pileta. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 22.000 al contado, debiendo abonar el comprador el 30% en efectivo en concepto de seña y 3% de comisión en el acto de firmar el correspondiente boleto de compra y constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado; saldo dentro de quinto día de aprobado el remate. Se deja constancia de que las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribución serán a cargo del comprador hasta la toma de posesión. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 763,36 al 11-2-99, Obras Sanitarias de la Nación: $ 198,69 al 15-2-99, Aguas Argentinas: $ 476,07 al 11-2-99; Expensas: $ 1.809,98 al 10-2-99. Se podrá visitar los días 16, 19 y 20 de abril de 1999, de 15 a 18 horas. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/4 Nº 9008 v. 12/4/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 comunica por dos días en los autos "ARDITI, CLAUDIO GABRIEL c/CAIRA JORGE LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. Nº 43.073/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de abril de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Amancio Alcorta 3374/76, de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 2, Sec: 34, Mzna: 78 b, parc: 3, Mat: FR 2-6771. Según título sup. del terreno: 180,8202 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Edgargo César Caira en carácter de propietario. Consta de cortina metálica y puerta de ingreso, oficina, sala de estar, salón destinado a radiadores de autos explotado por el demandado, otro salón destinado a la reparación, baños y vestidores. Desde el primer salón escalera a primer piso donde se encuentra un salón destinado a depósito. Visitar: 19 y 20 del mes de abril de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 23.160. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Deudas: GCBA: fs. 116 al 20/11/98 $ 51; OSN: fs. 114 al 27/11/98 $ 125,84; Aguas Arg: fs. 115 al 25/11/98 $ 156,76. Expensas: fs. 135, no corresponde su pago.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.499 v. 12/4/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Rosa Rey Daray, con domicilio en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 p. 4º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, en los autos caratulados "ANGIOLINI ANA MARIA y Otros c/ PARRA CESAR RUBEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 68.585/98 que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 19 de abril de 1999, a las 14,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% ad-corpus, de la Unidad Funcional 27, (Dúplex) identificada internamente con el Nº 25 de primer y segundo piso del edificio Nº 16, del Barrio Gral. Paz, de la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza de la prov. de Bs. As., que consta: Primer piso: living-comedor, cocina y escalera al segundo piso: de 3 dormitorios y baño principal, la que se encuentra en buen estado físico de conservación y está ocupada por el demandado y su esposa y 2 hijos menores. Superficie 74,46 m2, porcentual con relación al edificio 0,0389%. Nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Fracción VI, Parcela 2, Subparcela 27, Polígono 02-09 y 03-07 Partida 327070, Matrícula 1885/27 (070 Matanza) Adeuda MC Matanza.: a fs. 50 $ 222,19 al 22-10-98, Imp. Inmob. a fs. 57 $ 170,38 al 3-11-98, AA fs. 60 $ 18,20 30-11-98, OSN a fs 63 $ 9,44 al 1-12-98 y Expensas a fs. 68 $ 230 al 16-11-98. Base U$S 34.246,20 Seña 30%, comisión 3%, Sellado de ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en comisión. Se deja constancia que en caso de insuficiencia de fondos, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por expensas comunes pesaren sobre el inmueble. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de abril de 1999, de 13 a 14 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.492 v. 12/4/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nro 1950 piso 4º Capital Federal comunica por dos días en los autos "SCHAAB DE GRATZER SUSANA c/ BESUSCHIO EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 52.432/97; que el martillero público: don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 16 de abril de 1999, a las 12 hs. en la calle: Humberto Primo Nros 2042/46 - Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle: Rondeau Nro 1738, piso 1º - Unidad Funcional Nro. 20º de esta Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ: 3 - Secc: 16 - Mza: 15 - Parc: 4c (F. R. 3-111/20) compuesto de las siguientes comodidades según Constatación de (fs. 97) Cocina - pequeño lavadero - comedor - baño - 1 dormitorio - estado de conservación: en buen estado de conservación - Estado de ocupación: Desocupado - Deudas: Gobierno de la ciudad de Buenos Aires: (fs. 125) al 9/11/98 ($ 13,97) O.S.N.: (fs. 122) al 12/11/98 ($ 20,77). Aguas Argentinas (fs. 114) al 6/11/98 ($ 19,09) Expensas comunes: (Fs. 118) al 10/11/98 (No adeuda al hasta el 31/10/98). Base: U$S 23.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes actuados. El martillero deberá rendir cuentas de la Subasta dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de Multa. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Conforme lo dispuesto por el Art. 75 inciso 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El bien podrá visitarse días: 14 y 15 de abril de 1999, en el horario de 15 a 16 hs. Más datos constancias en el Expediente. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público Despacho, a los 5 días del mes de abril de 1999.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/4 Nº 13.404 v. 12/4/99

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica que desempeña la Dra. María Delia E. de Osores, con sede en Paraguay 1457, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MARTINEZ, JOSE MARIA c/TERACCIO, JORGE OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 5.594/93 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de abril de 1999 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Fernández de Enciso 4637 entre Emilio Lamarca y Av. San Martín, Unidad Funcional Nº 2 letra "B" de la planta baja de Capital Federal — Mat. FR.15-711/2— Ptda. 1.268.489 - Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 83, Manz. 174, Parc. 6. Dominio e inhib. fs. 182/88, Superficie total 24,34 m2, Porc. 10,71%, "ad-corpus". Se trata de un departamento de un ambiente amplio, con ventana a la calle al igual que la cocina y baño. En general en regular estado de conservación. El señor Osvaldo Jorge Teraccio manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario. Condiciones: al contado y mejor postor, Base U$S 21.420. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. Deudas: GCBA (fs. 149) al 4/3/98 $ 327,57 OSN (fs. 151) al 26/3/98 $ 198,64. Ag. Arg. (fs. 154) al 19/3/98 $ 14,06. Expensas (fs. 176) desde el 5/3/96 al 11/8/98 $ 450. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 14 y 15 de abril de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.611 v. 12/4/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 p:6, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos AINSTEIN LUIS y Otro c/ABRAHAM JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 73.522/97 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "i", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 20 de abril de 1999, a las 9,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en calle Cerrito 1548/50, piso 12, Unidad funcional 70 (FR 20-1074/70), Capital. Se trata de un departamento que consta de dos ambientes alfombrados, baño completo y cocina, en regular estado de conservación, ocupado por el Sr. Juan Carlos Abraham y su hijo (fs. 64), Consta de una superficie de 28,29 m2, porc. 0,84% (fs. 47). Base U$S 13.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Efectivo. Registra las siguientes informe sobre deudas: GCBA al 27.03.98 no debe (fs. 53), Aguas Argentinas al 27.03.98 $ 359,02 (fs. 54), OSN al 6.04.98 $ 31,83 (fs. 55) y Expensas $ 7.104,38, hasta mayo de 1998 (fs. 90) haciendo constar que dicho importe se está reclamando por ante el Juzgado nº 52 del fuero, en autos "CONS. CERRITO 1548 c/ABRAHAM JUAN CARLOS s/Ejecución de Expensas". Se deja constancia que no corresponde que el adquirente abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para cubrirlos. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de abril, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
El Secretario.

e. 9/4 Nº 13.612 v. 12/4/99

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAROTTA DE MELEGARI MARIA ENRIQUETA c/FABIO CARLOS ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23572/96 (Rvdo), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 19 de abril de 1999 a las 12:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Pte. Perón (ex Córdoba) Nº 4152 de Quilmes, matrícula Nº 77781 del Ptdo. de Quilmes y sobre el lote o parcela de terreno interno anexo a la finca, matrícula Nº 84302 del Ptdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Según informe de fs. 124 vta/125 se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hijos (uno mayor y seis menores) y se trata de una casa tipo chalet con pequeño jardín al frente, techo de tejas francesas esmaltadas, acceso por puerta de madera de doble hoja al living-comedor c/piso de laja (tipo mosaico), falta pintura en paredes, toilette de recepción, pasillo que da a una amplia cocina-comedor diario, atrás el dormitorio principal c/baño en suite y otro ambiente más pequeño como vestidor o dormitorio (tiene salida al principal y no al pasillo), al frente y al costado el garage c/portón deteriorado; al fondo jardín c/pileta de natación, al costado una galería c/parrilla y más al fondo un quincho cubierto c/parrilla y un baño s/ducha y al costado de este otro c/ducha y un lavadero cubierto. Del living comedor, por una escalera de madera se accede a la P.A. donde hay un hall que balconea hacia el living comedor, falta terminar el piso, un dormitorio c/baño en suite, otros dos dormitorios alfombrados c/pequeño balcón c/uno, un baño completo c/antebaño s/terminar y siguiendo por la escalera se accede al altillo; todo el techo es madera a la vista; se encuentra, salvo detalles de terminación y pintura, en general en buen estado de uso y conservación. Deudas: Rentas (inmobiliario) fs. 51 al 15/07/97 $ 523,43. Municip. de Quilmes al 26/01/98 fs. 58 $ 424,06 fs. 59 $ 171,60. Aguas Argent. al 19/02/98 fs. 64 $ 338,80 fs. 65 $ 147,60. OSN fs. 74 no contaba con servicios suministrados por ésta. Base: $ 55.000 (fs. 141). Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.918) en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según proveído de fs. 145, para el caso de resultar compradora la actora exímesela del pago de la seña respectiva. Exhibición: días 15 y 16/04/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.494 v. 12/4/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto - Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ LEONOR c/MOLINE JORGE EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expdte. Nº 107.502/97 que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 16 de abril de 1999 a las 12:00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Zapiola 2328/30/32 entre Olazábal y Blanco Encalada - Unidad 28, piso 5º de Capital Federal. Sup. total: 21 m2, 27 dm2. Porcentual 1 c/23 centésimos. Nom. Catastral: Circunscripción 16 - Sección 39 - Manzana 51 - Parcela 1e - Matrícula: 16-3236/28 (Fs. 90). Se trata de un inmueble que consta de un ambiente con un ventanal que da a un pozo de aire en contrafrente, con baño completo y kichenete. Tiene un placard amplio y los pisos están revestidos en moquette. El departamento se encuentra deshabitado en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas al 2-11-98: $ 70,81 (fs. 64) O.S.N. al 2-11-98 $ 20,77 (fs. 65) Rentas al 30-11-98 $ 69,70 (Fs. 66), Expensas: Desde noviembre de 1998 a marzo de 1999: $ 1134. Expensas mensuales al 30/3/99 $ 48. Base: $ 23.301,57. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley ... El comprador debe depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 598 inc. 7 del Código Procesal T.O. por ley 24.441, que no procede la venta en comisión, y que adquirentes que invoquen tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición 14 y 15 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Carlos N. Colacioppo, secretario.

e. 9/4 Nº 13.609 v. 12/4/99

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "DEUTSCHE BANK ARGENTI-

NA S.A. c/PESCAGLINI, GUSTAVO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 74.774/96 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 15 de abril de 1999 a las 12,00 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º, Capital, la unidad funcional nº 2, polígono 00-02 y polígono 01-02, ubicada en la calle Ramón B. Castro nº 2139, entre las de Avellaneda y Caseros, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 120,69 m2. Porcentual 0,296% Matrícula 14.144/2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI - Secc. G - Manz. 34 - Parc. 10. Según informe de fs. 97, se encuentra ocupado por el demandado. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, patio y una habitación arriba (galpón), parrilla en el patio y lavadero. En buen estado de conservación. Del expediente surgen las siguientes deudas: Aguas Arg. $ 299,00 al 15/2/99 (fs. 139); Rentas $ 697,88 al 31/3/99 (fs. 156); Municipalidad $ 1543,77 al 23/3/99 (fs. 167); O.S.N. sin deuda al 5/3/99 (fs. 160). Se remata como libre de expensas. Visitar los días 10, 11, 12, 13 y 14 de abril en el horario de 9 a 10 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base U$S 67.205. Seña 30%. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 9/4 Nº 13.496 v. 12/4/99

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SBAGLIA HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", exp. 2148/98, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 19 de abril a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Santiago Plaul 3383, "Villa San Eduardo", Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno designados como lotes 18 y 19 de la manzana B, que miden: lote 18: 8m66 de fte. al SE, por 25m468 de fondo. Sup. 220m2 48dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 2, Parcela 18, Pda. 43578. Matrícula: 41081. Lote 19: 8m96 en su frente al SO e iguales medidas en sus ambos contrafrentes. Sup. Total: 228m2 12dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección T, Manzana 2, Parcela 19, Pda. 4359. Matrícula: 41082. La propiedad es explotada por un negocio de frutería verdulería y consta de salón de negocios, salón depósito, baño, cámara para frío sin equipo, cocina y oficina, el salón de depósito está construido en hormigón con escalera a planta alta actualmente azotea, estando por su estructura la construcción futura de un techo parabólico. Dispone de entrada de camiones sobre la calle Plaul y sobre la calle Manuel Castro. Ocupado por el Sr. Héctor Sbaglia. Base: $ 27.750.- al contado, en caso de no haber oferentes transcurrida media hora se subastará con la base reducida en un 25%. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por O.S.N. a fs. 74 $ 20,76 al 24/6/98; por A.A. en calle C. Aguirre a fs. 73 $ 1.311,21 al 15/5/98 y en calle S. Plaul a fs. 71 sin deuda al 15/5/98; por Impuesto Municipal $ 8.258,88 a fs. 51 y $ 3.502,69 al 5/5/98 a fs. 55; por Rentas $ 500,40 al 17/6/98 a fs. 64, $ 167,46 a fs. 65, $ 199,10 al 28/4/98 a fs. 61 y $ 377,90 al 28/4/98 a fs. 59. Se visita los días lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 8/4 Nº 13.325 v. 12/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LUSIN DE GOREL CECILIA y Otros c/FEFER JORGE ISAAC s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 82.376/97, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día 26 de abril de 1999, a las 10 hs., en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Avda. Rivadavia Nros.: 6337/41/45/49/51/53/55/61/65/69/75 (entre las de Boyacá y Terrero) Segundo Cuerpo Torre 2º, Piso 5º "A" Unidad 409 y Complementaria XXVI (en el piso 24º) Nomenclatura Catastral; Circ.: 5, Sec.: 57, Mza.: 1, Parc.: 10C, Matrícula Nº 5 19117/409. Compuesto de las siguientes comodidades: Hall de entrada, living, comedor, balcón, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. Estado de Ocupación: por el compareciente al acto de constatación: Jorge Isaac Fefer (D.N.I. 7.593.107), con su familia: Esposa y 3 hijos. Estado de conservación: Todo en buen estado de conservación (fs. 97) Deudas: O.S.N. (fs. 60) al 28/8/98 Partida Nº 6239572 ($ 596,96) (fs. 61) Partida Nº 6239748 ($ 49,64) al 28/9/98. Aguas Argentinas: (fs. 63) cta.: Nº 6239748000 ($ 94,22) al 28/9/98 (fs. 64) cta. Nº 6239572000 ($ 711,39) al 28/8/98. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (fs. 65) Partida 175,1432 ($ 114,44) al 30/8/98 (fs. 66) Partida Nº 1751256 ($ 830,30) al 30/9/98 Expensas Comunes: (fs. 77) 7/95 al 9/98 ($ 8.645,00) (fs. 78) 1995/1996 ($ 2,554,00). Base: U$S 60,000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, en el Banco de La Nación Argentina (Sucursal Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. Se deja constancia que conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en Comisión. En el acto de suscribir el boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 113 del Código Procesal. El bien podrá visitarse los días: 22 y 23 de abril de 1999 en el horario de 10 a 11,30 hs. Más datos y constancias en el expediente.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 9/4 Nº 13.423 v. 12/4/99

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VERDE, ADOLFO JUAN y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 3164/97, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 23 de abril de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal; El inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bueno Aires, con frente a la calle hoy Lisandro de la Torre Nº 1250 entre 9 de Julio y hoy Avda. Vergara, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 23 de la Manzana 24, que mide: 10m. de frente al Nord Oeste, 10,02m. en su contrafrente al Sud Este, 26,52m. al Nord Este y 25,94m. al Sud Oeste, lo que hace una superficie de 262,30m2, lindando: por su frente al Nord Oeste con la calle hoy Lisandro de la Torre, por el Sud Este con el lote 9, por el Nord Este con el lote 24 y por el Sud Oeste con el lote 22. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. J, Mzna. 179, Parc. 23. Matrícula: 8988. Ad Corpus. Se trata de una casa de material de mampostería con techo de losa con frente tejado y ladrillo a la vista, con un pequeño jardín al frente y consta de un amplio living, comedor, tres dormitorios, un escritorio, cocina comedor, baño completo, garaje, lavadero, baño de servicio y patio. Los pisos de los dormitorios alfombrados, y el resto de cerámica, los cerramientos son de carpintería metálica y persianas de madera. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Rodríguez de Fuego y su familia, lo hace en carácter de inquilina. Deudas: Municipal al 9/10/98 $ 1.742,39; Rentas al 15/7/98 $ 2.643,97. Base: $ 63.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. En efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de no existir remanente una vez finalizada la subasta, las deudas que afecten al inmueble anteriores a la toma de posesión, quedarán a cargo del adquirente. No se permite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 21 y 22 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.455 v. 12/4/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial "3", Secretaría "6", sito en Av. Callao 635, piso 6, comunica por cinco días en el juicio: "RIZZO JORGE OBDULIO Y CAMJALLI DE RIZZO ESTHER ANTONIA s/Concurso Especial" (Expte Nº 75.769) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 16 de abril de 1999 a las 10,30 hs en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen 725 e/ 25 de Mayo y 9 de Julio, ciudad y Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, Sec. D, Mza. 296, Parc. 9, desocupado y consta de dos locales al fte. y entrada de garage. Su terreno mide 10 m de fte. al S, por 30,63 m al E. y 30,83 m al O., sup 307,30 m2. Base: $ 93.947,25 —al contado—. Seña 10%, comisión 10%, 3%, y sellado de ley cinco por mil todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munici. $ 3.553,93 al 29/6/98 a Ag. Arg. $ 2.899,92 al 8/7/98 (fs. 51) a O.S.N. sin deuda al 10/07/98 (fs. 52), y por Imp. Inmob. $ 3.623,70 al 10/7/98 (fs. 53). El comprador deberá construir domicilio en Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. y hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el Art. 104 del Regl. del Fuero. Visitar los días 13 y 14 de abril de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/4 Nº 13.041 v. 12/4/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ROMERO JULIO HORACIO s/Ejecutivo", Expediente Nº 68.149/94, que el Martillero Arturo Elías Saidman, rematará el día 15 de abril de 1999, a las 9,40 horas, en la Corporación de Rematadores, Piso Planta Baja, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 en Capital Federal. El Inmueble ubicado en la calle Pasco Nº 63/65, con entrada por el Nº 65, en el piso 2º, U.F. Nº 6, Letra "E", en Cap. Fed. Nomen. Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manzana 42, Parc. 35, inscripto en la Matríc. 10-334/6. El Inmueble, es un semipiso al contrafrente, que consta de liv-com. 2 dormits. c/Placard, cocina, baño, depend. de servicio. Superf. 67,11dc2 más galería de 3,18dc2. siendo la Sup. Cubta. propia total de 70m29dc2. Estando ocupado por la Sra. Herrera Ana María y 3 hijos menores. Siendo el estado gral. del Inmueble, bueno, tiene línea telefónica. El inmueble se remata en el estado en que se encuentra y exhibe, Ad-Corpus. Deudas; Expensas fs. 44/45 a agosto del 96 $ 7.191,73, O.S.N. fs. 37 al 5/9/96 $ 211,92. Aguas Args. fs. 36. No registra deuda a Julio 96. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barr. y Limpza. fs. 71/72 al 5/12/96 $ 232,48 Condic. de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercero día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en Autos el saldo del precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionarán intereses Legales conforme a tasas del Banco de la Nación Arg. para sus operaciones a treinta días, tasa activa, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. II y 584. Hágase saber al adquirente que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a rematarse, podrá optar por la vía prevista expresamente por el CCiv., 1185, cuyo correlato procedimental regula el CPr. 587. Exhibición: El inmueble se podrá visitar los días 12 y 13 de abril de 1999, de 14 a 16 horas. Para más datos y constancias en Autos y/o al Martillero al Teléf. Nº 4901-9033.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/4 Nº 9017 v. 12/4/99

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días en los autos: "URRUTIA PABLO ALBERTO s/Quiebra Incidente de realización de bienes" (Expte 73573). Reservado, que el martillero Carlos María Manson, rematará el día 20 de abril de 1999, a las 10 horas en la sede de la Asociación de Martilleros y Balanceadores sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, un departamento dúplex ubicado en las calles Echeverría 1507, esq, Barcena 1904, con una superficie propia de 128,34 mts2. y designada como Unidad Funcional 1, planta baja y alta respectivamente y compuesto de palier, amplio-living-comedor, cocina, garaje y toilette en p. baja y en altos tres dormitorios, dos baños instalados y un pequeño patio. En buen estado de habitabilidad. La propiedad se vende desocupada. Título a fs. 88/90. Deudas: A. Arg. a fs. 30 al 11/11/97 $ 1.152,40; O.S.N a fs. 69 al 22/12/97 sin deuda. Base: $ 60.000. Seña 10%, comisión 3%, todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Circ. 16; Sec. 51; manz. 23; parcela 23 y partida 299928482. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionarse el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizable. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, arts. 104,5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. La unidad a subastar se exhibirá los días 15 y 16 de abril de 1999 en el horario de 15 a 18 horas respectivamente. Mayores informes al martillero 823-5706 y 744-5761 de 16 a 20 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 6/4 Nº 272.283 v. 12/4/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. ZUCHELLI HECTOR JOAQUIN y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 67.529), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 28 de abril de 1999, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, modelo L 1114/42, tipo chasis con cabina, año 1975, motor marca Mercedes Benz Nº 341912-10-054003R, chasis marca Mercedes Benz Nº 341034-15-022482, dominio TFZ 626, con detalles de chapa y pintura, tapizado en mal estado y no arranca. Base U$S 7.296. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 22 y 23 de abril de 1999, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. A partir del quinto día del remate, el adquirente deberá pagar la suma de $ 50 por día en concepto de gastos de estadía y custodia. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta el 27/4/99 a las 10 hs. señalándose audiencia para la apertura de los mismos ese día a las 10,30 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/4 Nº 9012 v. 13/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ PERDOMO TERMESANA MARIA EDELMA y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de abril de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265 Piso 12º, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo D-20 De Luxe, año 1995, motor Nº SA8875B501812Z, chasis Nº 8AG244RARRA100315, Dominio: ACC 157, en el estado en que se encuentra, y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Piedrabuena 3750, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta los dos días antes de la subasta, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para el día anterior a la subasta a las 12 hs. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 4076,70 al 9/11/98, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 9/4 Nº 330 v. 13/4/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, —sito en Callao 635 5º piso— a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días en autos caratulados "CELSI S.A.C.I. y A. s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 81.014, que el 28 de abril de 1999 a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal a Fs. 31/35 y complementarias, que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, al contado. En efectivo o cheque certificado en dólares estadounidenses y al mejor postor, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414/4371-2309), rematará en block el inmueble sito en Avenida del Libertador 374, Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aire que se encuentra desocupado, con los bienes muebles allí existentes —inventariados a fs. 24/27— entre los que se destacan: Mesas, Registradoras, mostradores, Exhibidores, Acondicionadores de Aire, heladeras comerciales, Exhibidoras y Frigoríficas. Balanzas Electrónicas. Cortadoras de fiambre utensilios de cocina y vajilla. Picadora de carne. Anafes. Garrafas. Muebles y máquinas de oficina. Armarios. Cocina industrial. Estanterías. Amasadoras. Visitas: 22 y 23 de abril entre las 16 y 18 horas. Base: $ 185.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% IVA sobre $ 10.000 por los bienes muebles, y sobe la comisión del martillero. En el supuesto que no hubiere postores media hora después se rematarán los bienes muebles sin base. Comisión 10% y el inmueble. Base: $ 175.000. Comisión 3%. Sellado 0,5% IVA sobre la comisión. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá ser depositado en el término de diez (10) días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas impuestos y contribuciones sólo estarán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría o en las oficinas del martillero hasta tres días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/4 Nº 272.477 v. 13/4/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en autos: "DAI NIPPON S.A. c/SALVADOR MARIA ELISA s/Ejecutivo", Exp. Nº 52273/96 que la Martillero Beatriz I. Casado rematará el 22/4/99 a las 10,30 hs. en la calle Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la Base: $ 38.815,78 un Inmueble Ley 13.512, sito en la calle Saavedra 640 e/ las de México y Chile, U.F. 6, Piso 2do. Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 3, Parc. 18, Mat. 10- 721/6, Sup. ad. corpus 89mts2, Porcentual 17,78cent%, Debe: Municip. fs. 75/77 $ 1.024,49 al 16/5/97; OSN. fs. 101 $ 70,23 al 2/6/97, Aguas Arg. a fs. 79 al 15/5/97. No debe. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Se encuentra ocupado por la demandada y su flia. Consta de pasillo de entrada, cocina, living, 2 cuartos, 1 toilette, 1 baño completo, balcón hacia calle Saavedra, Regular estado de conservación, todo según constatación efectuada por la Martillero a fs. 175/6. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta los que serán abiertos al día anterior a la misma según surge del Art. 104.5 del Reg. del Fuero, Seña 30%, Com. 3%, IVA de la comisión a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Denunciar comitente dentro del 3er. día de realizado el remate acorde al Art. 571 del mismo código. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el expte. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 9/4 Nº 13.583 v. 12/4/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, piso 3ero. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CANDA, JOSE ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" expte. Nº 168.439, que los martilleros Horacio Taranco y Juan Carlos Doyhenart rematarán al contado y al mejor postor el día 21 de abril de 1999 a las 9,20 horas en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles que a continuación se detallan: 1º) Ubicado en la calle Zavalía 2044/46 entre Echeverría y Juramento, Unidad 2, piso 2º de Capital Federal. Superficie total 218,38 m2; Porcentual: 10,97 centésimos: 0001 Unidad Complementaria v sótano sup. total 5,22 m2; 0002 Unidad Complementaria XV azotea 7,94 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 39, Parcela 2b, Matrícula 16-800/2. Se trata de un departamento que se encuentra desocupado, en buen estado con excepción del cuarto de servicio, con las luces retiradas y carencia de pintura. Cuenta con palier privado y entrada de servicio, 4 dormitorios uno en suite con baño compartimentado, baño, toilette, living, comedor, cocina, comedor diario, dependencias de servicio, lavadero, balcones a la calle y al contrafrente, baulera y cochera (conf. acta const. fs. 16 y vta). Base $ 180.000. 2º) ubicado en la calle Olazábal 1920/22/26/30, entre O'Higgins y Tres de Febrero, Unidad 3 piso 1 de la Capital Federal. Superficie total 85,56 m2. Porcentual 3,35 m2; Unidad Complementaria I pta, sótano sup. total 1,81 m2, porcentual 0,09 centésimos; Unidad Complementaria XVIII pta. sótano sup. total 8,81 m2, porcentual 0,13 centésimos. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 34, Parcela 2. Matrícula 16086400,03. Se trata de un departamento con balcón a la calle, cochera fija y baulera, cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero cubierto, dependencias de servicio completas y patio (conf. acta const. Fs. 15 vta. 16). Base $ 53.344. Seña 30%, comisión 3% todo al contado y en el acto de la subasta. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del cpr), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (aplicable por remisión de la L.C. 278. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928— y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Cpr. 571, cfr. L.C.: 278). En caso de que el/los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta el segundo día anterior a la realización del remate, fijándose audiencia para el día anterior a la subasta a las 12 horas para la apertura de los sobres. Exhibición del inmueble de la calle Zavalía los días 15 y 16 de abril de 1999 de 10 a 12 horas y del inmueble de la calle Olazábal los días 15 y 16 de abril de 1999 de 13 a 15 horas. Para más información compulsar el expediente o telefónicamente a los martilleros.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/4 Nº 8614 v. 12/4/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "WOODS, MARIA EUGENIA s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. 31.007), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 21 de abril de 1999, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble y bienes muebles sito en la calle Nogoya 4352/54/56, entre las de Sanabria y Gualeguaychú, Matrícula 15-67606, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 81; Manz. 19; parcela 5. Según dominio de fs. 18 el lote tiene 8,66m. de frente al NO; 35,92 m. en costado SO; 35,81 m. en costado NE y en con/ fte. al SE 8,66 M. Se trata de un edificio de tres plantas. Consta de: Planta baja, hall de entrada de 2,40x2m aprox.; pasillo de 13x1,20 m aprox.; habitación chica tipo depósito; salón de 12x15 m aprox., con entrada para vehículos, en un lateral pequeño entrepiso; montacargas; 2 baños; pasillo de 4x1 m aprox; habitación de 4m. x 3,50 m. aprox. con martillo hacia adentro de 2 x 1,40 m aprox.; habitación con ventana a patio de 5,60 x 3,40 m aprox.; baño; habitación de 10 x 5 m aprox., con mesada con bacha y estantes con 2 puertas, con 2 armarios bajos de 2 puertas y estanterías en la pared; pasillo de 4,30x1m aprox.; habitación de 4x8,50 m. aprox. con 2 ventanas a patio interno; patio interno 2 vestuarios c/u. con duchas; pasillo de comunicación entre ambos. Primera planta: Salón de 8,50x27,50 m aprox. con ventanas a la calle y al patio interior; pasillo de 6x1 m. aprox.; habitación azulejada de 8,50 x 4m aprox. con ventanas a patio. Segunda planta: Entrepiso en L, con ventanas a la calle y a una terraza sin acceso; baño con sanitarios y lavatorio; montacargas. Tercer planta: Salón de 8,50 x 13,50 m. aprox. con ventanas a la calle y al contrafrente; montacargas; baño con sanitarios y lavatorio. En buen estado de conservación, con los deterioros propios del uso. Desocupado. Deudas: Municipales (fs. 28) $ 11.690,25 al 19/11/97; Aguas Argentinas (fs. 12) $ 564,64 al 5/11/97. Bienes muebles: un Turboventilador sin marca ni número visible; 3 mesas para cortar telas y un conjunto de estantes de metal desarmado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Inmueble: Base $ 180.000. Seña 30% - Comisión 3 % - Todo en efectivo en el acto del remate. Si no hay ofertas pasada media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hay ofertas se subastarán sin base (arts. 578 Cód. Proc. y 208 L.C.). Bienes muebles: Sin base - Comisión 8% IVA incluido en el precio de venta. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 19 y 20 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 6/4 Nº 272.173 v. 12/4/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOSA, GABRIEL ALFREDO s/Ejec. Prendaria", expte. 27.248, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN966393, chasis 8AWZZZ30ZPJ 065259, Dominio T 139.567. Base $ 3.228,70. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.401,36 al 31/7/97 (fs. 45) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/4 Nº 8925 v. 12/4/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UÑATES HUMBERTO EDUARDO s/Ejec. Prendaria", expte. 25.701, que el martillero Mariano Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor UN954750, chasis 8AWZZZ30ZPJ025044, Dominio J 073.978. Base: $ 2.933,79. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.684,85 al 31/8/98 hasta la 1°c/98 (fs. 82/85). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/4 Nº 8923 v. 12/4/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NUÑEZ ANTONIO ROBERTO s/Ejecución Prendaria", expte. 29.046, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 15 de abril de 1999 a las 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1995, motor UNB813368, chasis 8AWZZZ30ZRJ096994, Dominio ABB 690. Base: $ 5.906,18. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 4.429,64 y a la media hora sin Base. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto por lo que adeuda todas las cuotas por patentes desde el 95 a la fecha (fs. 61/62). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 8/4 Nº 8924 v. 12/4/99

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º C.F., comunica por cinco días en el juicio "ORLANDO, OSCAR RUBEN s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANSUD S.A.", Expte. 35.351, que el Martillero Luis Ernesto Clemente Centenari. Rematará el día 19 de abril de 1999 a las 11,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C.F., el inmueble sito en Avenida del Libertador Gral. San Martín Nº 4880/84, Unidad Funcional 1, entre las calles Maure y Gorostiaga, de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral; Cir. 17, Sección 23, Manzana 121, Parcela 6, Matrícula 17-224/1, Superficie: 229,77mts2, proporción: 7,61%. Se trata de un local comercial con subsuelo, con entrada individual por Nº 4884, con las siguientes características: Local: en planta baja, con vidriera de cristales tipo blindex de aprox. 5,50mts. de ancho, y aprox. de 20mts. de largo. Cuenta con vestidor, una oficina y al fondo cocina en desnivel. Al frente marquesina con radiadores de sistema de refrigeración. Todo con buenas terminaciones y 17 espejos en las paredes. Subsuelo: por escalera a dos baños con dos compartimentos c/u y lavabos en bronce; por pasillo dos oficinas con un baño privado; vestidor con toilette; cocina; y cinco boxes o consultorios. Todo en buen estado de pintura y conservación, con algunos faltantes en los techos flotantes. Cuarto de bombas. Desocupado. Deudas: O.S.N.: fs. 67 $ 496,25 al 13/8/98; Aguas Arg.: fs. 63 $ 256,78 al 12/2/98; Expensas: fs. 66 $ 393,81 al 26/8/98. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 70.000,54. Seña: 30%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal y ordenarse nue-

va subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme art. 104:5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el día 16 de abril a las 12 hs. las que serán abiertas en la audiencia pública del mismo día a las 12,30 hs. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Visitar los días 14, 15 y 16 de abril de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 8/4 Nº 8921 v. 14/4/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. PIERONI VICENTE ENRIQUE s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.665), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 5 de mayo de 1999, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo tractor de carretera p/semiremolque, año 1996, modelo LS 1941, con motor marca Mercedes Benz Nº 476982-10-690735, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM388069SB.073156, dominio AUS 383. El vehículo no arranca. Base U$S 45.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo)Nº 5960, Buenos Aires, los días 29 y 30 de abril de 1999, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. El comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del bien a subastar. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. En la parte exterior del sobre se deberá consignar la carátula del expediente. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad en Buenos Aires, Sucursal Tribunales. No se requiere patrocinio letrado para la presentación de la oferta. Publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/4 Nº 9009 v. 13/4/99

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao Nº 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALARCON EDGARDO G. s/Conc. Civ. Liquidatorio s/Inc. de Realización Inmueble calle Tacuarí 1516/24" Expte. Nº 22.470, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 29 de abril de 1999 a las 11 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El (100%) del inmueble ocupado en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Tacuarí Nº 1516/24 esq. Av. Juan de Garay Nº 838/900, U.F. Nº 31 integrada por un departamento al frente designado con la letra "B" en Primer Piso y Entrepiso, cuya unidad tiene entrada común por la calle Tacuarí Nº 1520, Capital Federal, y que consta de una superficie cubierta propia de 96,27 m2. de la que corresponden 86,49 m2. al 1º piso y 9,78m2. al entrepiso y una superficie común de 14,93 m2. y un patio y un balcón de propiedad común pero de uso exclusivo de 4,42 m2 y 7,63 m2., respectivamente, Matrícula (FR) 3-144/31. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sec. 8; Mzna. 33; Parc. 5 E. Ad Corpus. Se trata de un amplio departamento con balcón corrido a la calle con dos amplios ambientes que dan al mismo, con un pasillo que comunica a dos dormitorios, cocina, baño completo y un entrepiso destinado a lavadero y con un baño de servicio, en buen estado de conservación. Se aclara que el acceso al Dpto. es por escalera. Según acta de constatación se encuentra ocupado por el Sr. Horacio Campillo, quien lo ocupa en carácter de préstamo por parte del propietario. Deudas: A.B.L. (fs. 77) al 7/6/98 $ 478,05; O.S.N. (fs. 16) al 11/2/98 $ 35,31. Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Los gastos de escrituración estarán a cargo exclusiva de los compradores. Base $ 75.000. al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento lo previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 27 y 28 de abril de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 26 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/4 Nº 272.290 v. 12/4/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Av. Callao 635 piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "JULIO CESAR SAENZ S.A. c/RIZZO, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", Expediente 15963, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 16 de abril a las 11 horas en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento sito en Gral. Conrado Excelso Villegas 5550/52/54 esquina Soldado de la Frontera 4930/34/38 unidad 19 letra "D" del piso 5º según título e internamente piso 4º "D" de Capital Federal, edificio que forma parte del Complejo Habitacional de Villa Lugano (Barrio Gral. Savio). Consta de comedor, dos habitaciones, pasillo con placards, cuarto de baño instalado, cocina con mesada y bacha, piso de cerámicas y moquette en las habitaciones. La unidad está ocupada por la señora María Inés Stanmzida viuda de Rizzo. Consta de una superficie de 49.87m2 y un porcentual de 16,609%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73 n, Parcela 6. Matrícula 1-91072/19. Adeuda impuestos: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 13,22 al 24/2/99. Obras Sanitarias no registra deudas al 24/2/99. Aguas Argentinas $ 30.30 al 23/2/99. No adeuda expensas al 7/10/97 según informe de fs. 122. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate para el cual la Actuaria las entregará al Martillero el día anterior bajo recibo. Visitas en días hábiles de 15 a 18. Base $ 23.500 al contado. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/4 Nº 9036 v. 12/4/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/ PAILLARD VIRGINIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 16.262), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 20 de abril de 1999 a las 8,55 hs. en Lima Nº 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Coupé, modelo 205 R. Garros, año 1993, motor Nº KDYPSA10FW0A 0215223, chasis Nº VF320DKD225134071, Dominio: C-1.705.458, en el estado que se encuentra, y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patente la suma de $ 4.408,73 al 13/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/4 Nº 13.500 v. 13/4/99





UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)